EMPO PROBABLE PARA SANTIAGO
OY: TENDENCIA A DESCOMPONERSE

# LA NACION

MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1947
EDICION DE 22 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

# HUQUICAMATA, ZONA DE EMERGENCIA

# AJAN LOS PRECIOS DE ODOS LOS ALIMENTOS

## COMERCIO CUMPLE LAS SPOSICIONES OFICIALES

### LAUSURAS EN PROVINCIAS

baja paulatina de los precios en los artículos de pri- necesidad es el resultado más inmediato de la enérgica ña que el Gobierno desarrolla en todo el país contra la lación. En efecto, en la Vega Central, en el Mercado ipal, Ferias Libres y en la mayor parte de los negocios stas, se están respetando las tablas oficiales de los pro- y mercaderías de consumo diario.

riguroso control que se mantiene por funcionarios del ariato Departamental, Carabineros y de Investigaciones, rmitido establecer una mejor observancia de los pre- áximos, lo cual se ha traducido en una disminución able del número de infracciones que se registró al in- carse la acción gubernativa contra los comerciantes ines- osos.

ONTROL DE LAS AMASANDERIAS

tenido conocimiento que has amasanderías se diariamente al amasijo es de harina superiores uintal y medio —que es mo que se autoriza a negocios—, y que esto ye al encarecimiento Para evitar que se man- te abuso, que afecta di- nte a los consumidores, denado una estricta fis- n de las amasanderías cionan en los distintos de la capital.

TIRARON VARIAS LANZAS "BRUJAS"

al de Carabineros e es del Comisariato Ge- an retirado de diversos en la Vega y en algu- cenes más de 15 balan- teradas, o "brujas", co- llama corrientemente el Mediante el empleo de anzas los comerciantes mayor utilidad en la papas, arroz, azúcar y oductos de primera ne- En cuanto a los due- chas balanzas, ellos han cionados por el Comi- General.

CLAUSURAS ORDENADAS AYER

El Comisariato General de Subsistencias y Precios dispuso ayer la clausura de cinco negocios establecidos en Concepción, de uno en Chillán y de cuatro en La Serena.

De acuerdo con esos decretos, en Concepción serán clausurados los siguientes negocios: el del comerciante Jorge Dermauzzis, Freire 1102, por cinco días; el de Miguel Rodríguez López, Maipú 1094, por cinco días; el de José Sanhueza, Maipú 1702, por un día; el de Honorato Merello, O'Higgins 2121 y Margarita Alvesar, Víctor Lamas 299, por cinco días. En Chillán se procederá a la clausura del negocio del comerciante Juan Bautista Garrido, Riveros 498, en Chillán Viejo, por cinco días, y en La Serena, los negocios de los comerciantes Alfredo Castillo Rojas, Colón N.o 304, por cinco días; Jorge Vidayburdjwlez, Juan de Dios Peni 499, por 10 días; Domingo Astudillo Cortés, Almagro 387, por cinco días, y Roberto Medina Guaman, Juan Soldado 363, por cinco días.

Estos negocios serán clausurados por denegación de venta, por cobrar precios superiores a los oficiales y por alteraciones en sus balanzas.

## PLEADOS VOLVIERON NOCHE A SU TRABAJO

ORDARON UN VOTO DE APLAUSO A S. E.

las 19 horas de ayer subió al mineral de Chuqui- el general Urízar, quien tomó de inmediato el de la tropa.

las 20.30 horas se reunieron nuevamente los em- , y por unanimidad acordaron volver al trabajo, hicieron en el turno de las 11 de la noche.

asamblea acordó un voto de aplauso al Presidente República, reconociendo el interés con que ha de- los derechos de los empleados.

## ECTO DE DESCENTRALIZACION NISTRATIVA CONOCERA EL 15, LENO, EL CONSEJO DE ECONOMIA

nes próximo la comi- cial del Consejo Na- Economía, que estudia a constitucional que la "descentralización ativa", dará término a y entregará su infor- sesión plenaria que se efecto el lunes 15. lebró el referido orga- tercera reunión, con del doctor don Julio irector General de Social; don Tobías tiz, por la Confedera- Producción y del Co- on Adán Verderamo, nfederación Mutualis- astón Ossa y Enrique utores del proyecto, y s Guillermo Varas y Iribarren, profesores o Administrativo. la discusión parti- proyecto, y quedó la mayor parte de sus Se acordó finalizar la como decimos, el n el objeto de dar a us conclusiones a la lena, que será presi- el Primer Mandata-

nte, se acordó enviar de agradecimiento al del Senado, don Arturo Alessandri, por el interés por él demostrado respecto de esta interesante iniciativa, y por los antecedentes que hizo llegar al seno de la comisión, los que han sido una de las bases de los debates.

## EN LA CONFERENCIA DE RIO

Durante la celebración de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro fué tomada esta fotografía de la delegación chilena, en el hotel Quitandinha. Aparecen sentados, de izquierda a derecha: Carlos Reyes Corona, Secretario de Prensa de la Embajada en Río; el senador don Eleodoro Enrique Guzmán; el Canciller, don Germán Vergara Donoso; el Director del Departamento Diplomático, don Enrique Bernstein; y el Jefe de la Sección Conferencias, don Ramón Rodríguez. De pie: don Aníbal Matte Pinto, el diputado don Enrique Cañas Flores y el secretario de la delegación, señor Alberto Díaz A.

## EL GENERAL SILVESTRE URIZAR ASUMIO ANOCHE EL MANDO DE LA TROPA

### SE TOMO ESTA MEDIDA POR EL GIRO POLITICO QUE DIO A LA HUELGA EL PARTIDO COMUNISTA

Por decreto que lleva las firmas de S. E. el Presidente de la República y de los Ministros del Interior y Defensa Nacional, el Gobierno declaró ayer "Zona de Emergencia" el departamento de "El Loa", y designó al general de brigada don Silvestre Urizar Banderas, jefe militar de dicha Zona de Emergencia, para que, a contar desde esta fecha, a nombre y representación del Gobierno, provea a la continuación de las faenas en el mineral de Chuquicamata, de la Chile Exploration Company. Esta medida fué tomada en atención "al giro político que se había dado a la huelga por el Partido Comunista", según dice una declaración oficial en que se explica la trayectoria de los esfuerzos del Gobierno y del propio Primer Mandatario, para solucionar por la vía del arbitraje el conflicto que existía en ese mineral.

LA DECLARACION OFICIAL

Tal como se informó, el lunes en la tarde se puso término a las gestiones directas que se venían realizando entre los delegados de los empleados de Chuquicamata y los representantes de la Compañía para resolver el conflicto planteado en dicho Mineral y evitar la huelga acordada por los empleados de ese Mineral.

Fracasadas estas gestiones, realizadas en el Ministerio del Trabajo, el Presidente de la República recibió a los delegados de los empleados, quienes pidieron a S. E. que obtuviese de la Compañía aceptar someter a arbitraje estas dificultades, S. E. llamó a los representantes de la Anaconda, señores Rodolfo Mitchell y Joseph Cotten, y les pidió aceptasen el arbitraje en el conflicto. Los representantes de la Compañía expresaron que aún cuando eran contrarios a esta forma de solución, no tenían inconveniente en dejar en manos de S. E. buscar la fórmula de arreglo.

En presencia de esta declaración, el Presidente de la República preguntó a los delegados de los empleados de Chuquicamata si estaban autorizados para aceptar el arbitraje y firmar el acta correspondiente.

Como los delegados respondiesen afirmativamente, se redactó de inmediato el acta correspondiente, sometiendo los empleados y la Compañía el conflicto existente al arbitraje del Presidente de la República.

De inmediato se comunicó a las autoridades del Trabajo de Chuquicamata y al Jefe de Carabineros el acuerdo a que se había llegado. Otro tanto hicieron los delegados de los empleados, los que informaron a los Sindicatos del acuerdo de que damos cuenta.

En la mañana de hoy se efectuó en Chuquicamata una gran asamblea de los empleados con el objeto de imponerse del acuerdo que resolvía el conflicto y evitaba la huelga. Impuesta la asamblea de las comunicaciones enviadas por sus delegados, la opinión generalizada fué de aceptar el arbitraje del Presidente de la República como forma de solución de las dificultades y reanudar el trabajo.

En los momentos en que existía esta impresión en la asamblea, que se realizaba en un ambiente de tranquilidad, irrumpió en la sala el secretario seccional del Partido Comunista, don José Tomás Araya, acompañado de numerosas personas. El señor Araya y sus acompañantes se dirigieron hacia la tribuna, la que ocuparon, y desde allí el señor Araya pronunció un violento discurso contra el Presidente de la República y el Gobierno, manifestando que los empleados no debían aceptar la solución alcanzada en Santiago por sus delegados, que debían desautorizar a éstos y que antes de reintegrarse al trabajo, debían exigir se les diese a conocer el nombre del árbitro que designaría S. E. en su representación. Mientras tanto, las personas que acompañaban al señor Araya se dedicaron a realizar manifestaciones para impresionar a la asamblea, lo que obtuvieron, y desautorizar de esta manera a los delegados de los empleados en Santiago, que habían suscrito el acta de arbitraje.

Comunicados estos hechos a Santiago, en la tarde de hoy, los delegados de los empleados visitaron al Presidente de la República para manifestarle su extrañeza ante la actitud de la asamblea de empleados de Chuquicamata, influenciada evidentemente por la actitud de los dirigentes comunistas. Le agregaron que mañana miércoles se dirigirían a Chuquicamata para informar a sus compañeros de los hechos.

El Presidente de la República reunió en la tarde de hoy a los Ministros del Interior, Defensa Nacional y Subrogante del Trabajo, doctor Salas, y después de considerar el giro político que se había dado a esta huelga por el Partido Comunista, se acordó dictar el siguiente decreto:

ZONA DE EMERGENCIA, DEPARTAMENTO DE EL LOA

CONSIDERANDO:

1.o— Que con fecha 30 de junio último el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Chile Exploration Company-Chuquicamata, presentó un pliego de peticiones a la empresa solicitando aumento de sueldos, y otras de carácter económico y sociales;

2.o— Que tratado el conflicto en la Junta de Conciliación de El Loa (Calama), no se pudo obtener un avenimiento entre las partes;

3.o— Que ofrecido el arbitraje por el Presidente de la Junta de Conciliación, fué aceptado por los empleados, quienes propusieron "un Tribunal Tripartito, compuesto por un representante del Sindicato, un representante de la Compañía y un tercer miembro que sería designado por el Presidente de la República".

4.o— Que esta proposición fué rechazada por la Chile Exploration Company por considerar que el conflicto era ilegal, según dictámenes de la Dirección General del Trabajo, y que por lo tanto el Sindicato no podía hacer uso del arbitraje ni de la huelga, por cuanto el conflicto no afectaba a la totalidad de los empleados.

5.o— Que en esta situación, el Sindicato pidió a la Junta de Conciliación nombrara uno de sus miembros para que controlara la

(PASA A LA PAGINA 2)

## Corte rechazó recurso de amparo de especuladores

### Tribunales dan apoyo al Gobierno

Anoche a las 21 horas, el Tribunal de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, dictó fallo rechazando el recurso de amparo en favor de los comerciantes trasladados al norte del país, señores Senén Castaño, Manuel Acevedo, José Olivares Cáceres, Salvador Ruimalló, Ramón Ferrer Salas, Rafael Salgado y Juan A. Paz Ortega, observándose sólo que en cuanto al recurrente Roberto Casasempere, debe entenderse trasladado al departamento de Ovalle, con libertad de residir en cualquier punto de él, pero sujeto a la vigilancia de la autoridad.

Los fundamentos de dicho fallo son en síntesis los siguientes:

1.o.— Que la ley 8.837, concedió al Presidente de la República una serie de atribuciones, entre las cuales figuran las de restringir la libertad personal, restringir la libertad de imprenta, y suspender o restringir la libertad de reunión en la forma indicada en los artículos 1.o y 2.o de la ley 5.163.

2.o. — Que para restringir la libertad personal el Presidente de la República está facultado para trasladar las personas de un departamento a otro de la República y someterlas a la vigilancia de la autoridad, con la sola formalidad de que dichas medidas deben aplicarse por medio de decretos supremos.

3.o.—Que mientras existan las Facultades Extraordina-

(PASA A LA PAGINA 2)

### La empleada de un diputado denunció a un comerciante

Durante la reunión de la mañana de ayer, en la Moneda, se dió cuenta, entre otras denuncias, del caso ocurrido a una empleada del diputado señor Jorge Errázuriz, a quien, el día anterior, el dueño de la verdulería de calle Moneda 2090 se negó a vender lo que le solicitaba si no le compraba parte de otros artículos. Dijo ese comerciante, textualmente, "que a él nadie le fijaba precios" y que no le importaban las medidas que tomaran las autoridades. Esta denuncia, con esa declaración textual, fué transcrita de inmediato al Comisariato General de Subsistencias, para su sanción.

En la misma reunión se informó también que en la población Banco de Chile, los comerciantes han ocultado las papas, y, al mismo tiempo, han aparecido carretelas vendiendo ese producto a precios exorbitantes. El Comisario General se hizo cargo de esta denuncia.

## SE NORMALIZARA LA VENTA DE PAPAS EN TODO EL PAIS

Aparte de las medidas destinadas a incrementar el consumo de pescado en el país, y a las que nos referimos en párrafo aparte, en la reunión de ayer, en la Moneda, del alto comando de la campaña contra la especulación, se adoptaron importantes disposiciones para normalizar el abastecimiento de papas del país, el nombramiento de inspectores ad-honores para controlar precios, el perfeccionamiento de la campaña en contra de la especulación con los arriendos y la aplicación de severas sanciones en provincias a muchos comerciantes que abusan en sus ventas al público.

TRES FUNCIONARIOS AL SUR

De acuerdo con los deseos del Excmo. señor González Videla de alcanzar de inmediato una solución que haga posible el abaratamiento, y la fácil distribución de las papas en el país, hoy se dirigirán a las provincias australes tres funcionarios públicos. Por el Ministerio de Economía y Comercio, don Arturo Soto; por el Instituto de Economía Agrícola, don Luis Fortuño Morales, y el Secretario del Ministro del Trabajo señor Hernán Amaya, quien, de acuerdo con instrucciones de S. E., deberá coordinar en las provincias del sur las actividades relacionadas con la campaña contra la especulación. Estos funcionarios partirán hoy en un avión de la Fuerza Aérea y deberán comprobar las reales existencias de papas en las provincias de Valdivia al sur y, de acuerdo con las autoridades locales, disponer su inmediato embarque a las zonas central y norte del país.

INSPECTORES AD HONORES

Con el objeto de aprovechar los ofrecimientos de colaboración a la campaña de parte de muchos funcionarios públicos, estudiantes universitarios y miembros de las Fuerzas Armadas, se acordó abrir desde mañana, en la Moneda, un registro de Inspectores ad honores. Las personas de cualquiera condición que deseen cooperar a la campaña, deben pasar a inscribirse, de 12 a 13.30 y de 18 a 20 horas, en las propias oficinas de la Presidencia de la República.

LOS ABUSOS DE LOS ARRENDAMIENTOS

Después de escuchar una detenida relación que de las medidas que se están aplicando para terminar con los abusos en los arrendamientos hizo el Director del Departamento de la Vivienda, comandante señor Eric Ries, se resolvió invitar a la reunión de hoy al Director General de Impuestos Internos, don Julio Pistelli, para estudiar la forma de perfeccionar la manera de actuar en este problema.

ESPECULACION CON AZUCAR EN EL SUR

S. E. informó haber recibido graves denuncias sobre irregularidades y especulaciones con azúcar cometidas por comerciantes, en su mayoría extranjeros, en la zona sur. Se acordó que el Comisario General de Subsistencias dicte instrucciones telegráficas para que de inmediato se investigue esas denuncias y se proceda a la aplicación de sanciones enérgicas contra los culpables, aplicando incluso medidas de relegación a los comerciantes que insistan en transgredir las disposiciones en vigencia.

INFRACCIONES EN PANADERIAS

Asimismo se conoció de un informe del Subsecretario del Trabajo, don Arturo Escudero, sobre los resultados de una visita extraordinaria practicada en la madrugada del último domingo a las panaderías de Santiago. Los funcionarios del Trabajo sorprendieron varias infracciones y establecieron que algunas panaderías no elaboran el total de la cuota que les ha sido asignada y en otras se negaron rotundamente a facilitar la visita de los Inspectores. Se dispuso que el Comisariato aplique de inmediato las sanciones que estime procedentes para castigar estas irregularidades.

### Funcionarios partirán al sur de Chile

### 250 carros para FF. CC. hará Chile

**250 carros planos que se utilizarán en la red central de los Ferrocarriles del Estado, se ordenará en breve construir en Chile por algunas firmas del ramo ubicadas en Valdivia y Santiago.**

**Nos manifestó ayer el Director General de los Ferrocarriles, don Fernando Gualda, que esta construcción de equipo representa la de mayor volumen e importancia que se efectuará en Chile, dando con ello oportunidad a la industria nacional y a los obreros chilenos para un trabajo remunerativo y a la vez conveniente a los intereses de esta repartición pública.**

**El costo de este equipo, se estima en más de treinta millones de pesos.**

### Hoy expira plazo a subarrendadores

Hoy es el último día del plazo fijado por decreto supremo para al inscripción de las personas que se dediquen al subarriendo de propiedades.

En cada una de las 17 Comisarías de Santiago funcionan comisiones especiales a cargo del personal administrativo de la Fuerza Aérea de Chile, encargadas de recibir las inscripciones respectivas. Las comisiones funcionarán hoy de 9 a 12 y de 14.45 a 17 horas.

El Director del Departamento de la Vivienda, comandante don Erick Riesle, no manifiesta que el público debe cooperar a la obra emprendida en contra de los abusos y la especulación de los arriendos, denunciando todo procedimiento irregular a las propias comisiones y a las oficinas del Departamento, ubicadas en calle Compañía N.o 1556, de 14.30 a 17 horas.

Tienen la obligación de inscribirse las personas que sin ser propietarios, arriendan casas, departamentos, piezas, locales comerciales, colectivos, etc. para a su vez subarrendarlos.

TARJETAS
VISITA -- BAUTIZO
Partes de Matrimonio
DE CALIDAD Y
RAPIDA EJECUCION
Una sola dirección:
COMPAÑIA 1007
IMPRENTA-LIBRERIA
COLON

BANDERAS CHILENAS

MUZARD
MONEDA 947

...LLAS Dr. ANDREU
Acónito, Lechuga, Belladona, F. Codeína, Kerm. Arábiga y Azúcar.

1.er CONGRESO NACIONAL DE EMPLEADOS SEMIFISCALES
11, 12, 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 1947
TEATRO COLISEO: Jueves 11, a las 18 horas, solemne inauguración

# TRES TRATADOS FIRMARAN HOY CANCILLERES DE CHILE Y PERU

## El señor García Sayán sigue hoy al Perú

De regreso de la Conferencia de Río, llegó ayer a mediodía el Ministro de RR. EE. del Perú, señor Enrique García Sayán, quien aprovechará su paso por Santiago para firmar los Tratados de Comercio, Turismo e Intercambio Comercial. Ayer en la tarde fué recibido por el Primer Mandatario, y después de esta entrevista recibió a la prensa para dar a conocer sus impresiones sobre la Conferencia. En la noche, el Canciller señor Germán Vergara Donoso le ofreció una comida íntima.

El ilustre visitante seguirá viaje a su patria hoy a las 14 horas.

**REITERO INVITACION A S. E.**

El ilustre huésped fué recibido en la tarde, a las 17 horas, por el Excmo. señor Gabriel González. Llegó a la Moneda acompañado del Embajador, Excmo. señor Javier Correa Elías, y S. E. lo recibió en compañía del Canciller, don Germán Vergara y del Embajador en Lima, don José Francisco Urrejola. La entrevista fué singularmente cordial, y se prolongó en el comedor de la Moneda, donde S. E. invitó al señor García Sayán y acompañantes a servirse una taza de té.

S. E. reiteró al Canciller del Perú sus agradecimientos por el gesto fraternal del Gobierno de su patria de enviar a Chile los restos de la madre y la hermana de Bernardo O'Higgins. El señor García Sayán, por su parte, reiteró a S. E. la invitación del Presidente Bustamante para que visite Lima, atención que el Excmo. señor González Videla agradeció cordialmente, manifestando que con el mayor agrado irá en la primera oportunidad en que se lo permitan las ocupaciones de su cargo, porque estima que estas visitas contribuyen a estrechar los lazos de amistad entre los pueblos y sus Gobiernos.

**HOY SE FIRMAN LOS TRATADOS**

La ceremonia de la firma de los tres convenios (de comercio, turismo e intercambio comercial), que debió realizarse ayer tarde, se postergó para hoy. Se realizará a las 10 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería.

El Canciller peruano, señor García Sayan, durante la entrevista que sostuvo ayer con el Excmo. señor González Videla, en la Moneda. Aparecen de izquierda a derecha: el Embajador de Chile en Lima, señor Francisco J. Urrejola; el Embajador del Perú en Santiago, señor Javier Correa Elías; el Canciller chileno, señor Vergara Donoso; el Canciller peruano, señor García Sayan y el Excmo. señor González Videla

**UNA COMIDA INTIMA**

Anoche el Canciller Vergara Donoso festejó a su ilustre colega con una comida íntima, en el Club de la Unión, a la que asistieron un grupo muy reducido de personas.

**SE VA ESTA TARDE**

El señor García Sayán seguirá esta tarde, a las 14 horas, viaje a Lima, en avión. Irán a despedirlo a Los Cerrillos, el señor Vergara Donoso, el Embajador Urrejola, el Embajador peruano y otras personalidades que también concurrieron ayer a esperarlo.

**CONFERENCIA DE PRENSA**

A las 19.30 horas recibió a la prensa en la residencia del Embajador del Perú, en la que tuvo oportunidad de dar a conocer sus impresiones sobre la Conferencia de Río. "Todas las delegaciones —nos dijo— han coincidido en una excelente impresión sobre los resultados de esta Conferencia", agregando que el ambiente en que se desarrolló fué de cordialidad y comprensión.

Destacó más adelante el significado internacional de la votación por dos tercios de la Asamblea, lo que fué aceptado por Estados Unidos. "Es alentador este hecho —dice— y la unidad que el Continente ha demostrado, es un ejemplo para el mundo".

"Una estrecha cooperación económica dará mayor eficacia al Tratado de Defensa del Hemisferio", termina diciendo el señor García Sayán.

# PESCADO POPULAR E
# MIL 500 CARNICERIA

## INSTRUCCIONES A LAS DUEÑAS DE CASA PARA CONTROLAR COMPRAS

En la secretaría de la Asociación Nacional de Dueñas de Casa se nos entregó la siguiente información, con importantes indicaciones que permiten conocer los medios de que se valen algunos comerciantes para adulterar las balanzas.

"Usted señora dueña de casa puede aumentar el valor adquisitivo de su dinero, si compra a los precios oficiales y si exige peso exacto, evitando adulteraciones como las que se detallan a continuación:

1) Compruebe antes de que se le pese el artículo que va a comprar, que la aguja de la balanza se encuentre al fiel y recta. La forma arqueada de la aguja, altera el peso.

2) Al colocarse la mercadería en el platillo, compruebe que la aguja de la balanza marque la cantidad que usted ha pedido, sin que el vendedor haga presión con el dedo u otro instrumento sobre el platillo, mientras usted confiadamente sigue con sus ojos la trayectoria de la aguja.

3) No acepte "el pesaje veloz", que consiste en dejar caer con violencia la mercadería sobre el platillo, a fin de que con la fuerza de la caída, la aguja de la balanza aparentemente marque más de la cantidad que usted solicitó.

4) Algunos utilizan un cáñamo, que en uno de sus extremos tiene atado un pedazo de plomo con una determinada cantidad de gramos, mientras que en el otro, un gancho que prenden en el platillo de la balanza al realizarse la pesada.

5) Las pesas que se usan en las balanzas de dos platillos, están a veces adulteradas. Usted tiene el perfecto derecho de examinarlas, y

6) Desconfíe de los artículos empaquetados a los que se atribuye un peso exacto. Antes de comprarlos, hágalos pesar nuevamente.

Si a usted no le venden los artículos de primera necesidad a los precios oficiales o se le pretende engañar con algunas de las triquiñuelas antes mencionadas, denuncie a los infractores al Comisariato, Investigaciones, Carabineros o en las secretarías comunales de la Asociación de Dueñas de Casa, que funcionan en las Alcaldías.

Sólo en el caso que su reclamación no fuera satisfactoriamente atendida, recurra a Morandé 80, de 16 a 18 horas, en donde puede reiterarlo ante la directiva de la Asociación".

## En breve s... iniciará su... expendio

Las 1.500 carnicer... ten en la capital ... expender merluza ... cial a los consum... esto, el Gobierno ... das las Municipali... le, a fin de que ... didas del caso para ... cooperación de ... dueños de esta cla... cimientos. El pesc... entregado a los ca... zón de $ 2.50 el k... venderlo a $ 3.60 el ... cio fijado por los ... guladores. Tambié... riato instalará pue... les de venta de ... entregará pescado ... venta a los almac... rrotes.

A su vez, la Indu... ra, en general, tend... se de facilidades ... da tener bien abas... cado interno y sat... yor demanda que ... te, involucrará el ... la merluza se vend... cerías. El Gobier... plo, le dará pref... despacho de soli... teriales; vía libre ... porte de merluza ... nos; y una rebaja ... ciento en las ta... que cobra el Fisco ... tos, maestranzas, ... lecones de desem... mercadería.

**CONSUMO A...**

En Santiago se ... tualmente sólo cin... pescado por perso... dor de 450 mil kilos ... da año. Esta can... datos fidedignos q... proporcionados por ... la materia, puede ... cilmente sin tener ... ampliar las flotas ... los frigoríficos.

La población de ... consume cuarenta ... kilos de pescado ... se considera como ... poco en relación a ... variedad que existe ... país de esta clase de ... Durante todo el año ... za se vende en San... zón de $ 3.60 el k... 25 puestos, seis de ... pertenecen a la So... quera Arauco.

**DOS DIAS SIN ...**

Se suspenderá la ... ganado vacuno d... semana en Santiago ... so, con prohibición ... carne al día siguie... suspensión; esto pa... el consumo de pesc...

## SE ACORDO GRATIFICACION PARA OBREROS MUNICIPALES

Gratificación a obreros del Municipio, desocupación de casas para levantar poblaciones de emergencia y problema de abastecimiento de carne, fueron las principales materias que trató ayer la Corporación edilicia, en sesión ordinaria que presidió el regidor don Rafael Señoret.

En primer término se dió cuenta de una reunión de Comité celebrada poco antes de la sesión, en la cual se llegó al acuerdo de gratificar al personal de obreros, con una suma aproximada a un millón de pesos, en vista de que no había sido posible acordar un aumento de sueldos y jornales a empleados y obreros, debido a la imposibilidad de modificar el presupuesto vigente.

Sobre esta situación hablaron diversos regidores, quienes concordaron en la necesidad de aumentar las actuales remuneraciones del personal Municipal, acordándose que en el presupuesto del próximo año se consulte un mejoramiento proporcional.

La gratificación acordada, que beneficia exclusivamente a 2,500 obreros, fluctúa entre $ 400 y $ 500 por persona y será pagada antes del 18 del presente mes.

En la cuenta fué aprobada un informe de comisión sobre inclusión de la calle Santa Elena, entre Santa Isabel y Argomedo, en el Plan de Pavimentación del presente año.

**POBLACION DE EMERGENCIA**

Fué discutido con amplitud un informe de la Comisión de Urbanismo sobre suspensión de la desocupación de las casas ubicadas en la manzana comprendida entre calles Bernal del Mercado, Tacna, Lisperguer y Jotabeche, mientras se efectúan los estudios necesarios.

La Defensa Fiscal manifestó que esta población era ilegal y que no podría levantarse. Finalmente se aprobó el informe de la Comisión en el sentido de suspender la desocupación de dichas casas hasta el 31 de diciembre próximo.

Se aprobó también a continuación la apertura de una calle de 8 metros de ancho a través de dos predios ubicados en calle Huérfanos 1309 al 1317, y 1333 a 1337.

En seguida se puso en discusión el proyecto de reglamento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, acordándose dejarlo pendiente para la próxima sesión, previo un nuevo informe de la Comisión respectiva.

## CENTRALIZADOS ESTUDIOS SOBRE INDUSTRIA AZUCARERA

**COMISION DE GOBIERNO RESOLVERA LAS OFERTAS DE CAPITALISTAS EXTRANJEROS**

Una comisión integrada por representantes de los Ministerios de Economía y Agricultura, y de la Corporación de Fomento, estudiará todo lo relacionado con la instalación de la betarraga sacarina en nuestro país.

Preside esta comisión el Ministro de Economía, señor Baltra, y su objetivo principal es considerar y resolver las ofertas extranjeras —una de capitalistas franceses y otra de una firma checa—, y que se proponen dar forma a esta industria de grandes proyecciones para la economía nacional, por cuanto permitirá a Chile producir azúcar para su consumo, y, consecuencialmente, suprimir este rubro de la importación, que se traduce en fuertes desembolsos de divisas.

## Aceptada renuncia del directorio del C. de Periodistas

Ayer sesionó la asamblea del Círculo de Periodistas, bajo la presidencia accidental de don Rafael Ducos y, después de un breve debate, aceptó la renuncia indeclinable presentada por los miembros del directorio, basada en la resolución de la asamblea del 29 de agosto, que rechazó la suspensión acordada por el directorio contra el socio señor Ramón Cortez.

Para la elección de presidente, tesorero y directores, se fijaron los días 25, 26 y 27 de septiembre.

Durante el interregno, dirigirá el Círculo una junta integrada por los señores Rafael Ducos, Mario Muñoz, Mario Moraga, Serafín Soto y Carlos Fortín.

**LIBRE VENTA DE LOS HUEVOS FUE DECRETADA AYER**

El Comisario General de Subsistencias y Precios de la República, ha dictado un decreto por medio del cual se deroga, a contar del 1.o de septiembre, el decreto N.o 4.586, de 30 de mayo ppdo., y declara a contar de esa fecha en libertad de comercio los huevos de gallina destinados al consumo.

**EMBARQUES DE PAPAS SERAN CONTROLADOS EN LA ZONA AUSTRAL**

Hoy se dirigirá por vía aérea a Chiloé el Jefe de Comercio Interno del Ministerio de Economía, señor Arturo Soto, quien ha sido designado por el Presidente de la República para supervigilar los embarques de papas destinados al centro del país.

El señor Soto organizará en la zona austral los comités para combatir la especulación.

**EL NUNCIO APOSTOLICO DESPIDIO A MONSEÑOR GASTON MOJAISKY, AYER**

El Nuncio Apostólico, Excmo. señor Mario Zanin, ofreció ayer un almuerzo en la Nunciatura, en honor del ex Consejero de esa misión diplomática, señor Gastón Mojaisky, que se dirige en breve a Roma para asumir un importante cargo en la Secretaría del Vaticano.

A este almuerzo, al que asistieron algunos diplomáticos y representantes de la Iglesia, concurrió en representación de la Cancillería, el Subjefe del Protocolo, don Miguel Bravo.

**SE ENTREGARON LAS DIVISAS PARA TODO EL HILO IMPORTADO**

**Importantes partidas de hilo que están retenidas en la Aduana, serán rescatadas en el curso de esta semana.**

**En efecto, el Ministerio de Economía proporcionó las divisas necesarias para retirar esta materia prima de la cual se ha notado extraordinaria escasez.**

**Este hilo es directamente importado de Gran Bretaña.**


**AVISO**

Habiéndose extraviado la Boleta de Garantía N.o 5.746, por la suma de $ 30.000.— emitida por The National City Bank of New York, con fecha 9 de junio de 1942, a la orden de Caja de Previsión de Empleados Particulares, queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

ALFREDO DELANO Y CIA. LTDA.


## Seis heridos en accidentes del tránsito

En la tarde de ayer, a las 14 horas, en la Avenida El Bosque esquina de Eleodoro Yáñez, cinco personas resultaron gravemente heridas, al chocar el automóvil patente X-E 170, gobernado por Roberto Thompson Pereda, con el auto patente X-J 183, manejado por Benjamín Navarrete C.

Los conductores de ambos vehículos fueron detenidos por la policía, por la responsabilidad que les afecta.

A consecuencia de la violenta colisión resultaron gravemente heridos los menores Rosa Alvarez Kromer, de 4 años, y su hermano Carlos, de cinco años, ambos domiciliados en la calle Luz 0451, quienes fueron hospitalizados en la Posta Infantil del Arriarán; con lesiones de mediana gravedad, doña Lía Kromers de Howarants, de 36 años, y con lesiones leves los menores Roy Howarants Kromers, de 4 años, y su hermana Silvia, de 3 años. Todas estas víctimas viajaban en el automóvil gobernado por Benjamín Navarrete.

Según testigos, ambos vehículos viajaban a gran velocidad, y no se detuvieron en la esquina mencionada. Los automóviles resultaron con daños de consideración, que no fueron avaluados por los interesados.

## Bimotor LAN salió ayer a Puerto Montt

Minutos después de las 9 horas de ayer martes partió en vuelo hacia Puerto Montt, un bimotor Lockheed Electra especial de la Línea Aérea Nacional, piloteado por el Jefe de Operaciones, don Héctor Lopehandía Collao y el piloto don Germán Acevedo.

A bordo de este avión se dirigieron al sur, el Gerente Técnico de Operaciones LAN, don Marcial Arredondo Lillo; el Agente Comercial de Santiago, don Jorge Kinast Fellú; el arquitecto, don Enrique Borchert; el dibujante técnico de operaciones, don Ramón Maluenda M. y el Jefe de la Sec. Terrestre de Radio Comunicaciones LAN, don Ernesto Larraín.

La citada comisión de funcionarios de la Línea Aérea Nacional, deberá efectuar una inspección técnica en los aeródromos y aeropuertos de las ciudades de Curicó, Talca, Linares, Concepción, Lautaro, Temuco, Pucyehue, Osorno, y Puerto Montt, para estudiar la posibilidad inmediata de establecer un servicio aéreo regular entre Santiago y esas ciudades, el que se iniciaría —de no mediar inconvenientes imprevistos— el miércoles 1.o de octubre próximo.

Simultáneamente con la inspección técnica de los aeropuertos de las ciudades mencionadas, se estudiará también en el terreno mismo la habilitación de locales para las respectivas Agencias Comerciales, para la atención de estos nuevos servicios a la zona sur que la Línea Aérea Nacional iniciará el primero de octubre próximo.

**DON ELEAZAR VEGA L., CONSUL EN LIVERPOOL**

El señor Eleazar Vega López, Subdirector del Departamento Consular de la Cancillería, ha sido nombrado Cónsul General en Liverpool. El próximo lunes 15 se dirigirá a Gran Bretaña para asumir sus funciones.

## Congreso Nacional de los Empleados Semifiscales

En el Teatro Coliseo se efectuará mañana a las 18 horas la inauguración del Primer Congreso Nacional de los empleados semifiscales con participación directa de numerosos delegados de provincias. Durante el desarrollo del congreso se estudiarán detenidamente los diversos problemas de carácter económico y administrativo que preocupan a este vasto cuanto respetable gremio.

El comando nacional de la organización ha realizado una intensa propaganda, a fin de asegurar el éxito de este torneo gremial.

## CORTE RECHAZO...

(DE LA 1.a PAGINA)

rías de que se ha investido al Presidente de la República, S. E. se halla con autoridad suficiente para restringir la libertad personal de los ciudadanos en cualquiera de las formas que señala el número 1.o de la ley 5.163, o sea, trasladándolos de un departamento a otro, sometiéndolos a la vigilancia de la autoridad, arrestándolos en sus propias casas y en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes.

4.o.—Que para aplicar las medidas antes indicadas de restricción de la libertad personal, el Presidente de la República no necesita declarar previamente el estado de sitio.

5.o. — Que en atención a las razones ya indicadas, y las demás que se consignan en el fallo no procede acoger el recurso de amparo interpuesto por las personas a que se ha hecho referencia, declarándose que el recurrente Roberto Casasempere debe entenderse trasladado al departamento de Ovalle.

El abogado de los comerciantes acusados de especulación, señor Carlos Vicuña Fuentes, apeló de esta resolución ante la Corte Suprema. El abogado que defendió las facultades del Presidente de la República, fué el señor Oscar Kolbach.

## Chuquicamata zona...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

votación de la huelga; puesta en discusión tal petición, dió como resultado un empate a tres votos, por lo cual no fué designado el delegado o miembro de la Junta a que se refiere el número 3.o del artículo 548 del Código del Trabajo;

6.o— Que habiendo los empleados votado afirmativamente la huelga con prescindencia de lo prescrito en el citado N.o 3.o del artículo 548 del Código del Trabajo, o sea, omitiendo una formalidad esencial para la validez del acto, como es la presencia de un delegado o representante de la respectiva Junta de Conciliación, que debe comprobar la efectividad de haberse llenado las solemnidades y circuntancias exigidas en el precepto ya sitado, tal declaración de huelga, adolece de nulidad absoluta, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del mismo artículo 548;

7.o— Que no obstante lo anterior, a petición reiterada de los propios empleados, el señor Ministro del Trabajo, como una manifestación del buen deseo del Gobierno de extremar las medidas para procurar un entendimiento entre las partes, aceptó intervenir para buscar una solución al conflicto, llamando para tal efecto a Santiago a los representantes del Sindicato;

8.o— Jue después de quince días de conversaciones que resultaron infructuosas, los referidos representantes del Sindicato de empleados solicitaron del Presidente de la República su intervención personal ante la Compañía para que ésta aceptara la designación de un árbitro que resolviera sobre las cuestiones pendientes;

9.o— Que el Presidente de la República, acogiendo tal petición, convocó a las partes a una reunión en la cual los representantes de la Chile Exploration Company, como una deferencia especial para con el Jefe del Estado, aceptaron entregar el diferendo al arbitraje.

Los empleados, por su parte, agradecieron al Presidente de la República su intervención, manifestándole que tenían amplios poderes y facultades para dar término a las gestiones referidas en la forma convenida;

10.o—Que inmediatamente después de la reunión, el día 8 de los corrientes, a las 21 horas, se suscribió en el Ministerio del Trabajo el Acta correspondiente por la que se puso término al conflicto, entregándose al Presidente de la República la facultad de designar un árbitro único que dirimiera las cuestiones pendientes entre las partes;

11.o—Que la solución legal del conflicto, en la forma antes referida, fué dada a conocer por teléfono inmediatamente después de firmada el Acta, por el Subsecretario del Trabajo al Capitán de Carabineros de Chuquicamata, para que por su intermedio se divulgara, y el personal de empleados no iniciara la huelga anunciada para las 7 de la mañana del día 9 del actual;

12.o—Que esta misma comunicación y recomendación fué hecha en igual oportunidad por los representantes de los empleados en Santiago a los representantes que se encontraban en el mineral de Chuquicamata, telefónicamente, recibiéndose, en ambos casos, la seguridad de que se notificaría a los empleados para su debido cumplimiento;

13.o—Que a pesar de esto, en el día de ayer, los empleados del mineral faltando gravemente al compromiso pactado, se han declarado en huelga, abandonando sus labores, "mientras no se les dé a conocer la persona que el Presidente de la República designará como árbitro", hecho al cual no quedó condicionada la aceptación del arbitraje;

14o.—Que lo anteriormente expuesto pone de manifiesto que la huelga producida es ilegal, constituyendo un acto flagrante contra el orden público y la economía del país, lo que, además, importa un acto de sabotaje contra la producción nacional;

15.o—Que esta insólita actitud de los empleados, que han rechazado un arbitraje solicitado por ellos mismos y al cual se llegó venciendo una justificada resistencia de parte de la Compañía, revela que existe un clima de agitación política que se ha venido desarrollando en los grandes centros de producción y que el Gobierno tiene la obligación de prevenir y evitar;

16.o—Que el artículo 4.o de la ley N.o 8,837, de 22 de agosto último, autoriza al Presidente de la República, en caso de paralizarse total o parcialmente actividades esenciales para la marcha del país, como son las concernientes a la producción del salitre, cobre, carbón, gas o electricidad, y los transportes, por efectos de conmoción interna, huelgas ilegales o actos contrarios a las leyes, para ordenar la continuación de dichas faenas, en las mismas condiciones existentes, bajo la dirección o intervención de autoridades civiles o militares del Estado; y

Visto lo dispuesto en la ley N.o 8.837, de 22 de agosto último, y 6,026, de 11 de febrero de 1937, y en el artículo 547 del Código del Trabajo,

DECRETO:

1.o—Declárase Zona de Emergencia el Departamento de El Loa.

2.o—Designase al General de Brigada don Silvestre Urizar Banderas, Jefe Militar de dicha Zona de Emergencia, para que, a contar desde esta fecha, a nombre y representación del Gobierno provea a la continuación de las faenas en el mineral de Chuquicamata, de la Chile Exploration Company, de acuerdo con las facultades y condiciones que se indican a continuación:

a) Organizar las faenas, contratando al personal técnico o administrativo que sea necesario, ya sea del orden civil o militar, o requerirlo de los servicios públicos o de las instituciones armadas, cuyos Jefes estarán obligados a proporcionar el que les sea solicitado; y

b) Celebrar contratos de trabajo con los obreros y empleados que sean necesarios para realizar su objetivo en las mismas condiciones y modalidades que regía en el momento de producirse la huelga ilegal;

3.o—El Jefe Militar de la zona de emergencia, dispondrá que se tome inventario detallado, por un ministro de fe, de las instalaciones y bienes de cualquiera naturaleza que deban utilizarse para el mejor desempeño de su cometido;

4.o—El mismo Jefe Militar, dispondrá que mensualmente se rinda cuenta detallada a la Contraloría General de la República de la gestión correspondiente a esta administración provisoria;

5.o—El Jefe Militar de la zona de emergencia, dispondrá todas las medidas que sean necesarias para mantener el orden, la seguridad pública y la libertad de trabajo, ordenando se requiera de las autoridades judiciales la aplicación de las sanciones contempladas en la Ley 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado. Respecto de los que resistan el cumplimiento del presente decreto con arreglo a lo prescrito en el inciso 2.o del artículo 4.o de la ley 8.837.

6.o—El mismo Jefe de la Zona de Emergencia hará notificar por intermedio de Carabineros de Chile a la Chile Exploration Company y a los Sindicatos del personal de empleados y obreros de la Empresa, del texto del presente decreto, para su debido cumplimiento y conocimiento.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno. —(Fdo.): GABRIEL GONZALEZ VIDELA.— I. Holger T.— Guillermo Barrios Tirado".

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre y abuelito, don

JUAN FRANCISCO GONZALEZ SILVA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Fuenzalida Urrejola N.o 95, a las 15.30 P. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

ISIDORO URZUA ALMEIDA

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, partiendo el cortejo, desde Av. Bernardo O'Higgins 658, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

A:. L:. G:. D:. G:. A:. D:. U:. S:. F:. U:.

Resp:. Log:. NORTE N.o 41.

Ha pasado a decorar el Or:. eterno el I:. y Pod:. Q:. H:., don

ISIDORO URZUA ALMEIDA

Rogamos a los QQ:. HH:. del taller y del Valle, acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá de Av. Bernardo O'Higgins 658, el jueves 11, a las 16 horas.

El Venerable Maestro.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre y hermano, señor

SECUNDINO HENRIQUEZ MUÑOZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Balmaceda 118 (Pobl. Zelada), a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señor

GREGORIO LEON FARIAS

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Cueto N.o 922.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo, don

ALBERTO HUBERGER MACK

Sus restos serán sepultados hoy a las 16.30 horas en el Cementerio General (Mausoleo Alemán), partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Sevilla N.o 1743.

Su esposa.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido la señorita

BRIGIDA DEL CARMEN GOMEZ BASULTO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy a las 11.30 A. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Dominica N.o 160.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

El Directorio del Sindicato de Empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile, tiene el sentimiento de comunicar el trágico fallecimiento de su estimado consocio

ENRIQUE BONNIN BOISMENE (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles 10 de septiembre, a las 16.30 horas. El cortejo partirá de nuestra sede social, calle Manuel Rodríguez N.o 34.

El Directorio.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los agradecimientos, de todo corazón a los amigos que acompañaron a su última morada a nuestra queridísima mamacita, suegra y abuelita, señora

SARA BASAURE DE GRELLET (Q. E. P. D.)

Tendrán nuestra eterna gratitud.

Sus hijos y nietos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

ROSA E. ALARCON DIAZ (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy miércoles, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, calle Rancagua 190, a las 11.

Su esposo Maximiliano Crisóstomo Moreno y familia

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hermano, señor

ERNESTO SCHWAGER JENTZSCH (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su habitación, calle Ernesto Hevia N.o 5790 (esq. Avda. Egaña, altura 102), a las 16.30 horas.

Arturo Schwager y familia (Santiago) y sus dos hermanos (Alemania)

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hermano y abuelito, señor

ARMANDO FUENZALIDA BARAHONA

La familia.

ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita señora

ELVIRA NUÑEZ NAVARRETE

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy miércoles, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de su casa-habitación, San Joaquín.

LA FAMILIA

ATENDIDO POR LA EMPRESA "LA UNION"

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido inolvidable deudo, señor

ROLANDO AUSSET LUCHER

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia Ñuñoa, a las 10.30 horas. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

LA FAMILIA

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

## Fatal drama pasional en la P. Ercilla

En el interior de la Plaza Ercilla fueron encontrados en la tarde de ayer a las 16.45 horas, los cadáveres de Mariano Alfredo Zamorano Hobartz, de 23 años de edad, domiciliado en la ciudad de Concepción, y América María Daza Espinoza, de 27 años, casada, domiciliada en Coquimbo N.o 10, de esta capital.

El joven Zamorano tenía una herida a bala en la región del corazón, y a pocos metros de éste, estaba el cadáver de América Daza, quien presentaba una herida a bala en la sien derecha. En la mano de la mujer se encontró un revólver con las dos cápsulas vacías, estimándose que fué ella la que disparó primero a Zamorano, y luego se quitó la vida.

La policía estima que, dada la naturaleza de este homicidio y suicidio a la vez, y el haberse encontrado los dos cadáveres juntos en un lugar apartado del tránsito pudo haber sido el desenlace de un idilio amoroso.

En estos momentos se practican importantes diligencias para establecer los móviles de este drama.

Los cadáveres de ambas víctimas fueron remitidos al Instituto Médico Legal.

# NO ES OPORTUNO NI PATRIOTICO PROVOCAR CRISIS MINISTERIAL

e es el sentir de la
ectiva conservadora

OYO A MEDIDAS
ONOMICAS DEL
GOBIERNO

nara trata hoy pro-
blema económico

erales y conservadores han
to apoyar el plan económico
obierno sobre la base de ob-
siguna garantías de orden
o y económico a la vez.
s garantías tienden en pri-
término a dar a los partidos
ibilidad de controlar las me-
que se aprueben por el Con-
para detener la inflación y
rar el mejoramiento de las fi-
s de la nación. En el segun-
pecto tanto liberales como
rvadores han expresado que
itan tener seguridad de que
roducirán economías efectivas
gastos públicos del país.

**ENTREVISTAS**

torno al problema económico
ayer intensa actividad políti-
ues se entrevistaron con el
iente de la República y con
inistro de Hacienda, señor
ndri diversos dirigentes de los
os radical, liberal y conser-
quienes dieron a conocer los
tivos puntos de vista de sus
ividades sobre tan importante
ia.

emos que tanto S. E. como el
ro, aseguraron a esos diri-
que los proyectos del plan
mico que enviará el Ejecutivo
ngreso contendrán medidas
ácter general, tendientes a re
con patriotismo y energía,
blema de la inflación, causa
rdial de la actual crisis eco-
a que vive la República.

**SION ECONOMICA CONSERVADORA**

Comisión de Asuntos Econó-
de la Junta Ejecutiva del
o Conservador se reunió
y después de considerar de-
mente el plan económico del
ro de Hacienda, redactó un
e que fué considerado por la
Ejecutiva en su reunión de
.

nforme en referencia se refie-
ecialmente al aspecto econó-
r auspicia la colaboración con
bierno sobre la base de no
ir nuevos impuestos sino au-
r los existentes en forma que
a cubrir los gastos públicos
el 1.o de enero próximo, fe-
que el Gobierno deberá ha-
ocedido no sólo a limitar los
de la administración pública
e todas las actividades nacio-

e este particular los conser-
s estiman indispensable la
ización de sueldos y jorna-
empleados particulares y
como el único medio eficaz
tener la inflación.
ión han propuesto la dicta-
una ley que derogue las le-
gastos permanentes, con el
de reducir al máximo los gas
controlar debidamente aque-
carácter indispensable.

**EL PARTIDO LIBERAL**

upo de liberales que enca-
senador Amunátegui, se ha
do partidario de conceder
a los proyectos económicos
bierno con la participación
s o dos Ministros en el Ga-

sta posición algunos diarios
cho caudal para especular con
sible cambio de Ministerio.
bargo sabemos que la ma-
le la Junta Ejecutiva y el
nte del Partido, señor Rive-
ra Baeza, no llegan a tal exigencia sino que concuerdan con los puntos de vista conservadores.

**RADICAL-DEMOCRATICOS Y AGRARIOS**

En la sesión de ayer del Senado, don Jaime Larraín pronunció un discurso en representación de los partidos radical-democrático y agrario-laborista, que acaban de suscribir un pacto de carácter parlamentario y electoral. El señor Larraín expresó que en relación con el problema económico, esos partidos rechazarían toda medida que significara nuevos impuestos o nuevas emisiones.

**DEBATE EN LA CAMARA**

La Cámara de Diputados celebrará hoy de 10.30 a 13 horas, una sesión especial para debatir la reciente exposición del Ministro de Hacienda.

En esta sesión los voceros de los distintos partidos darán a conocer el pensamiento de sus respectivas colectividades frente al problema económico nacional.

**JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA**

Presidida por don Horacio Walker, y con asistencia de los señores Sergio Fernández, Eduardo Alvear, Fernando Aldunate, Eduardo Cruz Coke, Salvador Correa, Pablo Larraín, Julio Pereira, Joaquín Prieto, Enrique Wiegand y el Secretario General don Engelberto Frías, sesionó la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

El señor Walker dió cuenta de algunas entrevistas sostenidas con el señor Ministro de Hacienda, en las cuales se ha venido estudiando la difícil situación económica por que atraviesa el país.

Frente a los proyectos financieros que el señor Ministro someterá a la consideración del Congreso, y oyendo el informe de la Comisión Económico-Financiera del Partido Conservador, la Junta Ejecutiva acordó:

"Considerar con benevolencia las soluciones que conduzcan al otorgamiento de ciertos y determinados nuevos recursos definitivos, siempre que aquéllos estén ligados a un plan completo que ponga fin al proceso inflacionista, introduzcan los mayores economías en el Presupuesto fiscal y reorganice la Administración Pública y las independientes o semifiscales que han demostrado ser innecesarias o no haber sabido resguardar debidamente los intereses que les han sido confiados.

Como parece evidente que la confección de este plan y la preparación del presupuesto con las economías que se estudian para 1948 demorará algunos meses, el Partido estaría dispuesto a aceptar en forma transitoria y limitada la implantación de impuestos y otorgamiento de nuevos recursos que no fueran más allá del 31 de diciembre del presente año, a fin de no paralizar la marcha del país y otorgar los subsidios estrictamente indispensables a determinados grupos de la Administración Pública hasta la indicada fecha".

**NO ES OPORTUNO NI PATRIOTICO UN CAMBIO MINISTERIAL**

Interrogado por LA NACION, el presidente del Partido Conservador don Horacio Walker, a las 21.30 horas de anoche sobre si se había considerado en la Junta el punto relacionado con posibles cambios ministeriales, nos expresó que no se había tratado tal materia.

Por otra parte, fuimos informados que en el seno de la Directiva conservadora no hay ambiente para considerar un posible cambio de Gabinete. Se estima en los círculos conservadores que no es oportuno ni patriótico provocar en estos momentos una nueva crisis ministerial, que sólo produciría inquietud, desconfianza y desprestigio en el exterior.

**EN LA DIRECTIVA LIBERAL**

Bajo la presidencia de don Gustavo Rivera celebró sesión anoche la Junta Ejecutiva del Partido Liberal. Esta sesión estuvo en su totalidad destinada a debatir el problema económico nacional.

El señor Paul Aldunate hizo un análisis de la exposición de la hacienda pública hecha en la Cámara por el Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri Rodríguez, deteniéndose a formular algunas críticas a los nuevos tributos. A continuación hablaron, los señores Gustavo Ross, Pedro Opaso Cousiño y Víctor Santa Cruz, defendiendo este último la posición del Gobierno a través de la exposición del Ministro de Hacienda. En el fondo, todos los oradores estuvieron de acuerdo en manifestar que la situación económica del país es delicada, y exige de los partidos políticos un sereno examen para acordar la correspondiente colaboración para salvarla.

Momentos antes de terminar la sesión los señores Hernán Videla Lira y Pedro Opaso Cousiño presentaron un voto a la consideración de la Junta, expresando que al pedir el Ministro de Hacienda nuevos tributos debe el Gobierno acordar severas y permanentes economías en los gastos públicos.

En atención a los delicado del debate, la Junta acordó continuar la sesión esta tarde a las 19 horas.

## FIRMARON PACTO AGRARIOS Y RADICAL-DEMOCRATICOS

### TIENE CARACTER PARLAMENTARIO Y ELECTORAL

Las directivas de los partidos Agrario-Laborista y Radical-Democrático suscribieron ayer un pacto de carácter parlamentario y electoral.

Con este motivo las directivas de ambas colectividades entregaron a la prensa una declaración dando a conocer los objetivos de dicho pacto.

Entre los puntos involucrados en el pacto como programa de acción figura la solución del problema económico y la supervigilancia de la política internacional en orden a acercar a Chile al esfuerzo de Occidente para detener el avance del comunismo internacional.


**ESCUCHE HOY Y MAÑANA**

a las 12.45 P. M. por

**C. B. 76**

**RADIO "LA COOPERATIVA VITALICIA"**

al señor Francisco Hinojosa Robles

presidente nacional de la U.E.CH. en una interesante charla, sobre el

ABARATAMIENTO DEL COSTO DE LA VIDA Y LA PARTICIPACION QUE CABE A LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y DE CONSUMO EN LA SOLUCION DE ESTE PROBLEMA.


## Cámara despachó ayer 2 proyectos de importancia

La Cámara de Diputados en su sesión de ayer, despachó el proyecto que establece el desahucio para el personal de Carabineros.

También aprobó el que concede mayores recursos a la LAN, para la construcción de aeropuertos en distintos puntos del país.

En la Hora de Incidentes, el diputado don Hermes Ahumada contestó con energía los cargos que le formularon durante su permanencia en el extranjero algunos diputados de derecha.

Dió a conocer el informe que presentará a la Caja de Empleados Particulares, sin costo alguno para esa institución.

## ESIDENTE DE LA JUVENTUD DICAL RINDE SU CUENTA

### VISPERA DE LA CONVENCION NACIONAL DE LA SERENA

esidente nacional de la Ju-
Radical de Chile, don Hu-
anda, ha informado a las
de la Juventud de todo el
las gestiones de su man-
omo dirigente máximo de
gnismo en los dos años que
l frente de él. La amplia
mentada cuenta de la bri-
y abnegada labor desarro-
a merecido el aplauso unáe las bases de todo el país.
ANIZACION.— La cuenta
anización se caracteriza por
cuencia en los datos esta-
s. El número de agrupa-
ha aumentado al triple, co-
mismo los núcleos y la-
propaganda han desarro-
na acción desde todo punvista encomiable.
UCION.— Sin duda algu-
que destacar la aparicion
evista mensual "Evolución",
de la secretaría nacional
paganda y que dirige Carzmán Correa, secundado
milio Donoso, David Val-
Osvaldo López, como asi
la actuación de estos misvenes radicales en la Audi-
la "Semana Radical", que
mite todos los sábados por
oración.
PAÑA PRESIDENCIAL. —
mente se refiere a este cahaciendo especial incapié
nisión que le correspondio
lar a la Juventud Radila pasada campaña presi-
Hugo Miranda, acompacandidato de la Izquierda
ra por todo el país, desta-

cándose, además, en esta campaña, con misiones especiales de la directiva nacional, Carlos Guzmán, Alejandro Jara, Carlos Del Villar, Osvaldo López, Mario Bernaschina, David Valjalo, Camilo Donoso y Hernán Rosende.

CUENTA POLITICA.— Se analiza en este documento, la misión que le correspondió a la Juventud y su presidente nacional en la Convención de Valdivia, y en los consejos consultivos del Partido, en los cuales participo Hugo Miranda, por derecho propio, que se realizaron en enero de 1946 y marzo de 1947, como también la labor en la última Convención del Partido, torneo en el cual, se conquistó para el presidente nacional el cargo de Vocal del CEN, por unanimidad.

POLITICA INTERNACIONAL.— Entre los mandatos de la última Convención, figuraba, en primer plano, el repudio al régimen de Franco. Hugo Miranda en su calidad de Delegado de Chile a la Conferencia de las Naciones Unidas, dejó oir su voz haciendo un planteamiento definitivo en este terreno. A su vez, como vicepresidente del Comité Hispano-Chileno de ayuda al pueblo español, el mandato de la Convención de la J. R. ha conseguido cristalizarse en gran parte, con estas gestiones.

Punto de importancia es también la posición de la J. R. frente a los regímenes de fuerza y la defensa de la Libertad y la Democracia, mociones que en todo momento han sido preocupación de la directiva nacional.

## PRESIDENTE DE LA SUPREMA SALUDO A M. DE JUSTICIA

El Presidente de la Corte Suprema, don Humberto Trucco F., acompañado de los Ministros del mismo Tribunal, señores Manuel Isidro Rivas y Gregorio Schepeler, pasó ayer a saludar al Ministro de Justicia, señor Eugenio Puga Fischer, a quien manifestó que en Tribunal Pleno se había acordado expresarle los agradecimientos por la actuación inteligente y activa que le había cabido en el pronto despacho de la ley de aumento de sueldos al Poder Judicial.

Trataron, además, sobre las necesidades de los Tribunales de Justicia y de los Servicios Carcelarios, manifestando el señor Puga Fischer que estaba de acuerdo con la importancia que existe de solucionar estos problemas, aun cuando se carece de los fondos necesarios para afrontarlos, pero que procurará obtenerlos cuanto antes.


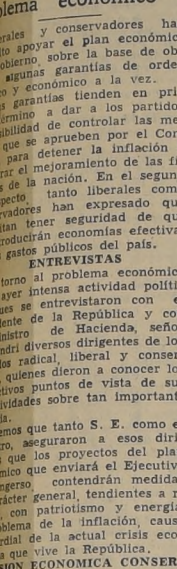

ASTILES
PARA BANDERAS
TORNERIA
L CONDOR"
uc. JULIO TIXIER
ONDOR 1380
TELEFONO 80778



# PRODUCTOS NACIONALES

*Ahora que las autoridades están empeñadas en que baje el costo de la Vida, Casa García COOPERA en esta obra de bien Nacional.*

## SIGA LA RUTA

*Ese camino es el que ha elegido la Mayoría para comprar sin pagar más que lo justo.*

## TENGA FE

*en la casa que supo labrar su prestigio.*

## PASO A PASO

*para hacerse grande y merecer la confianza de la ciudad entera. Todos los artículos de fabricación nacional, cuyos PRECIOS están CONTROLADOS por el GOBIERNO, se hallan a la vista en todos nuestros departamentos, con las etiquetas y PRECIOS originales de FABRICA, a disposición de nuestra numerosa clientela y público en general.*

*Siga Ud. también el camino de la Mayoría, y así haremos Patria, dando especial preferencia a los productos nacionales.*

Casa García

ALAMEDA 65... AVENIDA ESPAÑA Reembolsos: Casilla 3224

LA NACION AÑO XXXI N.o 10,871

Empresa Period. "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, miércol es 10 de septiembre de 1947


# CORPORACION NACIONAL DE TURISMO

No tiene justificación la desidia con que hasta aquí ha sido mirada una de las explotaciones que mayor provecho podrían acarrear para nuestra precaria situación económica: nos referimos a la industria del turismo.

La naturaleza ha dotado al territorio, en forma generosa, de privilegios excepcionales para una industria que, en los tiempos modernos, ha pasado a ser de incalculables beneficios para los países que han sabido organizarla, a pesar de no contar para ello con las singulares atracciones de nuestra tierra.

No hace falta señalarlas una vez más. Desde la zona norte, con un clima agradable de invierno, que la torna en verdadero sanatorio natural, hasta la región del sur, única en el mundo por sus bellezas, toda la larga faja chilena constituye un conjunto de agrados excepcionales para los visitantes extranjeros. Si a ello se agrega el prestigio de nuestros vinos, la excelencia de los pescados y mariscos, los lagos y ríos para el deporte de la pesca, las laderas montañosas para entretenimientos muy buscados por la juventud, nuestras fuentes termales de prestigio mundial, etc., habrá que convenir en que nada nos ha sido negado para que el país pueda convertirse en el principal centro de atracción turística de América.

México, Canadá, Argentina, Perú, etc., hace ya tiempo que han sabido extraer fuertes entradas anuales de la industria del turismo. Y lo han conseguido mediante una propaganda adecuada en los grandes centros de Europa y América, con hoteles cómodos y acogedores, y una organización cuidadosa en la atención de los visitantes, a fin de proporcionarles hospitalidad grata, dejándoles buena impresión y deseos de retornar.

En cambio, entre nosotros, todo se ha reducido a crear un servicio de índole burocrática, que no cuenta con los recursos necesarios para la obra que debe cumplir, ni está habilitado tampoco para llevar a cabo las obras que es necesario construir para una explotación racional de la industria del turismo.

Sin duda, si se moldeara una organización adecuada, mediante la alianza del Estado con capitales particulares, o sea, si se diera vida a lo que podría llamarse "Corporación Nacional de Turismo", pronto se recogerían frutos halagadores de valor insospechable para nuestra escuálida economía.

Una industria turística bien organizada y manejada, significaría para nosotros entradas superiores a las del salitre y cobre, y jamás volveríamos a sufrir por la falta de divisas, ya que esta industria es la mejor fuente surtidora de ellas, con la ventaja de que no exige ninguna clase de compensaciones.

Esbozamos sólo la idea en este ligero comentario. Y estamos ciertos de que a medida que se la vaya considerando en sus líneas fundamentales, podrá apreciarse cada vez más su importancia y proyecciones para el futuro económico del país.

# ESTIMULO A LAS EXPORTACIONES

La marcada escasez de divisas constituye una fuente de trastornos que altera la normalidad del abastecimiento del país.

Con muy buen acuerdo, el Gobierno sigue una rigurosa política a este respecto. La insuficiente capacidad de pago en moneda extranjera está siendo compensada mediante el mejor empleo posible de los recursos en divisas. La prohibición de importar mercaderías suntuarias y otras no consideradas esenciales, ha incrementado el débil caudal disponible de esos valores. Con todo, el mecanismo regulador a que se ha recurrido tiene sus límites, y si bien disminuirá la diferencia existente entre los ingresos y las necesidades de divisas, es obvio que el problema está destinado a subsistir.

En estas condiciones, no se vislumbra otra posibilidad que la muy lógica de acrecer las disponibilidades en moneda extranjera. El movimiento de exportación debe ser estimulado, con el fin de aprovechar al máximo toda la capacidad que el país posee a este respecto. Si al ahorro y al uso rigurosamente controlado de las divisas se unen medidas que impulsen el ritmo de las colocaciones de productos chilenos en los mercados internacionales, se habrá acudido a todos los expedientes posibles para saldar el déficit señalado.

Entre los rubros de exportación que pueden muy bien ser estimulados, figura en un lugar preponderante el de los agropecuarios. De la comparación entre las cifras correspondientes a 1938, año considerado normal antes de la guerra, y las relativas a 1946, fluye la convicción de que las ventas en los mercados del exterior están muy por debajo de la potencialidad del país. A modo de prueba, debe recordarse que las exportaciones de arvejas, entre ambos años, han decaído en casi un cincuenta por ciento; las de avena, en análogo porcentaje, y en aproximadamente un sesenta por ciento las de lentejas según los datos proporcionados por la Asociación de Exportadores.

Las reducciones mencionadas no pueden atribuirse a la inexistencia de saldos exportables. Según antecedentes dados a conocer por la entidad aludida, en la actualidad existen cerca de cuarenta mil toneladas de productos agropecuarios que no tienen salida.

Las causas que explican esta circunstancia, sobremanera perjudicial, son múltiples, pero la esencial es el alto costo de los productos agropecuarios chilenos. Nuestras cotizaciones no permiten competir en los mercados externos.

La exportación podría ser estimulada coordinándola con importaciones. La ley 5.107 autoriza a los exportadores a retornar el valor de sus ventas en el exterior mediante la internación de mercaderías, de preferencia de materias primas para la industria y de otros artículos esenciales. Si el exportador pudiera aplicar las divisas que produce para traer mercaderías al país, es evidente que su interés se activaría, aumentándose así el volumen de las exportaciones. Mejor estímulo es difícil de imaginar. Por lo demás, sencillamente, no se haría otra cosa que tornar operante una disposición legal que está en vigencia.

La realidad de los hechos aconseja la implantación de las medidas examinadas. Las dificultades que eventualmente pudieran producirse, se descartarían con facilidad mediante la calificación separada de las exportaciones y de las importaciones que se coordinen, a fin de aprobarlas, siempre que ambas convengan al país. La escasez de dólares es mundial, por lo que este sistema de estímulo a las exportaciones tiende a generalizarse. En el fondo, sólo se pondría en práctica un procedimiento ya adoptado en diversos países.

# OPINIONES DE LA PRENSA

"Parece que empieza a primar en Chile el criterio de que las Cajas de Previsión se han creado para dar trabajo a sus empleados y no para servir a los imponentes, como asimismo empiezan a registrarse claros índices que señalan una suerte de reducto de emergencia para numerosos profesionales que no se dedican íntegra y celosamente al servicio de la previsión".— **EL DIARIO AUSTRAL de Temuco.**

*DE SANTIAGO DEL CAMPO*

# CONVERSACION CON GEORGES DUHAMEL

¿A quién se parece Georges Duhamel? Grande, ligeramente curvado, anteojos sobre un rostro redondo, rasurado y carnoso; mirada apasible; voz filuda que, a ratos, se enciende y, en otros momentos, titubea delgadamente. A simple vista, recuerda los retratos de Churchill (incluso la corbata de rosa). Pero más de cerca, es casi exacto —por no decir el mismo— a Salavin, Luis Salavin, su personaje, el héroe de cinco libros suyos (**Confesión de Medianoche** (1920), **Dos Hombres** (1924), **El Diario de Salavin** (1927), **El Club de los lioneses** (1929), y **Tel qu'en lui-meme** (1932), a quien Duhamel describe como "este gordo hombrecillo afeitado, de abrigo marrón y anteojos", de voz velada que recuerda a "un violín en sordina", de ojos verde-pálidos "llenos de sueño y atravesados de fugitiva melancolía".

Llegamos hasta él. André Tunis oficia de maestro de ceremonias. Han entrado ya tres periodistas. Tunis despide y saluda; abre y cierra puertas. Aquel departamento 418 del Hotel Crillon parece un barco en plena travesía. Un barco que navega por preguntas y respuestas, por mares de magnesio fotográfico, lápices de reporteros y conversaciones bilingües (**Bonsoir, señor... A sus órdenes, monsieur**). Resulta un tanto extraño encontrar a Duhamel, apóstol literario de la paz humana y de la bondad interior, en ese ambiente apresurado, semiyanqui, casi mecanizado.

Nos saluda rápidamente. Está cansado y se deja caer en un sillón. En un segundo, con vertiginosa sucesión de estampas, englobamos en un solo pensamiento las mil imágenes que teníamos de Duhamel. Hacemos un resumen de sus principales ideas (**"Si la civilización no está en el corazón del hombre, quiere decir que no está en ninguna parte..." "Se impone la unión de los corazones puros para redimir al mundo que sufre..." "La simpatía es nuestra mejor oportunidad para librarnos del egoísmo..." "Poseer es conocer..." "Un hogar feliz es una soledad para varias almas..." "La vida de Estados Unidos es una vida al vapor..." "El contagio de la máquina es el peor peligro del mundo futuro...",** etc.). Y junto con estas frases-síntesis de sus libros, recordamos, también en el mismo rápido segundo, las principales épocas de su vida: Duhamel, hijo de París (1884); Duhamel, estudiante de Medicina; Duhamel, fundador de "L'Abbaye" (reunión de artistas muy semejante a la Colonia Tolstoyiana de nuestro Magallanes Moure); Duhamel, poeta (**"Leyenda y Batallas", "Según mi ley", "Compañero"**, etc.); Duhamel, hombre de hogar: su matrimonio con la actriz Blanche Albane (tres hijos); Duhamel, en la guerra del 14: movilizado como cirujano, practica 2,300 operaciones; Duhamel, novelista y ensayista (**Vida de los Mártires** (1917), **Civilización** (1918); **Los Pasquiers** (1933 a 1939); Duhamel, durante la ocupación alemana: ayuda a los escritores perseguidos y su actuación como médico en los hospitales. Y recuerdo además a los otros Duhamel: el viajero, el conferenciante, el académico y a ese Duhamel —hombre vivo— que ha escrito: **"Lo único que busco es encontrarme con seres que existen, y no aspiro sino a recobrar mi soledad para seguir amando a los hombres tal como los amo cuando no están frente a mis ojos".**

Después de ese segundo de confrontación íntima y de resumen, la conversación comienza, mucho más rápida de lo que yo habría querido. Duhamel responde con una facilidad pasmosa. Me habría gustado ver pasar la meditación por cada respuesta suya, ese invisible y tenso hilo del pensamiento que indaga y bucea sobre sí mismo. Pero no hay tiempo. Duhamel no tiene tiempo. Hay momentos en que se me figura que es una máquina a la cual el botón de una pregunta hace producir bellas frases perfectas, **"esas frases perfectas** — como dice él mismo en uno de sus libros—, **propias de las antiguas civilizaciones".** Es admirable, de todos modos, verlo y oírlo responder.

—André Malraux acaba de declarar en la Sorbona que el hombre ha muerto y que la actual civilización ha olvidado al hombre, ubicándolo sólo como la simple pieza de una máquina —funcionario, obrero, empleado, etc.—, sin destino interior ni profundidad existencial.

—Todas las civilizaciones técnicas conspiran para matar al hombre. Pero no hay que inquietarse: el hombre termina siempre por resucitar. Y aún si en el mundo entero estuviera muriendo el hombre, el último en morir estaría en Francia, porque Francia es el país de la individualidad y de la caridad.

—Hay un hecho práctico, monsieur Duhamel: la solidaridad humana, de la cual tanto se ha dicho en este siglo y por la cual tanto han luchado los hombres de hoy. A juicio suyo, ¿de dónde nacerá esta solidaridad? ¿De las instituciones o de los hombres aislados?

—No tengo confianza en las instituciones. La solidaridad no es una consigna ni una bandera fría, sino el resultado profundo y el resumen de la enseñanza de la ley moral. Y cuando digo ley moral, tenga usted en cuenta que no hablo necesariamente de prácticas y virtudes religiosas. Con o sin Dios, la ley moral es la única ley que dirige al hombre.

—Monsieur Duhamel: ¿Europa o América?

—América —y hablo de la del Norte— ha creado grandes cosas, conquistando territorios y técnicas. A su civilización yo la calificaría de "Extremo Occidente". Sin embargo ¿puede decirse seriamente que ha destronado a Europa...? Nada lo prueba. Los hombres claves del pensamiento universal seguirán llamándose —siguen, por lo menos llamándose— Aristóteles, Descartes, Dante, Goethe, Cervantes..., hombres de Europa. América, por su parte, tiene aspectos de interés. Ha consagrado el trabajo en equipo, la labor anónima en la industria y la ciencia. Algo digno de estudio, pero en lo cual no confío. Y no creo en eso, porque creo en el hombre y no en los grupos.

—La América del Sur se parece mucho a uno de sus personajes, monsieur Duhamel: Salavin. Como él, nuestra América ansía la salud y se debate entre la búsqueda de su destino espiritual y las garras de la lenta, pero creciente mecanización de la edad moderna. ¿Qué consejos le daría usted a nuestra América?

—Lo declaro con toda solemnidad: América del Sur debe aceptar los mensajes de la América del Norte, pero está obligada a humanizarla y, en cierto modo, a convertirla al genio latino. Si no lo hace, está perdida. Porque no conseguirá ser ni una continuación de la América del Norte y habrá roto sus enlaces con el mundo latino. Esta es su difícil misión, y todos sus esfuerzos deben tender a darle cumplimiento.

Duhamel se pone de pie. Ojea unos papeles. Mira el reloj. Lo llaman desde un teléfono. Alcanzo a hacerle la última pregunta:

—¿Cuáles son las reglas que debe respetar el hombre de hoy para salvarse del caos?

Responde, con la misma rapidez fácil:

—Guardar el sentimiento de la medida, de la calidad, la exactitud y el desinterés. O sea: mantener el sentimiento del acto gratuito.

Punto final. Despedida. Tunis corre. Una puerta se abre. La soledad, en el pasillo del hotel. Soledad, en el ascensor. Miro la hora: la entrevista duró 7 minutos.

**S. del C.**

## INSTANTANEAS

Los destructores de afiches parecen constituir una larga familia en nuestro país, pues a los pocos minutos de fijarse en las calles un cartel, sea de lo que sea, así anuncie un espectáculo artístico o propale una campaña contra la embriaguez o anuncie un Congreso, nunca falta un "ocioso" que destruya el papel, ocasionando con ello directo perjuicio a la institución o empresario que lo hizo poner, como propaganda rápida. Muchos de estos destructores de letreros son iconoclastas, por ignorancia, pero creo que los más lo son por mala fe. En tiempos de elecciones políticas, sobre todo, siempre se ciega la pasión de los oponentes a un candidato, y se ensaña en los cartelones callejeros, destruyendo con grandes y conscientes rasgones la efigie del proclamado. Debe sentir cierto sadismo de antiletrado todo aquel que destruye un afiche, nada más que porque sí. Hasta ello es perdonable en el analfabeto. Pero el tipo con cierta cultura que procede en la misma forma, es de suponer que sólo tiene la maldad vituperable del encanallecido.

Tales consideraciones surgen al ver que no hace dos días que se pegaron afiches oficiales en las calles santiaguinas, para ayudar a la campaña contra la especulación, y ya la mayoría de ellos están destrozados. Esta vez sí que hay grandes razones para que ocultos interesados manden romper tales papeles denunciadores; se deben reponer cada día, si fuere necesario, ya que la campaña contra la especulación, hasta en su aspecto más simple, es cosa de vida y muerte para la ciudadanía. Esta, puesto que tal campaña le aprovecha en sumo grado, debe respetar ese medio de propaganda callejera y defenderlo contra los inconscientes iconoclastas destructores de afiches, plaga tan común entre nosotros.

Y a propósito de propaganda relacionada con la campaña contra la especulación, una empresa cinematográfica chilena, que hace muy poco reinició sus actividades, va a presentar un "documental" para exhibir en la pantalla todo el proceso de esa campaña. Allí se presentará desde el ambiente del almacén del barrio, donde el consumidor o consumidora (pues son las dueñas de casa las que sufren más en este sentido) libra cada día y a cada instante una verdadera "batalla de precios", hasta el ambiente oficial de la esfera gubernativa, donde se gestan los decretos que ponen paragolpe a la exorbitancia lucrativa de los comerciantes. Este corto film patentizará muchos claroscuros que presenta la actual campaña, tan beneficiosa a las clases trabajadoras e intermedias de Chile. He aquí un medio moderno de propaganda directa a que ha apelado con mucho acierto la jefatura de esta campaña. Es seguro que en esa cinta los especuladores, al posar para la pantalla, no saldrán sonriendo...

**JOHN SHERIFF.**

## DELEGACION A LA NU SE DESPIDIO DEL PRESIDENTE

Ayer se despidieron de S. E. el Presidente de la República, los miembros de la delegación chilena a la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas, a celebrarse en Estados Unidos. Integran esta delegación los senadores señores Humberto Alvarez y José Maza, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco, el Subdirector de "El Diario Ilustrado", don Rodrigo Aburto, y el funcionario de la Cancillería, don Rafael Vergara, que actuará de secretario.

El señor Trucco se dirije hoy a Lima, en el mismo avión en que viajará el Canciller peruano, y en esa capital esperará a los restantes delegados, que se dirigen mañana a Estados Unidos.

Esta delegación especial chilena se integrará con el delegado Permanente ante las Naciones Unidas, señor Hernán Santa Cruz, porque, por disposición expresa del estatuto de la NU, cada país debe acreditar a cada Asamblea General un mínimo de cinco y un máximo de diez delegados, en atención a que las comisiones de trabajo de la Asamblea son por lo menos cinco, y en cada una deben estar representados todos los países miembros de esa organización internacional.

## EXPOSICION DE JOVENES PINTORES CHILLANEJOS

En la Sala del Ministerio de Educación se inauguró la exposición de pinturas de los jóvenes artistas de la Sociedad de Artes Plásticas de la Escuela Normal de Chillán. A este acto concurrieron el Ministro de Educación, los Directores Generales del Servicio, jefes educacionales y artistas de la capital.

La alta calidad de las acuarelas presentadas ha impresionado en forma muy favorable y muestra el alto nivel en que se encuentra la enseñanza artística en nuestro país.

La orientación pictórica dada por el profesor Armando Sánchez, en forma homogénea y dedicada es un ejemplo de lo que se puede obtener de los alumnos cuando se estimula y cultiva sus facultades creadoras.

## Construcción de casas para los EE. particulares

El Consejo Ejecutivo Nacional de la **FIEP**, ha sido convocado para mañana jueves, con el objeto de tratar sobre dos temas de la más alta importancia para el gremio de empleados particulares en general: la construcción de 5.434 casas baratas y la unidad total del gremio.

Tenemos conocimiento que relacionada con estas materias la central tomará resoluciones definitivas, especialmente sobre el Plan de Viviendas Económicas presentado a la Caja de Previsión de Empleados Particulares el año pasado por sus representantes en esta institución, y que fué aprobado por ésta.

Además, el Consejo deberá pronunciarse sobre las gestiones unitarias que ha estado efectuando la mesa directiva y su comisión especial.

## CONFERENCIAS

ETIENE FROIS.— Continuará su ciclo de disertaciones sobre Teatro Francés Contemporáneo, en la Universidad de Chile, hoy a las 19 horas. Se hará una síntesis en castellano.

MENTALISTA ALBERTO PATRI.— Hablará hoy, a las 19 horas en la Sala Egaña de la Universidad de Chile sobre "El achaque de la timidez".

DEMETRIO SALAS.— El Curso de "Higiene Emocional" que estaba desarrollando, ha sido suspendido temporalmente. En una fecha próxima se fijará la fecha de esta segunda conferencia.

COMANDANTE ERNESTO MEDINA PARKER.— Dictará hoy una conferencia en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, a las 19.15 horas, bajo los auspicios del Instituto de Historia y Geografía "Diego Barros Arana", la que versará sobre síntesis y vida de la geopolítica, método geopolítico, fundamentos y acciones geopolíticas de América y la geopolítica chilena en acción. La entrada es libre.

# La figura del día

**Senador Rivera Baeza, presidente del Partido Liberal, entidad política que prestará su concurso a la labor del actual Ministerio en todo cuanto mire al bien colectivo.**

# Una campaña injusta

Desde hace algunos días están apareciendo informaciones y párrafos de prensa encaminados a criticar acremente algunas actuaciones del Director General de Informaciones y Cultura, que se suponen ilegales y orientadas parcialmente a favorecer a personas de determinado partido político.

Si a primera vista estos cargos pudieran parecer con algún fundamento, con mayor conocimiento del rodaje administrativo, por una parte, y de la realidad humana y política de nuestro país, por otra, se advierte con claridad que hay errores profundos en una campaña de tal naturaleza, los que le quitan toda base de seriedad.

En efecto, al disponer el Director General de Informaciones de fondos del servicio a su cargo —provenientes de un exceso de $ 1.700.000, más o menos, de entradas calculadas en el Presupuesto—, para diversos pagos dentro del organismo, no hizo sino ajustarse a la ley y a los reglamentos vigentes, lo que está probado jurídica y administrativamente por el visto bueno de la Contraloría General de la República, en cada giro hecho contra esos fondos. Para nadie es un misterio que la Contraloría es rigurosa en esta materia, y que continuamente está rechazando giros no encuadrados en la legalidad. Aún más, cuando el Director General de Informaciones resolvió hacer uso de esos dineros —repetimos, exceso en el cálculo de entradas para 1947—, consultó primero a la Contraloría General de la República, a fin de no incurrir en rechazos. La Contraloría informó favorablemente el derecho del Jefe del Servicio para utilizarlos en cualquier gasto de esa misma institución.

De ahí se deriva que el haber tachado de derroche o ilegalidad tal actuación del señor Boizard, es erróneo y se contrapone a la opinión del más alto organismo administrativo y controlador del país: la Contraloría. ¿Saben más de administración los impugnadores de la DIC que los funcionarios especializados en la materia?

Por otra parte, al hacer una enumeración de pagos realizados con esos fondos, el diario impugnador del Director General de Informaciones pone gran énfasis en señalarles a algunos de los favorecidos su etiqueta política. Pero quien se tomó el trabajo de destacar que había comunistas entre los favorecidos con tales giros, no se preocupó de sumar las cantidades. Si lo hubiera hecho habría llegado a la conclusión adversa a su tesis, de que tales comunistas han recibido —(son como media docena)— poco más de veinte mil pesos, en **un millón setecientos mil**... lo que prueba que la parcialidad soviética del señor Boizard es nula. Podría, en cambio, achacársele al mismo funcionario cierta parcialidad conservadora, ya que entre los giros del mismo grupo aparece uno por $ 20.000 para el ex senador conservador y líder de organizaciones católicas, don Alfredo Barros Errázuriz, para subvención de los magníficos Coros Magdalena Bach.

Pero todo esto es ridículo. Ni el señor Boizard, ni los diarios ni nadie tiene derecho en una democracia a estar inquiriendo de los funcionarios de planta o a contrata sobre cuál es su etiqueta política. La Administración Pública debe estar entregada a funcionarios honestos, eficientes y cumplidores, de nacionalidad chilena. No hay leyes, ni reglamentos, ni ordenanzas que le prohiban a un modesto oficial grado 20.o el pertenecer a tal o cual partido.

La injusta campaña contra el Director General de Informaciones ha rebalsado los límites de la sobriedad y del decoro. En lo técnico es errónea, ya que la Contraloría ha aprobado las actuaciones del Director, en cada caso; y en lo político es injusta, exagerada y totalmente reñida con las prácticas democráticas... aún en boga en nuestro país.

**GEF.**

## BIBLIOGRAFIA

"REVISTA DE EDUCACION"

Acaba de salir a circulación el número 44 de la "Revista de Educación", órgano oficial del Ministerio del ramo, y en la cual se destacan los artículos siguientes: "O'Higgins y Manuel de Salas". "Don Enrique Molina en el Ministerio", "Con el director-consejero de la Biblioteca de la Universidad de Chile", por Berta Falconí; "Los grandes problemas internacionales y la Educación", entrevista a Humberto Díaz Casanueva, por Julio Molina; "Métodos gráficos", por Alfonso Aguirre; "¿Cómo está de minerales?", por Dr. Albornoz; "La enseñanza de la literatura" por Arturo Piga; "Ante la escasez de profesores secundarios", por Amalia Espinoza; "Una charla con el compositor Carlos Isamitt", por Pedro Núñez N.; "Un foro sobre la enseñanza de idiomas extranjeros": "¿Subsistirá el humanismo en la cultura de América de postguerra?" por Miguel Albornoz; "Significación social de una campaña", por Isaac Gálvez Z.; "Las técnicas para evaluar el resultado de la enseñanza", por el Dr. Gonzalo Latorre; "Verdadero estado de la Educación Primaria"; "Proyecto del Reglamento de Calificaciones y Promociones para Educación Secundaria"; "Los Libros". "Rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación y reestructuración de los Servicios".

La portada, a dos colores, viene dedicada al gran pedagogo y padre de la Patria don Manuel de Salas.

## M. de Educación de Honduras visitó la escuela N.o 14, ayer

El Ministro de Educación de Honduras, señor Angel G. Hernández, acompañado de los miembros de la Misión Cultural de ese país a la Conferencia de Río de Janeiro, señores M. A. Baprés y doctor Carlos M. Gálvez, del Cónsul General de Honduras en Chile, señor Luis Molina Wood y de la Inspectora del 5.o sector escolar, señora Sol Natura Bruna de Villalobos, visitó ayer la Escuela N.o 14, guardadora del Pabellón Nacional de ese país.

A continuación se ofreció un cocktail, en el que el señor Hernández disertó ante los profesores de esa Escuela, sobre la organización educacional hondureña, cuyas nuevas orientaciones le ha cabido sostener a través de la tribuna, los libros y el Ministerio. Hizo resaltar, también, el valor de la educación chilena como orientadora, en general, de la política educacional americana.

Ofreció la manifestación el Director de la Escuela, señor Fernando Martínez Monreal, en una elocuente improvisación.

Finalmente, en un acto emocionante, el Ministro hondureño, señor Hernández, y sus connacionales que le acompañaban besaron la bandera de su patria que se guarda en esa Escuela.

**LETRERO PARA [...] BUROCRATA**

**"Bote aquí sus [...] inútiles".**

Máximo [...]

# CARTAS AL DIRECTOR

**LA NACION** desea [...] cer la opinión de sus [...] problemas de interés [...] esta sección publicaremos [...] completo o un extracto [...] tas que se nos envíen [...] 81-D. Pueden publicarse [...] seudónimo, pero en todo [...] ben venir firmadas y con [...] bre y dirección y número [...] net del autor.

**SOBRE EL INSTITUTO NACIONAL DEL RADIUM**

Señor Director:

Existe en Santiago, y [...] en el país, un establecimiento [...] la más alta importancia [...] obra silenciosa y abnegada [...] si desconocida del público [...] refiero al Instituto Nacional [...] Radium, cuyo valioso aporte [...] combatir el cáncer es de [...] lable valor.

Hablar a secas de un [...] miento para combatir [...] sería científicamente [...] irrespetuoso. Tal es la [...] de la obra que realiza el [...] to Nacional del Radium, [...] respetable dirección del [...] don Leonardo Guzmán C.

Personas de toda condición social llegan hasta sus [...] busca de vida, de salud [...] bilitación de su organismo [...] mo. Y aquí la poderosa [...] solidaridad humana de [...] nal médico, que trata [...] los medios posibles a [...] de salvar una existencia [...] ciencia defiende heroicamente.

Lástima es que no [...] porcionarse a este establecimiento [...] mayores recursos para [...] extender su obra salvadora [...] forma más amplia. Me [...] mo, dolorosamente, [...] tiene que desechar [...] de gran cantidad de enfermos [...] falta de material, de capacidad del establecimiento.

Pueda ser que pasada [...] crisis que seriamente [...] nuestro país, bajo la [...] Gobierno del Excmo. [...] zález Videla, haya los [...] nómicos suficientes para [...] el edificio del Instituto [...] del Radium y dotarlo [...] los recursos del caso, [...] desarrolle ampliamente [...] inmensa para combatir [...] Me consta la obra magnífica [...] doctor don Leonardo G[...] del doctor don Raúl [...] gos, cuya ciencia la pone [...] vicio de una cruzada de [...] ciones que sólo la propia [...] puede calificar. Pero es [...] inmensa, digna del [...] mulo.— Graciela Campos [...] tro.

**SANCIONES A LOS ES[...]LADORES**

Señor Director:

En estos momentos en [...] Chile aplaude sin [...] enérgica campaña iniciada [...] Supremo Gobierno contra [...] peculación, no puede [...] producir estupor la actitud [...] abogados Carlos Vicuña [...] y Oscar Lizana, quienes [...] se de esos vacíos o resquicios [...] siempre quedan en las [...] tan de librar a algunos [...] dores de las sanciones [...] En otras palabras, buscan [...] tres pies al gato, como [...] vulgarmente, se esfuerzan [...] brar a sus "honestos c[...] la acción de la justicia.

Aceptando que pueda [...] se legal para que los [...] amparo interpuestos por [...] abogados sean acogidos [...] Corte, no me explico [...] poco se lo explican mil [...] lenos honrados y con [...] bien puesto, cómo hay [...] chilenos que se presten [...] fender a comerciantes [...] ros que, abusando de la [...] dad tradicional de nuestro [...] han delinquido contra [...] amasando grandes fortunas [...] medios fraudulentos.

Lo correcto y patriótico [...] sido que estos abogados [...] requeridos sus servicios [...] especuladores, les hubieran [...] testado: "No, señores, no [...] defenderlos, aunque se [...] metido omisiones que [...] para un recurso de amparo [...] des han abusado con [...] blo y se han enriquecido [...] de sus necesidades. Ya [...] po de que recibieran la [...] ción que se les ha aplicado [...] fenderlos en estas circunstancias [...] está en pugna con [...] ciencia de chilenos".

Desgraciadamente, los [...] Vicuña Fuentes y Lizana [...] otro camino.

Lo saluda muy [...] S. S.— Luis Montero [...] 8921, Puerto Montt.

## M. DE EDUCACION RECIBIO AYER A PERSONALIDADES

El Ministro de Educación [...] ñor Enrique Molina, [...] al Sr. André Maurois [...] departió amablemente [...] algunos minutos. Luego [...] una conferencia que [...] Maurois dió en la Sala [...] diciones del Ministerio [...] ción, a las 10.30 horas.

También recibió, a [...] Ministro de Educación [...] duras, señor Angel G. [...] dez, con quien trató [...] problemas educacionales [...] bos países, y, a continuación [...] Decano de la Facultad [...] cias Jurídicas y Sociales [...] Universidad de Chile [...] Raimundo del Río C[...] le invitó a una repartición [...] diplomas que se efectuará [...] próximo viernes 12 en [...] de Derecho, a los profesores [...] más de 20 años en [...] docentes de dicha facultad.

En la tarde, el Ministro [...] Molina asistió a la Cámara [...] Educación de la Cámara [...] putados, y luego a la [...] de la República, a [...] S. E. de la marcha de [...] ra a su cargo.

## EMBAJADA del SAL[...] TIENE NUEVAS OF[...]

Las oficinas de la C[...] de la Embajada de El [...] se han trasladado definitivamente [...] a la calle Huérfanos [...] na 235, (Huérfanos y [...] Ahumada), teléfono [...] donde atenderán al [...] las horas acostumbradas.

# INCUENTENARIO DEL CURSO MILITAR DE 1897.-

emnes caracteres adquilos actos con que ayer celebrado el cincuentenario urso de Cadetes de la Esde Militar, correspondiente a os 1897-98, los que se inicon un homenaje, realia las 10 horas, en el Ceio General a la memoria del Director del prestigioso plantel, en aquella época, el ilustre Coronel señor Jorge Barceló Lira y continuaron a mediodía en el recinto mismo del Colegio, donde se desarrollaron emocionadas ceremonias, entre ellas el desfile efectuado por los Cadetes de esos días lejanos, hoy Generales y altos Jefes en retiro, presentación que encabezaron entre otros notables militares, los Generales señores Ambrosio Viaux, actual Intendente de la Provincia; Arturo Ahumada, Teniente e Instructor de la feliz etapa que se conmemoraba; Javier Palacios; Francisco Javier Díaz, que fuera Inspector General del Ejército; José Miguel Berríos, ex Inspector General de Artillería; Julio Olivares, que fuera Director General de Carabineros; José María Barceló, recordado ex Director de la Escuela Militar, que la comandaba en las trágicas horas del doloroso suceso de Alpatacal; Marmaduke Grove, ex Comodoro de la Fuerza Aérea y actual Senador de la República, y así varias otras significativas figuras de las armas nacionales.

Frente a la tumba que guarda los restos del Coronel Jorge Barceló Lira Director de la Escuela desde 1897 a 1909, cuyo talento y abnegación elevó la eficiencia y la fama del histórico plantel, habló el General en retiro y Brigadier Mayor del Curso del 97, señor Javier Palacios, siendo depositada al mismo tiempo una hermosa ofrenda floral.

En las ceremonias realizadas en el sitio mismo del Colegio pronunció una elocuente improvisación el General en Retiro e Intendente de la Provincia, señor Ambrosio Viaux. Por su parte, el actual Director de la Escuela, Coronel señor Carlos Meirelles, en un sentido y vibrante discurso, que fué oído con unánime interés, rindió homenaje a su antecesor del 97. Coronel Barceló Lira, y al brillante Curso de Cadetes que conmemoraba sus bodas de oro, de quienes expresó "que traían al solar querido de su adolescencia, la ofrenda estremecida de sus fervores, la cálida voz de una gratitud muy honda y la nota soberbia de un ejemplo incomparable, que perdurará en las aulas como una lección de tan trascendental relieve, cual la que nos ofrecen las estampas próceres de los Padres de la República y las de los Soldados que pusieron cimiento de heroísmo al santuario de nuestra gloriosa tradición". Tanto este pasaje como varios otros de la pieza oratoria del Coronel Meneles fueron largamente aplaudidos. Estuvieron presentes en los actos realizados, el Ministro de Defensa Nacional, General señor Guillermo Barrios Tirado; el Comandante en Jefe del Ejército General señor Ramón Cañas Montalva; el Comandante de la Guarnición, General señor Rafael Fernández Reyes; familiares del Coronel señor Barceló Lira; Generales en servicio activo y en retiro, y todos los alumnos del actual Curso de Cadetes de nuestro primer plantel militar.

Amenizó la reunión conmemorativa la Banda Instrumental del Colegio, que ejecutó el Himno Patrio, coreado por la concurrencia.

Se puso término a los actos recordatorios con un cocktail ofrecido a los asistentes por la Dirección de la Escuela Militar.

## En el Hotel Carrera.-

**Banquete en honor del Dr. Ignacio González.**— El cuerpo médico de esta capital ofrecerá esta noche una comida al doctor González, por alejarse del cargo de Director General de Beneficencia, por acogerse al retiro.

**Manifestación a la señora Emma de Cortés.** — Un grupo de sus amigas la agasajará esta tarde con una manifestación de simpatía que le ofrecerán en el Hotel Carrera.

**Manifestación a la señorita Silvia Correa Molina.** — Sus amigas la harán objeto de una manifestación que tendrá lugar esta tarde, y con la cual la despiden de su vida de soltera.

**Manifestación a la señorita Rosario Quinteros Vallejos.**— Con motivo de celebrar próximamente su matrimonio, sus amigas la festejarán con una manifestación que le ofrecerán mañana.

## Manifestación.-

Esta tarde a las 19 horas, se efectuará en el Hotel Crillon un cocktail en honor de la señora Marina Silva de Schnake, Directora del Liceo de Niñas N.o 1 que debe dirigirse a Francia dentro de algunos días, en un viaje de observación educacional.

A esta manifestación que le será ofrecida por el Centro de Profesores de Francés, por el personal de la Dirección de Educación Secundaria y por sus amigos personales, asistirán como invitados de honor la señora Rosa Markman de González Videla; el Ministro de Educación; el Embajador de Francia.

Han adherido, además, el Attaché Cultural de la Embajada, el presidente del Instituto Franco-Chileno, el Director de Educación Secundaria, visitadores, rectores y directores de liceos y un crecido número de personas que en esta oportunidad quieren testimoniar la alta estima de que goza la señora Silva de Schnake en los círculos educacionales y en aquellas instituciones en que se cultiva la buena amistad de franceses y chilenos.

Las adhesiones se reciben en la caja del Crillon.

**COMIDA.**— Don Néstor Valenzuela Valdés y señora Oriana Izquierdo de Valenzuela ofrecieron una comida en honor del Excmo. señor Francisco Urrejola M., Embajador de Chile en Lima.

**IN MEMORIAM DE LA SEÑORA MARIA LUISA GOLDSACK DE MUNITA.** — Con motivo de ser hoy el primer aniversario de la muerte de la distinguida señora doña María Luisa Goldsack de Munita, se oficiará una misa de requiem, por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de la Gratitud Nacional a las 8.20 horas.

**RESIDENCIAS.**— Han fijado su residencia:

El Ministro Consejero de Bolivia don Gustavo Madairos y señora, en calle Ladislao Errázuriz 2099.

—Su residencia en calle Teatinos 251, el señor Miguel Cruchaga Tocornal.

CORTE PORTEÑO
encontrará en Sastrería
LA AMERICANA
Trajes
$ 69. $ 79. y $ 89.
Especialidad en MEDIDAS
CORRIENTES 1150
frente al Obelisco
BUENOS AIRES

## En honor de S. E. y señora de González Videla.-

Al almuerzo ofrecido el domingo último en honor de S. E. el Presidente de la República y señora Rosa Markman de González Videla a bordo del buque motor sueco "Chile", de la Knutsen Line, asistieron las siguientes personas:

Señor Edecán de S. E., coronel Santiago Robles; Excelentísimo señor Ministro de Chile en Suecia, don Carlos Morla Lynch; señora Bebe Vicuña de Morla, Excmo. señor Ministro de Suecia en Chile, señor Folke Wennerberg; señora Dagmar de Wennerberg, Ilustrísimo Alcalde de Viña del Mar, doctor Gustavo Fricke; señora Maudie Thompson de Fricke; señor don Héctor Claro Salas, señora Teresa Vial de Claro, señor Fernando Claro Salas, señora María Tocornal de Claro, señor Fernando Clacia, señor Juan Lundberg, señora Gladys Hardy de Lundberg, señor Raúl Braun Page, vicepresidente de la C. C. N. I.; señora María Martínez de Braun, señorita Sofía Barceló, señor Bastian de Haan, jefe agencia general Johnson Line; señora A. H. C. Driessen de De Haan, doctor señor Jean Yves de Reyniel, y capitán señor Gunnar Jernstroam.

**DESPEDIDA DE SOLTERO.** —El viernes próximo se efectuará en el Club de la Unión la comida con que sus amigos despiden de su vida de soltero al señor Víctor Jara Gumucio.

Las adhesiones se reciben en la caja del club.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO: 85128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

Hotel RITZ
SANTIAGO - CHILE

Ubicado en pleno centro comercial, constituye el alojamiento por excelencia de los hombres de negocios y sus familias

SOCIEDAD DE TURISMO Y HOTELES DE CHILE

## EN EL HOTEL CARRERA.-

**Asistentes, al banquete ofrecido el lunes en el Hotel Carrera al señor Thomas F. Corcoran, con que lo agasajó el directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile**

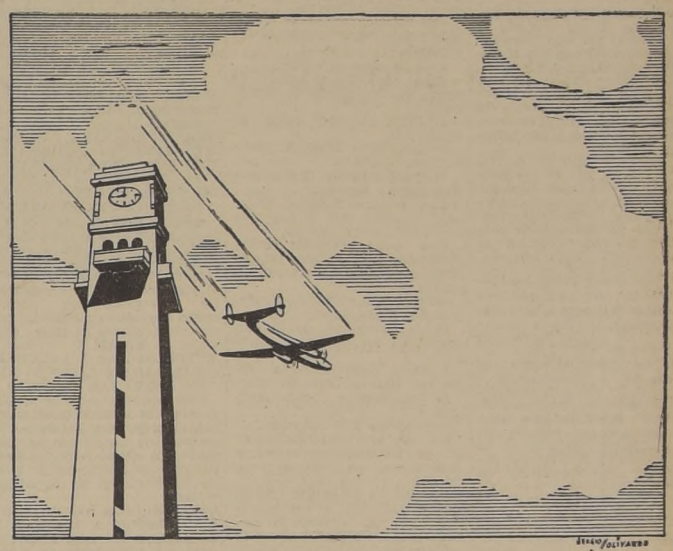

Ya puede Ud. viajar POR AVION LAN a Concepción

La LINEA AEREA NACIONAL restablecerá sus dos aviones-correo diarios a CONCEPCION, desde el próximo lunes 15 de septiembre.

En 100 minutos de cómodo y veloz vuelo en los poderosos bimotores LOCKHEED LODESTAR, de la Línea Aérea Nacional, usted puede trasladarse de una a otra capital.

Informes, Venta de Pasajes, Recepción de Carga y de Correspondencia, en las Oficinas de la:

AGENCIA COMERCIAL DEL SERVICIO NACIONAL "LAN"
COMPAÑIA ESQUINA TEATINOS
Teléfonos: 81870, 81876, 81877, 81878, 81879 y 84608

LINEA AEREA NACIONAL

PROPAGANDA L.A.N.

LIQUIDACION DURANTE LA PRESENTE
Y LA PROXIMA SEMANA
DE LOS SALDOS QUE HAN QUEDADO DEL
REMATE EFECTUADO ULTIMAMENTE
EN NUESTRAS SECCIONES: CONFECCIONES PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS,
PAQUETERIA, ZAPATERIA, ETC. A LOS MISMOS PRECIOS QUE ESTOS FUERON REMATADOS
CASA DELPORTE y Cía. Ltda.
BANDERA ESQUINA DE ROSAS
TELEFONOS 61565 — 87238 CASILLA 541

# SENADO

## SESION 35.a ORDINARIA, EN MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947

*(DE 16 A 19 HORAS)*

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ALESSANDRI PALMA Y OPASO

*(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)*

Asistieron los señores Senadores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Bórquez, Cerda, Contreras Labarca, Correa, Cruchaga, Cruz Coke, Domínguez, Duhalde, Durán, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Guzmán, Haverbeck, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A.), Maza, Opaso, Opitz, Ortega, Del Pino, Prieto, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Vásquez, Videla y Walker.

Actuó de Secretario el señor Altamirano Zaldívar (Don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas Pereira (don Eduardo).

### CUENTA

Se dió cuenta:

1.—De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que formula observaciones al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que concede nueva cédula de retiro a don Gil Elizardo Villarroel Contreras.

—Queda para tabla.

2.—De un oficio de la H. Cámara de Diputados, con el que comunica que ha tenido a bien prestar su aprobación a un proyecto de ley que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

—Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

3.—De tres oficios ministeriales:

Uno del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el oficio enviado por esta Corporación, relacionado con las observaciones formuladas por el H. Senador señor Ortega sobre el decreto promulgatorio de la ley que restablece el monto de la gratificación de zona al profesorado de Magallanes, Aysen y Chiloé Continental;

Uno del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta las observaciones formuladas por los HH. Senadores señores Bórquez y Maza, relacionadas con la conveniencia de proceder al abalizamiento de los ríos Bueno y Maullín, como una manera de intensificar la navegación fluvial y con ello, disminuir, en parte, los perjuicios que ocasiona, principalmente a la industria maderera, el alza de los pasajes y fletes de los Ferrocarriles del Estado, y

Uno del señor Ministro del Trabajo, con el que contesta el oficio enviado por el H. Senado, respecto de las observaciones del H. Senador señor Lafertte sobre conclusiones de un comicio público en Puerto Natales, en lo que corresponde a la posible paralización del Frigorífico de aquella ciudad.

—Quedan a disposición de los señores Senadores.

4.—De nueve informes de Comisiones:

Uno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por la Sala, acerca del proyecto de ley, remitido por la Honorable Cámara de Diputados, que rebaja el impuesto establecido en el artículo 94 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, a los propietarios que hayan hecho nuevas plantaciones de viñas, entre los períodos que indica.

Ocho de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaídos en los asuntos que indica, de las siguientes personas:

1) Doña Amelia Jiménez viuda de Sáez;

2) Doña Laura Espinoza Sepúlveda;

3) Andrée Alphonse viuda de Contreras;

4) Raquel Barcia viuda de Morales Beltramí e hijos menores;

5) Doña Teresa Abarca viuda de Clavería e hijos menores;

6) Don Manuel Antonio Díaz Bórquez;

7) Don Juan Santiago Portales Aldunate, y

8) Franklin Quezada Rogers.

—Quedan para tabla.

5.—De dos mociones:

Una del H. Senador señor Guevara, con la que inicia un proyecto de ley sobre reconocimiento de años de servicios a don Romualdo R. Riquelme Troncoso.

—Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Una del Honorable Senador señor Rivera con la que inicia un proyecto de ley que concede un plazo para que los abogados se acojan al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que estableció la ley N.o 7,871, de 11 de noviembre de 1944, en la forma y condiciones previstas en la misma ley.

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

6.—De una comunicación del señor Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente de los Estados Unidos de Venezuela, don André Eloy Blanco que, con motivo de la visita a este país de los honorables miembros de dicha Asamblea doctores Luis Manuel Peñalver y J. M. Siso Martínez, envía un fraternal saludo de los representantes del pueblo venezolano a sus hermanos de Chile y hacen votos por la creciente gloria y prosperidad de su dignos personeros;

—Se acuerda agradecer el saludo y se envía al archivo el documento.

7.— De siete solicitudes:

Sobre concesión de pensión de gracia de las siguientes personas:

1) Doña Josefina Cobo de Echaíz;

2) Doña Ana Manuela Uribe viuda de Ojeda, y

3) Doña Federica Guillermina Fuchslocher Barruel;

Una de don Porifirio Velásquez Gamonal, con la que solicita aumento de pensión;

Una de don Dionisio Muñoz Marambio, con la qne solicita reliquidación de su pensión de retiro;

—Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Sobre devolución de antecedentes, de las siguientes personas:

1) Doña Zoila Herminia del Carmen Herrera Lepe, y

2) Don Erasmo Concha Sanhueza;

—Se accede a lo solicitado.

8.— De una presentación de los propietarios, mejoreros y compradores de sitios a plazo, del sector oriente de "Lo Vial", de la comuna de San Miguel de esta ciudad, con la que adjuntan copia de la solicitud elevada a la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, relacionada con el ofrecimiento, en calidad de préstamo, de los fondos necesarios para que dicha Empresa dé cumplimiento, cuanto antes, a las leyes N.os 5.613 y 7.739, sobre instalaciones gratuitas de servicios de agua potable y alcantarillado;

—Se manda archivar.

9.— De la renuncia que el Honorable Senador señor Maza hace de su cargo de Consejero de la Caja de Crédito Hipotecario en representación del Senado.

—Se da por aceptada la renuncia y se acuerda elegir Consejero en la sesión de mañana.

**DESAHUCIO PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS**

—Queda anunciado en la tabla de Fácil Despacho o en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana miércoles, si no alcanzara a ser tratado en aquélla, un proyecto que se refiere a la materia indicada en el epígrafe.

**REPRESENTANTE DEL SENADO EN EL CONSEJO DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO**

—Se acepta la renuncia que el señor MAZA hace de este cargo, y se acuerda designarle reemplazante al comienzo de la Segunda Hora de la sesión del miércoles 10 del presente.

**CONDONACION DE INTERESES Y MULTAS POR MORA EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y DESBLOQUEO, A PEQUEÑOS PROPIETARIOS DE VIÑAS**

—Se aprueba en general y particular, en segundo trámite constitucional, este proyecto, con una indicación, formulada por el señor VIDELA, para establecer que los propietarios del departamento de Huasco, de la provincia de Atacama, que se encuentren en el caso materia del proyecto, pagarán la contribución de que se trata a razón de mil pesos por hectárea de viña plantada.

**LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA EN FAVOR DE AMBULANCIAS DESTINADAS A LA ASISTENCIA PUBLICA MUNICIPAL DE ÑUÑOA**

—Se despacha sin modificaciones el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se concede la liberación indicada.

**REQUISITOS PARA CAMBIOS DE LIMITES COMUNALES QUE AFECTEN A PERTENENCIAS MINERAS.— ACLARACION DEL ARTICUO 115 DEL CODIGO DE MINERIA**

—Se aprueba el proyecto, iniciado en moción del señor VIDELA, en virtud del cual los cambios de roles de pertenencias mineras, derivados de alteración de los límites comunales correspondientes, surtirá efecto después de publicados por dos veces en los Boletines Oficiales de Minería.

**AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CALBUCO PARA PERMUTAR TERRENO**

—Se aprueba sin enmiendas, en segundo trámite constitucional, el proyecto que autoriza la permuta de un terreno de propiedad de dicha Municipalidad, por otro perteneciente al Cuerpo de Bomberos de la misma ciudad.

**DISTRIBUCION DE FONDOS DESTINADOS A EJECUCION DE OBRAS EN LAS PROVINCIAS DE COQUIMBO Y ATACAMA, Y EN EL DEPARTAMENTO DE PETORCA**

—Se despacha, sin enmiendas, el proyecto de la Cámara de Diputados que modifica la distribución de fondos que, según la ley 7.552, debe hacer la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, para ejecución de obras públicas en las regiones mencionadas en el título.

**AUTORIZACION PARA CEDER TERRENOS FISCALES UBICADOS EN SAN ANTONIO, EN FAVOR DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES**

—Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja mencionada los terrenos fiscales que forman la manzana N.o 26 de ese puerto.

**LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA EN FAVOR DE AMBULANCIAS DESTINADAS A LA DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA, A LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y A LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO**

—Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados sobre liberación de derechos de Aduana en favor del material que se indica, destinado a las instituciones mencionadas, con una enmienda, propuesta por la Comisión, para decir, referente del Seguro Obligatorio, "veinte ambulancias o chassis", en lugar de "doce ambulancias o chassis".

**AUTORIZACION PARA CEDER TERRENOS FISCALES UBICADOS EN MAGALLANES, EN FAVOR DEL CLUB ANDINO DE CHILE, SECCION PUNTA ARENAS**

—Se aprueba, sin modificaciones, el proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente, en favor del Club indicado, terrenos fiscales comprendidos dentro de la Reserva Forestal de Magallanes.

**RECONOCIMIENTO DE TIEMPO A PROFESORES Y FUNCIONARIOS DE EDUCACION QUE PERMANECIERON SEPARADOS DE SUS CARGOS**

—A petición del señor CERDA, se retira de Fácil Despacho el proyecto, iniciado en moción de los señores Jirón, Domínguez y Martínez (don Carlos Alberto), en virtud del cual se complementa y aclara la ley 7.138, que otorga este beneficio al personal mencionado que haya permanecido separado de su empleo sin previo proceso administrativo o sin cargo comprobado que hubiere afectado su actuación docente o administrativa.

**MODIFICACION DE LA LEY N.o 7,015, SOBRE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA**

—Se desecha un proyecto sobre esta materia, por haber perdido su oportunidad.

**AUTORIZACION PARA TRANSIGIR EN JUICIO DEL FISCO CON LA COMPAÑIA MINERA DE TALTAL**

—Se aprueba el proyecto, iniciado en Mensaje del Ejecutivo, que autoriza al Fisco para transigir en el juicio indicado, sobre declaración de deslindes y demarcación de la Hacienda "El Chañaral", en virtud de haber asumido la Caja de Crédito Minero todos los derechos y obligaciones que corresponden a la Compañía en dicho juicio.

**MODIFICACION DEL CODIGO ORGANICO DE TRIBUNALES, PARA OTORGAR MAYORES DERECHOS A FUNCIONARIOS JUDICIALES DE MAGALLANES**

—Acogiendo un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que estima inconstitucional el proyecto, se rechaza una moción del señor BORQUEZ, sobre modificación del Código mencionado en el sentido de reconocer derechos especiales a traslado, en favor de los funcionarios judiciales que hayan desempeñado cargos en la provincia de Magallanes, durante plazos que se indican.

**AUTORIZACION PARA CEDER MEJORAS HECHAS EN EL FUNDO "FOLILCO"**

—Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados, en virtud del cual se autoriza al Presidente de la República para ceder a don Carlos Commentz mejoras hechas en el citado fundo, de su propiedad, por los Servicios de Lavaderos de Oro, en compensación de daños causados por estos mismos Servicios en esa propiedad.

**FIJACION DEL VALOR REEMBOLSABLE QUE EL USUFRUCTUARIO DE LAS OBRAS DEL EMBALSE DE CULIMO DEBE PAGAR AL FISCO**

—Se aprueba sin enmiendas el proyecto de la Cámara de Diputados por el cual se fija el valor indicado, en la cantidad de un millón novecientos treinta mil pesos.

**PRORROGA DE PLAZO OTORGADO A PERIODISTAS PARA ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PUBLICOS**

—A petición del señor MARTINEZ (don Carlos Alberto), se acuerda postergar pronunciamiento sobre el proyecto que fija el plazo de un año a los periodistas que a la dictación de la ley 7,790, de 4 de agosto de 1944, no hubieran sido imponentes de dicha Caja, que comprueben tener más de diez años de servicios en el periodismo y más de cincuenta y cinco años de edad, para acogerse al beneficio de la jubilación.

La Comisión de Trabajo del Senado recomendaba rechazar este proyecto por haber perdido su oportunidad.

**MODIFICACION DEL CODIGO DEL TRABAJO EN LO RELATIVO A FERIADO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE FAENAS MINERAS**

—Se trata el proyecto de la Cámara de Diputado, que la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado propone rechazar en virtud del cual se modifican diversas disposiciones del Código del Trabajo, para aumentar el feriado correspondiente a los empleados y obreros que se indican.

El señor LAFERTTE dice que este proyecto tiende a defender al obrero de las minas, especialmente de las de carbón, de las duras condiciones en que deben desempeñar sus labores. Por eso —agrega— es acertada la opinión de la Comisión de la Cámara de Diputados, que dice que el sistema de feriado establecido por el Código del Trabajo no tiene un verdadero fundamento científico y fisiológico, ya que es igual para todas las faenas y no considera para nada la diversidad de éstas. Es conveniente que los obreros descansen en forma continuada, y a eso tiende el proyecto, que establece un feriado de doce días después de 144 de trabajo y de 13 días, al cumplir 288 de trabajo.

Termina expresando que son éstas las razones que dió en la Comisión para que se aprobara el proyecto en la forma que lo hizo la Cámara de Diputados.

—Se pone el proyecto en votación nominativa, a petición del señor Contreras Labarca.

El señor ORTEGA, fundando su voto, dice que el informe de la Comisión es contradictorio, porque, por una parte, justifica una iniciativa que tiene por objeto tomar en cuenta la diversidad de faenas para el goce del beneficio que concede el proyecto y, por otra, considera que esta medida originaría dificultades de todo orden.

Además —agrega— la Comisión expresa ideas inaceptables en relación con el criterio con que debe ser abordado este problema, pues niega a los obreros de las faenas mineras los beneficios que el proyecto propone, fundada en el hecho de que otros sectores de trabajadores no tendrán un sistema parecido de feriados, como en justicia les correspondería tenerlo.

Declara que, basado en los propios fundamentos del informe de la Comisión, considera que el proyecto debe ser despachado y, en consecuencia, vota en contra del informe de la Comisión.

El señor RIVERA manifiesta que en el informe no sólo se dan los argumentos que señala el señor Ortega sino que también se formulan otros, y que no existe la contradicción que señala este señor Senador.

—Se aprueba el informe de la Comisión por 16 votos contra 11, 2 pareos y 1 abstención.

**—Votaron por la afirmativa** los señores Alessandri (don Fernando), Bórquez, Cerda, Cruchaga, Cruz Coke, Duhalde, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Haverbeck, Larraín, Opaso, Del Pino, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Videla y Walker.

**—Votaron por la negativa** los señores Contreras Labarca, Correa, Domínguez, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Martínez, (don Carlos A.), Opitz, Ortega y Torres.

—No votaron por estar pareados, los señores Aldunate y Maza.

—Se abstuvo de votar el señor Alessandri Palma.

—Queda rechazado el proyecto.

**CONVENCION SOBRE TRANSPORTE AEREO ENTRE CHILE Y LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**

—Se pone en discusión el proyecto de acuerdo relativo a la aprobación del Convenio de Transporte Aéreo entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de Norte América suscrito en Santiago el 10 de mayo de 1947, cuya aprobación recomienda la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor GUEVARA dice que en otra oportunidad pidió que este proyecto se retirara de la tabla de Fácil Despacho, porque no se trata de un asunto sencillo y porque los antecedentes que se dan en el informe no encierran toda la verdad; y añade que ha realizado infructuosas y repetidas gestiones, especialmente ante la Cancillería, por conocer mayores informaciones, especialmente con respecto a los derechos y privilegios de que goza la Panagra y que conservará, de acuerdo con el artículo 8.o del Convenio.

Declara que los Senadores comunistas son partidarios del fortalecimiento y desarrollo de la aviación comercial nacional, cuya importancia en el progreso del país reconocen.

Recuerda el Mensaje enviado al Congreso, en agosto de 1942, por el ex Presidente don Juan Antonio Ríos y destinado a aprobar un Convenio semejante con la República Argentina, en el que se contenía una disposición que prohibía el transporte de armas. Señala la falta de una prohibición semejante en el Convenio para el cual se pide la ratificación del Senado.

Reitera su afirmación de que este Convenio adolece de serios defectos: de que no se han traído al Senado los antecedentes completos, y de que en una declaración hecha por el ex Canciller señor Juliet, al Embajador de los Estados Unidos, relativa a este Convenio, figuraba una serie de reservas que hasta la fecha no han sido aclaradas, pues no ha habido respuesta del Gobierno de ese país.

Manifiesta sus deseos de conocer los términos de la comunicación del Gobierno norteamericano, relativa a limitaciones al tráfico de aviones de otros países sobre la zona del canal de Panamá, establecidas con motivo del convenio sobre transporte aéreo comercial celebrado en 1926, como, asimismo, la respuesta de ese Gobierno a la declaración del Canciller señor Juliet.

A su juicio, para los intereses de Chile sería conveniente que el término de la línea aérea que se establece por este Convenio, fuera San Francisco de California, no obstante que, según antecedentes proporcionados, esto no es aconsejable comercialmente.

Ese, —afirma—, es otro defecto de importancia de que adolece el proyecto. Hasta ahora, ninguna Compañía tiene el terminal en San Francisco de California.

El Gobierno de Chile se interesó por que en el Convenio de Transporte Aéreo quedara consignada la autorización para que el terminal de la ruta sea San Francisco de California; pero no ha hecho ningún esfuerzo serio en tal sentido.

Además, Chile, en la Conferencia Mundial de Aeronáutica celebrada en Montreal, defendió la idea de un tratado multilateral, que fué unánimemente aprobada; y sobre la base de lo sugerido por diversos países en esa Asamblea se está elaborando un nuevo proyecto, que será sometido a la próxima Conferencia por celebrarse el presente año. Una vez que se haya firmado un tratado multilateral, los tratados bilaterales tendrán que quedar nulos, y nuestros aviones comerciales tendrán derecho a llegar a cualquier país del orbe.

Por estas razones, considera que no es conveniente que nuestro país se apresure a ratificar un convenio bilateral con los Estados Unidos, el cual, en su opinión, no da ninguna garantía de seriedad. Mejor —dice—, sería prepararnos para participar con dignidad en la próxima Asamblea que celebrarán los organismos de la Aviación Civil, a fin de que resulte de ella un tratado multilateral.

Anota que es de gran importancia para nuestro país la creación de una línea aérea entre Chile y Australia, que abriría grandes expectativas de todo orden, pues, tendría escalas en la Isla de Pascua, Nueva Zelandia y Australia, lo que daría enorme importancia a la Isla de Pascua y la vincularía en forma efectiva a las actividades del país.

Manifiesta que si el Ejecutivo tiene interés en que se ratifique el convenio aéreo de que se trata, debe proporcionar todos los antecedentes. Agrega que si no lo hace, los senadores comunistas se verán obligados a darlos a conocer en el Senado o en cualquiera otra parte, pues consideran que tal Convenio significa un atentado contra la soberanía del país.

Pide que se aplace la discusión del proyecto hasta que el Senado disponga de los antecedentes de la materia en estudio, de acuerdo con su derecho a tener pleno conocimiento sobre cualquier negocio que se someta a su consideración.

—Se pone en votación la indicación de aplazamiento formulada por el señor Guevara.

El señor DOMINGUEZ expresa que vota favorablemente la indicación, debido a que de las observaciones del señor Guevara se desprende que el asunto en debate no viene acompañado de todos los antecedentes que permitan a los Senadores formarse un claro juicio sobre este Convenio, que afecta al interés nacional.

El señor WALKER expresa que este proyecto de Convenio no es novedad en el Derecho Internacional, pues se trata sólo de confirmar principios aceptados, hace muchos años, en diversos convenios internacionales. Anota que en Europa se ha legislado sobre Derecho Aéreo por medio de tratados generales; pero esa reglamentación no ha alcanzado a América, donde se han celebrado algunas convenciones tendientes a reproducir principios que hoy son del dominio del Derecho Internacional.

Hace presente que antes no se había reglamentado lo referente a aviación, porque el desarrollo de ésta es algo que ha ocurrido sólo en los últimos años, y reitera que el Convenio en debate no presenta ninguna novedad respecto a esos principios fundamentales que ya han sido reconocidos en otras convenciones.

Dice que no hay en el Convenio ninguna disposición contraria a la soberanía de Chile, como lo ha aseverado el señor Guevara, pues no se establece ningún privilegio, sino que se trata de principios generales que se incorporan a las relaciones mutuas, sin que miren a un Estado en particular.

Expresa que lamenta que el señor Guevara no haya puntualizado cargos, pues si lo hubiera hecho que se habría ocupado de ellos.

El señor DOMINGUEZ anota que el señor Guevara ha puntualizado el hecho de que el Ministerio de Relaciones habría enviado oficios, al Gobierno de los Estados Unidos, en que planteaba puntos de vista de Chile respecto de este Convenio, y no ha recibido respuesta alguna.

El señor CONTRERAS LABARCA manifiesta que otro punto concreto señalado por el señor Guevara es que el artculo 8.o del Convenio establece que "los derechos y privilegios actualmente vigentes y relacionados con los servicios de transporte aéreo que puedan haber sido concedidos anteriormente por cualquiera de las dos partes contratantes a una línea aérea de la otra parte contratante, continuarán en vigencia según sus términos y sujetos a las estipulaciones de este acuerdo", lo cual, a su juicio, significaría mantener los privilegios de que está gozando una sola empresa de transporte aéreo norteamericana, la Panagra. Añade que el señor Guevara ha solicitado copia del contrato vigente con esa empresa, y no lo ha podido obtener.

Estima que el Senado no puede resolver sin conocer ese antecedente.

El señor WALKER, refiriéndose a la observación del señor Domínguez, expresa que los antecedentes que se tuvieron en la Comisión fueron, precisamente, documentos cambiados entre el Gobierno de Chile y el de los Estados Unidos, para aclarar el sentido de algunas cláusulas; de modo que no se puede decir que hubo notas del Gobierno de Chile que no tuvieron respuesta.

En cuanto a lo manifestado por el señor Contreras Labarca, sostiene que si el Gobierno de Chile tiene un contrato con la Panagra, éste, con Tratado o sin él, queda vigente, porque es un contrato bilateral, que obliga a ambas partes contratantes. Sería interesante saber —dice—, si del Convenio en debate derivan consecuencias contrarias al interés nacional por el solo hecho de que él diga que se respetarán los contratos ya existentes.

Declara que cuando se estudió este asunto en la Comisión, no se encontró nada contrario al interés nacional y que si algo de eso hubiera, acompañara a los senadores comunistas en su posición.

Expresa que no tiene inconveniente en que se aplace la discusión del proyecto hasta la próxima semana, a fin de que el señor Guevara tenga tiempo para documentarse y pedir los antecedentes que desee conocer.

Se acuerda dejar pendiente la discusión el proyecto para la sesión del miércoles 17.

**AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE SAN FABIAN DE ALICO PARA EXPROPIAR UN TERRENO**

Se aprueba un proyecto que tratar de esta materia.

**VIVIENDAS PROVISIONALES PARA CUIDADORES DE OBRAS EN CONSTRUCCION**

Pónese en discusión el proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, sobre condiciones que deberán cumplir las viviendas provisionales para albergar a los cuidadores de obras en construcción o de cualesquiera otras que requieran vigilancia.

—A petición del señor CONTRERAS LABARCA, se acuerda dejar pendiente la discusión de este proyecto para la sesión de mañana.

**TRANSFERENCIA DE UN PREDIO FISCAL A LA ASOCIACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y GANADERA DE TALCA**

Apruébase el proyecto, iniciado en moción del señor CORREA, que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente, a la Asociación Agrícola, Industrial y Ganadera de Talca, el dominio de un predio fiscal ubicado en dicha ciudad.

**MODIFICACION DEL REGLAMENTO ORGANICO DEL REGISTRO CIVIL EN LO RELATIVO A OFICIALES CIVILES ADJUNTOS**

Pónese en discusión el proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados y, con modificaciones, por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, por el cual se modifican diversos artículos del Reglamento Orgánico del Registro Civil (D. F. L. N.o 2128, de 10 de agosto de 1930), en lo referente a nombramiento, calidades, compatibilidades y atribuciones de los Oficiales Civiles Adjuntos.

El señor ORTEGA estima que las modificaciones propuestas por la Comisión Informante mejorarían el proyecto, pero presentan el inconveniente de que, de ser aprobados, aquél tendría que volver a la Cámara de Diputados y experimentan considerable retardo en su despacho. Entre otras ventajas, señala que este proyecto de ley reportaría al Erario una economía superior al millón de pesos.

Opina que el proyecto debe aprobarse sin las modificaciones de la Comisión, a fin de que se convierta cuanto antes en ley.

El señor JIRON adhiere a lo manifestado por el señor Ortega.

—Se aprueba en general el proyecto y queda pendiente su discusión particular.

**CONTRABANDO Y OTRAS IRREGULARIDADES EN EL PUERTO DE ARICA**

El señor LAFERTTE hace mención de un memorial que, por intermedio de la Cámara Marítima y Portuaria de Chile, han dirigido recientemente a S. E. el Presidente de la República importantes organizaciones marítimas y comerciales de Arica, para poner en su conocimiento la grave situación producida por el incremento de la piratería y otras depredaciones en el puerto de Arica. Agrega que en dicho documento se habla de la comisión de actos de piratería, contrabando y robo, no sólo dentro de la bahía de Arica, sino también en los recintos portuarios y en las dependencias de la Aduana y del Ferrocarril de Arica a la Paz; y se deja testimonio de que estos hechos delictuosos, lejos de disminuir, han aumentado al extremo de que en los últimos tres años han llevado la alarma al comercio regional y el descrédito del comercio internacional, y los países que utilizan el puerto de Arica para el tránsito de sus mercaderías, especialmente Bolivia, dedican páginas enteras de sus diarios más importantes a dar noticias de los robos perpetrados en sus mercaderías.

Considera indispensable impedir el desarrollo de estos hechos, que afectan no sólo a nuestro país, sino también a un país hermano; hechos que constituyen, a su juicio, la razón por la cual ha disminuído el tráfico por Arica, y que determinarán, si esta situación persiste, el desaparecimiento de dicho tráfico, con grave perjuicio para nuestra economía.

Agrega el memorial —dice— que el comercio local ha cooperado material y económicamente con la autoridad marítima para combatir estos robos, pero que todas estas medidas han resultado, prácticamente estériles.

Estima inapropiada la primera conclusión a que se llega en el memorial, tendiente a militarizar los servicios portuarios, responsabilizando de sus servicios a esta organización. En cambio, cree conveniente aplicar las otras medidas que se proponen, en el sentido de mejorar los servicios del muelle del Ferrocarril de Arica a La Paz, dotar de seguridad a los recintos aduaneros, cumplir las disposiciones de cierre y apertura del puerto para embarcaciones menores, revisión completa de la gente matriculada como marítima y visitas sorpresivas de fondeo a todas las embarcaciones, etc.

Agrega que estas medidas no sólo se deben aplicar a los obreros, sino también, y, especialmente, a los que los inducen a la ejecución de estos delitos, ya que, seguramente, los obreros no actúan por iniciativa propia.

Termina diciendo que ha formulado estas observaciones, alarmado por las complicaciones de orden nacional e internacional que estos hechos pueden traer consigo, y pide que se envíe oficio a los Ministros del Interior y de Defensa Nacional, con las observaciones que ha formulado.

**INTEGRACION DE COMISION**

—Se acepta la renuncia que de su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda formula el señor Correa, y se nombra en su reemplazo al señor Guzmán.

**FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA EN CHIU CHIU.— OFICIO**

El señor LAFERTTE solicita que se envíe oficio a los Ministros de Agricultura y de Tierras y Colonización, con una copia de las comunicaciones de la Junta de Vecinos de Chiu Chiu, en relación con el desarrollo de la agricultura en esa localidad.

**EXPOSICION DE LA HACIENDA PUBLICA, HECHA POR EL MINISTRO DE HACIENDA.— POSICION DE LOS SENADORES RADICALES DEMOCRATICOS Y AGRARIO LABORISTAS**

El señor LARRAIN.—En el trascendental y decisivo proceso que vive la República, la atención de la opinión pública ciudadana se concentra íntegra alrededor de la amplia exposición que sobre el estado de las finanzas nacionales hizo hace poco, en la Cámara de Diputados, el señor Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri Rodríguez.

Dicha exposición no sólo entraña el pensamiento del señor Ministro de Hacienda, sino que también envuelve la posición del Ministerio de Economía y Comercio frente a los problemas del país, en un doble significado que obliga a los partidos políticos a considerarla con profundo interés.

Cúmplense, ante este documento, tener el honor de hablar en nombre de los señores senadores del Partido Radical Democrático y del Partido Agrario Laborista, entidades que hace poco han concertado un pacto electoral y parlamentario.

Agradecemos al señor Ministro de Hacienda la absoluta y clara franqueza con que ha dado a conocer al país el estado de las finanzas nacionales.

En las horas de prueba de una nación, cuando el problema por vencer impone la comunidad de las fuerzas morales de un pueblo, el proclamar la verdad constituye el primer paso hacia la solución. Hoy conoce la República la magnitud de su crisis, y sobre el frío lenguaje de las cifras habrá de cimentar toda su política futura.

La exposición del señor Alessandri es completa y disipa toda duda sobre nuestra situación financiera. Aun más, el señor Ministro ha presentado un cuadro de los actuales compromisos de la Nación, y de los que deberán enfrentarse durante el ejercicio financeiro de 1948, con una rectitud que los senadores de nuestros dos partidos nos hacemos un deber en calificar ante la República.

Conjuntamente con los datos y cálculos presupuestarios, el señor Ministro ha exhibido la situación de organismos como la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Seguro Obligatorio, la Corporación de Transportes, etc., disipando toda duda sobre las proyecciones de la crisis que nos afecta.

Y a la par que dió a conocer cifras agobiadoras, el señor Alessandri ha trazado los rasgos generales de la política por seguir, señalando que la austeridad, la economía en los gastos públicos y la sobriedad en los privados, la mayor producción, la tranquilidad social y la superación colectiva, son los únicos factores que pueden devolver a Chile la perdida normalidad.

Hacemos nuestra esta admonición severa del señor Ministro de Hacienda. La necesidad de una nueva mentalidad como guía de los destinos de Chile ha sido muchas veces proclamada por nuestros partidos. Chile sólo podrá, señor Presidente, sobreponerse a sus problemas y a sus dolores con un inmenso esfuerzo que signifique la determinación de volver a los viejos moldes de moral, de trabajo, de sobriedad y disciplina cívica.

Concordamos plenamente con los rubros expuestos por el señor Alessandri, y nos congratulamos de que haya exhibido en su documento las condiciones personales que siempre le habíamos conocido. El país le debe gratitud por la sinceridad de sus cifras, por el llamado que formula a sus reservas morales, porque creemos que ha llegado el momento decisivo en que la República debe detener su caída mortal.

Ha dicho el señor Ministro de Hacienda que el presupuesto del presente año cerrará con un déficit ordinario de 16 millones y con un déficit extraordinario de 839 millones de pesos. A estos déficit hay que agregar 794 millones de pesos por concepto de déficit

de los Ferrocarriles del E
Beneficencia Pública, la C
Seguro Obligatorio, la Co
de Fomento de la Produ
Empresa de Transportes y
de la Habitación. Si a es
mas se agregan los mayo
tos por capítulo de aum
remuneraciones para la A
tración Pública, Benef
Correos y Telégrafos, se l
conclusión de que para
normalmente los gastos
el año 1947, hacen falta
por valor de 1,982 millon
sos.

De las cifras del señor
de Hacienda se desprende
ra 1948, para saldar nor
el Presupuesto, se necesita
yores recursos por la
2,068 millones de pesos,
contar el déficit de arr
cal, que hasta 1946 asciende
millones de pesos.

No deseo hacer, señor Pr
te, mayores comentarios
lenguaje de estas cifras,
blan por sí solas y pesan
menda elocuencia sobre
bierno, sobre este Parla
sobre la República. Eso
senadores de los partidos
Democrático y Agrario L
queremos precisar
nuestra posición frente a
aspectos de la exposición
ñor Ministro de Hacienda,
yen como futuras posib
tudes gubernativas.

Ha expresado el señor A
dri que para evitar dé
insalvables a la Caja Fis
paralización brusca de
tes organismos estatales,
sario que el Gobierno dis
inmediato de nuevos rec
cuales signifiquen una e
trada efectiva, hasta el 3
ciembre próximo, de 1,98
nes de pesos.

Agrega que el tiempo
el despacho de las leyes
lucionen esta situación,
contar a lo sumo con u
de tres meses durante l
del presente año. Esta
plazos impide pensar
mente a través de
impuestos se pueda en
lución al problema fiscal
sente año.

Luego manifestó textu
señor Alessandri que,
sus graves inconvenientes
dispensable recurrir de
medidas de "prefinanci
través del sistema banc
cebidas de manera d
hasta donde sea posible
perniciosos que reportan
nomía nacional las so
esa índole.

Es esta parte del docu
señor Alessandri la que
nuestra preocupación y
mite apreciar un serio
tido entre los rasgos n
nerales de su cuenta
las soluciones que en
niza.

Tememos fundadament
Presidente, que esas m
se llaman de "prefin
to" no signifiquen otr
nuevas emisiones por l
1,982 millones de pesos,
mayor inflación, una
valorización de la mone
ende, la desarticulación
nuestra economía, con
con la tremenda caresti
vida.

Si así fuere, querría
plemente que habríamos
trado sólo una nueva p
denominar a la inflación,
en la solución de los
blemas nacionales habr
trocedido.

Creemos los senadores
Democráticos y Agrario L
que el país no puede
mayor tiempo fórmulas
rias que no indican re
guno de la honda crisis
ca que nos afecta.

Nuevos sacrificios, nue
lorización, no pueden e
a un país cuya economía
no hace mucho, el ex Mi
Hacienda, señor Pablo
como en plena fatiga
El señor Alessandri ha
do en su veraz exposición
presupuesto nacional ha
en forma desproporcionada
lo ha aumentado consider
te el total de empleados
secuencialmente, los
que se han creado nue
cios y ampliado otros,
allá de lo que la pruden
sejaba. El número de
civiles del Estado ha
en los últimos diez años
o menos, 33,500, a 56,700,
un setenta por ciento, y
sonal de planta de las
Armadas y de Carabineros
mentado desde 38,000
sea, en un cuarenta por

Nuestras Fuerzas Arm
presentan el uno por c
población del país, cuota
perior a la que tienen
las naciones del mundo
pos de paz.

Si el señor Ministro de
da expresa que el presu
cional ha crecido en
proporcionada, ¿por qué
cirlo a sus legítimas pro
¿Por qué no adaptarlo
tiva capacidad nacional
mente ahora en que,
mente, con proyecciones
ma inconvertible, suena
le la hora del cambio
de rumbos?

La emisión que se
la de mayores propor
haya conocido la Repú

No se pueden exigir
sacrificios y ahorros
mismo tiempo se le des
moneda, se aniquila la
social, se lo despoja de
nomías y se transforman
nio sus sacrificios.

Por esta causa, señor P
y señores Senadores, los
res de los partidos Rad
mocrático y Agrario Lab
mismo tiempo que felic
señor Ministro de Hac
su veraz, amplia y com
posición del estado de
zas nacionales; a la par q
dimos el llamado hecho
en pro de austeridad,
trabajo y sacrificio, declar
no daremos nuestros vot
guna ley que signifique
del circulante, o sea, aum
costo de la vida y desvío
de los fondos de ahorro
blo, ni tampoco a ninguna
se traduzca en nuevos
a una economía saturada
gas tributarias.

Nuevas emisiones y
puestos entrañan estrang
economía del país y agr
el paroxismo los sufrim
un pueblo, especialmente
no se vislumbra de parte
bierno el propósito
amoldar el presupuesto
cidad nacional, tal como
en su exposición el señor
de Hacienda.

Hasta la saciedad se h
en Chile del círculo in
tornillo sin fin de que
impuestos y emisiones se
nuevas desvalorizaciones
moneda y alzas en el c
vida, y que a nuevas al
aumentos de sueldos y
nuevos tributos en un
terminable y fatal.

Frente a un error que
nos cuesta, los senadores
les Democráticos y Agra
ristas declaramos que t
valor de decir la verdad
nernos a toda medida q
ve como sello la sobried
superación que ha recl
país el propio Ministro de
da.

—Se levanta la sesión.

ORLANDO OYA
Jefe Accidental de

## VIDA SOCIAL

Señorita Mimí Casorzo Maturana, cuyo matrimonio con el señor Rubén Galdames Correa, se efectuó privadamente el 3 del presente en esta capital

O. MASINI
AGUSTINAS 537

SIGUE LIQUIDANDO TODAS SUS FINAS MERCADERIAS POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Hay gran surtido de clochas de fieltro, clochas de paja, paja para sombreros, cintas de todas clases y colores. Velos, flores. Adornos para sombreros y trajes. Carteras, guantes, medias y muchos artículos más.

DESPACHO EN SU OFICINA:

AGUSTINAS 537

EL ULTIMO CURSO DE AVICULTURA

de la temporada empezará el 15 de septiembre y estará a cargo de don Hugo Holle, profesor Especial de Avicultura de Estado. Duración: mes y medio. 25 clases, teoría y práctica. Valor $ 250.— Días de clases: lunes, martes y miércoles de 6.30 a 7.30 P. M. Prospecto y antecedentes en

Sociedad Nacional de Avicultura
HUERFANOS 1223
Of. 15

## TERIOSA PROPAGANDA ANTI-ERICANA EN EL REICH OCUPADO

CORRESPONDENCIA DE HARRISON SALISBURY

**UEVVA YORK, 9.— (UP).— (Especial).— Una miste- propaganda alemana ha aparecido en la zona de ocupa- norteamericana de Alemania, la que culpa a Estados Uni- or permitir a los rusos en Alemania, y expresa la opinión e Estados Unidos debe expulsar a los soviéticos.**

sta propaganda es citada como una indicación de la id de la mayoría de los alemanes en la zona occiden- Algunas informaciones dicen que los alemanes en la norteamericana, nada han aprendido y nada han o lo de su derrota en la guerra. Dice que los alemanes ía se creen libres de culpa, de no tener la menor res- abilidad por su condición actual y piensan que son muy iores a los rusos y demás pueblos que los rodean. e ha dicho que los alemanes creen que Estados Uni- ienen el deber, para con ellos, de expulsar a los rusos lemania y luego retirar sus tropas del país y dejar a lemanes solos para que desempeñen su papel como go- ntes de la Europa central. Los alemanes creen tam- que Estados Unidos está en la obligación moral y legal construir las industrias alemanas, porque las fuerzas s norteamericanas las destruyeron con los bombar-

os alemanes se quejan de que los franceses son egoís- por que Francia, aunque no en la misma proporción o hicieron los alemanes durante la ocupación de ese está retirando materiales y maquinarias de su zona upación, como parte de reparaciones de guerra. alemanes también se quejan de que las personas des- das no son retiradas de Alemania con la suficiente ez, olvidándose de que fué el régimen de Hitler que a esas desgraciadas personas a trabajar como escla- le Alemania.

e dice que los alemanes son alternativamente insolen- aduladores. Adulan a los oficiales militares norte- icanos y a los corresponsales extranjeros. Los alema- dicen que quieren más a los norteamericanos que a usos, los franceses o los británicos. Están indignados los norteamericanos porque los funcionarios de Esta- Unidos han rehusado permitir a muchos miles de re- dos alemanes adicionales que entren a la zona de ocu- n desde el territorio de ocupación rusa, que traten de ar la conscripción del trabajo en Sajonia para las mi- de uranio, y en las zonas industriales de Alemania tal.

antásticas como son estas actitudes, parece ahora que lemanes mismos recuerdan que en los últimos días de erra, el almirante Doenitz hizo la proposición inaudita an Bretaña y Estados Unidos de que cambiasen parti- pentinamente y se uniesen a Alemania para rechazar rusos.

arecería que los alemanes, en la paz como en la gue- siguen pensando como lo hicieron bajo el Kaiser y Hitler.

HARRISON SALISBURY.

## nensos depósitos de minerales cobre han hallado en Arizona

**NUEVA YORK, 9.— (UP).— Un nuevo y gigantesco de- o de minerales de cobre se ha encontrado en la meseta de Manuel, 72 kilómetros al Noreste de Tucson, Arizona, el dice el "Wall Street Journal" que aliviará la dependencia tados Unidos sobre las importaciones, y tal vez ayudará ados Unidos a recuperar su posición de antes de la guerra país capaz de abastecerse a sí mismo en este vital metal.**

depósito, que está siendo imente explotado por la a Copper Company, con- según se calcula 425 mi- de toneladas de mineral ja ley, con un promedio 0 de uno por ciento (0.8%). primeras pruebas en la zo- efectuaron en 1917, y die- resultados negativos, aban- dose el proyecto de explo- .

primeros sondajes de- ran que el yacimiento tie- 400 pies (1.620 metros), de 2.400 pies (720 metros) cho y 150 pies (50 metros) 00 pies (450 metros) de ndidad. Esto se considera undo yacimiento de Esta- Unidos en tamaño, siendo imero el que explota en la Kennecott Mining Co., ue se extraen minerales y de uno por ciento. "Wall Street Journal" co- a que "sólo por su tamaño serva de San Manuel re- á explotable a pesar de la ey del mineral". La Mag- Copper espera que el pleno rollo se logrará en un pla- cinco a seis años, pero ya enarado sus planes para beneficiar alrededor de 25.000 toneladas diarias de mineral, lo que equivaldra de 60.000 a 65.000 toneladas de cobre puro por año.

El "Journal" dice más adelante que "esto sería equivalente a casi un mes de producción de todas las minas de cobre norteamericanas que están en producción en la actualidad. Este volumen inevitablemente afectará el nivel de precios."

Se cree que el yacimiento contiene alrededor de 300 millones de toneladas de mineral de súlfuro de cobre, siendo el resto óxido de cobre, mineral que resulta más difícil de tratar. Se calcula que el mineral de súlfuro podría alcanzar para 30 a 35 años, según los cálculos de producción actuales, y el total de los minerales, de 40 a 50 años.

La meseta de San Manuel se encuentra cerca de Mammoth en San Pedro, aproximadamente a mitad de distancia entre la planta de Phelp-Dodge, en Nogales, y la Bisbee and Miami Copper, en Miami y Globe. La Magna Copper explota actualmente yacimientos en Superior.

## Clay suspendió la socialización de la industria alemana

STTUTGART, 9 (U. P.)— El general Lucius Clay puso fin a la socialización de la mayor parte de la industria alemana hasta que "se determine la futura estructura política de Alemania y el pueblo alemán pueda decidir por el mismo en forma democrática".

Clay hizo esa afirmación durante un breve discurso que pronunciara ante el Consejo de los estados alemanes, en la zona norteamericana. Añadió que el problema no podía ser resuelto por cada estado separadamente, y que tenía que posponerse para ver lo que reservaba el futuro.

Afirmó que lo antes dicho no eliminaba las obras ya realizadas, sino que significaba que la socialización se limitara a las industrias que funcionan en las fronteras de un estado.

Terminó diciendo que "no es nuestro propósito imponer estructura económica alguna al pueblo alemán que éste mismo no desee".

## El hielo seco ha sido ensayado para disolver huracanes

**MIAMI, 9.— (UP).— Se cree que en el futuro será posible "disolver" los huracanes antes que lleguen a las costas del continente, arrojando "hielo seco" en las nubes que los generan. Más aún, el Observatorio Meteorológico de Miami informó que el procedimiento "casi" se ensayó ayer, durante el huracán que azotó la costa de Alabama. Sin embargo, en este caso el huracán estaba demasiado cerca de la costa y tenía muy poca velocidad para realizar un ensayo completo.**

**El procedimiento consiste en arrojar sobre el vórtice de los huracanes, desde aviones equiparados al efecto, "trozos de hielo seco", y "si todo resulta como se ha planeado, el huracán se deshará estando aún sobre el mar". La idea nació como consecuencia de experimentos hechos para producir lluvia artificialmente.**

## Asaltada guardia nacional en una mina de Nicaragua

MANAGUA, 9 (U. P.)— El jefe de la Guardia Nacional informa que "a las 21 horas de ayer fué atacada a mansalva la guarnición de la Guardia Nacional en la mina La India, y que los asaltantes asesinaron a tres alistados de la Guardia Nacional, y cortaron las líneas de comunicaciones, destruyendo algunas propiedades del Estado y de los particulares. Después emprendieron la fuga llevándose capturados a dos sargentos. Pocas horas después de tal suceso, una de las patrullas de combate de la Guardia Nacional tomó posesión nuevamente del cuartel, sin ninguna dificultad. En el propio mineral se han reiniciado las tareas ordinarias, y en el resto de la República se mantienen inalterables la tranquilidad y la paz".

# *Ha decrecido la violencia en Nueva Delhi; será restablecido el orden a toda costa*

El Mahatma Gandhi

Lord Louis Mountbatten.

La plaza Connaught, en el centro comercial de Nueva Delhi, capital del nuevo Dominio del Indostán.

## *"Los soldados hindúes tienen orden de disparar a matar"*

### *Gandhi conferencia con Mountbatten*

**NUEVA DELHI, 9.— (UP).— (Por Robert Miller). — Mientras Mahatma Gandhi conferenciaba con el Gobernador General Mountbatten sobre la situación creada por los motines y los medios de evitar que continúe la ola de violencia y terror, el general Rajendras Singhji, Comandante militar de la zona de Delhi, dió órdenes a sus oficiales y soldados de "disparar a matar" y restaurar el orden a toda costa.**

Hubo menos disturbios en la capital hoy que ayer, cuando se desató una verdadera orgía de asesinatos, incendios y pillaje, pero se impuso el toque de queda nuevamente esta tarde, tan pronto se supo que una mesquita había sido encendiada.

El magistrado del destrito de Delhi prohibió, entretanto, que los ciudadanos porten espadas especiales que, como obligación religiosa, llevan consigo los sikhs, así como toda clase de armas o garrotes. El Comité del Gabinete nombrado para hacer frente a la crisis, emitió un comunicado en que se autoriza registrar a los pasajeros y los trenes que han de salir de aquí, en busca de armas.

La guardia personal del Gobernador General fué puesta a disposición del comandante de la zona de Delhi, la que patrulla las calles conjuntamente con unidades del ejército hindú y un batallón de guardias en vehículos blindados.

Fuentes competentes calculan que asciende a 200 el número de muertos en los motines y tiroteos de ayer.

Seis policías fueron asignados para velar por la seguridad del anciano Gandhi desde que éste llegó con el propósito de visitar Punjab en una jira que probablemente sea postergada indefinidamente a causa de los motines.

Esta mañana hubo nuevos choques violentos en la vieja ciudad, mientras que los incendios provocados ayer continúan.

**NI MAHATMA GANDHI ESTA SEGURO**

Constituye una horrenda indicación de las tempestuosas pasiones que agitan al nuevo dominio, el hecho de que el propio Gandhi no esté a salvo, no sólo de los musulmanes, sino de los fanáticos miembros de su propio pueblo hindú, resentidos por la campaña que realiza el pacifista de 78 años para detener el vicioso círculo de ataques vengativos que ha costado miles de vidas y millones de rupias en daños a la propiedad.

Agobiado por el viaje de 36 horas en tren desde Calcuta, Gandhi descendió de un coche ferroviario en un suburbio de Nueva Delhi, donde fué recibido por el millonario industrial G. D. Birla, quien cedió su hogar al Mahatma para que permanezca en él durante su visita. La residencia palaciega de Birla está situada frente a la oficina del Alto Comisionado británico, en la muy bien protegida zona residencial de Nueva Delhi.

## Insurgentes filipinos comienzan a atacar a tropas norteamericanas

CLARK FIEL, (FILIPINAS), 9 (UP) . — Los funcionarios militares norteamericanos informan que fuerzas insurgentes filipinas han empezado a efectuar ataques armados contra los norteamericanos, así como a saquear los bienes de propiedad del Gobierno de Estados Unidos, y que hasta hicieron fuego sobre un avión norteamericano.

Los oficiales de las fuerzas aéreas, dicen que la mayor parte de los incidentes se pueden atribuir al grupo de guerrilleros "Hukbalahap", que nunca fué desarmado después de la guerra. Se cree que los Hukbalahaps cuentan con apoyo comunista.

Los oficiales dijeron que al parecer los hukbalahaps ascienden a unos cien mil hombres armados, y que es posible que su objetivo sea desacreditar al Gobierno de Roxas, y aún derrocarlo, y obligar a las tropas norteamericanas a retirarse de las islas.

Informan que en los incidentes ocurridos hasta la fecha, han muerto siete soldados del ejército norteamericano y un niño, hijo de un oficial norteamericano. El 11 de agosto mientras un avión de entrenamiento del aeródromo de Clark Field efectuaba un vuelo de práctica, se le hizo fuego desde tierra, aunque sin tocarlo. Las líneas telefónicas de la 13.a fuerza aérea han sido cortadas tantas veces, que el ejército se ha visto obligado a usar la radio para poder comunicarse con Manila.

## Absuelto el Gral. Otto Skorzeny

MUNICH, 9.— (U.P.).— El teniente general Otto Skorzeny, comandante durante la guerra de la 150.a brigada blindada alemana, y siete de sus oficiales fueron absuelto por el tribunal de crímenes de guerra de Dachau, de acusaciones que implicaban el empleo de uniformes norteamericanos, con propósitos de infiltración y espionaje, durante la batalla de las Ardenas.

## 30 muertos en explosión de un barco de excursiones en Pittsburgh

**PITTSBURGH, 9.— (UP).— Una terrible explosión hizo pedazos el buque excursionista fluvial "Island Queen", cuando se hallaba atracado a los muelles en el río Monongahela, calculándose que hubo por lo menos un muerto y 17 heridos, aunque se desconoce la suerte corrida por varias otras personas. Se ha informado que las víctimas tal vez lleguen a 20 o 30, pero el número exacto de ellas no se podrá establecer por el momento.**

Se cree que unos 70 tripulantes se hallaban a bordo, cuando aparentemente hizo explosión un estanque de petróleo del cuarto de máquinas, que estaban soldando unos obreros.

El buque estaba atracado para salir esta noche en una excursión regular nocturna por el río. Estaba avaluado en medio millón de dólares y tenía capacidad para 1.000 excursionistas.

PITTSBURGH, 9 (UP).— El médico forense William D. Mac Lelland calcula que los muertos en la explosión del buque excursionista "Island Queen", llegan a 30 tripulantes, de los cuales unos murió en el hospital.

El buque ha quedado convertido en un montón informe de fierros y maderos retorcidos, encontrándose su proa sumergida bajo tres metros de agua. Los buzos están esperando que se enfríen las planchas de acero de la embarcación, para entrar en ella en busca de otros cadáveres.

## Operación quirúrgica transmitida mediante la televisión en N. York

NUEVA YORK, 9 (U. P.).— **Por primera vez se ha hecho la transmisión por televisión de una operación quirúrgica practicada en un hospital de esta ciudad, en el cual mediante una nueva técnica quirúrgica se extirparon a un paciente ciertos nervios para aliviarle la presión sanguínea. La operación fué presenciada mediante un receptor de televisión por los cirujanos que asisten al congreso anual de cirugía de Estados Unidos . . ..**

## Semana chilena se inicia hoy en Caja de Ahorro argentina

**BUENOS AIRES, 9 (U. P.) En el salón de la Caja de Ahorro Postalayslov? o.elafetaoinn a las 6.30 P. M. la semana conmemorativa de la independencia de Chile.**

**La escritora Sofía Espíndola hablará sobre "A'Higgins, el Héroe", y Alberto P. Cortazzo disertará sobre "O'Higgins, el Libertador".**

## Renunció director de partido portugués

LISBOA, 9 (U. P.).— Personas bien informadas dicen que Marcelo Caetano, ex Ministro de Colonias, ha renunciado a la dirección del Partido de Unión Nacional de Oliveira Salazar, y probablemente será designado Embajador del Portugal en Brasil.


VIAJES A BUENOS AIRES EN:

FF. CC.
"A" 15 días, todo incluído, desde $ 5.785
"B" 12 días, todo incluído, desde $ 4.845
AVION
Con 8 días de hotel, desde $ 3.900.—
ECONOMICO
Con 10 días de hotel, desde $ 3.395.—

CAMBITUR
HUERFANOS 1063
FONO 64274

¡Ahora recuerdo...! ¡Tengo que ir de compras a Gath & Chaves
SANTIAGO: ESTADO ESQ. HUERFANOS
VALPARAISO: CONDELL 1461
CONCEPCION: BARROS ARANA ESQ. COLO COLO

UN MILAGRO EN ZAPATOS

Arch Preserver Shoe SELBY SHOE CO. OHIO U. S. A.
EL CALZADO NORTEAMERICANO DE FAMA MUNDIAL

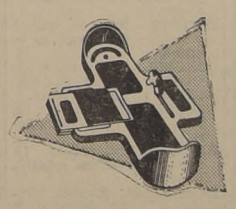

Hechos para ANDAR... SALTAR... BAILAR...

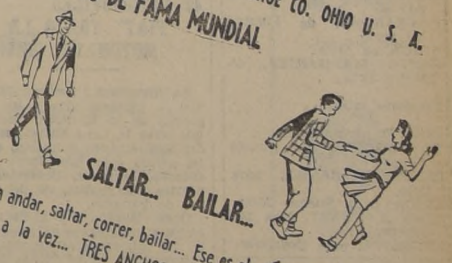

Exija un zapato para "todo": para andar, saltar, correr, bailar... Ese es el Arch Preserver. El más cómodo y el más elegante a la vez... TRES ANCHOS en cada número.

El famoso aparato BRANNOCK de triple medición proporciona las llaves para un calce perfecto.

Selby Shoe Hecho en Chile bajo Licencia

EN VENTA EN Falabella AHUMADA 242

Publicitas

# Una moción de censura al Gobierno presentaron socialistas italianos

## Rumores de que los comunistas han dado órdenes secretas de iniciar huelgas obreras en el país

ROMA 9, (U. P.)— (Por Norman Montellier).— El ala derecha del partido socialista italiano presentó esta noche, en forma sorpresiva, ante la Asamblea Nacional Italiana, una moción de censura al Gobierno que preside Alcide de Gasperi, en el cual no participan comunistas.

Ha sido esta la primera moción de censura oficial presentada a la Asamblea desde la liberación de Italia. Tomó al Parlamento por sorpresa, todavía más debido a que la mayoría de los diputados derechistas y liberales se encuentran ausentes, concurriendo a la conferencia interparlamentaria de Ginebra.

La moción lleva la firma del jefe de los socialistas, Pietro Nenni, y sus dos principales lugartenientes, Giuseppe Romita y Piero Basso. Dice que: "Con motivo de la política económica y financiera del Gobierno, se han visto comprometidos la reconstrucción económica y el orden interno, y ha descendido el nivel de vida de las masas populares".

**MOCION DE CENSURA**

En ausencia del Primer Ministro De Gasperi, el Ministro de Interior Mario Scelba informó que el Gobierno determinará mañana la discusión de la moción de censura, que de aprobarse "negaría al Gobierno el apoyo de la Asamblea".

La moción de censura pide la discusión inmediata, pero Scelba no quiso fijar fecha para el debate. Nenni afirmó que la política del Gobierno ha provocado "resentimientos, inquietud y descontento en todo el país", y pidió declaraciones oficiales del Gobierno al efecto.

Los observadores políticos interpretaron el paso dado por Nenni como una hábil maniobra política, que viene a ser complemento de los crecientes desórdenes obreros en protesta por el alto costo de la vida.

# Medidas de economía en Francia

PARIS, 9.— (U. P.).— (Por Joseph T. Grigg).— El Gobierno francés, siguiendo de cerca los pasos dados por Gran Bretaña, tomó nuevas disposiciones dentro de su programa de "austeridad", para economizar las decrecientes reservas de dólares y hacer frente a la borrasca económica que se avecina.

Simultáneamente se ha creado el comité de "salvación del franco", integrado por seis personas, teniendo en la presidencia al Primer Ministro Paul Ramadier. Los miembros restantes serán el Ministro de Finanzas, Robert Schuman; el Ministro de Economía Nacional, Andre Philip; el Ministro de Estado, Félix Gouin; el Gobernador del Banco de Francia, Emmanuel Monick, y el Alto Comisionado General del Plan de Recuperación de Cinco Años, Jean Monnet.

Estas medidas para hacer frente a la crisis se anunciaron cuando la cotización del dólar en el mercado negro había subido hasta 287 francos, en comparación con los 120 del cambio legal. Esta ha sido la cotización más alta del dólar en el curso de este año.

No obstante, la medida más importante dentro del programa de austeridad, ha sido la que pone fin a las excursiones automovilísticas, con el fin de reducir en 40 por ciento el consumo de combustibles. El Gobierno ordenó la supresión de la ración básica existente de 20 litros de gasolina mensuales para los dueños de automóviles particulares, y la prohibición del uso de los automóviles de gran tamaño, incluso las limousines a disposición de los departamentos oficiales. La medida dispone que no podrán circular automóviles de capacidad mayor de 15 caballos de fuerza, y que sólo se dará tres litros de gasolina mensuales a los motociclistas.

En víspera de las elecciones de otoño en Roma, los ataques izquierdistas están creciendo en intensidad contra la posición del Gabinete de De Gasperi, situado políticamente en "el ala derecha del centro". Son muchos los diputados ausentes de la capital para hacer cálculos sobre el resultado de la moción de censura cuando se saque a votación. La mayoría de los izquierdistas están en favor, y el debate será la primera prueba importante a que se somete el Gobierno de De Gasperi desde que los comunistas y socialistas de ala izquierda quedaron excluídos de la administración pública el 31 de mayo pasado.

**RUMORES DE HUELGA**

La moción de censura fué presentada en los precisos instantes en que De Gasperi se reunía en sesión extraordinaria con los dirigentes de su partido para acordar las medidas para hacer frente a la tensa situación política nacional, que se ha agravado últimamente con los rumores de que los comunistas han dado "órdenes secretas" de iniciar huelgas obreras en toda Italia.

# Robaron 50,000 Dls. en oro en Nueva York

NUEVA YORK, 9.— (UP).— Tres bandidos escaparon con 50.000 dólares en oro y platino, desde la oficina de unos refinadores de oro situada en el centro de la ciudad, después de atar al propietario Thomas Petrucci, cuando éste trató de presentar resistencia a los atacantes.

# Truman se someterá a leyes de Neptuno en cruce de Ecuador

**A BORDO DEL ACORAZADO "MISSOURI", 9.. (U. P.).— El Presidente Truman ha comunicado que ni él ni ningún miembro de su familia querrán que se hagan excepciones en su favor, cuando se trate de que el Rey Neptuno efectúe el bautismo de los novatos que por primera vez cruzarán el Ecuador.**

**Truman, que va re regreso a Estados Unidos, ha anunciado que su elevada investidura no será impedimento para las rudas ceremonias que están programadas para el jueves, lo cual también vale para su hija Margaret. Truman expresó: "Haré que a cada uno le toque lo que le corresponde, incluso a mi propia hija".**

**Parece que los viejos "lobos de mar", que ya han cruzado anteriormente el Ecuador, tratarán de que el Presidente le toque lo que le corresponde.**

# Una jira realizará el tenista checo Jaroslav Drobny

NUEVA YORK, 9.— (U.P.).— El checoeslovaco Jaroslav Dronby, considerado como el mejor tenista europeo, anunció que hará una jira por California, México, y posiblemente Argentina, cuando terminen los campeonatos nacionales de Estados Unidos en que está participando.

Drobny, a quien acompañará en su jira Vladimir Cernik, su copartícipante en el campeonato de la Copa Davis, es también la primera figura del equipo checoeslovaco de hockey amateur, uno de los mejores de Europa.

# Un combate costó hacer desembarcar a los últimos judíos en Hamburgo

**Fotografía tomada durante la celebración del 2.o aniversario de la rendición de los japoneses en el acorazado "Missouri". De izquierda a derecha, el Presidente Truman; el Vicepresidente de Brasil, Nereu Ramos; el Embajador de Estados Unidos, en Río; el Presidente Dutra con uniforme de general, y el general Marshall, de paisano.**

La tropa se vió o
a desalojarlos de
degas de los barc
chorros de ag
bastonazo

HAMBURGO, 9 (U
Frank Eyri.— Las tro
nicas desembarcaron
fuerza a la mayor par
judíos del barco de
"Runnymede Park", d
dominarios con chorro
de mangueras contra
y luego con cachipor
pués que los judíos se
a acatar la orden de
car.

Unas pocas horas a
bían desembarcado ju
te más de mil judíos
pire Rival' otra de la
ves que traían a los
Ayer fueron desembar
que venían en el "Qu
gour".

Soldados de la fam
ta División de Infanter
junto con otras tropas
militar, se abrieron p
las bodegas del barc
los judíos desobedecie
den de desembarcar
mente. Luego lanzaro
rosos chorros de agu
mangueras de incendio
refugiados. Las tropa
licía Militar, entraron
bodegas y, protegidas
cos de acero y arma
cachiporras hechas c
de goma de automóvil
tones de madera, com
atacar a los judíos que
tinación casi increíble
garon a abandonar el
se defendían a puñet
discos y puntapiés.

**VIOLENTA LU**

En el fondo de la
se libró una violenta
ra de la vista de los
sales y curiosos que
aglomerado en los mu
de se efectuaba el de
Se enviaron cinco gru
rados de soldados al
ra dominar a los judí
les ocupó más de una
los refugiados estaban
dos.

Al mismo tiempo qu
tuaba el desembarco
díos, la policía alema
a la policía militar
para contener y rechaz
400 judíos, que había
en el tristemente fam
de concentración de B
que intentaron penetr
fuerza en el muelle
taba atracado el "R
Park".

Los británicos bloqu
entradas al muelles co
los militares y la mu
fué dispersada en me

Una vez dominados
en el interior de la
las tropas británicas,
en grupos de cinco ho
da uno, comenzaron
se" los judíos, desde
gas hasta el muelle, co
ce con los cubos de
los casos de incendio
se forman líneas de
que van pasándose
de unos a otros. El
lo fué desagradable,
judíos presentaban he
la cabeza, cuello, roc
y cuerpo, de las cual
ba sangre.

Los judíos gritaban
ban a los soldados
que cumplían sus órd
toicamente y, al para
agrado alguno. Se cre
tre 30 y 40 judíos
heridas graves durant
cha, pero no se ha p
tener un cálculo a
del número de heridos
muy grande la confu
tro del barco y en e
Por lo menos dos sol
tánicos resultaron he

# Cunde huelga carbonera en Gran Bretaña

**LONDRES, 9.— (UP).— La huelga "limitada" de los mineros del carbón en Gran Bretaña, se propagó hoy a 48 galerías de la zona de Yorkshire, elevándose a 50.000 el número de mineros paralizados, en medio de indicios de que el Gobierno se dispone a intervenir en la situación directamente, si aumenta la amneaza para la economía nacional.**

La huelga se ha extendido por segunda vez en los últimos cinco días, pese a las advertencias de los dirigentes de los sindicatos mineros, de que la escasez de carbón puede provocar la caída del Gobierno laborista. En las últimas 24 horas, los obreros en huelga han aumentado en cinco mil.

Las esferas políticas británicas dicen que el Ministro de Combustibles Emmanuel Shinwell, informó hoy al Gobierno sobre la situación de la huelga, sugiriendo que "por ahora", debe dejarse el problema en manos del Sindicato Nacional de Mineros, que ha desautorizado el pago.

El Secretario General del Sindicato de Mineros, líder comunista Arthur Horner, advirtió anoche a los mineros que con su actitud están haciendo peligrar la estabilidad del Gobierno. Se ha dicho que Shinwell, sustenta el criterio de que el Gobierno debe abstenerse temporalmente de intervenir, hasta conocer los resultados de los esfuerzos del Sindicato, pero que al mismo tiempo debe prepararse para actuar en el caso de que esos esfuerzos fracasen.

Un grupo de dirigentes locales mineros y miembros parlamentarios por Yorkshire, recorrieron las cuencias y descendieron a las galerías, en un esfuerzo por convencer a los mineros activos de la necesidad de que abandonen la huelga y retornen a sus labores.

Se han perdido hasta ahora 400.000 toneladas de carbón con zó hace dos y media semanas motivo de la huelga que comenen Grimethorpe.

# Huelga de sindicatos mineros en Bolivia

LA PAZ, 9. — (UP). — Un grupo de sindicatos —entre otros la Federación Minera, Sindicato de Panificadores, Sindicato de Obreros Fabriles y Federación Obrera Sindical— se declararon desde el mediodía de hoy "en pie de huelga", si el gobierno no anula, primero, la decisión de la Contraloría de congelar los fondos de los sindicatos; y, segundo, la resolución de desahuciar a cinco mil mineros de Cataví.

Esta resolución servirá para poner a prueba al Sindicato de Mineros, pues, mientras los dirigentes repudian el desahuelo, la gran mayoría de los obreros y empleados aceptaron, y actualmente están recibiendo la liquidación total de sus sueldos

El 95 por ciento de esos obreros volverán a ser contratados inmediatamente, pero la Patiño Mines anunció que no renovará los contratos de unos 200 mineros, en su mayor parte dirigentes sindicales, arguyendo que se trata de meros agitadores.

Otros grupos sindicales, como los ferroviarios, carpinteros, choferes, gráficos y periodistas, rehusaron adherirse a la amenaza de huelga. El Gobierno se negará a aceptar el segundo punto, y actualmente tiene en estudio el primero.

# Otro terremoto catastrófico predice el Dr. S. Yamaguchi para el Japón

**TOKIO, 9.— (UP).— El doctor Shuchi Yamaguchi, sismólogo japonés, pronosticó que "probablemente a fines de este año o a principios del próximo" habrá un terremoto de terrible intensidad en la zona de Tokio y Yokohama, que tal vez cause un desestre igual al de 1923, cuando perecieron cerca de 100 mil personas en el temblor que destruyó a las dos ciudades mencionadas, y hubo pérdidas por valor de cuatro millones de yens.**

Yamaguchi asegura que él pronosticó el último gran temblor del pasado mes de diciembre, en la prefectura de Wakayama 24 horas antes de que sucediera. Advirtió que el subito descenso en el nivel de las mareas en el extremo de la península de Misiura constituye una señal alarmante, ya que se registró idéntico fenómeno antes del terremoto de Wakayama. Indicó que se ha registrado una gradual elevación de la península, la que en los últimos dos años ha subido unos 20 centímetros.

La afirmación de Yamaguchi ha sido puesta en duda por Takaschiro Agiwara, profesor y sismólogo de la Universidad Imperial, quien dijo que no existe una información suficiente en que basar una predicción responsable. Añadió que jamás se han registrado dos grandes terremotos en intervalos menores de 50 años, y que el intervalo con frecuencia ha sido de un siglo. Agregó, sin embargo, que "la naturaleza ofrece frecuentemente grandes excepciones", y estuvo de acuerdo con Yamaguchi, en que la diferencia de las mareas constituye una señal alarmante, que bien puede ser un presagio de temblor en Honshu.

El doctor Akitsune Inamura considerado como el decano de los sismólogos japoneses, descartó la teoría de que haya un supuesto peligro en el descenso de las mareas, e indicó que en los recientes temblores pequeños se ha descargado suficiente energía terrestre como para impedir que ocurra otro terremoto de grandes proporciones en un futuo cercano.

# Renunció Gabinete turco de R. Peker

ESTAMBUL, 9. — (UP). — Presentó su renuncia el Gobierno de Recep Peker, y el Presidente Inonu pidió al Ministro de Relaciones Exteriores que formara un nuevo Gabinete.

Peker, ex oficial del ejército revolucionario de Kemal Ataturk, que derrotó el régimen de los Sultanes en 1922, formó su Gobierno hace un mes y dos días, cuando renunció el 5 de agosto pasado el régimen de Sarajoglu, del que había sido Ministro de Defensa primero y de Obras Públicas después.

# Alza del prec
# pan en la Arg

BUENOS AIRES, 9.
— Por decretos que se
conocer mañana mié
Poder Ejecutivo ha re
mentar el precio del
los fideos, como conse
la reciente solución d
flictos que mantenían
patrones de las indu
pan y los fideos.

El aumento del prec
será de cinco centav
que el kilo de pan cos
55 centavos.

También los decret
cerán la formación d
misión mixta, de patro
ros y funcionarios de l
ría de Trabajo y Pre
dentro de los treinta d
rá pronunciarse sobre e
de trabajo, elaboración
cialización de los prod

# TELEFONO 2247 VALPARAISO BLANCO 1161

# RESTOS MORTALES DEL SENADOR ECHENIQUE TRAJO EL "ACONCAGUA"

La motonave "Aconcagua", perteneciente a los registros de la Compañía Sud Americana de Vapores, llegó en la tarde de ayer a Valparaíso, procedente de Nueva York y puertos intermedios. Venían en este barco los restos mortales del Senador señor Diego Echenique Zegers, que falleció en un accidente automovilístico hace poco en los Estados Unidos.

Tan pronto como la nave fué recibida, atracó al sitio N.o 2 de los malecones de la Aduana, en donde los parientes y amigos esperaban el desembarque de la urna que contiene los restos del senador Echenique, los que en una carroza automóvil fueron trasladados a la capital para su sepultación.

En este viaje trajo la motonave "Aconcagua" su pasaje completo.

**DETALLES DE LA CARGA**

Entre las mercaderías de mayor importancia se cuentan: 22 automóviles, 7 chassis para camiones; aceites lubricantes; 937 neumáticos; 829 cartones cámaras; repuestos para autos; productos químicos varios; aceite blanco de petróleo; insecticidas; compuestos plásticos; papel de imprimir; cera parafinada; petrolato; maquinaria agrícola; ferretería; artículos eléctricos; maquinaria para refrigeración; maquinaria textil; calderos para calefacción; maquinarias varias; radiadores de fierro; alambre galvanizado; planchas de cinc; láminas de acero; hojalata; láminas de plomo; láminas de hierro; alambre negro; acero; hierro redondo en rollos; láminas de aluminio; tuberías de acero; artículos de loza; estambres de algodón, y 260 toneladas en materiales para los Ferrocarriles del Estado.

## LOS SUBMARINOS NORTEAMERICANOS EN PUNTA ARENAS

La flotilla de submarinos norteamericanos que desarrolla un viaje de rutina y entrenamiento desde San Francisco de California hasta el Cabo de Hornos, llegará hoy a Punta Arenas, en donde permanecerá solamente un día. En este puerto se embarcará en el buque insignia el capitán de fragata de la Armada Nacional, don René Segura Urzúa, quien pilotearà la flotilla por los canales magallánicos hasta nuestro puerto, adonde deben arribar el martes o miércoles próximo.

Como ya lo hemos informado, esta flotilla está compuesta por tres unidades modernísimas, del mismo tipo del "Sea Robin", que estuvo ya en Valparaíso hace cuatro meses.

## ALZA DE TARIFAS DE ALMACENAJE DE INTERNACION

La Junta General de Aduanas celebrará esta tarde una reunión en una de las salas del Ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Superintendente de Aduanas don Enrique Valenzuela Iglesias.

En esta ocasión la Junta se ocupará de resolver una abundante tabla de materias, en la que figuran asuntos relacionados con agentes generales, prórrogas de almacenaje y solicitudes varias, algunos juicios de Aduanas, etc.

Además serán estudiadas las nuevas tarifas de almacenaje de mercaderías de internación, proyecto que se estima ha de resolver el rápido retiro de la carga depositada en los almacenes de Aduana porteña. La comisión que estudió este proyecto estaba formada por el Intendente de Aduana, Sr. Emilio Court Señoret, el Intendente subrogante de Puertos, señor Gustavo Dahlgreen y el Consejero de la Junta, señor Adolfo Chávez.

## 42 AUTOMOVILES "FIAT" TRAJO LA MOTONAVE "GEISHA"

La motonave noruega "Geisha", perteneciente a los registros de la Knutsen Line, y que sirve la línea entre puertos del Mediterráneo y nuestro costa, arribó ayer procedente de Génova, Marsella, Barcelona y puertos intermedios, vía del Canal de Panamá.

Once pasajeros y abundante carga surtida trajo en este viaje. La primera gran partida de automóviles "Fiat" trajo para sus consignatarios en Santiago, la firma Reitze, Petitbon & Cía., consistente en cuarenta y dos coches de esta marca. Con este objeto la Inpección de Transportes de la zona de los ferrocarriles dispuso oportunamente el material necesario de carros para conducir estos 42 automóviles a la capital, operación que se comenzó a efectuar inmediatamente.

## MOVIMIENTO DE VAPORES

**Próximas llegadas:**

LONTUE, de Iquique.
DIEPPE, de La Rochelle.
SALAVERRY, de Talcahuano.
RAVNANGER, de Puertos del norte.
ARICA, de Arica.
SANTA MARGARITA, de Nueva York.

**Próximas salidas:**

DIEPPE, para Francia.
RAVNANGER, para Buenos Aires.
ELISABETH BAKKE, para Oslo.
ARICA, para Buenos Aires.
JOHN E. SWEET, para Tocopilla.
ANGELITA, para Coquimbo.

TOS
PASTILLAS O. ANDREU
Base: Ext. Acónito, Lechuga, Belladona, Estramonio, F. Codeina, Germen, G. Arábigo y Anúcar

# LA PARADA MILITAR EN P. ANCHA SE EFECTUARA EL 18 EN LA MAÑANA

El programa de Fiestas Patrias para Valparaíso se reducirá en el presente año a la iluminación extraordinaria en Plaza Victoria, Avenida Pedro Montt hasta el Parque Italia, músicas marciales, disparos de cañón, y, como algo extraordinario, una parada militar en Playa Ancha.

Pero esta parada militar, que tanto gusta a nuestro pueblo, se efectuará en la mañana del jueves 18, con el objeto de permitir que la Escuela Naval "Arturo Prat"" y la marinería de desembarco puedan concurrir a la capital a la gran parada del 19 en la tarde, en el Parque Cousiño.

Otros años se preparaban programas de mayor interés para toda la ciudad, comenzando con las clásicas regatas de la tarde del 17, en que tomaban parte tripulaciones de la Escuadra Nacional; fuegos artificiales en diversos barrios; tarde deportiva en la elipse de Playa Ancha y las tradicionales fondas.

# NUESTRA CIUDAD NO CONTARA CON TROLLEYBUSES HASTA 1948

## UN CONTRATO POR 15 AÑOS SERA FIRMADO CON LA E. N. T.

El contrato entre la Municipalidad de Valparaíso con la Empresa Nacional de Transportes Colectivos está siendo estudiado por los regidores de la Corporación y ha sido encargado de su redacción el abogado-jefe de la Defensa Municipal, señor Gastón Jacob Arenas.

Este contrato, que durará por un período de 15 años, vendrá a reemplazar al antiguo sistema de tranvías, los que serán retirados de la circulación, a medida que entren en servicio las diversas líneas de trolleibuses. Tan pronto como el respectivo contrato sea firmado por ambas partes, se comenzará a la colocación de los postes para las líneas aéreas que emplearán estos modernos servicios de locomoción.

Este trabajo demandará un plazo de diez meses, por lo que nuestra ciudad vendrá a contar con el nuevo servicio en el próximo año en el mes de julio, poco más o menos. En las próximas reuniones que celebre la comisión de regidores se tratará de darle término a los acuerdos, para que los trabajos de postación comiencen inmediatamente.

## SR. JOHN PHILLIPS, GERENTE GENERAL DE KENRICK Y CIA.

La firma naviera y comercial Kenrich & Cía., ha designado al señor John Phillips Crawford como su gerente general en Chile, con asiento en Valparaíso.

El señor Phillips ha trabajado muchos años en esta firma, escalando los puestos uno a uno, hasta destacarse como apoderado desde el año 1917 y llegar ahora al más alto cargo, lo que constituye un merecido ascenso y un reconocimiento a su labor.

## UN AUTOMOVIL FUE ROBADO AYER TARDE

El señor Yens Ongens Salvensen dejó estacionado su automóvil Studebaker, patente F. P. 253 de Viña del Mar, en la calle Pirámide esquina de Condell, a las 18 horas. Al regresar momentos después se encontró con la desagradable sorpresa de que había desaparecido.

Inmediatamente dió cuenta a los Carabineros e Investigaciones. El coche que es de color obscuro y las puertas habían quedado completamente cerradas con llave. Avalúa el coche en ciento treinta mil pesos. El señor Ingens Salvensen tiene su domicilio en la calle de Condell N.o 1259.

## LA 2.a ETAPA DEL TORNEO TRIANGULAR DE BOX AMATEUR

En el ring del Portón Aduana se efectuará esta noche la segunda etapa del torneo triangular de box amateur en que compiten equipos de las Asociaciones Santiago, Valparaíso y Naval. Este torneo ha sido organizado por la Asociación Naval como un número de los festejos con que ha celebrado su 6.o aniversario.

Esta noche la afición porteña tendrá oportunidad de presenciar excelentes cotejos como el de Carlos Tapia (V) con Vicente Francovic, recio peso mosca lotino que defiende los colores de la Asociación Naval. Santiago Valderrama se enfrenta con Caballito Valdés, de Santaigo. Otro cotejo de importancia será el de Ramón Alvarado, empatador de Cloroformo Valenzuela, con Juan Salazar (Casablanca).

Abelardo Siré se enfrenta con Miguel Becerra y éste será uno de los cotejos de mayor importancia. Un programa de 8 peleas que será amenizado por una de las bandas de músicos de la Armada, constituye esta velada que deberá reunir un gran público.

## ESPECTACULOS DE HOY

METRO, matinée, vermut y noche: Los verdes años.
VALPARAISO, matinée, vermut y noche: La senda oscura.
COLON, matinée, vermut y noche: Tierra de audaces y agregados.
REAL, matinée, vermut y noche: Iván el terrible.
VICTORIA, matinée, vermut y noche: Vuelvan los reclutas.
IMPERIO, matinée, vermut y noche: Que larga es la noche.
CONDELL, (Continuado): Casi un paraíso y Casamiento en Buenos Aires.
AVENIDA, (Continuado): La feria de la vida (en colores).
RIVOLI, (Continuado): La inocente pecadora y María Estuardo.
REX (Viña), matinée, vermut y noche: Mujeres y diamantes.
RIALTO (Viña): matinée, vermut y noche: Lauracha y Nacidos para amarse.
OLIMPO (Viña), matinée, vermut y noche: Capitán Kid.

EL GRAN ZURCIDOR
SEÑOR: ¿Se ha hecho un piquete en su traje? No se aflija. El "GRAN ZURCIDOR" se lo deja como nuevo, y grabe esta dirección:
DIEZ DE JULIO N.o 884
GONDOLAS Y MICROS DIAGONAL LO DEJAN EN LA PUERTA.
Se reciben trabajos contra reembolso.

E. HINZE
BARRACA DE FIERRO
CHACABUCO 61
FONOS 90369-92019

# APROBADO EL VOTO POLITICO PARA MUJERES ARGENTINAS

**BUENOS AIRES, 9.— (UP).— (Urgente).— La Cámara de Diputados aprobó la ley que concede voto político a las mujeres. Esto se convirtió en ley automáticamente, no habiéndose modificado el proyecto antes aprobado por el Senado.**

*INSERCION*

# LA ACCION CATOLICA Y LA JERARQ

En vista de ciertas publicaciones aparecidas en algunas revistas, especialmente en "Ercilla", en que se tergiversa la realidad con respecto a los motivos y circunstancias de la renuncia presentada por la directiva de la Asoc. de Jóvenes, la Junta Nacional de la Acción Católica Chilena cumple con el deber de expresar lo siguiente:

1.o La Acción Católica es institución oficial de la Iglesia, que recibe de ésta un mandato preciso de ejecución, en el orden práctico, de las normas de apostolado que ella le imparte. La Acción Católica participa en el "apostolado jerárquico" de la Iglesia, formando conciencia en los diversos ambientes hacia el cumplimiento de la doctrina de Cristo y procurando que, de acuerdo con las directivas jerárquicas, se instauren todas las cosas en Cristo.

2.o Su labor es, pues, espiritual y al mismo tiempo encarnada en los hechos de la vida diaria para hacer que la realidad se informe en el cristianismo. Su misión es cumplida por seglares que, voluntariamente, han aceptado colaborar como "cuasi sacerdotes" (Pío XI) en la labor apostólica de la Iglesia. No cabe, por tanto, hablar siquiera de discrepancia entre la Jerarquía Eclesiástica y la Acción Católica, puesto que esta última tiene su razón de ser en su adhesión a la Jerarquía, cuya acción prolonga en todos los campos accesibles al seglar.

3.o Su actitud ante lo económico-social es tan clara y terminante como la de la Jerarquía Eclesiástica y tiende especialmente, a producir en los hombres, ricos o pobres, la conciencia y el cumplimiento de sus deberes de justicia y caridad sociales. La Acción Católica, como la Iglesia, difunde los principios, crea ambiente, acorta distancias y procura unificar enrededor de Cristo lo que las tendencias partidistas suelen dividir. De aquí fluye, precisamente, que no se abanderice en odios y siempre asuma actitudes constructivas.

4.o La Acción Católica recibe las instrucciones de la Jerarquía por intermedio del Asesor General, que habla y actúa en representación de todo el Episcopado Nacional. La total unidad de pareceres del Episcopado en materias sociales ha sido reiteradamente manifestada y con especial relieve en la precisa y enérgica carta colectiva los Obispos de Chile, "deber social de los fechada a 1.o de Ener

5.o La renuncia de va nacional de los J originó en una cuestió forma que de fondo, rarquía resolvió en la Monseñor Salinas, y a cual los dirigentes co comprometida la con ellos debieran repres sus compañeros de Esa renuncia, plantea armonía, no significó to indisciplina de diri apreciamos altamente el celo y entusiasmo ellos como de la Acció entera por la difusión dad.

Una vez más la Ac lica Chilena, por nues medio, reafirma, fre maniobras de quienes den el alcance y la fue unidad del Catolicism hesión total e inquebra Episcopado Nacional y rano Pontífice.

Santiago, Septiembr 1947.

LA JUNTA NACIONA ACCION CATOLICA C

# NOTICIAS DE AMERICA LATINA

## ARGENTINA

BUENOS AIRES, 9.—(U. P.).—Los obreros panaderos resolvieron declarar una huelga, la que se hará efectiva el día 22, si para ese día los patronos no dan cumplimiento al convenio recientemente firmado.

La resolución se tomó anoche en una asamblea que realizó el gremio para considerar la situación. Al anunciar que viene haciéndose en el sentido de que se aumentaría el precio del pan, se dice ahora, que si logra aumentar el volumen de producción por parte de los obreros, el aumento del precio quedaría anulado.

BUENOS AIRES, 9.—(U. P.).—El senador por la provincia de San Juan, doctor Tascheret, presentó un proyecto de ley que declara monumento nacional la casa que habitó Domingo Faustino Sarmiento en Buenos Aires, y que se constituirá en la sede central de todas las instituciones y centros culturales cuya misión sea exaltar la obra y la figura de Sarmiento.

## CUBA

LA HABANA, 9.— (U. P.).— Un portavoz del Departamento del Interior, dijo que se espera que los embarques de fertilizante de nitrato de amonio continúen sin interrupción a Puerto Rico, a pesar de las reuniones interdepartamentales sobre el problema del embarque y desembarque de este producto sintético, cuya propensión a hacer explosión ha motivado muchas discusiones sobre la forma de manejar dicho material.

El portavoz dijo que si las reuniones tienen por resultado la prohibición de los embarques de nitrato de amonio, "probablemente nada podremos hacer al respecto".

## PERU

LIMA, 9 (UP).— El Primer Congreso Americano de Carteros clausuró hoy solemnemente sus reuniones con una sesión plenaria efectuada a las 15 horas y una sesión pública en el Teatro Segura, a las 19 horas.

Los carteros argentinos, brasileños venezolanos, colombianos, y peruanos terminaron ayer la redacción de las conclusiones que fueron dadas a conocer hoy.

LA PAZ, 9.— (U. P.).— Entrevistado por la United Press, el presidente Hertzog informó hoy que espera terminar las consultas, para formar un nuevo gabinete a base de dirigentes de la Unión Socialista Republicana, liberales y dos técnicos.

TALARA (Perú), 9.—(U. P.).—Se dió comienzo a una nueva huelga de trabajadores en los yacimientos petrolíferos de Negritos y Lagunitas, produciéndose la total paralización de las faenas.

Los elementos huelguistas solicitan el reconocimiento oficial del nuevo sindicato obrero petrolífero independiente.

## VENEZUELA

CARACAS, 9.—(U. P.).—El diario "El País", generalmente bien informado, dice hoy que el coronel Carlos Mancheno, continúa asilado en la Embajada venezolana en Quito Agrega que Mancheno no tiene intenciones de trasladarle a Venezuela.

# Ha disminuído la intensidad de la ofensiva en el Norte de la China

PEIPING, 9.—(U. P.).—(Por Anthony Ullstein). — La ofensiva iniciada hace un mes contra los comunistas con el propósito de barrer toda la oposición en esta vital zona y establecer un corredor que uniera el norte y centro de China, ha perdido su intensidad, aunque despachos de Nanking hablan de triunfos nacionalistas en la Península de Kiaochow.

Hasta las propias autoridades militares admiten que los ataques nacionalistas en esta zona se han reducido a pequeñas escaramuzas y asedios en los que los comunistas dan buena cuenta de sí mismos. En vez de barrer a los comunistas del centro de Shopei y obligarlos a huir hacia el sur siguiendo la ruta del ferrocarril de Tientsin, informe dijeron los militares nacionalistas a los periodistas que harían, la ofensiva nacionalista se ha tornado aparentemente en una lucha defensiva.

Según dice el periódico "Tajung", los nacionalistas han llegado al extremo de decidir el traslado de su cuartel general de la capital provincial de Paoting, porque el fuego de la artillería comunista ha hecho del mismo un fácil blanco. Aunque los comunistas se retiraron de Paoting, como lo hacen corrientemente cuando son atacados por fuerzas superiores, el resurgimiento de las destructoras tácticas a lo largo del tramo ferroviario de 200 kilómetros hasta Peiping, convenció a los militares nacionalistas que era conveniente situar al cuartel en Fentai, situada 24 kilómetros al sur de Peiping.

Los guerrilleros comunistas han atacado el ferrocarril de Peiping a Pukow con tanta frecuencia —lo hicieron 22 veces durante julio— que los periódicos han comenzado a sugerir que es inútil insistir en repararlo mientras no prevalezca una mayor seguridad militar en la zona.

Sin embargo, informes gubernamentales procedentes de Nanking, dicen que las tropas nacionalistas apoyadas por fuerzas navales y aéreas, volvieron a tomar cinco puntos estratégicos en la península de Kiaochow, entre los que se encuentra la principal base comunista de Pingtu, 82 kilómetros al noroeste de Ting-tho. Los otros cuatro puntos tomados son Shen-ho, Liao-lan, Tachiu y Pai-Fow, todos ellos puestos avanzados de los comunistas, que protegían el perímetro de Pingtu.

Despachos no confirmados dicen que las tropas nacionalistas han entrado ya en Lung-kuo, situada 176 kilómetros al norte de Tingtao.

# Reunión de la Conferencia de Alimentos en Sud América recomiendan en Ginebra

GINEBRA, 8. (UP).— El informe final aprobado por la comisión de actividades técnicas de la Organización de Alimentación y Agricultura, contiene recomendaciones para citar a la Conferencia sobre nutrición en América del Sur, durante el año próximo.

La conferencia tratará de buscar una mayor cooperación entre la Organización y las organizaciones de nutrición de América Latina, así como también la consideración de programas adecuados para el estudio y ataque de los graves problemas de nutrición en Sudamérica.

El informe también recomienda la reunión de una conferencia sobre los productos selváticos latinoamericanos apenas sea posible, y que el director general de la Organización dirija un llamado general a todos los gobiernos de esa región para que tomen parte activa en la conferencia y cooperen en la redacción del reglamento.

# Stalin visitó la flota del Mar Negro

LONDRES, 9 (UP).— La radio de Moscú dice que Stalin hizo el 19 de agosto un viaje de un día de duración por el Mar Negro, en el cual recorrió 300 millas entre Crimea y el Cáucaso, a bordo del crucero soviético de 6.800 toneladas "Molotov".

La transmisión añade que Stalin hizo la travesía desde Yalta a Sochi en compañía de A. N. Kosygin, Vicepresidente del Consejo Soviético de Ministros, y del general Poskrebyshev. Esta ha sido la primera visita oficial de Stalin a la flota del Mar Negro.

No indicó la radio si Stalin se quedó en Sochi, donde con frecuencia ha pasado vacaciones de invierno, o si regresó inmediatamente a Moscú.


Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

## HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Propuesta de puertas y ventanas de fierro

Se llama a propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de fierro en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, 6.o piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.30 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,
GERENTE.


# MERCADO DE VALORES

Pesado continuó ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago el mercado bursátil. En volumen se operó por un total de $ 381.900 oro; $ 2.974.500 nominales en bonos y 172.797 acciones.

Transacciones de importancia se registraron en la totalidad de los rubros, y entre las acciones, las industriales se vieron más solicitadas.

Hubo un total de 43 fluctuaciones —8 de ellas de alza— cuyo significado total fué el siguiente: baja del oro; 2 alzas en bonos, 4 bajas en títulos bancarios, 3 en mineros, 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderas, 2 bajas en salitreros, 1 alza y 5 bajas en textiles, 1 baja en seguros y 4 alzas y 18 bajas en industriales y varias.

Como variaciones de precios de importancia, pueden citarse las siguientes, en las bajas: 18 puntos en el oro, 2 en Banco de Chile, 2 en Banco Español, 2 en Banco de Osorno, 3 en Laguna Blanca, 12 en Iquique, 2 en Victoria de Puente Alto B., 2 en Yarur, 5 en Alpargatas, 2 en Cemento El Melón, 2 en Lamifún, 2 en Lozas de Penco, 4 1|4 en Madeco, 2 1|2 en Mademsa, 3 en Mecánica y 20 en Renta Urbana. La única alza de mención se la anotó el Club de Golf, que mejoró en mil pesos su anterior cotización.

Como en días anteriores, el mercado cerró con franca tendencia de baja.

# COTIZACIONES AL CIERRE

ORO, 990 t.

**BONOS:**
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Pavim. 7-1, 83 1|2 c.
Mun. Stgo. 7-1, 64 n.
Mun. Valp. 7-1, 58 c.
Caja 6 3|4, 62 1|2 t.
Hip. 6-1, 61 3|4 c.
Valpo. 6-1, 60 c.
Debenturés 55, n.
Debentures £ 88 n.

**BANCOS:**
Chile 443 t.
Crédito 75 v.
Español 208 t.
Hipotecario 320 n.
Israelita 77 c.
Italiano 138 n.
Osorno 115 v.
S. Americano 102 t.
Talca 135 n.

**MINERAS:**
Amigos 1.80 n.
Cerro Gde. 30 n.
Chañaral 2 n.
Disputada 36 tm.
Lota 75 v.
Manganesos A 13 n.
Merceditas 1 1|2 v.
Ocuri 9 n.
Oploca 70 n.
Oruro 70 vp.
Patiño 510 n.
Punitaqui 20 tp.
P. de Lobos 39 n.
Río Negro 2 7|8 n.
Schwager 214 n.
Tocopilla 64 tp.
Totoral 14 n.

**AGRICOLAS Y GANADERAS:**
Aysén 338 n.
Colcura 35 v.
Gente Grande 205 v.
Laguna Bca., 100 t.
Rupanco 140 c.
Sofruco 22 n.
T. del Fuego 470 n.
Viña C. y T. 44 n.
Viña La Rosa 25 n.
Viñas Unidas 39 tp.

**SALITRERAS:**
Anglo Chilena 460 vm.
Iquique 365 vm.
Lautaro 200 n.
Tarapacá 48 v.

**TEXTILES:**
Caupolicán 85 t.
Chiteco 134 v.
Flap 73 n.
P. Bellavista 130 n.
P. Concepción 57 1|2 t.
Paños Tomé 76 c.
Sederías Viña 62 n.
Sumar A 145 n.
Sumar B 140 n.
Tej. Salto 60 t.
Tex. Progreso 23 1|2 n.
Textil Viña 186 n.
Vestex 24 1|2 t.
Vic. P. Alto A, 37 cp.
Vic. P. Alto B, 29 tm.
Yarur 172 t.

**INDUSTRIALES Y VARIAS:**
Alcoholes 16 3|4 n.
Alpargatas 73 t.
Arrocera 25 v.
Bima 112 t.
Cemento Melón 136 1|2 v
Cervecerías 107 tp.
Cic 56.
Club Golf 16.000.
C. Industrial 64
Copec 23 1|2
Cristales 37.
Electr. Ind. 51 1|2 v.
Emu 42 1|2 n.
Enlozados 18 1|2 n.
Fósforos 65 t.
Gas Stgo. 51 1|2 t.
Ind. Varias 54 n.
Indac 29 v.
Ingelsac 15 n.
Interoceánica 40 t.
Lamifún 42 tp.
Lozas Penco 37 1|2 tp.
Madeco 56 1|2 cp.
Mademsa 24 1|2 tp.
Mecánica 55 1|2 tp.
Muelles 20 1|4 tp.
Papeles y C. 53 c.
Pizarreño 47 v.
Ref. de Viña 76 c.
Renta Urbana 400 v.
Saavedra B. 195 t.
Sanitas 66 1|2 n.
Socometal 41 n.
Socoviec 69 n.
Sonavela 18 t.
Tabacos 96 1|2 n.
Tattersall 252 n.
Teléfonos 65 n.
T. Panimávida 37 t.
Universo 30 t.
Vapores 174 tp.
Vidrios Planos 38 1|2 c.
Volcán 52 1|2 v.

**SEGUROS:**
Cons. Grles. 63 c.
Marítima 110 n.
U. Chilena 200 n.

**TRANSACCIONES**

| | |
|---|---|
| ORO | 381.900 |
| BONOS | 2.974.500 |
| ACCIONES | 172.797 |

## MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

| Monedas | Comp. | Vend. |
|---|---|---|
| Dollar D. P. | 31.— | 31.10 |
| Libra D. P. | 124.70 | 125.70 |
| Nacional Exp. | 9.30 | 9.35 |
| Dollar Libre | —— | 47.50 |
| Libra billete | —— | 170.00 |
| Nacional Ch. Exter. Billete | 10.30 | 10.90 |
| Soles Billete | —— | 3.50 |
| Franco Suizo | —— | 13.20 |
| Franco francés | —— | 0.20 |
| Lira | —— | 0.084 |
| Libra Ch. Libre | 170.— | |


MAÑANA JUEVES

REMATE DE OBJETOS VARIOS

En Oficina Matriz de la

CAJA DE CREDITO POPULAR

Pasaje Capuchinas 762 esq. San Pablo No. 1130

1947, con vencimiento en Julio de 1947.

OFICINA MATRIZ

y Sucursal No. 2 Baquedano

EXHIBICION:

HOY: De 9 a 13 horas



Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

## HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Propuesta de puertas y ventanas de madera

Se solicitan propuestas públicas, por suma alzada, para el suministro y colocación de puertas y ventanas de madera en el Hospital en construcción de San Juan de Dios.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mar Iver N.o 541, 6.o piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad, el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15.15 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de la apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,
GERENTE.



Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

## HOSPITAL DE VIÑA DEL MAR

Propuesta de instalación de luz, fuerza, etc

Se solicitan propuestas públicas por suma alzada, para la instalación de luz, fuerza, luz de emergencia, luz nocturna, planta propia de emergencia, timbres y señalización luminosa, teléfonos, busca-personas, relojes y enchufes de radio, para el nuevo Hospital de Viña del Mar.

Las bases y antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Mac Iver 541, sexto piso, de 9 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad el día Martes 23 de Septiembre de 1947, a las 15 horas.

Sólo se entregarán antecedentes hasta 8 días antes de la fecha de la apertura de las propuestas.

SANTIAGO, 9 de Septiembre de 1947.

BENJAMIN CID QUIROZ,
GERENTE.


# FLUCTUACIONES

**BAJARON**

**BONOS**
Oro 1.008 t a 990 t

**BANCOS**
Chile 445 t a 443 t
Español 210 t a 208 t
Israelita 78 n a 77 c
Osorno 117 n a 115 v

**MINERAS**
Disputada 37 n a 36 tm
Lota 75 1|2 t a 75 v
Tocopilla 65 vm a 64 tp

**AGRICOLAS Y GANADERAS**
L. Blanca 103 tV a 100 t

**SALITRERAS**
Iquique 377 vp a 365 vm
Tarapacá 49 n a 48 v

**TEXTILES**
P. Tomé 77 v a 76 c
Vestex 25 vm a 24 1|2 t
V. P. Alto A 37 1|2 tm a 37 cp
V. P. Alto B. 31 tm a 29 tm
Yarur 174 cm a 172 t

**INDUSTRIALES Y VARIAS**
Alpargatas 78 v a 73 t
C. Melón 137 1|2 vm a 136 1|2 v
Cervecerías 108 t a 107 t
Copec 23 3|4 cp a 23 1|2 t
Cristalerías 38 t a 37 t

**SUBIERON**

**BONOS**
Caja 6 3|4 61 t a 62 1|2 t
Hipotecario 6-1 61 1|2 c a 61 3|4 c

**AGRICOLAS Y GANADERAS**
Viñas Unidas 38 1|2 n a 39 tp

**TEXTILES**
P. Concepción 57 c a 57 1|2 t

**INDUSTRIALES Y VARIAS**
Bima 110 v a 112 c
C. Golf 15.000 n a 16.000 c
Ref. Viña 75 c a 76 c
T. Panimávida 36 v a 37 t
E. Indust. 52 n a 51 1|2 v
Gas Stgo. 52 v a 51 1|2 v
Interoceánica 41 v a 40 t
L. Penco 39 1|2 tm a 37 1|2 tm
Madeco 60 3|4 tp a 56 1|2 tp
Mademsa 26 3|4 tm a 24 1|2 tp
Mecánica 58 1|2 vp a 55 1|2 tp
Muelles 20 1|2 tp a 20 1|2 tp
Pizarreño 48 vm a 47 v
R. Urbana 420 v a 400 v
Vapores 175 cm a 174 tp
Vidrios 39 v a 38 1|2 c

**SEGUROS**
Cons. Grls 63 1|2 n a 63 c

# BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

**PRIMERA RUEDA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 100 | Textil Viña | 186 | |
| 1.250 | Pizarreño | 47 | 1|2 |
| 100 | Mecánic | 59 | |
| 1000 | Farmo Química, Octubre 2 | 86 | |
| 200 | Bco. Sud Americ. Octubre 23 | 105 | |
| 500 | Cartones, Oct. 2 | 53 | 1|2 |
| 100 | P. Bellavista, Oct. 2 | 127 | |
| 100 | Pte. Alto B | 30 | 1|2 |
| 5000 | Oro | 1010 | |
| 100 | Cervecerías | 109 | |
| 700 | Madeco, Oct. 2 | 59 | 1|2 |
| 100 | Codina | 44 | 1|2 |
| 200 | Bco. Español, Oct. 2 | 209 | |
| 100 | Melón | 137 | |
| 1300 | Emu, Act. 2 | 43 | |
| 800 | Emu | 43 | |
| 100 | Melón, Oct. 23 | 137 | |
| 1000 | Pte. Alto B, Oct. 23 | 31 | |
| 800 | Tabacos, Oct. 23 | 99 | |
| 500 | Pte. Alto B, Oct. 2 | 30 | 3|4 |

**SEGUNDA RUEDA**

| | | |
|---|---|---|
| 100 | Schwager | 210 |
| 200 | Lamifún | 43 |
| 100 | Bco. Español, Octubre 2 | 209 |
| 1000 | Hucke, Oct. 2 | 75 |
| 300 | Habas | 39 1|2 |
| 300 | Interocean. | 40 1|2 |
| 200 | Cervezas | 108 |
| 1200 | Ch. Consolidada Octubre 23 | 64 |
| 2000 | Valp. 6-1 | 60 | 3|4 |
| 150 | Hucke | 75 |
| 3500 | Copec, Oct. 23 | 23 | 1|4 |
| 100 | Emu, Oct. 2 | 43 |
| 1600 | Enlozados, Oct. 2 | 18 | 1|2 |
| 500 | Pte. Alto B, Oct. 2 | 30 | 1|2 |
| 100 | Vidrios, Oct. 23 | 39 |
| 600 | C. Melón | 136 |
| 400 | C. Melón, Oct. 2 | 136 |
| 1000 | Habas, Oct. 2 | 38 |
| 300 | Indac | 29 |
| 500 | Pte. Alto B, Oct. 23 | 30 | 1|2 |
| 10 | Fuego, Oct. 2 | 472 |
| 190 | Pte. Alto B, | 30 |
| 300 | P. Bellavista | 125 |
| 2300 | Madeco, Oct. 2 | 56 |
| 4500 | Caja 6 3|4 | 61 |

...feO ...-2 .....JSW

# MATADERO MUNICIPAL

La siguiente fué la encierra de ayer.

| | |
|---|---|
| Bueyes | 16 |
| Novillos | 557 |
| Vara | 7 |
| Total | 580 |
| Terneros | 187 |
| Vara | 190 |
| Total | 1377 |
| Corderos | 945 |
| Vara | 22 |
| Total | 967 |
| Cerdos | 528 |
| Vara | 6 |
| Total | 534 |
| Caballos | 22 |
| Ganado argentino | 552 |
| Ganado chileno | 28 |
| Total | 580 |

## BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Chile Bonds 6 o|o. 1960, a 21 1|2; Chile Caja 6 1|2 o|o. 1957, a 20, y Chile Caja 6 o|o, 1961, a 19 3|4. Los valores anteriormente anotados fueron los únicos que se cotizaron ayer en Nueva York.

# TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Don Joaquín Matas compró a Compañía de Inversiones Montealegre-Chile-Ltda., 21 de Mayo 835|45 e Ismael Valdés Vergara 874|96, en 3,500,000 pesos.

—Patronato Nacional de la Infancia legado de doña María Valdés, Morandé 482, su avalúo 2.682.000 pesos.

—Don Carlos F. Gardeberg compró a don Yerko Rendic, San Crescente 773|85, Ñuñoa, 1.700,000 pesos.

—Doña Olivia Gana y otros compraron a don Mario Alessandri, Avda. Cumming 89, 1,150.000 pesos.

—Doña Eliana Cerda compró a don J .Elías Silva, Pío Nono 25, 760,000 pesos.

—Doña Hortensia Echaiz compró a don Jorge Délano, Jofré 048, 550,000 pesos.

—Don Raúl Schmidt compró a Sociedad Lyon, Sarquis y Cía. Ltda., Avda. Central esquina Avda. Santa María, correspondiente al sitio 11, manzana 18, Urbanización Pedro de Valdivia Norte, 540,000 pesos.

—Don Jorge Zahler compró a don Alfredo Gómez, Nueva Uno 70, Ñuñoa, 495,000 pesos.

—Don Humberto Reechlone compró a don Alberto Tagle, el departamento 6 piso 1.o, Carrera 172, 419,000 pesos.

—Don Víctor Gómez compró a don Raúl Bravo, Reina Victoria 6370, Ñuñoa, 415,000 pesos.

—Don Gregorio Grekin compró a don Ramón Olave, Avda. Portugal 950|6, 395,000 pesos.

—Don Moisés J. Berry compró a don Manuel Fernández, Lira 1009|17, 360,000 pesos.

—Don Agustín Villanueva compró a don Víctor Penso, Mozart 37, San Miguel, 330,000 pesos.

—Doña Sofía Gómez compró a don Jorge Thamby, Tegualda 1871, Ñuñoa, 310,00 pesos.

—Don Armando Soto compró a don Ramón Lara, Aldunate 1459, 295,000 pesos.

—Don Vicente Valencia compró a don Orlando Silva, Avda. Fermín Vivaceta 2150, Conchalí, 270,000 pesos.

—Don Máximo Oyaneder compró a don Víctor Torrealba, Progreso, 250.000 pesos.

—Don Santiago Contreras compró a don Alberto Browne, Hendaya, correspondeinte al sitio 15, manzana N, fundo San Pascual, Las Condes, 250.000 pesos.

—Don Guillermo Rojo compró a doña Julia Calvo, Premio Nobel 2282, Ñuñoa, 250.000 pesos.

—Doña Herminia Guzmán se adjudicó de don Alberto Zavala, Gran Avenida 5820, San Miguel, 244.000 pesos.

—Don Gabriel Cárdenas compró a doña Julia Calvo, Premio Nobel 3256, Ñuñoa, 231.000 pesos.

—Don Luis A. Salvo compró a don Teodoro Fournier, Riquelme 874|86, 220,000 pesos.

—Doña Eliana Dibarrert compró a don Alberto Tagle, el departamento 24, piso 3.o, Carrera 172, 170.000 pesos.

—Don Nicolás Readi compró a don José Readi, el lote 3 de la Chacra La Pirámide, San Miguel, 170.000 pesos.

—Don Alberto A. Arretz se adjudicó de doña Eduvigis Pleiffer, Madrid 855, 165,000 pesos.

# BOLSA DE NUEVA YORK

**ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY**

NUEVA YORK 9.— (U. P.) — Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co., del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, se cotizaron a razón de 103 3|16 dólares.

**ASPECTO DE LA PLAZA**

NUEVA YORK 9.— (U. P.) — Al cerrar la Bolsa de Valores, las acciones estaban algo flojas; los bonos irregulares y de baja, en tanto que los títulos del Gobierno norteamericano, sostenidos.

Las transacciones sumaron 750 mil acciones y 3.671.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones arrojó los siguientes promedios: 174.94, para las acciones industriales; 47.02, para las ferroviarias y 35.07, para las de servicios públicos.

Las acciones y los títulos oscilaron entre alzas y bajas, pero sólo fracciones de punto y al cierre acusaron flojedad. La razón de tal ausencia de firmeza fué la actitud e expectativa de Wall Street, que confía en tener una idea más concreta del papel que desempeñará Estados Unidos en la estabilización económica de Europa, lo cual quizá se sepa esta semana en Londres.

Otro factor deprimente fué la agravación de la situación de la industria del acero debido al paro de los obreros del Unión Railroad, empresa subsidiaria de la U. S. Steel, que está causando una pérdida diaria de 20.000 toneladas de acero en lingotes y 16.000 toneladas de acero terminado. Esta merma se traducirá pronto en una reducción en la fabricación de automóviles, refrigeradores eléctricos y otros artículos.

Entre los papeles del acero las acciones de dos fundiciones tuvieron alzas de fracciones de un punto, y entre las de automóviles las Chrysler y General Motors, también subieron fraccionalmente.

Las obligaciones estaban de baja e irregulares. Entre los títulos extranjeros algunos daneses y australianos bajaron más de un puntos.

En el mercado de productos los cereales se mantuvieron muy firmes y el algodón de alza.


ALLIS-CHALMERS

El Fabricante del Surtido Más Grande de Equipos Industriales en el Mundo

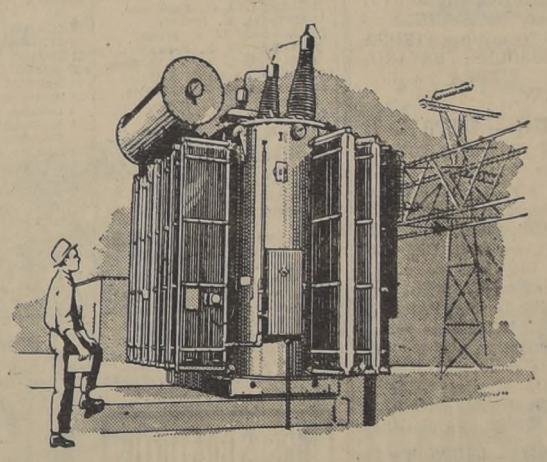

Para Máxima Eficiencia en Alta Tensión

Los transformadores Allis-Chalmers son conocidos en la industria eléctrica por servicio eficaz y seguro y por su amplia capacidad para el régimen de carga. Entre otros, los detalles de su construcción incluyen bobinas circulares, alambres con núcleo de acero de máxima conducción, diseño eléctrico superior y tanques de acero soldado de construcción recia.

Muchas de las mayores centrales de fuerza en las Américas usan transformadores Allis-Chalmers, los cuales son obtenibles para llenar cualquier requisito de voltaje *standard*.

CUANDO DE MAQUINARIAS SE TRATE, CONSULTENOS: Como distribuidores del renglón Allis-Chalmers, suministramos gran diversidad de equipos . . . todos de construcción garantizada, funcionamiento eficaz y servicio prolongado. Sus consultas recibirán nuestra pronta atención.

Compresores de aire

Turbinas Hidráulicas Turbinas de Vapor

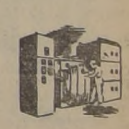
Sub-estaciones unitarias

Bombas Centrífugas

Motores y Correas en V Texrope

★INGELSAC★

INGENIERIA ELECTRICA S.A.C.

SANTIAGO MATIAS COUSIÑO 144
VALPARAISO - CONCEPCION OSORNO
DISTRIBUIDORES EN TODA LA REPUBLICA

## Competidores y montas para las pxmas. carreras en ambos hipódromos

**CLUB HIPICO**

**PRIMERA CARRERA.— 1,100 metros.— A la 1.30 P. M.**

Ecusson 58, J. Olivares
Mr. Punch 58, R. Cornejo
Glidela 56, M. Díaz
Ferreira 56, O. Castillo
Guairabo 56, P. Torres
Lancelot 56, F. Poblete
Leoncito 56, R. Parodi
Lipin 56, C. Cruz
Notable 56, R. Cruzat
Profeta 56, L. Céspedes
Themar 56, L. Rodríguez
Dolores 54, G. Retamal
Parcialita 54, J. Contreras
Pifiada 54, R. Parada
Santa Juana 54, A. Salazar
Troika 54, G. Palma
Vadiana 54, C. Córdova

**SEGUNDA CARRERA.— 1,300 metros.— A las 2 P. M.**

16 Aristarco 56, J. E. Cruz
15 Auger 56, A. Salazar
3 Cachetón 56, L. Céspedes
17 Clavileño 56, Edo. Jara
11 Congrito 56, F. Poblete
7 Eco 56, R. Cornejo
13 Estipendio 56, R. Leiva
14 Flin Flon 56, O. Valenzuela
1 Hartaganas 56, G. Palma
4 Lord Mayor 56, G. Mora
2 Norte Claro 56, M. Ocampo
6 Por Cabeza 56, L. Rodríguez
5 Quijote 56, J. Olivares
8 Salvaje 56, J. Araya
12 Terral 56, G. Martínez
10 Valiente 56, A. Gutiérrez
9 Veraneante 56, J. F. Marchant

**TERCERA CARRERA.— 1,300 metros.— A las 2.40 P. M.**

Agua Fiesta 56, L. Céspedes
Campante 56, A. Gutiérrez
Ceciliano 56, Edo Jara
Downcast 56, O. Plaza
El Colchagüino 56, C. Cruz
El Tani 56, R. Valencia
Galletué 56, M. Ocampo
José María 56, J. Araya
Levantino 56, R. Parodi
Madison 56, R. Cruzat
Olaf 56, J. F. Marchant
Orinoco 56, R. Cornejo
Q. Diría 56, J. E. Cruz
Satélite 56, L. Rodríguez
Tascadero 56, L. Valencia
Temerario 56, G. Mora
Tesoro 56, J. Olivares
Trivial 56, F. Poblete

**CUARTA CARRERA.— 1,900 metros.— A las 3.10 P. M.**

4 El Gaucho 58, J. F. Marchant
3 Chingolero 55, J. Araya
5 Precavido 53, J. Olivares
6 Belgrano 52, C. Cruz
1 Flambeau II 52, J. E. Cruz
2 Miserere 50, R. Cornejo
7 Duqueco 50, L. A. Correa

**QUINTA CARRERA.— 1,500 metros.— A las 3.50 P. M.**

7 Chilota 57, J. Olivares
9 Marichú 57, N. N.
11 Peña Roya 57, A. Gutiérrez
22 Roi Soleil 57, A. Salazar
8 Bere 55, F. Poblete
18 Jaffa 55, R. Cornejo
10 Agua Pura 54, L. Jara
23 La Fragua 54, F. Cruzat
19 La Rosarito 54, L. Rodríguez
5 Piowawa 54, M. Ocampo
21 Blandina 53, R. Parodi
4 Soplido 53, O. Plaza
16 Arcano 52, G. Palma
15 Egazti 52, G. Retamal
14 Tártaro 52, C. Cruz
6 Altiva 51, C. Córdova
17 Fabricante 50, L. Pérez
12 Pasadena 50, L. Valencia
20 Paola 49, O. Valenzuela
1 Salerito 49, N. N.
13 Afanosa 48, G. Martínez
3 Alcaloide 48, R. Leiva
2 Zephir 48, M. Díaz

**SEXTA CARRERA.— 1,600 metros.— A las 4.25 P. M.**

9 Bachiller 61, J. E. Cruz
3 Giddap 59, H. Caballero
2 Heraldo 53, J. F. Marchant
5 Babilonio 52, N. N.
8 Bulnes 52, J. Olivares
4 Lamento 51, C. Cruz
7 Lotario 51, R. Cruzat
6 Brandsen 50, J. Araya
10 Loncopangue 48, L. Valencia
2 Ludendorff 48, L. Jara

**SEPTIMA CARRERA.— 1,500 metros.— A las 5.05 P. M.**

7 Ka 56, G. Sepúlveda
8 Gorrión 54, C. Cruz
11 Petete 54, J. F. Marchant
9 Litógrafo 53, J. E. Cruz
2 Ludovico 53, P. Flores
6 Soulier 53, J. Olivares
16 De Frentón 52, V. Maldonado
18 Picasú 52, R. Cruzat
14 Tamandaré 52, B. Sandoval
10 Enseña 51, J. Contreras
12 Gold Nest 51, J. Araya
5 Ha Hu 51, J. Berríos
1 Itamaraty 51, R. Parodi
17 Ruptura 51, R. Parada
4 Campeador 50, L. Jara
3 La Estrategia 50, P. Torres
15 Miss Fouché 49, L. Valencia
13 Princesa 49, A. Salazar

**OCTAVA CARRERA.— 1,500 metros.— A las 5.45 P. M.**

Profano 60, J. F. Marchant
Royal Helmet 56, C. Cruz
Villanita 55, J. Olivares
Colorado 53, J. Araya
Rusia Blanca 53, L. Rodríguez
Mariscal 52, R. Cornejo
Slogan 52, A. Salazar
Maneado 51, P. Flores
Rompecabeza 51, J. E. Cruz
Azócar 49, R. Valencia
Contrabandista 48, L. Valencia
Rocinante 48, Edo. Jara

**NOVENA CARRERA.— 1,500 metros.— A las 6.25 P. M.**

4 Acolín 56, L. Rodríguez
7 Gran Copete 55, A. Gutiérrez
5 Washington 55, C. Cruz
1 Chacotero 54, J. F. Marchant
11 Impasible 54, J. Araya
8 Aventureiro 53, J. Contreras
6 Botafogo 53, P. Flores
13 Comendador 52, R. Cruzat
10 Formento 52, C. Moreno
3 Gar Gar 51, R. Parodi
2 Santuzzo 51, R. Cornejo
9 Zapafin 51, J. E. Cruz
14 Emulo 50, R. Madariaga
12 Rancagüito 50, L. Valencia

**PRIMERA CARRERA — 1.400 METROS**

6 Go Ahead 56, G. Garca.
10 La Elvira 56; G. Retamal.
12 Maestría 56, R. Parada.
14 Sensitiva 56, A. Gutiérrez.
1 Zíngara 56, O. Castillo.
15 Absinthe 54, V. Maldonado.
4 Aixa 54, R. Pérez.
13 Celta 54, L. Valencia.
11 Coupe D'Or 54, E. Jara.
9 Filibustera 54, R. Cornejo.
5 Free France 54, P. Flores.
8 Ganancia 54, H. Contreras.
7 Hidalguía 54, M. Ocampo.
2 Madrugada 54, N. N.
3 Tragalenguas 54, J. Bravo.

**SEGUNDA CARRERA — 1.200 METROS**

13 Elkington 56, G. Retamal.
11 La Gamburza 55, N. N.
3 Visigodo 55, G. Sepúlveda.
14 Glory 54, M. Araneda.
17 Licenciada 54, P. Flores.
2 Pasarela 54, E. Farías.
1 Sin Respeto 54, J. Olivares.
15 Trasentina 54, J. Araya.
12 Loretana 53, Jl. González.
7 Tinajón 52, J. Bravo.
18 Gamuza 51, J. Cruz.
6 Golosa 51, E. Jara.
9 Jaya 51, R. Cornejo.
10 Mariscala 50, B. Sandoval.
16 Caycay Vilú 49, G. Palma.
5 Nafta 49, V. Maldonado.
4 Rapaza 49, L. Correa.
8 Ametralladora 48, O. Castillo.

**TERCERA CARRERA — 1.200 METROS — 6.a Serie**

20 Paracleto 56, . Cruz.
15 Derviche 54, V. Jara.
2 L. Nueva 54, L. Rodríguez.
17 Martincito 54, Jn. González.
12 Medioeval 54, R. Cornejo.
4 Ofensiva 54, G. Sepúlveda.
1 Semidiosa 54, N. N.
13 Luneta 53, R. Pérez.
16 Tridentina 53, L. Valencia.
7 Amorío 51, An. Silva.
18 Barbero 51, G. Flores.
11 Bouilln 51, O. Castillo.
3 Crisantheme 51, P. Flores.
19 Oriana 51, O. Cáceres.
14 Tablón 51, Jl. González.
10 Fastidiosa 50, J. Bravo.
5 Gunga Din 50, J. Pombet.
8 Malleu 50, G. García.
9 Copihue 49, G. Núñez.
6 Digna 49, B. Sandoval.

**CUARTA CARRERA — 5.a Serie 1.200 METROS**

2 Desprecio 55, J. Marchant.
10 Marinela 55, Jn. González.
17 Palomina 55, Jl. González.
5 Ala 54, J. Cru.
7 Panlahue 54, J. Olivares.
3 Wagneriana 53, P. Flores.
15 Cambiante 2, R. Cornejo.
13 Puro Maile 2, C. Moreno.
6 Rapaz 52, Ab. Silva.
8 Theresina 52, J. Orellana.
14 Aniñada 51, L. Valencia.
4 Argelia 51, M. Ocampo.
1 Talega 51, G. etamal.
11 C. Vientos 51, L. Espinoza.
16 V. Amor 49, C. Cruz.
12 Ema 48, E. Jara.
9 Enojona 48, L. Correa.

**QUINTA CARRERA — 3.a Serie 1.200 METROS**

16 Archiduque 55, G. Sepúlveda.
5 Racimo 55, J. Marchant.
12 Achita 54, J. Olivares.
4 Tortuga 54, J. Contreras.
7 Bombazo 53, L. Jara.
1 Jerez 53, G. Flores.
3 Nokaway 53, L. Rodrígues.
11 Dordoña 52, V. Maldonado.
6 Mal Humor 52, G. García.
8 Aspiranta 51, C. Moreno.
2 Kañicura 51, Jn. González.
15 Morera 50, J. Orellana.
9 Torrentera 50, J. Cruz.
10 Barullo 49, J. Bravo.
14 Pentalfa 49, L. Valencia.
17 Pernales 49, E. Márquez.
13 Cómo Ráfaga 49, E. Jara.

**SEXTA CARRERA — 1 200 METROS — 1.a Serie**

13 Pifia 60, M. Araneda.
14 Pilalai 60, F. Poblete.
3 Curanudú 56, A. Gutiérrez.
4 El Cairo 56, R. Pérez.
11 San Lorenzo 53, J. E. Cruz.
9 Traicionera 56, J. Marchant
8 Zapatazo 55, R. Cruzat.
7 Chancellor 54, G. Retamal.
6 Zhukov 54, R. Parada.
5 Mollera 52, J. Olivares.
2 Cilantro 51, L. Valencia.
16 Rezongón 51, J. Bravo.
10 Cantinflas 50, Jl. González
12 Calmante 49, O. Valenzuela.
17 Oro Purito 49, R. Valencia.
15 Corre que te Pillo 48, J. Araya.
1 Radamés 48, E. Jara.

**SEPTIMA CARRERA — 2,000 METROS (Clásico)**

9 Terek 61, F. Poblete.
4 Thibet 60, J. Marchant.
8 Giddap 58, H. Caballero.
10 Paganini 56, A. Gutiérrez.
2 Zo'Har 57, P. Flores.
7 Annápolis 51, C. Cruz.
13 Bergante 51, Olivares.
11 Los Alpes 51, J. Araya.
5 Venoso 51, J. Cruz.
1 Carabobo 48, L. Jara.
6 Figurín 48, J. Contreras.
12 Kalmuk 48, R. Madariaga.
3 Narbona 48, J. Bravo.

**OCTAVA CARRERA — 1.200 METROS — 2.a Serie**

13 Pedestal 57, R. Cruzat.
3 B. Amigo 56, G. Sepúlveda.
11 Pacto 56, A. Salazar.
10 Curileo 55, J. Cruz.
15 Huiliche 55, G. Retamal.
4 Dignificante 54, J. Marchant.
12 Rotativa 53, E. Farías.
14 Arrojo 51, J. Orellana.
8 Brinfull 51, J. Contreras.
9 Carrilano 51, J. Bravo.
5 Lector 51, B. Sandoval.
1 Francachela 50, Jl. González.
2 Tornasol 50, L. Valencia.
6 Furia 49, L. Correa.
7 Lapacho 49, C. Cruz.

**NOVENA CARRERA — 4.a Serie 1.200 METROS**

16 Listo El Bote 55, L. Seguel.
9 Captaine 54, G. Retamal.
11 Daiquiri 54, F. Poblete.
17 Nahuel 54, . Cruzat. R
20 Splendid 54, Jn. González.
21 Azores 53, B. Sandoval.
3 Ladrona 53, J. Bravo.
4 Solitaria 53, J. Cruz.
5 Boleteado 52, . Cornejo.
12 Bombay 52, J. Araya.
2 Etelka 52, R. Parada.
1 Tristanita 52, L. Rodríguez.
13 Al Saco 51, V. Maldonado.
: C. Linda 51, An. Silva.
7 El Parquial 51, Jl. González.
1 Iracunda 51, L. Valencia.
19 Sampaio 51, J. Contreras.
6 Semblanza 51, A. Salazar.
10 F. de Plata 50, E. Jara.
8 R. Shoes 50, C. Moreno.
18 Pontoni 49, N. N.


# FERROCARRILES DEL ESTADO
# PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 10 horas de los días que a continuación se indican:

**EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1947 — Propuesta N.o 30**

ACEROS: redondo en barras, rectangular, redondo para resortes, ángulo lados iguales y lados desiguales, perfil "T", canal "U", en planchas, etc., etc., de diferentes dimensiones y usos diversos.

**EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1947 — Propuesta N.o 31**

CABLE manila; CORDEL; CAMISAS p. lámparas a bencina; AGUJAS p. coser lona; CLAVOS; MANGUERA goma; ACIDO clorhídrico; ALCOHOL desnaturalizado; CIANURO de potasio; AGUARRAS; PINTURAS en pasta; ALAMBRE de acero; TELA alambre; CABLE acero; MECHAS p. taladros; LIMAS; BOTADORES; TENAZAS; PRENSA para cañerías; HACHAS; FUELLE para fragua; PASTAS para pulir; DISCOS de fieltro, de paño militar, etc., etc.; BOTELLAS de vidrio; CORCHOS; JABON cola de pescado; COPLAS, CODOS; GOLILLAS de goma; TORNILLOS; TUBOS de cobre.

**EL 10 DE OCTUBRE DE 1947 — GRUPO N.o 20**

PINTURAS, BARNICES, ETC: ACEITE linaza crudo y cocido; ACEITE impregnación para maderas; APAREJO gris; BARNICES diferentes; BROCHAS varias clase; CERA para pulir pintura duco; DESGRASADOR Flamenco o sim.; DILUYENTE duco; ESMALTE diferentes colores; EXTRACTO caoba; ESPATULAS; FRANELA; GOMA laca; HILACHA; MASILLA; PEZ CASTILLA; PINCELES varios tipos; PINTURAS clases diferentes; BARNIZ impermeable; PIEDRA pómez; REMOVEDOR pinturas y barnices; SECANTE líquido; TIERRAS o PINTURAS en polvo, diferentes colores; TIZA para masilla y en terrones.

**EL 14 DE OCTUBRE DE 1947 — GRUPO N.o 24**

METALES EN LINGOTES, MATERIALES Y UTILES FUNDICION: ANTIMONIO; ALUMINIO; ARENAS cuarzosa, blanca y amarilla; ARCILLA refractaria o TOFO; CARBONATO calcio o PIEDRA caliza; CAOLIN lavado; CRISOLES; ESTAÑO; GREDA; NIQUEL; PLOMO; TIERRA amarilla; TOFO; TOTORA trenzada; ZINC.

**EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1947 — GRUPO N.o 18**

PRODUCTOS QUIMICOS y OTROS: ACIDOS clorhídrico o muriático, nítrico, sulfúrico; ALCOHOL desnaturalizado y de 95 grados; AZUFRE en polvo; ANTIEBULLISIVO Dearborn en polvo; BICARBONATO de soda; BORAX cristalizado; CARBONATO de sodio; CIANURO comercial; CREOLINA o similar; ESTEARINA; LIQUIDO insecticida con DDT.; HIPOCLORITO de sodio; MELAZA; NAFTALINA en bolitas; OXIDO de zinc; PARAFINA sólida, blanca; PULVERIZADORES de mano para insecticidas; SALES amoníaco en piedra y molida; SAL común (Cloruro de sodio); SILICATO de sodio o vidrio soluble; SODA cáustica; SULFATOS de aluminio; bario, para medicina; y níquel y amonio; TALCO pulverizado y VASELINA amarilla.

**EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1947 — GRUPO N.o 23**

CHAVETAS, GOLILLAS, PERNOS, REMACHES y TUERCAS: 174,200 CHAVETAS de fierro acerado; 9,332 Kgs., GOLILLAS de fierro, redondas; 23,060 GOLILLAS de presión; 411,666 Kgs. de PERNOS de fierro de tipos y usos diferentes; REMACHES de cobre, de fierro galvanizado, comunes y para calderos.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 9.30 a 11.30 A. M., y de 3 a 5 P. M, excepto sábados, que se atenderá de 10.30 a 11.30 A. M.

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES.**



**CURSOS GRATUITOS**

**LA ESCUELA NOCTURNA FEMENINA DE ADULTOS N.o 78, HUERFANOS 3151**

comunica que en Septiembre se iniciarán los cursos de juguetería y tejidos, con un curso especial de muñecas. Hacen un llamado a las madres que se interesen en confeccionar los juguetes para sus hijos. Además, pone a disposición de los interesados los Cursos: Dactilografía, Peluquería Química Casera, Flores, Chinelas y Ramos Generales, de 1.o a 6.o años primario. Las clases se desarrollan de 18 a 20 horas.


## "PASION Y MUERTE" O EN EL VIEJO SACRAMENTO, ESTRENA MAÑANA EL ROTATIVO MIAMI

**LAS TEMERARIAS AVENTURAS DE UN ROMANTICO PERO AUDAZ ENMASCARADO QUE ROBABA DILIGENCIAS Y CORAZONES...**

Dramáticamente excitante del principio hasta el fin. La película es de Republic y es una magnífica aventura de romance.

La película tiene varios valores. Introduce a William Elliot en su primer papel romántico y presenta a Constance Moore en su mejor papel hasta ahora.

Es producida y dirigida por Joseph Kane. Esta película relata la historia de un villano y jugador, quien interpreta Elliot quien roba la plata a los ricos y besa a mujeres hermosas. Sus aventuras son salvajes y excitantes a través de su viaje por California, haciendo el amor y robando diligencias con igual atrevimiento.

Y en esta aventura está entrelazada la historia de amor por la bonita Belle Malone, interpretada por Miss Moore. Es este amor lo que le atrapa, porque es una de las cosas con las cuales no juega.

Daniels interpreta otro pretendiente de la bonita Belle, y hace una interpretación tan excelente que lo deja puesto en las primeras filas de Hollywood.

Alegre comedia, está interpretada por Ruth Donnelly, Eugene Pallette y Lionel Stander, un trío que no puede ser mejorado para despertar las risas.

## REANUDAN SERVICIO DE CINE EN TRENES

A partir de hoy los Ferrocarriles del Estado reanudan el servicio de vagón-cine en el trayecto de Santiago a Valparaíso.

Este carro especial irá agregado al expreso que parte hoy a las 11.50 horas de Mapocho a Puerto, y regresará a Santiago agregado al expreso que parte de Valparaíso a las 17.45 horas. En el viaje de hoy se exhibirá la película de la R. K. O. Radio Pictures "Acorralado", con Dick Power.

El jueves hará el mismo recorrido agregado a los mismos expresos, pero en vez de partir de Valparaíso a las 17.45 lo hará en el de las 11.50, y de Santiago partirá a las 17.45 horas. En este segundo viaje se exhibirá la película "Su milagro de amor", de R. K .O. Radio Pictures.


# INTENDENCIA DE SANTIAGO

Expropiación de terrenos para la construcción de la Escuela de Sastrería de Santiago:
Isaura Dinator vda. de Guzmán.. .. $ 1.748.983.—

Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, después de la última publicación.

INTENDENTE DE SANTIAGO.



ESPECTACULOS Y VARIEDADES PARA FAMILIAS

# "ESPECTACULOS ROMER"

Para Matinées Infantiles ofrecemos seleccionados números de variedades

Atendemos veladas, beneficios, contando con Banda de Músicos.

# "ESPECTACULOS ROMER"

PEDRO DE OÑA 22 — TELEFONO 52875



Fume MONARC[...]

ELABORADOS CON TABACO ESCOG[...]

# GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO.

## TEATROS

IMPERIO (32627).— Compañía Leguía-Córdoba).— Vermouth y noche: El último de la cola.

LUX (87630).— Vermouth y noche: Barnum.

## CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: Destruída y La última hora.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Usted tiene ojos de mujer fatal y Rubia incendiaria.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: El príncipe del desierto.

AMERICA (52443).— Rotativo: Corrientes ocultas, El tesoro de Tarzán y Eso lo decido yo.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: Encantos de la bohemia y La última hora.

APOLO (51746).— Rotativo: La historia de María Vidal y Arbol Viejo.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: Truhán con suerte y Todos son mis hijos.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: En tiempos de la Inquisición, Destruída y El bandido.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: La mujer más honesta del mundo, Vuelven los reclutas y Eso lo decido yo.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BANDERA (90577).— Matinée, vermouth y noche: Tuyo es mi corazón.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo: Bienaventurados los que creen, El hijo del desierto y Caprichos de juventud.

BOLIVAR (60985).— Rotativo: Mi rubia favorita y Herencia inesperada.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Huracán negro y Dulce impostora.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El ángel y el malvado, Un matrimonio perfecto y Código de las praderas.

CARRERA (86685). — Matinée, vermouth y noche: Usted tiene ojos de mujer fatal y Rubia incendiaria.

CAUPOLICAN (85912).— Noche: Las Aguilas Humanas.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Desvarío.

CERVANTES (88569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: Larga es la noche.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Amor cual ninguno y Diablillos chinos.

COLISEO (89075).— Rotativo: Todos son mis hijos, A capa y espada y Su noche de aventuras.

COLON (90577).— Vermouth y noche: La bestia humana y La última hora.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Corazón.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Una mujer sin cabeza, Hotel Berlín y El caballero audaz.

CHILE (60728). -- Rotativo: Tres días de vida y Su dulce enemiga.

DIECIOCHO (83778). — Vermouth y noche: El extraño amor de Marta Ivers y La última hora.

DIEZ DE JULIO (80836).— Rotativo: El ángel y el malvado, El suplicio de una madre y La voz del fantasma.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: La última hora, Diablillos chinos y Bienaventurados los que creen.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: El príncipe del desierto.

FRANKLIN (50754). — Rotativo: El puente de Waterloo, Huracán negro y Tarzán y su compañera.

HOLLYWOOD (42389). — Vermouth y noche: La bestia humana y La última hora.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: No soy un cobarde, La voz del fantasma y Vuelve la mujer araña.

IMEPERIAL (51112).— Rotativo: La mujer más honesta del mundo, Vuelven los reclutas y Pedimos el asesino.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: Bienaventurados los que creen, La última hora y Canción de Broadway.

ITALIA (41883).— Rotativo: Bienaventurados los que creen, Diablillos chinos y Todos son mis hijos.

LO FRANCO.— (92705).— Rotativo: Qué bello es vivir y Reportaje sobre el Japón.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Bienaventurados los que creen, El intruso adorado y Todos son mis hijos.

MAXIM.— Rotativo: Rendez vous con Annie.

MIAMI - SPLENDID (85815). — Matinée, vermouth y noche: Aquella noche contigo.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Cupido contra Andy Hardy.

MINERVA (81464). — Rotativo: La casa de los cuervos, Pedimos el asesino y Tierra de desalmados.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: La primera dama y Truhán con suerte.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Mis hijos, Mi madrecita y El suplicio de una madre.

NACIONAL (63568).— Rotativo: Todos son mis hijos, Eso lo decido yo y La tierra de nadie.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: El regreso de Pimpinela Escarlata.

NOVEDADES (94594).— Rotativo. Nace una estrella y Mi único amor.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: La historia de María Vidal y Pedimos el asesino.

O'HIGGINS.— (86929).— Vermouth y noche: Como en Santiago.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Desvarío.

PARIS (80336). — Rotativo. Nunca te alejes de mí y Mi único amor.

PRINCESA (85202).— Rotativo: A sangre fría, Cristina y Un matrimonio perfecto.

PRINCIPAL (83572 y 65741). — Rotativo:

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: En tiempos de la Inquisición, y Las escapadas de Nerón.

ROXY (66421).— Matinée, vermouth y noche: Cárcel de mujeres.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Yo vendo unos ojos negros.

RECOLETA (63874).— [...] Todos son mis hijos La [...] y El cadáver oculto.

REX (31143 y 31144).— [...] vermouth y noche: De am[...] se muere.

REPUBLICA (93613).— [...] La canción de los barrios, [...] ría de María Vidal y La [...] honesta del mundo.

RIALTO (41667).— [...] En tiempos de la Inquisición [...] ángel y el malvado.

SANTIAGO (32888).— [...] vermouth y noche: Yo [...] ojos negros.

SANTA LUCIA (61379).— [...] née, vermouth y noche: E[...] del desierto.

SELECTA (92194).— [...] La mujer más honesta del [...] En tiempos de la Inquisición.

VALENCIA (61557).— [...] y noche: Mi amigo Rusty y [...] so del vampiro.

VICTORIA (30021).— [...]

# DISTAS VIERON EN PRIVADO PRIMERA PELICULA DE EMELCO

e Teatro Bandera se efectuó en la mañana de ayer ción privada de la producción argentina "El retra- rimera película de largo metraje realizada por el se- co y que distribuye entre nosotros la Sociedad Ci- áfica Band y Salas Ltda. Concurrieron a esta ex- privada, periodistas de los diversos diarios y revis- a capital, cinematografistas y numerosas personas as a las actividades fílmicas, quienes se mostraron te impresionados de la calidad de esta cinta, que a un tema interesantísimo, con la participación, co- as centrales, de la gentil estrella Mirtha Legrand y o galán Juan Carlos Thorry, al frente de un califi- co y bajo la dirección de Carlos Schlieper, a base reto original de los celebrados argumentistas Ver- Villalba Welsch. Posteriormente los asistentes fue- dos a un cóctel ofrecido por Emelco Chilena S. A., edad Cinematográfica Band Salas Ltda., en el Hotel donde la concurrencia reiteró su favorable opinión de la magnífica categoría de "El retrato", cuyo es- á anunciado para el martes próximo en el Teatro

# "YO VENDO UNOS OJOS NEGROS"

En los teatros Real y Santiago se ha estrenado una nueva película nacional. Primera producción de la nueva Editora Chilemex. Su director fué el realizador mexicano Joselito Rodríguez. En la fotografía estuvo Ricardo Younis. La música pertenece a Donato Román Heitman y el sonido a Eduardo Andersen.

Intérpretes: Evita Muñoz, Agustín Irusta, Olvido Leguía, Chela Bon, Yoya Martínez, Gabriel Araya, Juan Corona y Paco Pereda.

La película fué filmada en los estudios Chile Films y revelada en los laboratorios de los hermanos Taulis.

Argumento: La película relata la historia de un cantor de orquesta que a consecuencia de un choque sufrido por el barco en que viaja trabajando, pierde la vista y decide marcharse a casa de su hermano, en Valparaíso. A su llegada, sabe la triste noticia de que su hermano ha muerto y ha dejado una viuda y una pequeña hija. La mujer siente inmediatamente nacer dentro de ella una pasión inmensa por el hermano de su esposo muerto, quien tiene los mismos rasgos que el padre de la pequeña.

Dentro de la casa surge un conflicto sentimental, y se forma el triángulo tradicional con un tercero en discordia, que es la joven profesora de la niña, quien también se enamora del ciego.

Hay en el argumento una madrastra, un ama de llaves severísima, dos sirvientes cómicos, una niña que debe sufrir todas las tragedias sobre el ciego sentimental, y la profesora enamorada del ciego y perseguida a su vez por un comerciante adinerado.

Con esta base era fácil caer dentro del melodrama exagerado. Sin embargo, a pesar de todos estos detalles, la película se mantiene, durante todo su desarrollo, en un tono que salta de la comedia a la tragedia sin pisar con insistencia en el melodrama.

Joselito Rodríguez, a pesar de su costumbre de dirigir películas de ambiente mexicano, ha logrado en este film chileno, conquistar un sabor nacional que muy pocas películas nuestras han podido lucir con orgullo hasta ahora.

Las escenas de cuecas, conjuntos y personajes criollos se presentan con naturalidad.

Aunque un poco larga, la película entretiene, hace reír y llorar según sea el carácter de las escenas presentadas en la pantalla, y comprueba una vez más que se pueden hacer buenas películas en Chile.

Intérpretes: El cuadro de actores es extraordinario. Por primera vez en nuestro cine se reúnen tantos nombres de primera importancia dentro de las carteleras nacionales. Frente a Evita Muñoz y Agustín Irusta actúan nuestros artistas con una calidad que sorprende desde el primer instante. Vale destacar el trabajo de Yoya Martínez y Gabriel Araya.

Sin duda, en esta cinta la pequeña Chachita ha tenido que enfrentarse con un papel que le exige un redimiento grande de sus condiciones de actriz. Logra salvar todos los escollos, y se presenta como una de las actrices infantiles de más valor del cine hispano. Agustín Irusta, compone con sobriedad su difícil personaje. Olvido Leguía, a quien nuestro cine ha dado pocas oportunidades, vuelve a demostrar aquí que es una de las más capaces actrices dramáticas con que se cuenta actualmente en las filas de nuestra cinematografía. Pepe Guixé, en el pequeño papel de amigo del ciego, tiene escenas que han sido interpretadas con maestría. En resumen: "Yo vendo unos ojos negros" es una de las buenas películas chilenas, y que nos demuestra que el cine nacional debe tomar en consideración los argumentos nacionales.

PEPE MARTES

## TYRONE POWER ES EL GALAN DE UNA CINTA

Tyrone Power, el ídolo de millones de cineastas, vuelve a la pantalla como el astro de "El filo de la navaja", su primera película desde que ha sido licenciado de la infantería de marina de los Estados Unidos. En "El filo de la navaja", la adaptación cinematográfica del famoso escritor inglés Somerset Maugham, Tyrone Power representa el papel de Larry Darrell, y encabeza un elenco de estrellas de alto valor artístico, entre los cuales podemos nombrar a Anne Baxter, Gene Tierney, John Payne, Herbert Marshall y otros.

Los que han visto esta realización cinematográfica estiman que la labor cumplida por Power es una de las mejores que nos ha entregado hasta la fecha.

## La artista de hoy

La figura máxima de la música popular chilena, Ester Soré, reaparecerá en el "Casanova" el 17 del presente.

Ultimamente la "negra linda" ha emprendido una nueva etapa de su vida artística al dar a conocer y popularizar antiguas melodías populares chilenas, que al presente eran completamente desconocidas para nosotros. A través de su arte maravilloso, estas antiguas canciones cobran una vida y una emotividad ignorada en nuestro tiempo, y ella las combina con música de nuestros días, en un panorama completo de nuestro arte musical a través de todo el desarrollo de nuestro pueblo.

Ester Soré sigue siendo la preferida del público y la intérprete primera de la canción chilena, a la que ella le ha dado alcurnia y señorío, creando así una nueva modalidad que nuestro arte merecía.

# NUEVO ESTRENO TENDRA MAÑANA LA PANTALLA DEL METRO: INTERESARA

LUCILLE BALL y JOHN HODIAK

Los Estudios de la Metro-Goldwyn-Mayer, que se han especializado en la introducción de parejas estelares en sus producciones cinematográficas, ofrecen ahora a los amantes del cine una nueva fórmula en "Esposas para dos", drama romántico totalmente dialogado en castellano que se estrenará el jueves en el teatro Metro, con Lucille Ball y John Hodiak compartiendo por primera vez los honores estelares en la pantalla.

El argumento de la película es excepcionalmente atractivo, gravitando en torno a un ladrón de levita que resuelve poner un poco de romanticismo en su vida justamente cuando es perseguido por su mortal enemigo, un detective de Nueva York, durante un largo viaje en ferrocarril...

Lloyd Nolan, famoso por su caracterización del detective Michael Shayne, y quien obtuviera un triunfo recentemente encarnando al circunspecto guardián del orden que logra conquistar el corazón de Dorothy McGuire en "Caballero por un día", tiene ahora a su cargo el papel del polizonte que persigue a Hodiak.

Emocionantes duelos a pistola, el lujo y esplendor del "Mardi Gras" en Nueva Orlans, y una ininterrumpida sucesión de bellísimos vestidos que luce la encantadora Lucille Ball, son algunos de los ángulos sobresalientes de "Esposas para dos".

## Hoy llega Charlo

Procedente de México, donde ha cumplido ventajosos contratos en boites, radios y teatros, arribará en la mañana de hoy, el popular cantante y compositor argentino, Charlo, cuyo nombre goza de atracción en los círculos de nuestra capital.


COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LOS MEJORES TEATROS

Rex

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS 31143-31144 • HORARIO: 3-6.30-9.45 P.M.

1.o Obertura musical. Obras completas — 2.o Noticiario Paramount, con los últimos acontecimientos 3.o Sinopsis de "Los aretes de la gitana" — 4.o Noticiario Social Rex N.o 21, dedicado al primer aniversario del teatro — 5.o Intermedio musical — 6.o "DE AMOR TAMBIEN SE MUERE" (Humoresque) Dur. de la parte 30 min.: Dur. total 2 hs. 30 min.

REAL SANTIAGO

Estreno de la producción chilena de CHIMEX, distribuida por Ibarra y Co.

"YO VENDO UNOS OJOS NEGROS" (Menores)

por la célebre estrellita Chachita, con Agustín Irusta, Olvido Leguía y Chela Bon.
Noticiario Paramount etc.

Astros y estrellas en el film chileno:

"YO VENDO UNOS OJOS NEGROS" (Mayores)

por Chachita, Chela Bon, Juan Corona, Agustín Irusta, Olvido Leguía y Yoya Martínez.

Complemento: Sinopsis y Noticiario.
Entradas numeradas.

ROTATIVO VICTORIA

FOX FILM presenta a Jeanne Crain y Glenn Langan, en la comedia en technicolor, titulada:

"MARGO"

(PARA MAYORES)



Mañana ESTRENO MIAMI

(MAYORES y MENORES)

Mañana

ROXY HUERFANOS 1055 FONO 80809

VIERNES Sensacional..! REESTRENO
COPIA NUEVA

Martes CENTRAL

Una BRILLANTE COMEDIA MODERNA DE INTENCIONADA PICARDIA...

PRIMERA GRAN SUPERPRODUCCION "EMELCO"

DISTRIBUYE: BAND Y SALAS LTDA.



Panagra ANUNCIA

20% de DESCUENTO

SOBRE EL PRECIO DE LOS PASAJES A LOS ESTADOS UNIDOS

¡DE IDA Y DE REGRESO!

Vigente desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Sept.

¡Aproveche este extraordinario descuento de la Panagra! Es su oportunidad para ese viaje a los Estados Unidos que usted viene planeando desde hace tanto tiempo . . . ¡y para hacerlo con una substancial economía!

COMO UTILIZAR LOS DESCUENTOS DE LA PANAGRA

Reserve hoy mismo sus pasajes para su viaje de ida y vuelta a los Estados Unidos. Fecha: cualquiera entre el 1° de Mayo y el 30 de Septiembre inclusive. LE HAREMOS EL 20% DE DESCUENTO SOBRE EL PRECIO DE LOS PASAJES DE IDA Y TAMBIEN DE REGRESO que corresponden a las partes del viaje realizadas por Panagra y por Pan American. (Puede usted estar ausente todo el tiempo que quiera—hasta 90 días—tiempo de sobra para un viaje de negocios o de placer a los Estados Unidos.

Vuele en nuestros cómodos cuatrimotores. La Oficina más próxima a la Panagra o su agencia de viajes le proporcionarán amplios informes. ¡Decídase hoy mismo!

Panagra
Pan American-Grace Airways, Inc.
DESDE 1928 AL SERVICIO DE LAS AMERICAS

CONSIGNATARIOS:
GRACE Y CIA. (CHILE) S. A. AMUNATEGUI 72. SANTIAGO


# MODIFICACION ITINERARIO DE TREN A CARTAGENA

Con el propósito de satisfacer los deseos de los vecinos del ramal de Cartagena, la Empresa ha resuelto acoger, por vía de ensayo, el siguiente itinerario de trenes a contar desde el 1.o de octubre próximo.

## ALAMEDA-CARTAGENA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| De Alameda diario .. .. .. .. .. .. .. | 8.30 | llega | Cartagena | 11.19 |
| De Alameda sábado .. .. .. .. .. .. .. | 14.30 | llega | Cartagena | 17.28 |
| De Alameda martes y jueves .. .. .. .. | 17.35 | llega | Cartagena | 20.25 |
| De Alameda lunes, miércoles y viernes | 19.05 | llega | Cartagena | 22.01 |

## CARTAGENA-ALAMEDA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| De Cartagena lunes, miérc. y viernes | 6.00 | llega | Alameda | 9.00 |
| De Cartagena martes, jueves y sábado | 8.00 | llega | Alameda | 11.00 |
| De Cartagena diario .. .. .. .. .. .. .. | 17.30 | llega | Alameda | 20.35 |

FERROCARRILES DEL ESTADO


CIA. NACIONAL DE TEATROS S.A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"DESVARIO"
Phyllis Calvert y Robert Hutton.
(Sólo mayores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"EL PRINCIPE DEL DESIERTO"
Malú Gatica y Abel Salazar. (Sólo mayores)

CONTINENTAL FONO 80735
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"CORAZON"
Una cinta argentina, dirigida por Carlos Borcosque.

CERVANTES FONO 88569
3, 6.15 y 9.45 P. M.
James Mason en la más dramática cinta inglesa:
LARGA ES LA NOCHE

BANDERA FONO 80111
3.10, 6.30 y 10 P. M.
TUYO ES MI CORAZON
Ingrid Bergman y Cary Grant.

NORMANDIE FONO 87749
3, 6.30 y 10 P. M.
James Mason en:
"EL REGRESO DE PIMPINELA ESCARLATA"

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"DESVARIO"
Phyllis Calvert y Robert Hutton.

EL GOLF FONO GOLF: 2871 y 463
6.30 y 9.45 P. M.
"EL PRINCIPE DEL DESIERTO"
Malú Gatica.
(Sólo mayores)

ALCAZAR FONO 80122
6.10 y 9.40 P. M.
"EL PRICIPE DEL DESIERTO"
Malú Gatica.
(Mayores)

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M.
"DESTRUIDA"
y Susan Hayward en:
"LA ULTIMA HORA"

IMPERIO FONO 32627
CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 y 10 P. M. — PENULTIMO DIA
Una fantástica creación cómica de LUCHO CORDOBA, escrita por GUSTAVO CAMPAÑA:
"EL ULTIMO DE LA COLA"

SEPTIEMBRE
10
MIERCOLES

SANTOS DE HOY
San Nicolás

SANTOS DE MAÑANA
San Proto

## Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1947, POR LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE)

Se observó tiempo nuboso en la zona central. Más al sur de Ñuble, el tiemop se ha presentado lluvioso con intermitencias.

APRECIACION GENERAL

Las malas condiciones atmosféricas que dominan en la región sur, tienden a propagarse hacia la zona central. Existen, por lo tanto, probabilidades de que el tiempo se descomponga desde Aconcagua al sur.

ARICA A COQUIMBO: Bueno, con viento del oeste.

ACONCAGUA A MAULE: Variable. Tendencia a descomponerse. Vientos del norte.

CORDILLERA CENTRAL: Nevada. Mal tiempo.

ÑUBLE A CHILOE: Mal tiempo. Vientos del norte.

GUAFO A EVANGELISTAS: Nublados parciales. Vientos del suroeste.

PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 9): máxima: 16.9 grados a las 14 horas; mínima: 7.8 grados a las 7.45 horas.

Humedad relativa del aire (día 9): máxima: 82 o|o a las 7.50 horas; mínima: 50 o|o a las 13.30 horas.

SOL (día 10): sale: a las 6.50 horas; puesta: a las 18.30 horas.

LUNA (día 10): sale: a las 3.55 horas; puesta: a las 13.47 horas; fase: luna nueva el día 14.

# TARZAN (1844) Terreno peligroso

Por Edgar Rice Burroughs

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
**Andrade**
DELICIAS 2902 - FONO 92340

TERRY Y LOS PIRATAS

Por Milton Caniff

## TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 6 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1947

| FARMACIA | PROPIETARIO | DOMICILIO |
|---|---|---|
| Starl | M. Starl | Alameda B. O'Higgins 2652 |
| Haarlem | Alcaholado y Cía. | Castro 597 |
| La Salud | Tapia y Cía. | Alameda B. O'Higgins 30 |
| Kirberg | S. Kirberg | Vicuña Mackenna 698 |
| González | V. González | Carmen 1439 |
| Arauco | Salinas y Cía. | Arauco 1077 |
| Esmeralda | D. Gil | San Dionisio 2402 |
| Tucapel | P. Torres | San Alfonso 1111 |
| San Miguel | B. de Canifrú | Santa Rosa-San Miguel |
| La Granja | Germán Oxman | Santa Rosa 6567 |
| Lo Vial | L. Donoso | Gran Avenida 4755 |
| Villegas | Schwarzenberg y Cía. | Gran Avenida 8030 |
| Prusia | M. Wuth | J. M. Infante 1517 |
| San Jorge | L. Espinoza | Pedro de Valdivia 2895 |
| Pedro de Valdivia | Zamora y Cía. | Pedro de Valdivia 650 |
| Santa Julia | L. Ruiz | Irarrázaval 3800 |
| Eva | Chiara y Cía. | Avenida Hamburgo 967 |
| El Golf | C. Abusleme | A. Leguía 0200. |
| Bellavista | L. Espinoza | Vicuña Mackenna 7193 |
| Guzmán | E. Guzmán | San Antonio 581 |
| Moderna | E. Silva | Esperanza 1098 |
| Chacabuco | Molina y Cía. | Chacabuco 64 |
| Londres | L. Oyanedel | San Pablo 4101 |
| Santiago | Muñoz y Cía. | Avenida Ecuador 4299 |
| Santa Rita | B. Arcaya | Federico Reich 101 |
| Purísima | J. L. Chamorro | Purísima 145 |
| Silva | A. Silva | Recoleta 395 |
| Modelo | Suc. Walsmann | Recoleta 2110 |
| Santa Elena | G. García | Nueva de Matte 332 |
| Santa Ana | Walsmann y Cía. | Catedral 1500 |
| Marambio | E. Salazar | J. J. Pérez 4687 |
| Figueroa | E. Figueroa | Independencia 466 |
| Oehrens | A. Oherens | Independencia 3129 |
| Italiana | Díaz y Cía. | San Pablo 2402 |
| Meléndez | O. Meléndez | Av. Buzeta 497 (Com. Maipú) |
| Santa María | P. Escobar y Guerra | Av. Sta. María 1140 (Comuna de Renca) |

ANITA, la huerfanita

Por George Whim

### 1.—ALHAJAS, JOYAS.

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. septiembre

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos de empeño, oro, platino, objetos de antiguedades. Moneda 1114. 30 Sept.

¡¡¡ANTIGUEDADES COMpro!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa, Merced 625. Teléfono 33574. septiembre 30.

JOYAS, ANTES VENderlas consúltenos. Pagamos mejores precios. Brillantes, Marfiles. — Objetos de arte. Boletos empeño, etc. Bandera 316. Fono 86072. Oct. 1.o

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas. desde 300 pesos par. San Diego 788. Relojería Sportman. Oct. 1.o

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York N.o 66. Oct. 1.o

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. Sept. 30

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Sep. 30

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Octubre 6.

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. Octubre 7.

### 2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 30 Sept.

ARBOLES FORESTAles. Arbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Sept. 30

### 6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

COCHES-CUNAS, VELOCIPEdos, Sillas de paseo. Fábrica "Las Claras". Nicolás Cafati F. — Mac-Iver 162. Fono 30869. Santiago. Oct. 1.o

### 7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfono 30242 - 51799. septiembre 30.

¡¡HOTELES, RESIDENCIAles!! Colchones desde $ 200. Somieres, $ 250.— Fábrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813. Fono 68377. septiembre 30.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

COCHECUNAS, SILLAS DE paseo. Colchones de lana y algodón. Marquesas cromadas. Somieres metálicos. Camas. Refrigeradores a hielo. Facilidades sin pie. Metalux. Monjitas 843, entrepiso. septiembre 30.

USE CERA "OSMA" CASA O Massa. San Antonio 473.

### 8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios 7-En 48

### 9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

### 10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

TAPICERIA Y FUNDAS PAra automóviles y muebles. Maestro Ramírez, atiende personalmente. Julio Prado 2131 (Irarrázaval, altura 10). H|A.

BOLSA DEL AUTOMOVIL, Serrano 35, Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. septiembre 30.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda. Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. septiembre 30.

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. septiembre 30.

ENSEÑA MANEJAR, MEcánica automóviles. Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. septiembre 30.

VENDO NEUMATICOS Y CAmaras, para camiones y automóviles, en todas las medidas —Arturo Prat 22. septiembre 22.

### 13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales porcelanas, servicio de mesa. Vamos domicilio. 1247. San Pablo 1247. septiembre 22.

### 14.a FILATELIA.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. septiembre 30.

### 16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO los cheques números 166697 al 166700 serie A-Ñ cuenta 2474 Caja Nacional de Ahorros-Brasil, perteneciente a Renée Andrade, en blanco, se dá el aviso legal y se comunicó a la Caja respectiva. Sep.10.

### 17.—DIVERSOS.

COMPRAMOS DENTADUras, dientes sueltos, usados. Bandera 86. Sept. 30

¿SU DESTINO EN CARTOmancia? Consúltelo con Martha, mentalista titulada. San Diego 216, altos Sep.13.

### 18.—EDUCACION.

ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, con veintinueve años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Septiembre 28.

MODAS, CORTE, CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados, Prospectos. Academia "Fénix". Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Sept. 16

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Santo Domingo 670. Sept. 30

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

CURSOS RAPIDOS TAQUIgrafas, Dactilógrafas Corresponsales; Contabilidad, Aritmética, Escritura máquina. Enseñanza completa, eficiente, económica. Prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). Sept. 16

NUEVOS CURSOS: CORTAdor, Moda, Peinados, Permanentes, Belleza.— Enexo Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.

### 20.—FOTOGRAFIA.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48.

### 21.—HOTELES.

HOTEL, BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. septiembre 30.

### 22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. Oct. 1.o

### 24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

MATERIALES DEMOLICION, Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T. T. Tablas piso, Planchas Zinc, Sanitarios y todas clase de materiales. San Diego 1278. Septbre. 29.

FIERRRO REDONDO PARA construcciones, Sack. Sept. 30

### 24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono 45184. Materiales para construcciones. Sep. 30

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. Sept. 30

PINTURAS PASTA SACK. Sept. 30

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. Sept. 30

S. SACK, BARRACA FIErro, San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. Sept. 30

"PARQUETS COMETA", CORnejo y Melo Ltda. Fábrica: Calle Madrid N.o 1327/30. Fono 52186. Pida presupuestos. septiembre 13.

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tablas piso, cielo, roble, pino oregón, baldosas parquet de lingue grueso, etc. de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949, (compro edificios para demoler). Octubre 7.

INDEPENDENCIA 538. BOMbas para riego. Consulte nuestros técnicos expertos. Materiales para construcción Industrias Agricultura. H. A.

### 25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285, teléfono 83575. Sep. 30

### 27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. Sep. 30

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular, boletos empeño. Compañía 1271. Fono 80052. Casilla 9662. Sep. 30

### 28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605. Sep. 30

### 29.—MODAS Y CONFECCIONES.

CORSETERIA SILUETA, FAjas, modeladores, sostenes. Especialidad en medidas. Merced 280. Teléfono: 32089. Sept. 11

### 29.—MODAS Y CONFECCIONES.

FANTASIAS, ROPA INTErior, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 987, oficina 15. H. A.

MALETERIA EX "LEBON". Gran realización de maletas. Compañía 1399, esq. Amunátegui. ¡Precios de fábrica! Sep. 10

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! Sep. 30

RECIBO TRABAJO DE CAlados. Datos, Santa Rosa 929. Teléfono 51373. Sept. 16

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! Sep. 30

### 29.—MODAS Y CONFECCIONES.

FANTASIAS, ROPA INTErior, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 987, oficina 15. A. H.

### 30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. Oct. 2

¡¡S O M I E R E S!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 26 septiembre

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. Sep. 30

### 30.—MUEBLES Y ...

¡¡MUEBLES!! CO... dormitorios, living... largo plazo. S... surtido. San Dieg...

MUEBLES MODE... cios bajos, hasta ... ses plazos. Mueble... wood". Rosas 108... 33.

TAPICERIA FIN... 017. Teléfono 68... Fundas, Cortinas... dos. Atendemos a... sep...

FABRICA DE MU... Progreso. San D... Teléfono 67435. ... Muebles toda clase... créditos!

CONFECCIONES ... das para muebles... Muebles. Avenida... 40. Técnicos espe...

FABRICA DE MU... Brasilera", San Fr... Dormitorios, com... vings, muebles ... meses plazo! sep...

### 33.—NEGOCIOS, ...

FUENTE DE SOD... raíso, entre teatro... permuto por prop... cola Pedro Mont... paraíso.

### 34.—NOTIFICACIO... Y CITACION...

COMPAÑIA EXP... Carbonífera de ... acuerdo del dire... asamblea general... naria de accionis... de septiembre en ... horas, en Ahuma... oficina N.o 320, d... dad; con el obje... resolver sobre las... materias: 1.o ...ati... convenio celebrado... particular, sobre ... miento validez d... recuperación de ... los fundos "Lla... "Cordillera de B... ubicados depart... Osorno, Río Negr... Varas. 2.o Transa... tigios y cuestione... tan al dominio y ... chos reales, sobre ... fundos. 3.o Conc... la Compañía a la... de una o más Soci... la explotación ... los referidos fundo... rización a los dire... que puedan conc... cularmente a la ... de los mencionado... de transacción y ... tución de socieda... cación de conven... dos entre ellos y ... ñía. 5.o Reforma ... 39 de los Estatut... en orden conced... torio las facultade... gir y otras, y de ... artículos que se e... sario.— El presi... tiago, septiembre ... sep...



## CENTENARIO DE NUESTRO HIMNO (9...

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

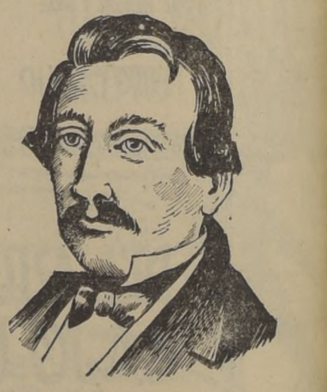

Las opiniones desfavorables de los críticos de la época ... música de Manuel Robles, influyeron en el Gobierno, el cual ... minó encomendar a su Ministro en Londres, don Mariano Egaña ... cargara a algún músico europeo la creación de una nueva ... para nuestro himno nacional. Egaña confió esta misión a un ... español, don Ramón Carnicer y Batle, quien aceptó poner ... suya a la Canción Nacional de Chile.

Carnicer era entonces ya un maestro de reputación, com... positor y como director de orquesta. Había nacido en 1789, en ... blecito de Tremp, de España. De inspiración fresca, conocía ... recursos de su arte; pero como casi todos los artistas de la ép... taba influído y aun obsesionado por Rossini, que en ese ... era el hombre más famoso de Europa.

Entre las numerosas composiciones de Carnicer—operas, ... ras, sinfonías, himnos, dúos, preludios, etc.—citamos la obert... escribió para "El barbero de Sevilla", reputada como una obr... tra, tan dentro del espíritu de la rossiniana obra, que el prop... sini, dijo al conocerla: "Yo no la hubiera hecho mejor".

Tal era el hombre que iba a poner música al himno chi... (Sigue).



# PROPIEDADES DE RENTA

$ 370.000.— SANTA ELENA antes de Matta.

$ 200.000.— UNION AMERICANA, próxima Alameda. 2 casas de un piso. Sup.: 25.80 x 10.50 mts. RENTA: $ 18,000.

$ 280.000.— NATANIEL pasado Matta. 3 casas de un piso, una con local. Sup.: 17.50 x 15 mts. RENTA: $ 29.400. Facilidades de pago. Casa en bajos con local y casa en altos, construcción de ladrillo. Sup.: 11.50 x 11.50 mts.

$ 420.000.— SANTA ROSA, antes de Diez de Julio. 2 casas y local. Sup.: 27 x 10 mts. CON SOLO $ 200.000 contado, saldo 6, 12 y 18 meses. DEUDA: $ 70.000 Caja de Ahorros.

$ 500.000.— MOLINA próximo Alameda. Local comercial esquina con bodega casa habitación con 4 dormitorios, y otro local. Terreno: 23 x 17 mts. DEUDA: $ 100.000.

$ 550.000.— BULNES, próximo Alameda. 2 casas, altos y bajos independientes, bien tenidas y 2 garages o locales. Sup.: 40 x 10.50 mts. RENTA FACIL OBTENER $ 60.000. Grandes facilidades de pago.

$ 650.000.— SANTA ROSA, próximo Matta. 2 locales con habitaciones y cité con 12 piezas. Sup.: 60 x 12.40 mts.

$ 800.000.— GONZALO BULNES, lado Quinta Normal. 6 modernos locales comerciales y 1 casa habitación con galpón techado. Sup.: 32 x 19 metros. DEUDA: $ 350,000 Caja EE. PP. RENTA: $ 84,000.

$ 850.000.— UNION AMERICANA. Propiedad esquina, compuesta de casa habitación y tres locales, 1.200 mets. de terreno. Renta anual 80.000 pesos.

$ 500.000.— Calle Purísima, próximo a Bellavista, dos locales comerciales, construcción de ladrillo y concreto. Terreno: 750 m2. Renta anual: $ 44.500. Deuda: $ 49.000 Caja de Ahorros.

$ 550.000.— Propiedad con frente a dos calles, próximo a la Plaza Manuel Rodríguez; superficie del terreno: 470 m2. Consta de diez locales y cuatro casitas. Renta anual: $ 55.000.

$ 595.000.— Próximo a la calle Recoleta. Casa habitación, departamento y local con subterráneo. Construcción de ladrillo. Renta anual: $ 55.000.

$ 700.000.— Calle Grajales, dos casas habitación y una cité. Terreno: 17.50 x 75 mts. Renta muy baja, anual: $ 56.400. Deuda: $ 40.000.

$ 700.000.— Entre Alameda y Parque Forestal, casa de altos y bajos independientes. 200 m2. de terreno. Cada casa se compone de 5 dormitorios y baño. Deuda: $ 70.000.

$ 700.000.— Frente a la Plaza Egaña, casa habitación y local comercial. Construcción de ladrillo. La casa se compone de 3 dormitorios, baño instalado, living, comedor, dependencias y patio.

$ 750.000.— Entre Huérfanos y Compañía, dos casas altos y bajos, sólidas. Bien tenidas. Altos: living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, otro de lluvia, dependencias, terraza. Bajos: living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, otro lluvia, dependencias, patio. Deuda: $ 30.000 Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

$ 750.000.— Frente a una importante plaza, casa de altos: hall, galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Casa en bajos: hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, galpón. Además, un local comercial. Renta: $ 77.000.— Deuda: $ 60.000.

$ 850.000.— Inmediato al Club Hípico, antes de Blanco Encalada, propiedad esquina, 20 x 60 metros, amplia casa en un piso y 3 locales comerciales. Deuda: $ 25.000 Caja Hipotecaria.

$ 900.000.— Catedral, esquina, muy buena ubicación, 2 amplias casas, otra casa y 2 locales con habitaciones. Renta: $ 96.000. Deuda: $ 180.000 y facilidades de pago.

$ 900.000.— Santa Filomena, 4 amplias casas. Rentan: $ 96.000. Deuda: $ 80.000 Caja Hipotecaria, y facilidades de pago.

$ 1.200.00.— Av. Seminario, chalet 2 pisos, independientes. 25 x 76 metros. Los bajos: living, comedor, escritorio, dormitorios, baño instalado, dependencias. Altos: galería, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Galpón interior. Deuda: $ 130.000 Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

$ 1.500.000.— Blanco Encalada, propiedad de 26 por 85 metros, locales comerciales y 20 casitas interiores. Renta: $ 110.000. Deuda: $ 82.000 Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

$ 1.650.000.— Huérfanos, muy central. 2 amplias casas altos y bajos. Deuda $ 100.000 Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

$ 2.000.000.— Delicias, propiedad co... y 4 departamentos con living-comedor, ... rios cada uno. Dentan: $ 240.000.

$ 2.100.000.— Lado San Diego, prop... gran porvenir, 37 x 91 metros. 6 locales ... lle y 36 casitas interiores. Amplias faci... pago.

$ 2.150.000.— Huérfanos, propiedad ... terreno. Se compone de una casa de al... lería, hall, living, comedor, 6 dormitorios ... talado, dependencias. Una casa de ba... hall, gran living, extenso comedor, 10 ... 2 baños instalados, toilette de visitas, ... plio patio. Otra casa de altos con galería ... medor, salón, 7 dormitorios, baño ins... pendencias. Deuda: $ 150 000 Banco H...

$ 3.800.000.— A un paso de Mapocho ... portante avenida, edificio de renta, re... nado. Calefacción hidroeléctrica y pa... yecto de calle por el fondo. 2 locales ... en primer piso, uno con gran terraza. ... so: 1 departamento con living-comedor ... dormitorios, living-comedor, baño y dep... Propiedad muy central. Deuda $ 650 ... dades de pago.

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York ...

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

## .—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO PROFESIO-
l de Comerciantes "El Pro-
eso", Vega Matadero, cita
reunión general para hoy
las 17 horas, en Chiloé 1970,
donde se efectuará la vo-
ción para elegir el nuevo
rectorio para el período
47-1948. septiembre 30.

## .—OCUPACIONES, BUSCADAS.

ALLADORES NECESITA
ueblería La Europea. Ala-
eda 1673. Septiembre 10.

## .—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

AVANDERA PARA LAVAR
la casa con máquina, ne-
sito. Purísima 160-A.
Sep. 31

FREZCOME DE APRENDIZ
fábrica u oficina, o cual-
ier trabajo. 3.o humanida-
s, buenas recomendaciones,
años. Teléfono 31013.
Septiembre 13

CESITO BUENA COCINE-
. Puertas adentro. Sueldo:
600.— Cuevas 1720.
Septbre. 11.

CESITO SEÑORITA DE
nfianza. Panadería con bue-
s recomendaciones. Puertas
lentro.— Cuevas 1720.
Septbre. 11.

## .—PERFUMERIAS.

ERFUMERIA AVATTE. —
andera 320. Pelucas, Tren-
s, Rizos y armados: $ 0.50
ntímetro. Esencias por gra-
os. Sep. 30

## .—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

DMINISTRAMOS PROPIE-
dades. Anticipamos rentas
aja Propietarios. 7-En.-48.

## .—PRODUCTOS MEDICINALES.

RAN YERBERIA NATU-
sta. Nataniel 966. Surtido
mpleto en yerbas medici-
ales. Por mayor y menor.
Sep. 30

## .—PROPIEDADES, VENDEN.

UINTA ISLA MAIPO. —
cepto operación por Caja.
no 90174. Sept. 15

## 43.—PROPIEDADES .VENDEN.

$ 5.000 PIE, Y CUARENTA meses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros a la puerta. Tratar: Sotomayor 375.
Sep. 30

## 45.—RADIOS.

INSTRUMENTOS PARA RAdiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260. Oficina 511.
Sep. 30

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046.
Sep. 30

RAMON RODRIGO V., SERvicio "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía, Seriedad, Rapidez.
Sep. 30

RADIOS COMPRO, BOLETOS Empeño, pago bien, San Diego 138.
sep.

ALEJANDRO EBNER G., RAdiotécnico autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos. Servicio Técnico. Serrano 712, casi esq. 10 de Julio. Fono: 83959.
Sep. 30

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario-Condell. Fono 44420. Facilidades.
Sept. 30

IGNACIO LIZASO E. RAdiotécnico. Diez de Julio 598. Reparaciones garantidas. Repuestos. Artículos eléctricos. Precios muy convenientes. Seriedad. Rapidez.
H. A.

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337.
30 Sept.

## 46.—REMATES VOLUNTARIOS.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586.
septiembre 30.

## 47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950.
30 Sept.

PIEZAS, PENSION MESA.— Huérfanos 1393.
septiembre 12.

PIEZAS, PENSION, MESA. Huérfanos 1393.
Sept. 30

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells

DICK TRACY

Por

Charles Altroph

RAMONA

Por

Lino Palacio

## 48.—RELOJERIAS.

RELOJERIA Y JOYERIA Prieto. Reparaciones de relojes y joyas. Todo trabajo garantido por su propio dueño.
septiembre 16.

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281. Galería Imperio. Visítenos sin compromiso.
30 Sept.

RELOJERIA - JOYERIA OCtavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos
30 Sept.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad.
30 Sept.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos !!
30 Sept.

## 48.a VIAJEROS Y VERANEANTES.

VIÑA. RESIDENCIAL. VISTA Hermosa 26. Entre Casino y playas. Comida exquisita. Aseo absoluto.
Sept. 20

## 49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones' Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo!
30 Sept.

HUMBERTO CACERES. EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651.
30 Sept

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas.
30 Sept.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad.
Sept. 30

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos, ternos, ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!!
30 Sept.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo).
30 Sept.

SASTRERIA ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfono 50755. Casilla 7009.
30 Sept.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093.
30 Sept.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras.
30 Sept.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso.
Sept. 30

CONTINUA NUESTRA única liquidación anual. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. Todo por la mitad de su valor.
Sept. 11

VIRADURAS TERNOS, ABRIgos, transformaciones trajes hombres en trajes jóvenes, composturas, zurcidos invisibles. Sastrería Louis.— San Diego 163. Teléfono 80955.
septiembre 30.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso.
Sept. 30

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán
septiembre 30.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios.
7-En.-48

## 50.—SUELERIAS.

TALABARTERIA "MALLOL" San Pablo 2720. Sillas inglesas, Monturas chilenas. Aperos. Arneses. Precios sin competencia.
30 Sept.

## 51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía.
30 Sept.

## 53.—JUDICIALES.

QUIEBRA: EDUARDO CASTEllón Alvestegui (Tercer Juzgado Civil).— Por resolución de 3 de septiembre de 1947, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en fecha 28 de diciembre de 1946.— El Secretario.
10 Sept.

REMATE JUDICIAL. EL 29 SEPtiembre 1947, 15 horas, saldrá a remate, ante Segundo Juzgado Civil, Santiago, en un solo lote, la pertenencia minera denominada "Blanca", ubicada en la Comuna, Provincia y Departamento de Coquimbo. Minimum: $ 81.000.— Demás bases, antecedentes, secretaría Juzgado, juicio Caja Crédito Minero con Sociedad Blanca del Mineral de Pan de Azúcar, requerimiento.—Secretario.
Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución primero agosto presente año, concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Adalberto Velvart Szinberger, a Robert (Miksa) Maximiliano Velvart Frommer, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Verónica Viola Bárbara Frommer. Practicaré inventario solemne 11 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342.—

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA Se pone en conocimiento de los acreedores de la quiebra Luis Tapia Gatica, que en Sindicatura de Quiebras de Santiago, Sección Contaduría, se encuentra a su disposición el dividendo de 25 o|o repartido en esta quiebra.— El Síndico.
Septiembre 11

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julio Santander Pacheco a Julio Gustavo Manuel y Sergio Augusto Carlos Santander Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Luz Herminia Valdés Barañao. Practicaré inventario solemne 12 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario.
10 Sept.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiocho agosto presente año, rectificó auto posesión efectiva Irma Hilda Valenzuela Pérez en el sentido de que se entiende concedida a Irma María Elisa y Pablo Andrés Alvarado Valenzuela, y no como aparece en dicho auto Irma María Luisa y Pablo Alvarado Valenzuela. El Secretario.
Septiembre 11

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE. solución tres Septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Serena Latorre Blest a María Marina Latorre Blest de Sallés. Practicaré inventario solemne 12 septiembre presente año, quince horas, Bandera 342. El secretario.
Septiembre 11

3 Sastrerías
DEFIENDEN SU BOLSILLO
Sastrería "DRINBERG" BANDERA 644
Sastrería "ARGENTINA" SAN PABLO 1279
Sastrería "LA MUNDIAL" SAN PABLO 2545
10 meses plazo
CRÉDITOS

## 53.—JUDICIALES.

SOLICITA LA MODIFICACION del decreto que indica. — Señor Gobernador del Departamento de San Antonio: Guillermo A. Aspillaga, gerente y en representación de Fábrica Victoria, de Puente Alto S. A., con domicilio en la ciudad de Santiago, calle Phillips 58, al señor Gobernador, digo: Por decreto Supremo N.o 641, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de 10 de marzo de 1947, se concedió a la Sociedad que represento, una merced de aguas en el río Maipo, Departamento de San Antonio, para las necesidades industriales y de la población obrera de la Planta de Fibras Cortadas y Rayón, que estamos construyendo en San Juan de Llolleo. En el artículo 2.o del referido decreto, se dispone que "la restitución de las aguas se hará más o menos a 200 metros más abajo de la captación del agua potable para San Antonio". Al estudiarse los planos y presupuestos de las obras de aprovechamiento de la concesión, ya sometidos a la consideración del Ministerio del ramo, nuestro Departamento Técnico llegó a la conclusión de que existían poderosas razones para resolver que en definitiva la restitución de las aguas al río no se haga en la forma señalada en el Decreto, sino en el brazo principal del río Maipo, aguas abajo de la bifurcación del mencionado brazo principal con el brazo de toma de agua potable de Llolleo, y más precisamente, en la ensenada marcada con el punto 14 en el plano FV-300, en poder del Departamento de Riego. En efecto, si hubiéramos de atenernos a lo dispuesto en el Decreto, habría que abordar los problemas derivados de la diferencia de niveles adversos, de la construcción de sifones para el cruce del camino de acceso a la fábrica y para atravesar las obras de la Empresa de Agua Potable de San Antonio, de la constitución de servidumbre de acueductos en terrenos particulares, etc. Esas obras, por la composición de las aguas de desagüe, tienen duración limitada, por lo que periódicamente habría que reconstruirlas, con las molestias consiguientes. Sería imposible construir esas obras con materiales de durabilidad indefinida, porque a más de significar gastos elevadísimos, no se encuentran en el mercado, siendo muy improbable que pudiéramos conta rcon ellos en un plazo prudencial. Nuestros ingenieros han proyectado el nuevo trazado en forma que evita todos los inconvenientes señalados, permitiendo además la constante revisión de canales y canoas, por estar ellas dentro de nuestra propiedad, y a la vista. Hemos pensado que el sitio más conveniente para el desagüe es el indicado en el plano con el punto 14, ya que según antecedentes en nuestro poder, los brazos del río en este punto han tenido una configuración semejante durante los últimos 43 años, aún con las grandes crecidas que ha sufrido el río en este lapso de tiempo. Este dato lo hemos obtenido de una plancheta del Instituto Geográfico Militar del año 1904, un ejemplar de la cual adjuntamos. La toma de agua potable de Llolleo está ubicada en el brazo del río indicado con la letra "A" y es la toma de emergencia, usada únicamente en verano cuando no viene agua por el estero de San Juan, que es donde tiene su toma permanente. Por lo tanto, consideramos que el agua de deshecho de la planta de Rayón no tendrá ninguna influencia sobre el agua tomada por la Empresa mencionada, aún en los período de estiaje o de crecidas. Los estudios hidrológicos a base de las estadísticas limnimétricas del curso bajo del río Maipo (en Melipilla, Cambimbao y La Obra) nos permitieron estimar una probabilidad de gasto medido en el curso inferior del río. Los resultados de esos estudios permiten asegurar que se dispone de un gasto mínimo de 15 a 20 m3. seg., en San Juan, bajo las condiciones actuales de regadío en la zona. Además, las frecuencias de gastos mayores de 15 m3. seg. serían las siguientes:

| Gasto m3.\|seg. | Frecuencia (%) |
|---|---|
| 15 | 100 |
| 40 | 90 |
| 55 | 80 |
| 110 | 50 |

es decir, que durante estos o|o del tiempo, se puede esperar gastos iguales o mayores que los indicados. La cantidad de agua de deshecho, produciendo 7,000 kgs. de rayón por día, es de 126 lts.seg. A esa cifra de producción se llegará paulatinamente desde fines del presente año, fecha en que se iniciará la producción, hasta alcanzarla a mediados del año 1948. El análisis de las aguas servidas provenientes de la industria de rayón, nos ha sido enviado de Nueva York, por la compañía instaladora de la planta, señores Oscar Kohorn and Co Ltd., y es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Sulfato de sodio .. .. | 0.10 o\|o |
| Acido sulfúrico .. .. | 0.05 o\|o |
| Azufre en suspensión . | 0.01 o\|o |
| Sulfato de zinc .. .. | 0.001 o\|o |
| Agua .. .. .. .. .. .. | 99.839 o\|o |
| | 100 o\|o |

Si tomamos las cifras de gastos más probables del río Maipo, a base de los estudios hidrológicos efectuados, tendremos los siguientes grados de dilución:

| Gastos m3.\|seg. | Frecuencia o\|o | Grado de dilución |
|---|---|---|
| 15 | 100 | 1 a 120 |
| 40 | 90 | 1 a 318 |
| 55 | 80 | 1 a 435 |
| 110 | 50 | 1 a 875 |

Según datos dados por la firma instaladora, plantas similares trabajan en Estados Unidos y Europa, con diluciones de 1 a 100 y aún menos, por lo tanto, estimamos que aún con los gastos mínimos del río Maipo, la dilución obtenida impedirá toda acción perjudicial de contaminación de las aguas. En atención a los antecedentes expuestos, y a que los ingenieros de la Dirección General de Agua Potable, estiman que con nuestra solución para el desagüe no se menoscaba la seguridad y salubridad de las poblaciones vecinas, vengo en solicitar del señor Gobernador, se sirva transmitir al Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, mi petición en el sentido de que al aprobarse el proyecto de las obras de aprovechamiento de la concesión de merced de aguas, otorgada a Fábrica Victoria de Puente Alto S. A., se modifique el artículo 2.o del decreto N.o 641, de 10 de marzo de 1947, ya relacionado, disponiendo que, sin innovarse en cuanto a la bocatoma, la restitución de las aguas se hará en el brazo principal del río Maipo, aguas abajo de la bifurcación del mencionado brazo principal, con el brazo de toma de agua potable de Llolleo, en la ensenada que se encuentra en la parte suroriente del islote situado entre los dos brazos del río, (punto 14 en el plano FV-200).— Es gracia. — Gmo. A. Aspillaga. —Santiago, 21 de agosto de 1947. —Gobernación de San Antonio.— San Antonio, 8 de septiembre de 1947. — Prov. N.o 206. — Publíquese por tres veces en el diario "La Nación" de Santiago y en el periódico "La Ley", de San Antonio, consecutivamente, dentro del término de treinta días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6.o del Decreto Supremo N.o 403, de fecha 25-IV- de 1916. — Anótese y comuníquese. — Hernán Fleichsmann Soto, Gobernador. — Hilda G. de León, secretario.
septiembre 12.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución cinco septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Regina del Carmen Astudillo Silva a Rosa Silva Videla y Segundo Ortiz Leiva.— El secretario.
Septiembre 11

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago ordenó citar a comuneros del Canal del pueblo de Curacaví, fin de constituir Asociación de Canalistas, audiencia 23 septiembre próximo 15 horas, en Secretaría Tribunal.— Secretario. El Secretario.
10 Sept.

CITASE A PARIENTES DE LOS menores René, Inés y Mario Salgado Leiva a comparendo ante el 1.er Juzgado de Mayor Cuantía, el día 12 de septiembre.— El secretario.
Septiembre 11

REMATE.— ANTE 2.o JUZGADO Civil Mayor Cuantía ésta, rematarase el 25 del actual, a las 15 horas, propiedad Av. Francia N.o 1280. Minimum $ 129.000 Bases y antecedentes juicio Briceño con Alvarez y Yáñez.— El Secretario.
Sept. 12

POR RESOLUCION PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, cítase parientes menor Gastón Vega Uribe, audiencia quince septiembre próximo, quince horas, fin deliberen sobre nombramiento curador.— El secretario.
Septiembre 11

NOTIFICACION. — POR SENtencias de 9 de junio y 29 de agosto de 1947, dictadas en juicio seguido por el Fisco contra don Alberto Sainz Delgado, por Segundo Juzgado Civil, Santiago, e Ilustrísima Corte Apelaciones, fijóse como valor expropiación propiedad de calle Gálvez números 389 y 393, esta ciudad, de que es dueña doña Teresa Sainz Hoffmann, la cantidad de $ 1.651,400.00. Dichas sentencias encuéntranse ejecutoriadas. — El secretario.
septiembre 1, 5, 10, 15 y 22

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

## 53.—JUDICIALES.

QUIEBRA WAISMAN V. BORIS, Bernardo Wurgaft Feldman y Dora Cogwel, verificaron extraordinariamente créditos por 351 mil pesos y $ 55.000, respectivamente. Juzgado, proveyó, téngase presente y notifíquese.— Secretario.
Septiembre 11.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL FIjó 12 actual, 15 horas para practicar inventario solemne sociedad conyugal habida entre Félix Viveros Moreno y Patricia Patrito Chiotti.— Secretario.
Septiembre 11

QUIEBRA LUIS TAPIA GATIca.— Resolución Primer Juzgado ordenóse verificar extraordinariamente crédito por $ 36.194.85 del Instituto de Crédito Industrial.— El secretario.
Septiembre 11

QUIEBRA LUIS TAPIA GATICA. Resolución Primer Juzgado, ordenóse verificar extraordinariamente crédito por $ 10.459.40 de don Luis Cordero Valdés.— El secretario.
Septiembre 11

PRIMER JUSGADO CIVIL, RESOlución cuatro septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Sandalio Segundo Sepúlveda Sánchez, a María Olga Sepúlveda del Canto.—El secretario.
septiembre 12.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución cuatro septiembre presente año, concedió pasesión efectiva herencia intestada Alejo Vilches Muñoz a Sara Rosa, Francisco Antonio, Estela Rosa, Alejandro Segundo, Luis Alberto, Floridor Manuel, Pedro José y Zulema del Socorro Vilches Silva. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5,427. —El secretario.
septiembre 11.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución ocho septiembre presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Domingo Soto Irarrázaval a Domingo Soto Valdovinos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sabina Valdovinos. — El secretario.
septiembre 11.

NOTIFICACION. — TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos 75731, presentóse Juan Flores Rodríguez, carabinero, Compañía 1324, demandando cónyuge Rosa Ester Navarrete Sáez, sin profesión, domicilio ignorado, juicio nulidad matrimonio, celebrado 15 febrero 1921, ante Oficial Civil El Monte, fundándose en incompetencia, por falta domicilios. Juzgado confirió traslado, ordenando demandada fije domicilio urbano, dentro emplazamiento y bajo apercibimiento legal. Posteriormente dispuso, notificación por avisos diarios "La Nación", "La hora" y correspondiente "Diario Oficial". Consecuencialmente notifico demanda. — Secretario.
septiembre 12.

NOTIFICACION. — ANTE EL Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía se presentó don José Pistono Bataglino, por la Caja de la Habitación, solicitando en lo principal, se requiera de pago a don Pedro Novoa Echeverría, a fin que cancele en el plazo de 30 días, $ 5.245.59, intereses penales y costas, bajo apercibimiento. Primer otrosí: La Caja tramita procedimiento especial. Caja Crédito Hipotecario; segundo: reserva derecho designar depositario; tercero: solicita que el demandado fije domicilio, dentro del radio urbano del Tribunal, en el término de emplazamiento, bajo apercibimiento notificársele toda resolución por estado diario; cuarto: La Caja tramita en papel simple; quinto: devolución de documentos; sexto: designa abogado patrocinante, y confiere poder El Juzgado proveyó: Santiago, 12 de noviembre de 1945. — A lo principal (primer), tercer, quinto y sexto otrosíes, cómo se pide; al primero, segundo, cuarto y séptimo otrosíes, téngase presente. Usese papel de $ 1. N.o 86622. Con el mérito de las diligencias posteriores ordénese notificar demanda por tres avisos en los diarios "La Nación", "La hora" y por una vez en el Diario Oficial. En consecuencia, notifico y apercibo a don Pedro Novoa Echeverría. — El secretario.
septiembre 12.

REMATE. — PRIMER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago, rematará 30 septiembre 1947, 15 horas, propiedad El Sauce o La Ensenada, Comuna Conchalí, rol N.o 5,132, inscrita a fs. 5,785 N.o 11182. Reg. Propiedades 1943 de Santiago. Bases y antecedentes juicio: Navarro Antonio con Silva Eduardo. — El secretario.
septiembre 13

## BOMBAS.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Ñuñoa "Voluntad y Sacrificio". De orden del señor Capitán cito a la Compañía e ejercicio para lo días miércoles y viernes próximos, a las 22 horas. Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.
12 Sept.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardias de Propiedad".—Cítase a la Compañía a ejercicio para los días martes 9, miércoles 10 y jueves 11 del presente, a las 21.45 horas. Punto de reunión Avenida Bernardo O'Higgins esquina Lord Cochrane. Uniforme de trabajo.
11 Sept.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos "Claro y Abasolo".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 9, y viernes 12, a las 21.45 horas.— Punto de reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo.
12 Sept.

13.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el día miércoles 10, a las 22 horas. Tabla: Admisión de voluntarios; reforma del Reglamento; Renuncia del secretario y elecciones a que haya lugar; y demás asuntos.— El secretario.
Septiembre 10

11.a COMPAÑIA POMPERI "Pompa Italia". Itálica Gens. — D'ordine del signor Capitano, cito la Compagnia a esercizio per venerdi 12 alle ore 21.45. Luogo di riunione.— Piazza Ercilla. Tenuta di lavoro.— L'Aiutante.
Septbre. 12.

Dr. Saavedra
FONO: 66811
GALVEZ N.o 178

# GUIA PROFESIONAL

## ABOGADOS

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Huérfanos 1142, Oficina 27
Octubre.

LAURA MULLER
Divorcios. Atención esmerada provincias.
Morandé 291. Oficina 19.
Teléfono 84588.
septiembre 21.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales
Arturo Prat 722, departamento 2.
Sep. 16

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350
Oficina 570

## CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador. Consultas gratis
San Diego 1621 y Franklin 1079
30 Sept.

OSCAR CEBALLOS O'RYAN
Contador registrado, Casilla 9-D, Santiago. Ofrece sus servicios al comercio minorista y a los señores profesionales.

## TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso
Oficina 308 — Teléf. 31829
30 Sept.

LABORATORIO DENTAL
Humberto Maulen
O'Higgins 773. Oficina 6
Teléfono 60784. Composturas rapidísimas.
30 Sept.

## DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina . Teléfono 33343.

## MEDICOS

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

## MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

DOCTOR AGUAYO
Señoras - Metabolismo.
Londres 43.— 69400

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. 10 octubre.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843. Dep. 44.
septiembre 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 486-A. Fono 33788
Oct. 2

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8. Piel, Sífilis, Venéreas. J. M. Infante 22 (Providencia).
Oct. 2

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón. Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405.
Sept. 30

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas.
Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7.
septiembre 22.

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823
septiembre 22.

## MEDICOS

DR. DIMITSTEIN
Exclusivamente señoras.
Rayos X. San Antonio 28, 3.er piso. Teléfono 64206.
Sept. 30

## ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
enfermera titulada. Curaciones, inyecciones en general. San Cristóbal 515.
septiembre 30.

## MATRONAS

CARMELA TORO
PARTOS
Matucana 640.— Teléfono 92206. Oct. 3 1947

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos.
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463.
Oct. 2

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931
Sept. 30

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
San Diego 267

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas.
Serrano 161. Fono 87202.
septiembre 5.

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas provincias. Lord Cochrane 95.
Oct. 6

## OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953
30 Sept.

## PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757. Oficina 207
Dic. 31

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763. — Teléfono 66532.
Sept. 10

# UNO DE LOS MEJORES EQUIPOS DE BASQUETBOL FEMENINO DE ARGENTINA ACTUARA ESTA NOCHE

## Muchos agasajos recibe D. Carpio

### EN LONDRES

BUENOS AIRES (A.F.P.). — Interés ha despertado el debut del púgil chileno Humberto Buccione, quién tendrá, el sábado en el Estadio Luna Park, como rival al argentino Pedro Cobas.

Se estima que un numeroso público presenciará este encuentro en razón del estilo de pelea de los rivales.

En el combate preliminar el bién el chileno Carlos Rendich, enfrentando a Oscar Martínez.

LONDRES (A.F.P.).—Esta tarde en Harringay, Londres, el púgil inglés Freddie Mills ganó al belga Paul Goffaux por abandono al cuarto round, clasificándose así campeón europeo de peso medio pesado.

En el combate perliminar el peso gallo de Blackpool, Stan Rowan, venció a Jackie Patterson.

GOLF

BUENOS AIRES (A.F.P.). Roberto De Vicenzo, ganó el campeonato argentino de Golf, venciendo en la final a Eduardo Blasi, por 5|4.

CICLISMO

BARCELONA, (A.F.P.). — La Vuelta Ciclista a Cataluña cuya partida se dió ayer, realizó hoy su segunda etapa sobre 109 kilómetros, etapa que fué ganada por el español Poblete en 3 horas, 12' 15".

LISBOA (A.F.P.) En el "match" de Atletismo Bélgica-Portugal, el portugués Santos Vera saltó en triple 14.70, batiendo el récord de su país.

Por su parte, Alvaro Díaz saltó en largo 7.34 metros, batiendo también el récord de Portugal.

BUENOS AIRES (A.F.P.) — La representación del Club San Lorenzo de Almagro ganó ampliamente el Campeonato Abierto de Atletismo "Primavera" con 20 puntos. Segundo resultó Independiente con 55, 3.o River Plate, con 47.

Las performances fueron apenas discretas.

AUTOMOVILISMO

BUENOS AIRES, (A.F.P.)— Se fijó el 20 y 21 de septiembre como fecha de la disputa del Gran Premio Primavera de Automovilismo. Esta prueba será exclusivamente para automóviles de fuerza libre y contará con la participación de los más calificados volantes.

Se disputarán valiosos premios.

RIO DE JANEIRO (A.F.P.)— Noticias procedentes de San Pablo, informan que el volante Chico Landi, venció en la competencia "Circuito de Chapadao", recorriendo las treinta vueltas que arrojaban un total de 105 kilómetros en 1 h. 03' 29". Segundo llegó Luciano Bondi, tercero Amaral, junior.

NATACION

LONDRES (A.F.P.)— El Embajador del Perú, Fernando Berckmeyer dió a conocer su viva complacencia por la hazaña cumplida por el nadador Daniel Carpio, quien fué el primer sudamericano que ha tenido éxito en la travesía del Canal de la Mancha a nado, y el único que ha tenido éxito en realizar esta hazaña, después de la guerra.

"Estoy orgulloso de Carpio— dijo— y puedo manifestar que él es un digno representante de lo que hay de mejor en la nación peruana".

Un almuerzo fué ofrecido en honor del campeón peruano, hoy, en la Embajada, al cual asistieron todos los miembros de la colonia peruana en Londres.

Mañana, Carpio será huésped de honor de una recepción ofrecida por la Municipalidad de Hamostead.

MOTOCICLISMO

LONDRES (A.F.P.).— El inglés A. T. Munis, en moto "Guzzi", ganó la carrera motociclística realizada hoy, cubriendo los 376 kilómetros de la prueba en 3 h. 12' 21", con un promedio de 113 kilómetros por hora.

Uno de los participantes, el irlandés Russel, de 28 años de edad se mató al realizar un viraje en el cual su vehículo se desvió estrellándose violentamente contra una muralla.

Russel estaba favorito en esta prueba, pues, en sus entrenamientos había batido el récord en la distancia.

JUEGOS OLIMPICOS

MONTECARLO, (A. F. P.) — El Comité Británico de los Juegos Olímpicos decidió que las pruebas de Natación se desarrollarán simultáneamente con las de Atletismo.

Sobre este particular, la Oficina Permanente de la Federación Internacional de Natación, decidió esta tarde, que si el Comité de los Juegos Olímpicos mantenía esta resolución de simultaneidad entre las pruebas de Natación y Atletismo, no presentarse a esos Juegos y organizar por su cuenta los Campeonatos Mundiales de Natación de 1948.

Decidió también, por unanimidad, pedir al Comité de los Juegos Olímpicos que se hagan disputar las pruebas de Natación inmediatamente después de las de Atletismo, como ha sido práctica hasta hoy en las Olimpíadas.

LAS ARGENTINAS. — Conjunto femenino del Club Atlético River Plate, de Buenos Aires, que interviene en el festival de básquetbol de esta noche frente a la selección de Concepción. La presencia del cuadro visitante ha provocado un justificado interés. Jugarán en la cancha ubicada en el Portal Edwards. Sus nombres son, de pie, de izquierda a derecha: Beatriz Nicolini, Elida Benavides, Susana Nicolini, Esther Caciagranza (capitán), y Pía Manfrini. Abajo, en el mismo orden: Aurora Giménez, Blanca Alonso y María del Toro.

## SE TRATA DEL RIVER PLATE, VICECAMPEON, QUE TENDRA COMO RIVAL A LA SELECCION DE CONCEPCION

Esta noche, a las 21.30 horas, en el Estadio Chile (Portal Edwards) se efectuará la reunión inaugural del campeonato cuadrangular de básquetbol femenino, que ha organizado la dirigente local, que preside doña Amelia Reyes, en celebración del 15.o aniversario de su fundación.

CALIFICADOS EQUIPOS

Actuarán en esta competencia, que significa una verdadera ... del deporte femenino, los teams representativos de las Asociaciones de Valparaíso, Concepción, Santiago y el conjunto superior del River Plate de Buenos Aires, vicecampeón de Argentina. En los distintos conjuntos formarán varias de las jugadoras que intervinieron en el último torneo sudamericano.

De acuerdo con el programa dispuesto por la entidad organizadora, hoy les corresponderá actuar a Santiago con Valparaíso y Concepción con River Plate, quienes formarán de la siguiente manera:

**Valparaíso.**— Silvia Mella, Alicia Zamora, Inés Pinto, Adriana Gálvez, Emma Mella, Adriana Varas, Elena Smith y Ana Vergara.

**Santiago.**— Fedora Penelli, Yolanda Penelli, Genny Gleisser, Elena Yávar, Georgina González, Marta Ortiz y Lucy Holz.

**River Plate de Buenos Aires.**— Ester Caciagranza, Aurora Giménez, Victoria Martínez, Blanca Alonso, Susana Nicollini, Beatriz Nicollini, María del Toro, Pía Manfrini y Elida de Benavides.

**Concepción.**— Laura Ponce, Silvia Ponce, Julia Saavedra, Juvenalia Martínez, María Guajardo, Ana Monsalve, María Muñoz, Norma Reyes y Onésima Reyes.

PROGRAMA COMPLETO

El programa completo del campeonato, es el que consignamos a continuación:

Miércoles 10.— A las 21.30 horas, Valparaíso con Santiago. A las 22.30 horas, Concepción con River Plate de Buenos Aires.

Jueves 11.— A las 21 horas, homenaje de los clubes locales a la delegación transandina; a las 21.15 horas, designación oficial de los nuevos árbitros femeninos; a las 21.30 hroas, Quinta Normal con Ferroviarios, teams masculinos; a las 22.30 horas, Concepción con Santiago.

Viernes 12.— A las 21 horas, equipos adultos de la dirigente metropolitana; a las 22.30 horas, River Plate con Valparaíso.

Sábado 13.— A las 21 horas, match entre teams masculinos; a las 22.30 horas, final del cuadrangular, Santiago con River Plate.

LOS PRECIOS

Regirán los siguientes precios: platea numerada, $ 50; platea sin numerar, $ 30; anfiteatro, $ ...; galerías, $ 5.

JIRA AL SUR

Cumplida su intervención en el cuadrangular, el conjunto bonaerense se trasladará al sur, teniendo comprometida su actuación en Concepción, Osorno, Temuco y Valdivia.

TROFEOS

En el torneo internacional se disputarán dos trofeos donados por la Asociación Santiago de Básquetbol Femenino y por el Departamento de Deportes de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

## U. Española venció anoche al Olea; así obtuvo merecida rehabilitación

### JUGARON POR EL TORNEO OFICIAL DE BASQUETBOL

Se rehabilitó la Unión Española. Ganó anoche por 43-32 al Olea. Fué un triunfo amplio y conveniente, ya que Olea estuvo en un nivel muy distante de sus compromisos anteriores. Victoria lograda tras un partido carente de toda emotividad. El público: escaso. Sólo 120 personas, que pagaron 450 pesos.

9 a 6, era la ventaja de los "rojos" en el primer cuarto. Insinuaba un juego superior. Más homogeneidad en las filas del quinteto de José Iglesias. Entusiasmo superior, calidad más convincente. Olea desdibujado por completo. Sólo esfuerzos individuales ponían algo en su favor. Iglesias movía al team de colonia. El segundo cuarto arrojó iguales características. Olea mejoró un tanto, pero sin llegar a comprometer seriamente. A tal extremo llegó, que en instante alguno se puso en ventaja en el marcador. Ni en el juego. Unión Española era siempre el dominador. 18 a 17 finalizó la primera etapa, en medio de la indeferencia general.

Quizá en el segundo tiempo las cosas podrían mejorar. El margen era estrecho. Pero todo siguió igual. Olea, jugando en forma imprecisa. Unión, superando sus deficientes actuaciones últimas, pero sin llegar a constituirse en una fuerza de real poderío. 27-24 era el score al final del tercer período. Quedaban diez minutos. Faltaba la etapa decisiva. Olea perdía por sólo 3 puntos y ya es característica su reacción en los instantes postreros. Los parciales confiaban en el alza ... lucha del elenco de los Monti. Pero iban de mal en peor. Jugadas todas sin hilvanación, con una ausencia absoluta de los atributos principales de básquetbol. Y así se llegó al final. Un holgado triunfo de Unión Española, merecido por cierto, frente a un rival que no se encontró a sí mismo.

El arbitraje tan deficiente como el partido, estuvo a cargo de los señores Osvaldo Gálvez y ... Morán.

EQUIPOS Y PUNTOS

UNION ESPAÑOLA (rojos): ... sias (13), Lambert (6), Jiménez ..., Aresti (13), Umaran (4), ... (1), y Rojas (1). TOTAL: 43.

OLEA (aurinegros): Sánchez ..., Sócrates Monti (7), Orlando M... (3), René Monti (0), Andrade ..., Valenzuela (7), y Salas (4). TOTAL: 32.

EL PRELIMINAR

En el partido inicial y por el torneo de primera división Comercio Atlético se impuso merecidamente a Colo Colo por 49-30.

## CITACIONES

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ. — Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEPORTIVO POBLACION BUZETA. — Reunión general, hoy a las 20.30 horas, en San Andrés 460.

CLUB CICLISTA UNION FERROVIARIO.— Asamblea general, hoy a las 21 horas, en Exposición 245.

## POR 5 A 4 VENCIO BALMACEDA JUNIORS

Por 5 a 4 se impuso el Balmaceda Juniors al Deportivo Chile de la localidad de Chépica. El equipo ganador formó así: Barros; Miranda y Quintana; Simón Vásquez y Torres; Castillo, R. Castillo, Cuevas, Andrade y Didier. Scorer: G. Castillo (3), Cuevas y Andrade.

## DE INTERES PARA LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

### NOTICIARIO

Hoy se efectuará la reunión de costumbre de los infantiles del Magallanes a las 19.30 horas.

—El domingo 14 corresponde iniciar la segunda rueda de la S. ... petencia oficial de la S. C... enfrentando a los equipos del ... tiago National.

—En los días de Fiestas Patrias el elenco de división especial se presentará a jugar en el p... de Las Cabras.

—En los partidos oficiales de ping pong jugados el sábado los dos equipos infantiles del Magallanes se clasificaron vencedores. El cuadro A ganó al Igualdad y Trabajo por 3 a 2, y el cuadro B al Audax Italiano, 4 x 1. Del equipo A ganaron: Fernando Silva, Antonio Miranda y Camilo Castro. Perdieron: Juan Calderón y ... León. El mejor match fué el de Hugo Jofré con Hugo León, venciendo el primero, 21|19, 19|21, 26|24.

Del equipo B ganaron ... Ibarra y Hernán Romo y por ... Jaime Suárez y Alfredo Castro... no; perdió Pedro Sánchez ... a Jechán.

—El sábado 13 se jugarán partidos oficiales con el ... el cuadro B, y con el ... el team A, en la cancha del ... field.

—Jugadores premiados en las últimas reuniones: Alfredo ... ro, Antonio Parra, Humberto ... vos, Ricardo Romero, Javier ... Raúl Cavieres, Hernán Romo, ... rio Valdés, Osvaldo Ibarra, ... do Briceño y Enrique Espinoza.

Fernando Castillo se clasificó ganador invicto del torneo ... de ping pong en la cuarta categoría, segundo resultó Juan Mardones.

—Capitán del cuadro de división especial se ha designado a Luis Clavero y de la división intermedia a Salomé Reyes.

# Por primera vez juega en Santiago el team de reservas del Wanderers

## ENFRENTA OFICIALMENTE A COLO COLO

El programa de la segunda fecha de la rueda final del Campeonato Oficial de la División de Reservas, que se cumple hoy, comprende los siguientes encuentros:

Cancha Universidad Católica.—A las 15 horas, Unión Española con Universidad Católica; árbitro, señor M. Araya; director de turno, señor A. Treizman. A las 16.30 horas, Colo Colo con Wanderers; director de turno, señor T. Pino.

Cancha Norteamérica.— A las 15 horas, Santiago National con Green Cross; árbitro, señor E. Ayarza; director de turno, señor Landucci. A las 16.30 horas, Audax Italiano con Iberia; árbitro, señor J. Castro; director de turno, señor Casaborne.

Cancha ex Carabineros.— A las 15 horas, Universidad de Chile con Magallanes; árbitro, señor M. Mondría; director de turno, señor R. González. A las 16.30 horas, Santiago con Badminton; árbitro, señor H. Barahona; director de turno, señor Radical.

SABADO 13

Cancha Estadio Playa Ancha.— A las 16.15 horas, Wanderers con Audax Italiano; árbitro, señor H. Barahona; director de turno, señor Cervelló.

PRECIOS

Regirán en esta oportunidad los siguientes precios: en la cancha de la U. Católica: tribunas, $ 10; galerías, $ 6. En las demás canchas: entrada general, $ 3. Los socios de los clubes participantes, al día en el pago de sus cuotas, pagarán $ 2; y los niños y escolares, tendrán libre acceso a todas las canchas.

PUNTAJE ACTUAL

La posición actual de los equipos, es la siguiente: 1.os Iberia, Universidad Católica y Magallanes, con 16 puntos; 4.os Santiago y Wanderers, con 15; 6.o Colo Colo con 14; 7.o Unión Española, con 11; 8.o Audax Italiano, con 10; 9.o Badminton, con 9; 10.os Santiago National y U. de Chile, con 6; y 12.o Green Cross, con 4. Wanderers y Audax tienen un partido menos.

## J. CARVACHO FUE PRIVADO DE UN TRIUNFO EN SU MATCH CON LABRA

### EN LA REUNION DEL SABADO EN EL FAMAE

La reunión boxística realizada el sábado en el amplio gimnasio del Club Famae, en la que actuaron aficionados de los clubes "Racha" de San Bernardo y "Famae" de esta capital, fué presenciada por una numerosa concurrencia que pagó en boletería la alzada suma de 4 mil pesos. El entusiasmo que demostró el público por esta competencia se vió justificado por el combate que sostuvieron los aficionados de la categoría mediomediano, Julio Carvacho y Mario Labra. La actuación que les cupo a ambos satisfizo ampliamente al numeroso público. Sin embargo, el fallo otorgado por el jurado favoreció al representante de San Bernardo, pues si hubo un hombre que hizo méritos para el triunfo, éste no fué otro que Julio Carvacho, desde el momento que sacó amplias ventajas en el primer y tercer rounds. A esto habría que agregar que, si bien Labra se comportó mejor en el segundo asalto, no fué su faena como para hacerse merecedor al empate. Carvacho llevó siempre la iniciativa de la lucha y logró colocar los mejores golpes a través del combate.

## VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CON TRES EQUIPOS.— En la cancha del Hospital San Luis se enfrentarán el domingo los clubes Apolo y Lautaro Atlético con tres equipos, en encuentros correspondientes al campeonato oficial de la Asociación Amateur de Fútbol de Santiago.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Sports Juniors, que cuenta con tres cuadros adultos de fútbol desea concertar partidos para el domingo con cualquier entidad congénere que posea cancha. Dirigirse a Aldunate 1878 A.

ESTADIO DE LA "U".—El viernes a las 19.30 horas, el Consejo Superior de la Universidad de Chile, celebrará una reunión con el objeto de tratar principalmente lo relacionado con el Estadio de la "U", Sociedad Anónima.

## Una prueba automovilística de regularidad habrá el domingo

El próximo domingo se efectuará una carrera automovilística de regularidad entre Santiago, Melipilla, Casablanca y Santiago. Será organizada por la Asociación de Volantes de Chile y controlada por el Automóvil Club.

Con el objeto de que esta prueba asuma mayor interés, se les fijará a los participantes un promedio alto, que prácticamente le dará el carácter de fuerza libre. El recorrido comprendería tres cuestas bastante difíciles.

Se nos informó que en la competencia del domingo se introducirán varias modificaciones en los reglamentos que rigen las carreras de regularidad, con el objeto de evitar cualquier inconveniente y proporcionarle un mayor lucimiento.

## El escándalo de Avellaneda

BUENOS AIRES, (A. F. P.).— (Por Lorenzo Fernández). — La vigésima fecha del campeonato profesional de fútbol resultó ampliamente favorable a River Plate, que se perfila como el probable campeón de 1947.

River, con prestancia de campeón, venció a Chacarita Juniors, cuyo entusiasmo se estrelló contra lo que se llama "la segunda edición de la máquina riverplatense", que se cansó de ganar campeonatos en años anteriores.

Independiente perdió contra Platense en un partido parejo que terminó con un escádalo mayúsculo, y se distació 4 puntos del puntero.

Boca Juniors, por su parte, se encontró con un Huracán transformado y engrandecido muy a tono con su nuevo Estadio, y sucumbió. El equipo de Huracán mereció ese triunfo que puso un broche de oro en la inauguración de su nuevo Estadio, que es el mayor de Sud América, pues tiene capacidad para 120 o 130 mil personas.

En consecuencia, Boca Juniors quedó a 5 puntos de distancia de River Plate y a uno de Independiente.

El líder de la tabla de posiciones debe trasladarse el domingo a Rosario a enfrentar a Newell's Old Boys, un compromiso que tiene sus riesgos. Pero esta circunstancia está compensada por el hecho de que, precisamente, Independiente y Boca Juniors deben jugar entre sí ese mismo día. Si ocurriera que este lance terminara en un empate, y si River, como es lógico esperarlo, ganara a Newell's, podría decirse que virtualmente el equipo de River Plate sería campeón de 1947.

De los partidos jugados en la última fecha sobresalió el que sostuvieron San Lorenzo de Almagro y Racing. Fué un lance que tuvo un desarrollo dispar, pues el primer tiempo correspondió al campeón de 1946, cuyos laureles están muy marchitos, y el segundo a Racing, que mereció ganar, pero la suerte le fué adversa.

Los demás partidos también terminaron empatados. Como consecuencia de estos resultados, no hubo variaciones en el "campeonato chico", este que se está disputando también intensamente para evitar el descenso. Las perspectivas actuales son parejas para los tres "colistas" que deben afrontar rivales de similar categoría como son Rosario Central, Estudiantes de la Plata y Platense.

Mientras el campeonato transcurre tan favorablemente para River, las pasiones que la lucha entre los equipos despierta, encontraron una inusitada exteriorización el domingo último en la cancha de Independiente, y en menor grado en la de River Plate.

Hubo muchos escándalos en las canchas argentinas, pero nunca alcanzaron la importancia del producido en el field de los "diablos rojos" de Avellaneda, que fué una verdadera batalla campal, en la que hubo balas de verdad y piedras contundentes lanzadas con buena puntería por los "hinchas" revoltosos, como lo demuestra el saldo de 24 policías heridos.

En River Plate las cosas fueron de menor consideración.

Del análisis somero de estas circunstancias negativas para el fútbol argentino, surge una evidencia: faltan buenos árbitros.

La Escuela de Jueces de Fútbol ha formado a casi todos los que hoy dirigen partidos oficiales, pero faltan hombres de real capacidad. El panorama referil se agravó con el retiro de Bartolomé Macías, considerado como el mejor, y que hoy entrena a los equipos de Atlanta.

El desorden habido en la cancha de Independiente se atribuye al árbitro Fuster. La prensa también ha dado su opinión en este sentido.

O—O

RIO DE JANEIRO, (A. F. P.).— El diario de la tarde "O Globo" anuncia que el Club "Liverpool" de Montevideo, desea realizar una visita a Brasil, para jugar en Recife y San Salvador antes de actuar en Río y San Pablo.

O—O

RIO DE JANEIRO, (A. F. P.).— La Confederación Brasileña de Deportes expuso ayer al diputado Gustavo Fusco, que era imposible la realización de los partidos por la Copa "Río Branco" en Montevideo, en marzo de 1948, como lo han propuesto los uruguayos, puesto que en esa misma época se realizan los encuentros del Campeonato Brasileño entre Río de Janeiro y San Pablo. Así los brasileños sólo podrán actuar en Montevideo en abril próximo.

Fusco en su conversasión con los dirigentes deportivos brasileños, avanzó la posibilidad de que no se realice el Campeonato Sudamericano en Guayaquil, este año, debido a la situación política existente en Ecuador.

Si tal hecho se concretara, el próximo Sudamericano de Fútbol tendría lugar en Río de Janeiro en 1948.

## No hay tregua para los albos: ahora los espera el Santiago

### SE MEDIRAN EN EL ESTADIO NACIONAL

El sábado y domingo se cumplirán los encuentros correspondientes a la décima sexta fecha del campeonato profesional de fútbol de la División de Honor.

Sobresale en el fixture el tradicional match entre Colo-Colo y Santiago, conocido entre los aficionados como el "clásico de los blancos". Entre estos dos equipos existe una honda rivalidad y, lo que es más importante, casi siempre que se enfrentan ofrecen partidos de alto interés y que a veces asumen contornos espectaculares. El resultado del match que Colo-Colo y Santiago, librarán el domingo en el Estadio Nacional tiene importancia y las opiniones están divididas. Colo-Colo, como se sabe, es el puntero del torneo y Santiago, ostenta una calificación meritoria, habiendo realizado últimamente una performance que convenció y que sirvió para establecer que el cuadro se habla en buenas condiciones.

También el domingo, pero en la cancha de Independencia, Magallanes que con tanto acierto se está expidiendo, enfrentará al team de la Universidad Católica —segundo en el cómputo—, que buscará una reivindicación de su reciente contraste.

Reunión doble habrá el sábado en Santa Laura. Universidad de Chile, se medirá con Green Cross, otro cuadro que está repuntando, en el lance preliminar. De fondo, Wanderers alternará con Santiago National.

A los aficionados porteños les espera el domingo ver al Everton —que jugó bastante bien hace cuatro días—, frente al team del Badminton, otro elenco que necesita ganar a fin de no verse desplazado en sus afanes de luchar por el codiciado título de campeón.

También corresponde a esta fecha el clásico de las colonias entre Unión Española y Audax Italiano, pero se ha dispuesto efectuarlo durante alguno de los días de Fiestas Patrias.

PROGRAMA OFICIAL

SABADO 13.— Cancha: Estadio Santa Laura. A las 14.15 horas: Universidad de Chile con Green Cross; árbitro, señor Celso Pazolls; director de turno, señor Renato Court. A las 16 horas: Santiago National con Wanderers; árbitro, señor Sergio Bustamante; director de turno, señor Enrique Fernández.

DOMINGO 14. — Cancha: Estadio Nacional. A las 16 horas: Colo-Colo, con Santiago; árbitro, señor Francisco Rivas; director de turno, señor Fructuoso Esteban.

CANCHA: ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA. A las 16 horas: Magallanes con U. Católica; árbitro, señor Juan Quiroz; director de turno, señor Juan Pinto Durán.

CANCHA: ESTADIO PLAYA ANCHA. Valparaíso. A las 16 horas: Everton con Badminton; árbitro, señor Juan Concha; director de turno, señor Aquiles Cáceres.

Quedará libre el Iberia.

Dos Suplementos Deportivos tiene LA NACION: LUNES y JUEVES

# MENAJE RINDIO ROTARY CLUB AL GIMIENTO MOTORIZADO "ARICA"

REINA, 9.— En sesión el Rotary Club de La ndió un cariñoso ho- al Regimiento Arica do N.o 2, con motivo cumplido su 68.o ani-

mbre del Rotary, el Co- de Carabineros, don o Romero, pronunció esante discurso en el de relieve la alta la- al y educacional que el Ejército de Chile, y en bien de la colecti-

ó el prestigio que las armadas han sabido lo largo de sus dilata- cios y alta eficiencia nombres, desde el más hasta el más modesto oldados. Hizo mención o y respeto a que en región se ha hecho el Regimiento Arica, y que el Comandante, don Alfonso O'Ryan el 2.o Comandante, rrientos, y todo el per- esa unidad estaban dos de un claro senti- eber y de una abierta ón a todas las activi- interés colectivo. nel señor O'Ryan agra clonado en nombre de d estas palabras de que provenían de una n de tan nobles fines el Rotary. que se haría un deber militarlas al personal a

ES. CONTRA LA ES- PECULACION

ndente de la provincia, undo Toro, y todas las les se encuentran em- en una enérgica cam-

## UNA LOTERIA FINANCIARIA GRANDES OBRAS EN EL NORTE

### SE PEDIRA AUTORIZACION AL SUPREMO GOBIERNO

ANTOFAGASTA, 9.— Los empleados particulares de ésta han lanzado la idea de crear una lotería en beneficio de la región del norte, cuyo producto se destinaría íntegramente a obras de gran interés público, las que no se pueden realizar debido a la carencia de fondos. Se solucionaría problemas tales como los de la vivienda, regadío, creación de escuelas-granjas, etc.

Dicha idea ha tenido muy buena acogida y se pedirá al S. Gobierno que la autorice. En su iniciaciones funcionaría como subsidiaria de la Lotería de Concepción a fin de evitar gastos de personal e instalaciones.—(ALFREDO ARANDA, corresponsal).

paña contra el agio y la especulación.

De todos los sectores han encontrado la más amplia cooperación, y existe la esperanza de que comerciantes inescrupulosos cesarán en su actuación de abusos.

**POBLACION PARA EMPLEADOS Y OBREROS**

Muy pronto han de ser entregadas a los pobladores las casas que para empleados y obreros se están construyendo en el barrio alto de la ciudad, cerca de la Escuela de Minas. Casas que han sido construídas por la Caja de la Habitación Barata y que reúnan las comodidades mínimas para sus ocupantes.

Muy avanzados se encuentran también los trabajos de la población que se construye en el sector de La Pampa, y que están bajo los auspicios de la Caja de Reconstrucción y Auxilio.

## El Agregado Militar de los Estados Unidos llegó a Antofagasta

ANTOFAGASTA, 9.— El Agregado Militar de la Embajada de los Estados Unidos, Coronel Charles Mac Carthy, llegó a ésta siendo festejado con una comida por el Comandante en Jefe de la Primera División, General Silvestre Urizar.

El Coronel Mac Carthy visitará los cuarteles de la ciudad, y en seguida viajará al interior.

**DELEGACION DE ESTUDIANTES**

Hoy llegaron a Antofagasta las delegaciones de estudiantes del Instituto Pedagógico y del Liceo Lastarria, los que proyectan visitar Chuquicamata y las salitreras en esta jira de estudio.

**SEMANA DEL NIÑO**

Con todo brillo se inició la celebración de la Semana del Niño, que auspicia el Rotary Club de Antofagasta.—(ALFREDO ARANDA, Corresponsal).

## Donaciones hizo industrial don José Grimaldi P.

VICUÑA, 9. — Una generosa actitud ha tenido el industrial maderero y ganadero de Punta Arenas, don José Grimaldi Piales, al donar una apreciable suma de dinero a diversas instituciones locales, en nombre de su esposa recientemente fallecida doña Emilia Acotto Bertoni de Grimaldi.

Las cantidades que se indican fueron entregadas a las instituciones que es expresan:

Asilo Huerfanitas de la Providencia, $ 2.000; Patronato del Hospital, $ 1.000; Sociedad El Progreso de Señoras, $ 1.000; Sociedad Artesanos de Elqui, 1.000; Sociedad Protectora de Estudiantes de Elqui, 1.000; Escuela Superior N.o 1, 500; Escuela Superior N.o 2, 500; Sociedad de Mujeres Católicas, 500; Sociedad San Vicente de Paul, 500; Sociedad Sagrados Corazones, 500; Parroquia de Vicuña, 500; Escuela Hogar de Temporada de Vicuña, 500; Escuela Rural N.o 24 de Marquesa, 500.

TOS
PASTILLAS Dr. ANDREU
Base: Ext. Acónito, Lechuga, Belladona, Estramonio, F. Codeina, Kermes, G. Arabiga y Azucar.

## IMPORTANTES OBRAS SE ESTAN CONSTRUYENDO Y SE ESTUDIAN EN LA PROVINCIA DE CURICO

Plaza Baquedano, de Curicó

CURICO, 9.—La Intendencia de la provincia ha recibido un estudio completo de las obras públicas que han sido solicitadas para impulsar el progreso de la zona.

Tenemos, por ejemplo, entre las obras en construcción, el embalse de la Laguna del Planchón, para regar 28,000 hectáreas en el valle del río Teno. En realidad, esta obra se inició en el año 1942, pero su progreso ha sido algo lento, porque solo se ha trabajado en la época de verano. Hasta la fecha se han invertido en la obra más de nueve millones de pesos.

Por lo demás, existe la necesidad de construir otros embalses, como en las lagunas Mondaca y en el valle Grande, en el río Nevado, que serían de enorme importancia para el porvenir de la agricultura regional.

En los trabajos del embalse de las lagunas Mondaca se calcula que es necesario invertir alrededor de 25 millones de pesos. Quedaría ubicado en las fuentes del río Lontué y permitiría el riego de 10 mil hectáreas, de las cuales 4,000 están en la provincia de Curicó.

En el presente año, un ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas estudió la posibilidad del embalse de las aguas del río Nevado, que regularizaría el riego que puede permitir el río Lontué.

**AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

Otras de las obras que es necesario iniciar es la que se refiere al mejoramiento de captación, aducción y red del agua potable En el presente año se terminará el proyecto de mejoramiento general del servicio, y si en el próximo se dispone de los fondos necesarios, se iniciará su construcción. El presupuesto es de cuatro millones de pesos y su plazo de ejecución es de dos años.

Las obras de alcantarillado y de aguas-lluvias requieren la canalización del estero Márquez y la construcción de la red de aguas-lluvias del barrio norte. Los estudios de estas obras están ya terminados y si se dispusiera de los fondos necesarios podría iniciarse su construcción en el presente año. El plazo es de un año y su costo es de 1.377.000 pesos.—(CORRESPONSAL).

## SE INVITARIA AL PRESIDENTE DE BOLIVIA A LA INAUGURACION DEL FF. CC. ANTOFAGASTA A SALTA

ANTOFAGASTA, 9.— Simultáneamente con la inauguración del Ferrocarril de Antofagasta a Salta, se efectuará en esta ciudad una gran Exposición Industrial, con participación de toda la producción y riqueza de la zona.

El comité organizador de este torneo se ha dirigido al Embajador de Chile en Bolivia, con el fin de que invite al Presidente de Bolivia, doctor Enrique Herzog, a fin de que concurra a las festividades.— (ARANDA, corresponsal).

## Frente a Caldera se encontró una balsa

### SE PRESUME QUE SEA DE LA GOLETA "LIBERTAD"

ANTOFAGASTA, 9.— El vapor carbonero "Benjamín Squella", envió un mensaje anunciado que a la altura de Caldera había encontrando una balsa vacía, estimándose que se trata de una de las balsas de la goleta "Libertad" que desapareció hace algunos días y que llevaba a su bordo una tripulación de trece hombres. La goleta está avaluada en un millón doscientos mil pesos.

A pesar del tiempo transcurrido, se cree que haya podido refugiarse en alguna de las caletas de los mares del sur.— (ALFREDO ARANDA, Corresponsal).

## SE REORGANIZO EL CENTRO COOPERADOR DE ESC. NOCTURNA

SANTA BARRBAR, 9. — Gracias a la diligencia de su director señor Humberto Díaz O., se reorganizó recientemente el Centro Cooperador de la Escuela Nocturna N.o 4 de Adultos de La Laja, ubicada en Santa Bárbara. La numerosa concurrencia, después de oír una clara exposición de parte del director, procedió a nombrar su directiva que integran las siguientes personas: presidente, señor Alejandro Zúñiga; secretario, señor Mauricio Cruzat; tesorero, señor José Urra; Vocales, señores Luis Aguilar y Jacinto Sufán; directores: señor Ruperto Catalán, Julio Becker, Cornelio Bosán, Hermenegildo Urrea y H. Díaz. De inmediato se bosquejó un plan de trabajo que abarca el aspecto científico, técnico y cultural a desarrollar durante el presente período. (CRUZAT, Corresponsal).

MAQUINAS ELECTRICAS
PARA HACER BOLSITAS DE PAPEL CELOFAN
Entrega inmediata, con cuota de papel celofán
ESTADO 260
ENTREPISOS, OFICINA 108
TELEFONO 30836

# EL MINISTRO DE VIAS Y OBRAS VISITARA LA CIUDAD DE SAN CARLOS

### SE IMPONDRA DE LAS NECESIDADES REGIONALES

*INICIACION DE VARIAS IMPORTANTES OBRAS*

SAN CARLOS, 9. — Con el Ministro de Obras Públicas don Ernesto Merino Segura, celebró una prolongada entrevista el diputado por Itata y San Carlos, don Carlos Montané Castro. En esta entrevista se fijaron como fechas para la visita que el Ministro realizará a los departamentos de Itata y San Carlos, los días 11, 12 y 13 del presente mes, visita a la cual el señor Merino se hará acompañar por altos funcionarios de la Dirección de Obras Públicas.

En la ocasión antedicha el diputado señor Montané pidió al Ministro de Obras Públicas que se impartieran las órdenes necesarias para la aceleración de los trabajos camineros en ambos departamentos y en especial que se iniciaran los trabajos para los cuales ya el Ministerio había destinado los fondos necesarios, fondos que se encontraban emposados en la Oficina de Caminos de Ñuble y sin que se hubiera dado comienzo a trabajo alguno con cargo a ellos. Entre éstos el diputado señor Montané señaló los fondos consultados para los caminos de San Carlos a Agua Buena, de Tres Esquinas a Zemita, de Trabuncura a Zemita, de acceso al puente Llelque en San Nicolás, de Cobquecura a Buchupureo, de Colmuyao a Quirihue por Chanco, de Ñihue a Coelemu por Leuque, de Quirihue por El Arenal, etc. El señor Montané expresó al Ministro que la falta de iniciación de estos trabajos se debía principalmente a que la Oficina de Caminos de Ñuble no contaba con el personal de topógrafos necesarios para que los estudios se hicieran con la celeridad que las necesidades de esas regiones exigen. Igualmente le hizo presente la conveniencia de disponer de una máquina niveladora con exclusividad para esos departamentos que no cuentan con otra vía de comunicación sino que con caminos.

**INICIACION DE VARIAS OBRAS**

El Ministro señor Merino Segura manifestó al diputado señor Montané que daría las órdenes necesarias para que de inmediato se diera comienzo a la ejecución de las obras a que se ha referido, como igualmente para que se dispusiera de una máquina niveladora con el fin de enviarla a esos departamentos.

Por otra parte, el señor Merino entregó al señor Montané copia de los Oficios por los cuales había dispuesto que la Dirección General de Obras Públicas destinara los fondos necesarios e iniciara las siguientes obras:

Variante de Verquicó en el camino de San Carlos a Pocillas por Trapiche.

Reparaciones del camino de Cobquecura a Coelemu en el sector El Manzano.

Variante en la Vuelta de la Muerte en el camino de Cobquecura a Buchupureo, y

Construcción del puente sobre El Calquín en el camino de Quirihue a Culenco.

Finalmente el diputado señor Montané solicitó del Ministro de Obras Públicas que se estudiara la posibilidad de prolongar el recorrido del tren del Ramal de Chillán a Concepción hasta la ciudad de San Carlos o bien que se estableciera el recorrido de un motocarril entre San Carlos y Chillán en forma que los habitantes de esas ciudades contaran con servicios ferroviarios en la mañana temprano hasta Chillán y en la tarde desde Chillán a San Carlos.

El Ministro señor Merino Segura dispuso que de inmediato la Dirección General de Ferrocarriles hiciera los estudios pertinentes con el objeto indicado. —(EL CORRESPONSAL).

## SE CONSTITUYO EN ANTOFAGASTA EL COMITE DE DUEÑAS DE CASA

### FUERON CLAUSURADOS VARIOS NEGOCIOS DE ESPECULADORES

ANTOFAGASTA, 9. — En una reunión presidida por el Intendente señor Pino Saldías, quedó constituída la Asociación de Dueñas de Casa, la que será presidida por la señora Ernestina de Pino. Vicepresidenta será la señora Gabriela de Irízar, y actuará como secretaria la señora Yola de Olid.

La Asociación entró en funciones de inmediato, designando inspectoras adhonorem para que secunden la labor del Comisariato.

Por su parte la Junta Provincial de la Campaña contra la Especulación ha seguido actuando intensamente disponiendo la clausura de dos negocios, uno de Avelino León y Cía., y otro de Hulda Buccione. También se acordó pedir la clausura de varios establecimientos más, que son: Puesto Municipal de Lutgardo Gárate; panadería de Oscar Pizarro; almacén de Joaquín Ríos; panadería de Francisco Milahaf, y el Puesto del Mercado Municipal de Raúl Marín Gárate. Se acordó la clausura indefinida del negocio de Juan Jacksic, por vender harina a mayor precio.

La Junta se encuentra ahora estudiando las denuncias presentadas en contra de la Sociedad Cooperativa de Ferroviarios y contra el comerciante Juan Armesto, sorprendidos con calzado remarcado, esperándose un pronunciamiento de las autoridades de Santiago para sancionar estas infracciones. — (ALFREDO ARANDA, Corresponsal).

## COMITE DE ADELANTO DE FREIRE DESARROLLA UNA GRAN ACTIVIDAD

FREIRE, 9. — Ayer celebró su primera sesión de trabajo el "Comité de Adelanto Comunal", tomando diversos acuerdos sobre la organización y desarrollo de los trabajos que corresponden a esta institución.

Presidió el señor Víctor Reicherl y actuó de secretario el señor Hugo Barría, asistiendo además, los directores señores Nicolás Díez, Ramón Morales, Carlos Pisani, Alfonso Kunstmann, Juan Seguel, Horacio Krumbach, Baldomero Elgueta y Carlos Reichert.

Se dió cuenta de la gestión realizada ante la notaría primero y posteriormente ante el Prefecto de Carabineros de Cautín, en relación a la construcción del Cuartel de Carabineros de Freire, primer punto en la tabla de trabajo del Comité de Adelanto. En relación a ello, se informó que la comisión había encontrado la mejor acogida de parte del prefecto, en orden a apurar las gestiones para la inclusión de esta construcción en el presupuesto fiscal de 1948. Por otra parte la comisión encargada de esta gestión se comprometió ante notario de la reunión de los fondos solicitados por el Gobierno, o sea, de $ 200.000 como aporte del pueblo para la edificación.

Se leyeron copias de notas enviadas a todos los parlamentarios regionales en que se les comunica la constitución del Comité y se les nombra directores honorarios; y las respuestas recibidas de parte de los diputados señores Carlos Ferreira, Julio Durán, Juan B. Chesta y Roberto Gutiérrez.

Se acordó nombrar comisiones que prosigan la recolección de fondos necesarios para el aporte al Fisco y de los cuales ya se ha responsabilizado el directorio; dichas comisiones fueron las siguientes: para Freire, señores Alfonso Kunstmann, Juan Seguel y Horacio Krumbach; para Allipén, señores Carlos Reichert y Federico Moeller; para Radal y Los Laureles, señores Rogelio Coulon y Enrique Kiekebusch; para Catrico y Pedregoso, señor Nicolás Díez; para Lolén y Huillo, señores Anfión Pérez y Rolando Gillet, y para Quepe, señores Baldomero Elgueta y Víctor Reichert.

**PLAN DE TRABAJOS**

Se abrió debate sobre el plan de acción que deberá impulsar el Comité, y después de un cambio de opiniones en que participaron todos los directores, se acordó presentar una nómina a la próxima sesión, de todos los problemas que interesan a Freire y alrededores, es decir, a toda la comuna, en ella se verá el grado de posibilidades de cada uno y se nombrarán comisiones especiales encargadas de estructurar un estudio lo más completo posible de ellos, que sirva de base a futuras deliberaciones y a las presentaciones ante las autoridades, a que der lugar ellos mismos. Se acordó sesionar quincenalmente, los miércoles en la Sala Municipal, a las 18 horas.

Se presentó un voto en sentido que el Comité gestionara sus buenos oficios ante la Compañía de Bomberos, en orden a señalarle que vería con mucho agrado el aumento de actividades de dicha institución, pues no obstante mantener los bomberos activos relativa actividad, el directorio da pocas señales de vida; no obstante reconocer que las finalidades del Comité de Adelanto como institución preocupada del adelanto comunal son muy amplias, se dejó para una resolución posterior este punto.— (RAMON MORALES CANALES, Corresponsal).

## DIA DEL DEPORTE SERA CELEBRADO EN SAN FERNANDO

### HABRA UN PROGRAMA DE ESPECIAL INTERES

SAN FERNANDO, 9. — Una amplia y entusiasta cooperación ha encontrado el Alcalde, don Juan J. Hidalgo González, de parte de los deportistas de San Fernando, para celebrar dignamente este año el "Día del Deporte". Es así, como con toda actividad y entusiasmo ha venido reuniéndose la Comisión Municipal pro "Día del Deporte", que se desarrollará como número del programa Oficial de Fiestas Patrias, de este año. Hasta el momento sabemos que participarán con programas particulares, la Asociación de Básquetbol, Fútbol, Ciclismo, Tenis, Ping-Pong, Atletismo y Box; por cuyo motivo se descuenta de antemano el éxito deportivo de las distintas pruebas.

La Alcaldía ha abierto un concurso para los escritores de San Fernando, en el tema "Canto al Deporte" o "Canto a la Reina del Deporte", en prosa o en verso, extensión libre y recompensado con un artístico premio. Por otra parte, la elección de la Reina se hará por un jurado de entre las candidatas que presente cada institución participante, quedando las demás candidatas ungidas como damas de su Corte de Honor.

El Alcalde señor Hidalgo, ha recibido de personas y casas comerciales varios premios para los distintos torneos, concursos y certámenes.— MIGUEL L. SILVA, corresponsal.

Cía. Comercial Interamericana S. A.
AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCION DE ACCIONES
En conformidad a la autorización conferida al Directorio por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Agosto último, el Directorio ha acordado emitir 250,000 acciones de un valor nominal de $ 20.— cada una, acciones que deberán ser suscritas y pagadas en la forma siguiente:
1.o—Sólo tendrán derecho a suscribir estas nuevas acciones aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro el día del cierre respectivo, en la proporción de una acción nueva por cada dos antiguas que posea en esa fecha. El plazo para hacer uso de este derecho será hasta el día 30 del presente mes inclusive.
2.o—Los accionistas deberán pagar en el momento mismo de la suscripción en dinero efectivo, el 50% del valor nominal de cada acción, o sea, la suma de $ 10.—, otorgando la Compañía un recibo provisional, el que será canjeado por el título definitivo, en el momento de cancelarse la segunda cuota, lo que deberá efectuarse en Diciembre, al mismo tiempo que el pago del dividendo final que se fijará en esa fecha.
3.o—Las acciones de aumento no podrán transferirse y no participarán del dividendo final que la Sociedad acuerde distribuir, sino desde el momento en que se encuentren totalmente pagadas.
4.o—La suscripción y pago de las 250,000 acciones se efectuará por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile.
DIVIDENDO N.o 2
Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los accionistas que figuren al cierre del Registro anunciado, un dividendo extraordinario (N.o 2) de $ 1.— por cada acción, neto de impuesto), dividendo que se pagará por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile, a partir del día 23 de Septiembre.
CIERRE DEL REGISTRO
Para los efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a suscribir las 250,000 acciones de aumento que el Directorio ha acordado emitir, como asimismo para los efectos del pago del Dividendo Extraordinario ya indicado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 13 de Septiembre, ambas fechas inclusive.
Santiago, 8 de Septiembre de 1947.
ALBERTO SMITS,
Director-Gerente.

CAMPAÑA NACIONAL DE LA OLEAGINOSA
—SIEMBRE—
MARAVILLA
LIMPIA SU SUELO
★
Precio $ 470 el quintal sin envase sobre carro en línea
★
CONTRATAMOS COSECHAS
PROPORCIONAMOS SEMILLAS
OTORGAMOS ANTICIPOS
★
ASOL
ALMACENES DE SEMILLAS OLEAGINOSAS
ESTADO 152 — OFICINA 605
★
ESCRIBA HOY MISMO

COMPRO
Tomos 12 - 13 - 14 y 15 de la Historia General de Chile (Barros Arana)
CASILLA 362
SANTIAGO

## Nuevo sindicato

Bajo la presidencia del Inspector del Trabajo, don Edgardo Honorato A., con fecha 8 del presente, se constituyó el Sindicato Profesional de Empleados del Banco Sud Americano de Santiago, quedando su mesa directiva integrada como sigue:

Presidente: José Cancino C.
Secretario: Gustavo González.
Tesorero: Andrés Manen.
Directores: Eduardo García y Mario Arriagada.

Se publica el presente aviso por tres días consecutivos, conforme a disposiciones legales vigentes.

Santiago, 8 de septiembre de 1947.

El Directorio

## CAJA DE LA HABITACION

### PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales destinados a la población "Presidente Ríos" Sectores I y II:

a) Cerrajería.

b) Fierro fundido para alcantarillado.

c) Llaves de bronce.

d) Artefactos sanitarios.

Las propuestas se abrirán el día jueves 25 del presente, a las 16 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, ante los interesados que concurran.

Los interesados en presentarse a las propuestas deberán encontrarse inscritos en el Registro correspondiente, con diez días de anticipación a la fecha de la apertura.

Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente de 14.30 a 17 horas, en el Archivo del Departamento Técnico, ARTURO PRAT 48, 4.o piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

## COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

### CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital acordado en Junta General dividendo provisorio de $ 3, por acción, acordado por el Extraordinaria de Accionistas, de 28 de Marzo último; del Directorio en sesión de 19 de Agosto ppdo., y del dividendo extraordinario de $ 4 por acción, acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas ya citada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 y hasta el 30 del presente, ambas fechas inclusive. El dividendo extraordinario de $ 4 por acción recién mencionado, podrá ser aplicado por los señores accionistas al pago de las acciones de la nueva emisión, correspondiente al aumento de capital a que se ha hecho referencia. Tanto en el dividendo provisorio como en el extraordinario antes dichos, los impuestos de toda índole serán de cargo de los señores accionistas.

EL GERENTE.

VALPARAISO, 6 de Septiembre de 1947.

Cía. Industrias Chilenas "CIC" S. A.
AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCION DE ACCIONES
En conformidad a la autorización conferida al Directorio por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de Agosto último, el Directorio ha acordado emitir 500,000 acciones de un valor nominal de $ 20.— cada una, acciones que deberán ser suscritas y pagadas en la forma siguiente:
1.o—Sólo tendrán derecho a suscribir estas nuevas acciones aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro el día del cierre respectivo, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas que posea en esa fecha. El plazo para hacer uso de este derecho será hasta el día 30 del presente mes inclusive.
2.o—Los accionistas deberán pagar en el momento mismo de la suscripción, en dinero efectivo, el 50% del valor nominal de cada acción, o sea, la suma de $ 10.—, otorgando la Compañía un recibo provisional, el que será canjeado por el título definitivo, en el momento de cancelarse la segunda cuota, lo que deberá efectuarse en Diciembre, al mismo tiempo que el pago del dividendo final que se fijará en esa fecha.
3.o—Las acciones de aumento no podrán transferirse y no participarán del dividendo final que la Sociedad acuerde distribuir, sino desde el momento en que se encuentren totalmente pagadas.
4.o—La suscripción y pago de las 500,000 acciones se efectuará por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile.
DIVIDENDO N.o 92
Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los accionistas que figuren al cierre del Registro anunciado, un dividendo ordinario provisional (N.o 92) de $ 1.— por acción menos el impuesto a la renta respectivo, dividendo que se pagará por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile, a partir del día Martes 23 de Septiembre.
CIERRE DEL REGISTRO
Para los efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a suscribir las 500,000 acciones de aumento que el Directorio ha acordado emitir, como asimismo para los efectos del pago del dividendo ordinario provisional ya indicado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 13 al 22 de Septiembre, ambas fechas inclusive.
Santiago, 8 de Septiembre de 1947.
ALBERTO SMITS,
Director-Gerente.

# CAMARA DE DIPUTADOS

## CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República con los cuales manifiesta haber resuelto retirar las urgencias hechas presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que reconoce como deuda fiscal a favor de la Empresa de los FF. CC. del Estado, la cantidad de $ 142.122.183,84

El que modifica la Ordenanza de Aduanas;

El que se refiere a la protección de la Flora y Fauna;

El que aprueba el Convenio sobre Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas;

El que exime del pago de los impuestos a la internación, producción y cifra de negocios a los establecimientos de la Beneficencia Pública;

El que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas;

El que eleva los impuestos a la exportación de leguminosas;

El que modifica la partida 564 del Arancel Aduanero;

El que destina fondos para los Servicios de Correos y Telégrafos;

El que crea el fondo de regadío;

El que concede los beneficios del desahucio, jubilación y montepío para los empleados municipales;

El que modifica el Estatuto Administrativo en lo relativo a las Plantas Suplementarias;

El que modifica la planta y sueldos del personal de servicio de la Presidencia de la República;

El que autoriza la inversión de $ 48.000.000 para pagos de gratificaciones adeudadas al personal de la Dirección de Correos y Telégrafos;

El que establece que regirán a contar desde el 1.o de junio de 1945, los beneficios que consulta el Art. 5.o, de la ley N.o 8.524, sobre mejoramiento de sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones, y

El que modifica diversas disposiciones vigentes sobre desahucio de contratos de arrendamientos.

—Se mandó tener presente y archivar el primero, y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el segundo, que retira la urgencia del último de los proyectos mencionados.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, quien, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 1.o, de la ley 8.732, remite copias de los decretos dictados por los cuales se conceden franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a la instalación de nuevas industrias.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con los cuales da respuesta a los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Ojeda, sobre construcción de un tramo del camino de Puerto Natales al límite con la República Argentina, para dar salida al carbón que producirá la mina San José, y

Del Honorable señor Pontigo, sobre obras públicas en las provincias de Atacama y Coquimbo.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social con los cuales se refiere a los que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Sobre creación de una Unidad Sanitaria en Rengo, y

Acerca de la dotación de medicamentos para el Hospital de Ovalle.

5.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que remite copia del decreto N.o 3.001, del Ministerio del Interior, que autoriza al Director de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para girar hasta la suma de $ 1.600.000, a fin de atender a los gastos extraordinarios que demande la administración de la nueva planta de agua potable de Valparaíso.

6.o— Dos comunicaciones del señor Secretario General de Gobierno quien acusa recibo de los oficios enviados por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que dicen relación con las materias que se señalan:

Sobre envío de un Mensaje que incluya en el beneficio de la gratificación de zona al personal de la localidad de Ticnámar, de la subdelegación de Belén, y

Acerca del pago de una indemnización extraordinaria a las viudas de los obreros fallecidos en la catástrofe de Sewell.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o— Tres oficios del Honorable Senado.

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que traspasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, comunica haber desechado las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto de ley que autoriza la expropiación de los inmuebles que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna.

—Quedó en tabla.

Con el tercero, remite un proyecto de ley que modifica la ley sobre distribución de los fondos provenientes de la Lotería de Concepción.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

8.o— Dos informes de la Comisión de Relaciones Exteriores recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un proyecto del Honorable Senado, que aprueba el Convenio sobre Intercambio Intelectual y Cultural y de Profesores y Estudiantes, suscrito entre Chile y Bolivia, el 18 de septiembre de 1937, y

El segundo, recaído en un Mensaje, que aprueba el Tratado de Comercio suscrito entre Chile y Checoeslovaquia, el 19 de marzo de 1947.

9.o— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en una moción de los Honorables señores Leighton, Díaz, Oyarzún y Souper, que extiende a la comuna de Taltal los beneficios de la ley 6.628, sobre pavimentación.

10.— Dos informes de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Sepúlveda, que extiende los beneficios de la ley 7.863, a los actuales mejoreros del lote N.o 3 de la chacra "Lo Acevedo", y

El segundo, recaído en una moción del Honorable señor Droguett, que modifica la composición del Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio.

11.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley que entrega a don Valentín Benavente una extensión de terrenos.

12.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior y otros tantos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en el Mensaje informado anteriormente por la Comisión de Gobierno Interior, que modifica la Ley 6.651, sobre jubilación de los ex Policías Fiscales y Comunales, y

El segundo, en una moción del Honorable señor Moyano, que modifica la ley 7.304, que autorizó a la Municipalidad de Río Bueno para contratar un empréstito.

13.— Dos informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un Mensaje informado por la Comisión de Gobierno Interior, que reconoce a los Inspectores de los ex Policías Fiscales el grado de Capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro, y

El segundo, recaído en un Mensaje, que propone la creación de una sub partida arancelaria por la cual se fija un derecho de internación reducido al cartón destinado a la fabricación de planchas de yeso y cartón.

—Quedaron en tabla.

14.— Cinco mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley.

Los Honorables señores Valdés, don Juan, Amunátegui y Alcalde, que autoriza a la Municipalidad de Lampa para contratar un empréstito y para enajenar un predio de su propiedad.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los Honorables señores Commentz, Donoso, Ruiz y Reyes, que condona los aportes que adeudaren al Fisco las Municipalidades, por concepto del Desayuno Escolar.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los Honorables señores León y Gutiérrez, que concede el goce de una pensión a doña Rosa Inés, doña Rebeca y doña María Laura Valderrama Leyton.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

El Honorable señor Berman, que concede pensión a don José Araya Cáceres.

El Honorable señor Bustos, que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para destinar el producto de cierto impuesto a la construcción de un puente que una a Valdivia con Isla Teja.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda para los efectos de lo dispuesto en los artículos 60 y 61, del Reglamento.

15 — Dos presentaciones:

Con la primera, doña Margarita Otz Louvet, en su calidad de Visitadora Social, solicita de la Honorable Cámara, el pronto despacho de un proyecto de ley que beneficia a doña Albertina y doña María Gazmuri Reyes y que pende actualmente de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la segunda, don Jorge Ugarte Vial, Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, solicita de la Honorable Cámara, se le otorgue copia autorizada de las actas de las Comisiones de la Corporación, que intervinieron en el despacho de las leyes números 8.737 y 8.828, sobre Editorial Jurídica de Chile.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó acceder a lo solicitado.

## V TEXTO DEL DEBATE

**—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.**

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 34.a y 35.a, aprobadas.

Actas 37.a, 38.a y 39.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos que han llegado a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

### 1.—COPIA AUTORIZADA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES QUE INFORMARON EL PROYECTO SOBRE EDITORIAL JURIDICA DE CHILE

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Corporación para otorgar copia autorizada de las actas de las Comisiones de la Corporación que informaron el proyecto de ley que creó la Editorial Jurídica de Chile, a petición del Director de la Biblioteca del Congreso.

**Acordado.**

### 2.—ALTERACION DE LA TABLA ORDINARIA DE LA PRESENTE SESION

El señor HERRERA LIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, podría conceder la palabra a los Honorables señores Herrera Lira y Berman.

**Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Herrera Lira.

El señor HERRERA LIRA.— Señor Presidente, deseo pedir a la Mesa que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar, en primer lugar, dentro del Orden del Día de esta sesión, el proyecto que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas, el cual figura en el segundo lugar de la Tabla, dejando el que figura en el primer lugar para ser tratado a continuación.

Hago esta petición, señor Presidente, porque el señor Ministro de Defensa, que debe estar presente durante la discusión de ese proyecto, tiene impostergables compromisos que no le permitirán permanecer durante mucho tiempo en esta Sala.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Herrera Lira.

El señor GODOY.— Señor Presidente,...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, no hay ningún inconveniente de parte nuestra para aceptar lo que ha propuesto el Honorable señor Herrera Lira.

Sólo quiero expresar en esta oportunidad que la postergación indefinida de que ha sido objeto el asunto que está en el primer lugar del Orden del Día de esta sesión, ha servido para que se diga en algunas publicaciones que los Diputados comunistas, aplicando en la Honorable Cámara una política de trabajo lento, nos hemos opuesto a su despacho. En efecto, el Honorable señor Berman ha recibido hace poco, de parte de una organización que agrupa a los empleados fiscales, una nota llamando la atención sobre este problema. Seguramente esta organización, en vista de que no se ha seguido discutiendo el proyecto en referencia, se ha hecho eco de lo que han dicho algunos diarios.

Deseo expresar claramente esta situación, señor Presidente, para que quede constancia de que no somos los Diputados comunistas los que nos oponemos al despacho de este proyecto.

Si el Gobierno tuviera interés en solucionar la situación de los empleados fiscales afectados, con las facultades extraordinarias de que está provisto en la actualidad, podría hacerlo por simple decreto, ya que no necesita ni siquiera una nueva ley para ello.

Repito que deseo dejar expresa constancia de esto para evitar las críticas tendenciosas...

El señor DIAZ.— Y calumniosas que nunca faltan...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor González Madariaga.

**Acordado.**

El señor DURAN (don Julio).— Tengo pedida la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está inscrito Su Señoría a continuación del Honorable señor Berman.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Me parece que la Honorable Cámara no va a tener inconveniente en prestar su aprobación al proyecto que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Y por eso, recogiendo las observaciones del Honorable señor Godoy, me permitiría proponer que despacháramos en primer lugar el proyecto que modifica el Estatuto Administrativo, que se arrastra desde hace ya dos o tres sesiones. Yo creo que su despacho no ocupará más de 5 minutos y, a continuación, podríamos entrar al conocimiento del proyecto que declara compatibles el desahucio y la jubilación para el personal de las Fuerzas Armadas.

El señor HERRERA LIRA.— Es decir, Su Señoría no se opone... pero se opone.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No me opongo, señor Diputado.

El proyecto de reforma del Estatuto Administrativo se viene arrastrando a través de varias sesiones y el tratarlo no perjudicará al proyecto siguiente, porque dicha reforma se despachará en no más de cinco minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para acceder a lo solicitado por el Honorable señor Herrera Lira.

**Acordado.**

### 3.—PETICION DE PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY

El señor DURAN (don Julio).— Había pedido la palabra por un minuto, señor Presidente, para hacer una indicación.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor DURAN (don Julio).— Quiero pedir a Su Señoría que recabe el asentimiento unánime de la Corporación para tratar sobre Tabla...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor DURAN (don Julio).— Digo que deseo pedir al señor Presidente, que recabe el asentimiento unánime de la Corporación para tratar sobre Tabla un proyecto de ley, originado en un Mensaje, que autoriza al Presidente de la República para que entregue determinados terrenos fiscales ubicados en Cañete, a don Valentín Benavente.

Este Mensaje ya fué despachado por la Comisión de Agricultura e informado ante la Cámara por el Honorable señor Ferreira. Fué enviado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la que también dió su informe en la parte pertinente.

Creo que en cinco minutos la Honorable Cámara puede escuchar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y despachar este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para acceder a la solicitado por el Honorable señor Durán

No hay acuerdo.

### 4.—INVESTIDURA DE ENFERMERAS UNIVERSITARIAS.— COLEGIO DE ENFERMERAS.— PROYECTO DE LEY.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor YAÑEZ.— Pedí la palabra, señor Presidente.

Soy Diputado Informante del proyecto.

## SESION 40.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1947

*(SESION DE 16 A 19 HORAS)*

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA Y BRAÑES

*(VERSION OFICIAL)*

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Oportunamente hablará Su Señoría.

El señor REYES.— No hemos entrado a la discusión particular del proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

Ruego a Sus Señorías tomar asiento y guardar silencio.

El señor YAÑEZ.— Su Señoría está faltando al Reglamento.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Tiene preferencia en el uso de la palabra el Diputado informante, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa solicitó el asentimiento de la Sala para conceder la palabra de inmediato a los Honorables señores Herrera Lira, Durán y Berman. Esto fué acordado. En seguida entramos a la discusión del proyecto a que ha hecho alusión el Honorable señor Herera Lira.

Sus Señorías están conversando constantemente y no oyen lo que dice la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, Honorable Cámara: Concurrí ayer a la investidura de las enfermeras de 1.er año de las Escuelas Universitarias y de Beneficencia.

El ser humano, desde que existe en el Planeta, persigue por sobre toda otra inquietud, el bienestar, la felicidad que brinda la salud.

Todo lo demás es viable, todo lo demás es posible cuando la economía humana se mantiene normal.

Pero, este estado normal está expuesto por infinitos factores a ser alterado, por causas ajenas al hombre, aunque con más frecuencia por motivos creados por el hombre como son la guerra, o la injusta distribución de los recursos que brinda la naturaleza para mantener la normalidad.

Las enfermeras cumplen un papel fundamental en estos casos. Sin invadir la responsabilidad que la ciencia entrega al médico, les corresponde una participación vital con el éxito del tratamiento, que aspira, unas veces, sólo a aliviar al enfermo, después de prestarle los primeros auxilios y otras logran la curación, aunque no son pocos los casos en que la intervención de la medicina se reduce a un consuelo resignado frente a un riesgo difícil de reparar.

En la economía de un país es importante considerar los riesgos a que está expuesta su población. Y no deja de ser también importante, el tiempo que se demora en recuperar la normalidad cuando ello es posible. La pérdida transitoria y definitiva de la capacidad de trabajo, por una enfermedad o por un accidente, debe ser previsto, curado o reparado en el más breve plazo y en las condiciones más óptimas.

El rol que cumple la enfermera en estos casos: infancia, tuberculosis, cáncer, enfermedad en general, algunas afecciones profesionales, la defensa civil y militar, las normas de ética profesional, son otras tantas materias de envergadura social que les preocupa, con altura de miras y con la bondad universal que preside todos sus actos.

En Chile y en otros países los médicos sabemos apreciar la labor que cumplen las enfermeras. El fundador de la primera Escuela, doctor Eugenio Díaz Lira, y los que siguen su obra, adoptaron normas fundamentales, dignas de subrayar: Escuelas Anexas a grandes hospitales; enseñanza, práctica, vinculación de las egresadas a la escuela que les dió la profesión. Y entre las cualidades que se cultivan con esmero en nuestras escuelas de enfermeras, abonadas con una instrucción humanística completa, buenos hábitos, eficiente salud corporal y moral, no son las menos importantes la preparación técnica de la enfermera, su tino en el cumplimiento de la prescripción del médico, su afabilidad que prolonga hasta el hogar del enfermo y su discreción ejemplar.

Las escuelas de enfermeras cumplen una función social. Por ello es conveniente, a mi juicio, darle la importancia que le corresponde en nuestra enseñanza universitaria y llegar a unificar esta profesión que hoy se dispersa en varias especialidades y en varias escuelas: enfermeras hospitalarias, sanitarias, visitadoras sociales y administrativas; todas las derivaciones de una misma profesión que dignifican y honran a la mujer animada de vocación por ella.

Señor Presidente, he dicho estas palabras como un estímulo y un reconocimiento a la brillante presentación efectuada por las Escuelas de Enfermeras, ayer en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, y en mérito a ello y para hacer progresar y defender esta profesión, he presentado un proyecto, para crear el Colegio de Enfermeras.

He dicho.

### 5.—DESAHUCIO PARA EL PERSONAL ACOGIDO A LA CAJA DE RETIRO Y MONTEPIO DE LA DEFENSA NACIONAL.— SEGUNDO INFORME.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando a la discusión del proyecto que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas, corresponde reglamentariamente dar por aprobados los artículos 1.o, 3.o, 4.o, 5.o, 7.o, 8.o, 10, 11 y 12 del proyecto.

En discusión el artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"La indemnización de desahucio consistirá en el pago de un mes de remuneraciones sobre las cuales se efectúen imposiciones en la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional, por cada año o fracción superior a seis meses de servicios efectivos, válidos para el retiro y hasta enterar un máximo de veinte mensualidades".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, en el artículo 2.o, como en las demás disposiciones de este proyecto, la Comisión de Defensa aceptó todas las indicaciones que la Comisión de Hacienda había formulado. En este artículo, la Comisión de Hacienda propuso una modificación, en el sentido de reemplazar una expresión gramatical por otra mucho más adecuada y más explícita. Ella consistía en reemplazar la frase: "...sobre las cuales se efectúen descuentos para la Caja..." por esta otra: "...sobre las cuales se efectúen imposiciones en la Caja...".

No fué más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, en la sesión anterior, en que se trató este proyecto, tuve a bien presentar una indicación a fin de hacer extensivos los beneficios que contempla este proyecto de ley a aquellos que se hubiera retirado en los años anteriores.

El señor YAÑEZ.—¿Me permite un momento, señor Garrido?

La indicación de Su Señoría no se refiere al artículo 2.o.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está en discusión el artículo 2.o, Honorable colegas.

El señor YAÑEZ.—Su indicación se refiere en este artículo, Honorable colega. Cuando lleguemos al artículo nuevo que ha propuesto Su Señoría, yo lo voy a analizar.

El señor GARRIDO.—Muy bien, entonces la palabra.

El señor ROGERS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.—Desearía que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional o, en subsidio, el de la Comisión de Hacienda, tuviera la bondad de informarme acerca de cuál será el verdadero desembolso que significará el pago del desahucio en el primer año de la vigencia de esta ley, si ello fuera posible.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, como miembro de la Comisión de Hacienda, pero no como su informante, debo expresar a mi Honorable colega, que se calcula que el costo de este desembolso va a ser de cuarenta y tres o doscientos y tantos mil pesos anuales, es decir, ésta será la cifra que producirán los descuentos y que, más o menos, va a cubrir con el costo del beneficio que se propone.

El señor ROGERS.—Muy agradecido, honorable colega.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Corporación se aprobará el artículo 2.o en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda en su segundo informe.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 6.o.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo:

"El personal que fuere reincorporado a las Fuerzas Armadas tendrá derecho a un nuevo desahucio, siempre que al volver al servicio reintegre lo ya percibido por este concepto en la forma que determine el reglamento respectivo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor YAÑEZ.— Al igual que en el artículo 2.o, la Comisión de Defensa Nacional aceptó la indicación de la Comisión de Hacienda, porque no tenía otro objeto que darle una forma más gramatical a este artículo.

Nada más...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Corporación se aprobará este artículo en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

**Aprobado.**

En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO.—Dice el artículo:

"Si por extinción de la pensión no pudieren alcanzado a completar las imposiciones establecidas en el artículo anterior, será de cargo de los fondos acumulados el desahucio".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor YAÑEZ.—Este artículo, en virtud de varias indicaciones, tanto de los señores de la Comisión de Hacienda como de otros parlamentarios.

La Comisión de Defensa Nacional volvió, otra vez, a deliberar sobre la vigencia y efecto retroactivo de esta ley; pero, por las razones que se dieron en la sesión de la Honorable Cámara en que se discutió en general el proyecto, especialmente acerca del financiamiento y del costo exagerado que iba a importar, se vió en la obligación de

ación de la Comisión de Hacienda, el 1.o de febrero de 1947 como fecha cia de esta ley.
or GARRIDO. ¿Cuál artículo?
or YAÑEZ.— El artículo 13.
or GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me Honorable colega?
or ATIENZA (Vicepresidente).— Con del Honorable señor Yáñez, tiene la Su Señoría.
or GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Los os voluntarios que se han hecho des- de febrero de 1947, quedarían incor- en la ley?
or DIAZ.— No se oye.
or YAÑEZ.— Se comenzó a hacer os voluntarios desde el 1.o de febre- 7, los que, por la redacción del artícu- san a ser legalizados.
or ROSSETTI.— Hay un error.
or ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene ra el Honorable señor Rossetti.
or ROSSETTI.— Hay un error de im- en el artículo 13, porque dice: "desde a se contabilizarán los documentos..." abra "documentos" está mal, pues de- e "descuentos".
or YAÑEZ.— En el boletín que tengo o dice "descuentos".
tiene Su Señoría?
or ROSSETTI.— El boletín 6041.
preámbulo del proyecto que se está ido se dice "descuentos", pero en el mismo, "documentos". Luego hay un impresión.
or YAÑEZ.— Exacto.
or ROSSETTI.— Indudablemente, la es "descuentos".
ue la Mesa habrá hecho la corrección.
or ATIENZA (Vicepresidente).— En el está bien, Honorable Diputado.
continuar el Honorable señor Yáñez.
or YAÑEZ.— Se formuló indicación e se diera efecto retroactivo a la ley, el 1.o de febrero, sino desde el 1.o de 1947, o sea, de un mes antes.
ndicación significaba un mayor gasto o millones de pesos, y con ella existía o que es malograra el proyecto.
or OYARZUN.— Pido la palabra, señor te.
or ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene Su Señoría.
or OYARZUN.— En realidad, señor te, el Diputado que habla hizo esa n, porque no vió ningún inconve- n que el descuento se hubiese hecho del primero de enero en lugar del pri- febrero.
or MONTANE.— Significa un mayor
or OYARZUN.— No tiene mayor valor mento, porque, mediante una disposi- la ley, se puede fijar la fecha de vigen- es antes, y, al mismo tiempo, estable- se harán las imposiciones correspon- a ese mes, y para el fin propuesto.
demás, señor Presidente, he sabido este proyecto se perjudicaría a mu- iales de las Fuerzas Armadas. Por su- ue no quiero hacerme eco de estas in- nes; pero como estimo que todos tie- echo a este beneficio, por lo menos rincipios del año en curso, en compa- tros Honorables colegas formulé indi- n el seno de la Comisión de Defensa e la ley rigiera desde el 1.o de enero fecha desde la cual también se harían uentos correspondientes para este fin.
or YAÑEZ.— Pido la palabra, señor te.
or ATIENZA (Vicepresidente).— Tie- alabra Su Señoría.
or YAÑEZ.— Como lo acaba de ma- el Honorable colega, en la Comisión ensa Nacional, formuló las mismas ciones que la Honorable Cámara le chado hace un momento; pero se le tó, a mi juicio, con razón, que esta aprichosa que se fijaba, el 1.o de ene- 47, pudo también haber sido el 1.o de de octubre o de noviembre de 1946. misión tuvo el mejor propósito de re- los efectos de los beneficios no sólo al brero de 1947, sino que al 1.o de febre- 46, o sea, un año antes, porque cuan- vió el proyecto de aumento de sueldos, hablado ya del desahucio, y se había tado que correría junto con aquél, pe- hicieron los descuentos, y hoy día no situación económica como para poder r este tributo, y la Comisión ha teni- onformarse con la fecha 1.o de febre- 47, porque no tiene otra manera de fi- el proyecto.
or BAEZA.— Señor Presidente, vote- royecto.
or GARRIDO.— Pido la palabra, señor te.
or ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene ra Su Señoría.
or GARRIDO.— Señor Presidente, la ón que hiciera en la sesión anterior, en r informe de este proyecto, tendía a ar en estos beneficios al personal re- n los años 1945 y 1946.
sostenido, por señores Diputados In- es, que el financiamiento de este pro- rendirá como para considerar este helo del personal retirado en esa fe- estaba convencido que se le conside- este proyecto de ley.
dicho hasta el cansancio, que mu- estas personas van a ser burladas en specto a sus superiores.
hecho verdadero, pues hay constan- se repartieron circulares en cuyo Or- Día se daba a conocer esta situación nal, de manera que hay la necesidad lar ambos aspectos.
norable Cámara sabe que este proyec- a significar un desembolso para el esto que sencillamente se va a finan- los dineros aportados por los propios rios, por lo que no veo cuál es la ra- a no considerar esta situación. Si no le hacerlo en este proyecto, dado el ue existe de que pronto sea dspacha- e ser considerada esta idea en un fu- yecto, siempre que contemos, por su- on el beneplácito del señor Ministro sa Nacional, a quien me atrevo a so- l pensamiento frente a este problema. ra conocer, como digo, el pensamien- to del señor Ministro de Defensa Nacional, frente a esta aspiración que estimo justa.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro de Defensa Nacional, tiene la palabra el Honorable señor Yáñez Velasco.

El señor YAÑEZ.— He pedido la palabra, señor Presidente, porque terminada la discusión de este artículo, habría perdido la oportunidad de informar a la Honorable Cámara acerca de las observaciones que le merecieron a la Comisión de Defensa Nacional, algunas indicaciones ajenas al articulado del proyecto, que venían propuestas como artículos nuevos.

Una de ellas, presentada por los Honorables colegas señores Nazar y Oyarzún, proponía la inclusión en los beneficios de este proyecto del personal de la Dirección del Litoral.

El señor Ministro de Defensa Nacional no aceptó la idea de legislar en el sentido de hacer extensivos estos beneficios a este personal, porque su aplicación significaba un mayor gasto de seis millones doscientos mil pesos y porque no efectuaba sus imposiciones en la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas, sino que estaba afecto a la Caja Nacional de Empleados Particulares o a la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor GARRIDO.— Pero, si me permite Su Señoría, este personal también ha sido considerado para algunos beneficios en forma uniformes con la Defensa Nacional.

El señor YAÑEZ.— Estoy haciendo una relación del debate de la Comisión y de las razones que se dieron, motivo por el cual el propio señor Nazar retiró su indicación.

El señor OYARZUN.— Fué el que había.

El señor YAÑEZ.— El señor Oyarzún.

Otras indicaciones del Honorable señor Garrido, por las razones, ya varias veces, repetidas de gasto excesivo y de falta de financiamiento, no pudieron ser acogidas.

Quiero sí manifestar a la Honorable Cámara, a propósito de las expresiones del Honorable señor Garrido, que estamos bajo la impresión de un error.

Había quedado flotando en el ambiente de la Cámara la idea de que el Gobierno, por medio de circulares confidenciales, dirigidas el año 1945 ó 1946 a las Fuerzas Armadas, habría dado la seguridad a este personal que contaría con el desahucio. El señor Ministro de Defensa Nacional, interrogado sobre este particular en la Comisión de Defensa, manifestó, en forma categórica, que, después de haber revisado escrupulosamente todo el archivo del Ministerio, podía asegurar que no existía circular alguna en este sentido.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, en la sesión pasada expliqué, en forma clara y precisa, los motivos que aconsejaban no hacer retroactivos los beneficios del presente proyecto de ley, en vista de que todos los cálculos actuariales se habían basado en el hecho de tomar como fecha de retiro el 1.o de febrero de 1947. En consecuencia, con cualquiera indicación de aumento de gastos que se hiciera al proyecto, quedaría éste automáticamente desfinanciado, lo que constituiría una burla para todo el personal, tanto para los que se retiraron en los años 1945 ó 1946 como para los que se han retirado el año 1947. Este ha sido el motivo por el cual el Ministro que habla ha tenido que tomar una actitud un tanto antipática, pues comprende perfectamente bien que no se pueden presentar proyectos de ley que no vengan completamente financiados.

En la sesión pasada, señor Presidente, —y en ésta se ha hecho eco de lo mismo el Honorable señor Garrido—, se afirmó que se habían dictado órdenes de servicio en la Marina de Guerra, por las cuales se comprometía el Gobierno en el sentido de que el personal que se había retirado el año 1945 ó 1946 sería incluido en el proyecto de ley en discusión. En esta oportunidad, señor Presidente, declaro enfáticamente que, vistos los antecedentes oficiales que tengo a mano, no han existido tales órdenes de servicio. Como lo dije en la sesión pasada, era imposible que esas órdenes hubiesen sido emitidas, porque no había ningún antecedentes para hacerlo.

Quiero recordar a los Honorables Diputados que en un principio el proyecto de ley de mejoramiento del personal de las Fuerzas Armadas, estaba concebido en dos aspectos: el proyecto de desahucio, que por razones que yo desconozco, posteriormente fué desglosado y que constituye el proyecto que en estos momentos se está discutiendo, y el proyecto mismo de mejoramiento de sueldos de las Fuerzas Armadas.

De manera, señor Presidente, que yo quiero dejar bien en claro que no ha existido ninguna orden de servicio en este sentido, ni ninguna promesa para los oficiales retirados en los años 1945 y 1946.

Ahora bien, con respecto a la pregunta que me hace el Honorable señor Garrido, sobre cuál es la posición del Ministro que habla frente a un posible desahucio para este personal retirado en los años 1945 y 1946, voy a decirle lo siguiente:

Yo lo único que puedo prometer sería que los organismos técnicos estudiaran un proyecto y, en seguida, determinar cuanto importaría y las posibilidades de su ejecución.

No puedo ofrecer otra cosa, señor Presidente.

El señor GARRIDO.— Muy agradecido por la información que ha dado el señor Ministro de Defensa Nacional.

Sin embargo, el Diputado que habla, luchador permanente para legislar en favor de esta Institución, se va a permitir recordar hechos concretos al respecto.

Actualmente, estamos tratando el proyecto que se encuentra en segundo informe, impreso en el Boletín N.o 6.048 de fecha 29 de agosto de 1947, que establece los beneficios del desahucio para el personal de las Fuerzas Armadas.

Con relación a este proyecto, me voy a permitir leer la parte pertinente del proyecto impreso en el Boletín N.o 5.900, de 24 de marzo de 1947.

Dice así:

"En favor de su aprobación, se dijo en el seno de la Comisión que el presente proyecto contenía disposiciones idénticas a otro proyecto que retiró el Ejecutivo y que disponía su vigencia con anterioridad al 1.o de febrero de 1947, como lo establece el artículo 13, del Mensaje; que con la aprobación lisa y llana de esta disposición quedaría al margen de estos beneficios del desahucio un numeroso personal que se había retirado durante los años 1945 y 1946, con la promesa formal de que serían incluidos en los beneficios del actual proyecto. Por otra parte, extender los beneficios al personal retirado durante estos años no importaría un mayor gasto para el Erario Nacional, ya que el financiamiento sería de cargo de los propios beneficiados.

Por último, la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas Armadas elevó a la consideración de la Comisión un informe recaído en esta indicación, cuyas consideraciones principales son las siguientes:

"El pago que significaría la aprobación de esta indicación sería de $ 56 750.000, cantidad que se obtiene de la siguiente forma.

Retiros producidos en 1945, 519 personas con pensiones de retiro por valor de 20.976.425 pesos anuales.

Retiros producidos en 1946, 372 personas con pensiones de retiro por valor de 13.948.666 pesos anuales.

¿Está la Caja preparada o puede sobrellevar un desembolso de esta cuantía?"

Esto es lo que, en realidad, se ha considerado. Tengo entendido, señor Presidente y Honorable Cámara, que esta promesa es un hecho inamovible y el tiempo se encargará de probarlo más a la luz meridiana.

No soy intransigente para poder aceptar lo que el señor Ministro ha dicho esta tarde, de que Su Señoría ha hecho una investigación sobre el particular.

Yo quisiera mañana probar más fehacientemente este aspecto y probar cómo es verdad que esta gente, creyendo en la bondad de la promesa contraída, elevó su expediente de retiro. Sin embargo, ahora se verá privada de este beneficio que, por otra parte, financian ellos con sus propios emolumentos.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor GARRIDO.— Nó señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor GARRIDO.— Yo señor Presidente, además, he tenido conocimiento oficial, que por disposición del Ministerio de Defensa Nacional, se piensa ir eliminando el personal civil de la Defensa Nacional, lo que traerá una repercusión en el propio financiamiento de este proyecto. Y si esto fuera así, iría en contra de la opinión del ex Almirante don Jorge Montt, quien creyó que la forma más expedita de mantener el servicio administrativo de la Defensa Nacional era tener gente civil con especialidad en sus distintos aspectos y en las distintas ramas.

Con el debido respeto quiero plantear al señor Ministro, que si esto fuera así, quiere decir que este personal, que se trata de reemplazar con gente del servicio armado, perdería, en consecuencia, este beneficio. Por tales consideraciones, yo agradezco la declaración hecha por el señor Ministro, que lo sé muy bien intencionado. En la Comisión, de la cual formo parte, he podido conocer a muchos Ministros de Defensa Nacional y todos han sido siempre consecuentes y han accedido cuando se habla de justicia y de razones. Lamento que en la Comisión no haya contado con la deferencia de mis Honorables colegas para oír las razones que yo tenía al presentar esta indicación, que buscaba los recursos de $ 40.000.000 necesarios para dar satisfacción a los anhelos del personal retirado los años 45 y 46.

Espero que, con respecto a otros señores Diputados que tengan interés en fundamentar una indicación como la que yo deseaba formular, se tenga en la Comisión respectiva las consideraciones del caso para oír sus palabras, deferencia que no se tuvo conmigo.

El Diputado que habla, deseaba sólo defender su indicación en la Comisión con argumentaciones y antecedentes precisos y concretos.

Ya en la mañana de hoy la Cámara despachó el proyecto que reforma la Ley Orgánica de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio sin siquiera considerarlo con detenimiento. Con este proyecto, al cual prestaré mi aprobación, porque es de justicia, se desea proceder en la misma forma.

No obstante, espero que lo manifestado por el señor Ministro, se cumpla. Así, el personal retirado en los años 1945 y 1946, podrá en sus remuneraciones estar a tono con el que se beneficia por este proyecto.

Dejo la palabra, señor Presidente, lamentando que tenga que ser breve en materias en que hay que emplear más tiempo para considerar, con detenimiento, los antecedentes que dicen relación con ellas.

Por las consideraciones que he dado a conocer a la Honorable Cámara, daré mi aprobación a este proyecto.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BARRIOS TIRADO (Ministro de Defensa Nacional).— Señor Presidente, yo agradecería infinitamente a cualquier Honorable Diputado si me pudiera presentar órdenes de servicios o cualquier documento que siquiera en forma indirecta signifiquen un compromiso para con los retirados de las filas en los años 1945 y 1946.

Nada más.

El señor GARRIDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.— Deseo dejar constancia de que, con respecto a lo que dice el señor Ministro, sólo me he limitado a leer el Boletín N.o 5.900, de 24 de marzo de 1947.

El señor PIZARRO, (don Abelardo).— ¿Qué dice el Boletín?

El señor GARRIDO.— Y, además, puedo asegurar que el señor Ministro de Defensa Nacional que precedió al señor Barrios Tirado en esa Secretaría de Estado, declaró que esto era efectivo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ¿Por qué no lee el Boletín Su Señoría?

El señor GARRIDO.— Lo he leído ya

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Garrido, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

Tiene la palabra el Honorable señor Oyarzún.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en compañía de mi Honorable colega señor Nazar, habíamos formulado indicación con el objeto de que los beneficios de esta ley alcanzaran también al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional que no fuera imponente de la Caja de Previsión de las Fuerzas Armadas, porque estimamos que los beneficios de estas leyes deben llegar a todos los ciudadanos que prestan servicios en la Administración del Estado.

Ante la promesa del señor Ministro de preocuparse de este problema y de enviar oportunamente al Parlamento un proyecto de ley que llene esta finalidad, el Diputado que habla, retiró la indicación en referencia, en el entendido de que el señor Ministro, con la benevolencia que le caracteriza, se preocuparía de esta materia y enviaría el proyecto de ley prometido al Congreso Nacional.

Quiero expresar estas breves palabras para dejar constancia de la buena voluntad del señor Ministro de Defensa para acoger nuestra iniciativa.

El señor GARRIDO.— Me uno a su regocijo, Honorable colega.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en una de las sesiones anteriores en que se trató este mismo proyecto, manifesté, en nombre de la Fracción Parlamentaria Comunista, que era ya un hábito del Congreso Nacional conceder los mismos derechos de previsión social y los mismos beneficios, tanto al Cuerpo de Carabineros como al personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

No es mi ánimo, en esta ocasión, entorpecer el despacho de este proyecto, sino facilitarlo.

Pero, como no ha llegado el Mensaje en que se proponen también estos beneficios para el personal de Carabineros y no se ha cumplido lo que se le había prometido...

El señor YAÑEZ.— La observación de Su Señoría no tiene cabida en la discusión de este proyecto.

El señor BERMAN.— ...la Fracción Parlamentaria Comunista presentó un proyecto similar al que conoce la Honorable Cámara en estos momentos, dando cabida en él al Cuerpo de Carabineros...

El señor YAÑEZ.— En este momento, no corresponde hacer estas observaciones, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Yáñez no es rector de nosotros.

No tiene derecho a usar de la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BERMAN.— Yo pido al señor Presidente, ya que hay ambiente en la Sala para dar estos mismos beneficios al Cuerpo de Carabineros, que recabe el asentimiento de la Sala para que se acuerde incorporar a la Cuenta de la sesión de hoy este proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez Velasco.

El señor BERMAN.— He solicitado que se incorpore a la Cuenta de hoy el proyecto a que me he referido, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Corporación para agregar a la Cuenta de la sesión de hoy el proyecto a que hace alusión el Honorable señor Berman.

No hay acuerdo.

El señor DIAZ.— Que quede constancia, señor Presidente, de quiénes se han opuesto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio

El señor YAÑEZ.— Cualquiera que sea la razón que asiste al Honorable señor Berman para fundamentar su indicación, ella no cabe dentro de la discusión particular del artículo 13, motivo de este debate.

Esto es lo que quiero recordar al señor Presidente.

El señor DIAZ.— El Honorable señor Berman pidió la palabra y se la dieron, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Está en discusión el segundo informe del proyecto que modifica el Estatuto Administrativo y la Ley 7.200.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Tanto en el seno de la Comisión de Defensa Nacional como en la discusión general de esta ley, al tratarse el artículo correspondiente a la vigencia, nosotros sostuvimos la tésis de que la ley debería tener, en cierto modo, efecto retroactivo.

Elementos respetables de las Fuerzas Armadas que, en el último tiempo, —me refiero al período anterior a la presentación de este proyecto— han salido de las filas, tenían grandes esperanzas de que los beneficios de este proyecto los alcanzaran.

No les faltaba razón y justicia para esperarlo.

Yo no sé si se hubiera podido hacer —y es lamentable tener que expresarlo— recurriendo al expediente de descontar a estos viejos servidores, de sus pensiones de retiro, el porcentaje respectivo, de modo que se les hubiera podido incorporar a los beneficios que contempla este proyecto.

Pero como ya estamos ante una situación producida y frente a un hecho consumado, resulta difícil alterar lo que ya conocemos; y como no creo que ningún sector de la Cámara tiene interés en dilatar el despacho de esta ley tan esperada, nosotros sugerimos la idea, acogiendo también algunas palabras que acabamos de oír al señor Ministro, de que el Gobierno envíe un proyecto sobre la materia que, aunque importe algún gravamen a las pensiones de retiro, será aceptado por aquella gente que esperaba que iba a ser comprendida en esta ley que estamos discutiendo. Me he fundado, señor Presidente, para decir esto en que el señor Ministro de Defensa Nacional, presente en la Sala, ha impulsado en la Comisión y en esta Honorable Corporación, el despacho de esta materia.

En consecuencia, espero que el señor Ministro se servirá transmitir al Ejecutivo una idea que ha sido expuesta también en este debate, en el sentido de que el Título del Estatuto Administrativo que concede derecho a desahucio, compatible con la jubilación, a los empleados civiles de la Administración Pública, sea revisado ahora que el Gobierno tiene facultades para ello y se conforme con las disposiciones que contempla esta ley. Si esto no se hace, se va a generar, señor Ministro y Honorables colegas, una evidente injusticia, si se comparan los términos y beneficios que contiene esta ley, en la forma que está siendo aprobada, con los del Estatuto Administrativo, en la parte que establece estos mismos beneficios para los empleados civiles de la Administración Pública.

Después que se ha sentado este precedente, favorable para un sector de la ciudadanía, como son las Fuerzas Armadas, creemos que el Gobierno está en el deber, ya sea enviando un proyecto al Congreso o acogiendo las facultades que, en el aspecto administrativo, le dió el Parlamento pocas noches atrás, de establecer este paralelismo entre los términos de una y otra situación.

También esperamos que el Gobierno venga a impulsar, para terminar esta obra de reparación y de justicia, el proyecto de ley a que se acaba de referir mi Honorable colega señor Berman, por el cual se crea también la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el Cuerpo de Carabineros, que aparece, en este sentido y hasta el momento, al margen de dicha legislación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para admitir a discusión y votación una indicación de orden gramatical que ha formulado el Honorable señor Rossetti.

**Acordado.**

El señor Rossetti propone suprimir, en la frase final del inciso 1.o, del artículo 1.o, que dice: "...una indemnización de desahucio, la que se pagará por la citada Caja...", el artículo definido "la".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta indicación.

**Aprobada.**

El señor ALDUNATE.— Queda mucho mejor.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 13 en discusión.

**Aprobado.**

Terminada la discusión del proyecto.

**6.—MODIFICACION DE LAS LEYES 8.282 Y 7.200 EN LO REFERENTE A LA PROVISION DE LOS EMPLEOS QUE VAQUEN EN LAS PLANTAS PERMANENTES DE LOS SERVICIOS FISCALES Y SEMIFISCALES.— SEGUNDO INFORME.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Conforme a lo acordado por la Honorable Cámara, corresponde entrar a discutir, en segundo informe, el proyecto que modifica el Estatuto Administrativo respecto de la provisión de los cargos que vaquen en la planta permanente de los servicios fiscales y semifiscales.

Estaba en discusión el artículo 1.o y con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, me parece innecesario entrar a explicar en detalle el mecanismo del proyecto en debate, porque los Honorables colegas lo conocen muy bien. Se trata simplemente de facilitar la absorción de las plantas suplementarias y hacer que los empleados de ellas, pasen, dentro de los ascensos del respectivo servicio, a ocupar los grados inferiores, tanto en los servicios fiscales como en los semifiscales.

Mi Honorable colega señor González Prats había presentado una indicación, que fué estudiada por la Comisión de Gobierno Interior en su segundo informe. No tengo, en el fondo, discrepancia apreciable con la opinión sustentada por mi Honorable colega.

Ayer me permití expresarle que la Comisión acogió con agrado sus observaciones. Lamentamos, sí, que no contáramos con su asistencia para dejar este proyecto en la forma que Su Señoría anhelaba.

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Me permite, Honorable colega? Yo no soy miembro de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No importa, Honorable colega. La Comisión de Gobierno Interior acoge toda colaboración con la mejor buena voluntad.

El señor GONZALEZ PRATS.— No tenía conocimiento del día y la hora en que ella sesionaba, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La indicación del Honorable Diputado es nada más que de redacción; de tal manera que, excluyendo de la letra b) de este artículo la parte que se refiere a los servicios semifiscales, este proyecto podría quedar aprobado con la indicación de mi Honorable colega.

En realidad, la Comisión no creyó prudente hacer, diré, una mezcla de servicios fiscales y semifiscales, porque cada uno de ellos tiene estatuto independiente y separado, y porque, además, existen, en materia de previsión social, algunos mecanismos diversos para unos y otros.

Acogeríamos, entonces, señor Presidente, este artículo con el exordio que comienza diciendo:

"Las vacantes que se produzcan en las plantas permanentes de los servicios sometidos a la ley 7.200 serán necesariamente llenadas, cualquiera que sea la forma del nombramiento, según las reglas siguientes:

a) Con empleados de la planta suplementaria del mismo servicio, que tengan igual renta que el empleo vacante;

b) Si no es posible aplicar la regla anterior, los cargos se llenarán siguiendo las que para los ascensos señalan los artículos 44 y siguientes de esta ley, al menos que se trate de cargos de los grados 21 a 26, los cuales se proveerán con empleados de la planta suplementaria de otros servicios que tengan igual grado que el empleo vacante".

Eliminamos entonces de esta letra b) la frase "o los servicios semifiscales"...

El señor GONZALEZ PRATS.— ¿Si me permite, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor González Prats.

El señor GONZALEZ PRATS.— Me he permitido hacer también una pequeña corrección de redacción en esta letra b) del artículo 1.o que dice: "las reglas que para los ascensos señalan los artículos 44 y **siguientes de la misma ley**"; que quedaría en esta forma: "**y siguientes de esta ley**", porque esta disposición va a quedar comprendida en el mismo Estatuto Adminitrativo.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Ojalá que terminemos con la reforma de esta ley, porque veo que, a cada momento que pasa, Su Señoría perfecciona más su obra.

El señor GONZALEZ PRATS.— Debe quedar bien redactada la ley.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Muy bien. La acojo con mucho gusto: "de esta ley"....

El señor GONZALEZ PRATS.— "De esta ley".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Entonces, señor Presidente, esa parte de la disposición del proyecto se reemplazaría por la indicación de mi Honorable colega, suprimiendo la frase que he mencionado, de los servicios semifiscales, que es el propósito que tuvo en cuenta la Comisión de Gobierno Interior al estudiarlo, y se mantendría el artículo tercero en la forma contenida en el proyecto y en el artículo 4.o.

Con eso quedaría despachado el proyecto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Voy a decir muy pocas palabras.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Cámara lo escucha con mucho agrado.

El señor ROSSETTI.— Muchas gracias.

En el seno de la Honorable Cámara expresé la conveniencia de que se introdujera una enmienda, al proyecto en debate, que permitiera hacer frente a un problema de orden práctico que se está produciendo en el país, y que el Congreso va a tener que afrontar luego.

Con ese objeto, proponía abrir el camino para que las posibles vacantes que se produjeran en los servicios semifiscales pudieran ser absorbidos por la planta fiscal de empleados públicos.

Este estudio, accesorio en el debate, se convirtió en el momento de discutirse, en el punto principal, porque este problema es el de más grande urgencia que preocupa hoy día a los empleados semifiscales.

Se sabe, por ejemplo, que hay servicios semifiscales en que existe plétora de personal.

Se sabe que estos antes autónomos están en la imposibilidad material de alzar los sueldos en las actuales circunstancias y se sabe que se piensa producir una cesantía considerable y, entonces, como también se sabe que hay reparticiones fiscales en que falta personal, se quería, en este proyecto, buscar una fórmula operativa para que ese personal vacante en los servicios semifiscales pudiera ingresar, sin impedimento, a la planta fiscal de las reparticiones en que el personal escasea.

Desgraciadamente los obstáculos a que se refiere el Honorable señor González Madariaga, parece que, a juicio de la Comisión, constituían impedimentos muy considerables, que en su concepto no hacen viable la indicación propuesta por el que habla y redactada por el Honorable señor González Prats.

Vuelvo a insistir que, en mi concepto, este proyecto no cumplirá las finalidades sustantivas que importa, si esta idea no es aprobada.

La razón que se ha invocado para rechazar la indicación, ha consistido en que estos servicios estarían sometidos a un régimen de previsión distinto en su estructura y fines.

Esa objeción no me parece muy substancial, porque gran parte de los entes autónomos son erogantes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y, por consiguiente, la objeción carecería de fundamento.

En todo caso si fuera el óbice que obstaculizara la aplicación de esta indicación, pediría que se modificara la moción propuesta por el Honorable señor González Prats, estableciendo que se admite la aplicación de la proposición en debate siempre que se trate de entes semifiscales sometidos al mismo régimen de previsión al que están sometidas las reparticiones fiscales. Por ejemplo, en el caso de la Caja de Crédito Popular, que es un ente autónomo erogante de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, me parece que no hay facultades para que este servicio quedara incorporado a este régimen, ya que la objeción de la Comisión carecería de fundamento por tratarse de una entidad que está sometida al mismo régimen de previsión de los empleados fiscales del país.

Creo, señor Presidente, que no es ninguna ventaja demorar este debate. La Honorable Cámara se formará el concepto de cuál es su deber en el momento de votar la indicación.

Si acaso la indicación pertinente tuviera la mala suerte de no ser aprobada, o no lograra interesar a la Honorable Cámara, como ha ocurrido muchas veces con indicaciones sometidas a su deliberación y que han tenido muy triste resultado, por lo menos que esta reforma abra el camino en las mentes de los señores Diputados para que en los próximos proyectos que se van a presentar a la Honorable Cámara, sobre aumento de plazas, se introduzca la misma regla propuesta por nosotros para evitar la cesantía de aquellos empleados semifiscales que viven con la espada de Damocles encima y próximos a ser expulsados. Ojalá se anule este peligro y se impida a la politiquería, dueña del país, que logre que nuevos empleados se incorporen a la bastante frondosa Administración Pública, mientras se excluyen a aquellos que son semifiscales, por razones de economía.

Por esto creo indispensable que esta idea abra camino. Y si por ahora, la virtud de las razones indicadas por el Honorable señor González Madariaga no pudiera prosperar mi indicación que, por lo menos en el futuro sea incorporada la idea que envuelve, en el texto de la legislación administrativa del país.

Nada más, señor Presidente.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Quisiera hacer una pregunta al señor Diputado Informante. Y es la siguiente: si el Gobierno ha expresado últimamente alguna opinión en relación con el proyecto que estamos discutiendo. Porque para mí, señor Presidente, las cosas las he empezado a dividir en ocurridas antes de las facultades extraordinarias y las ocurridas después de estas facultades, ya que la verdadera fisonomía de algunos aspectos de la política ha empezado a mostrarse en cierta forma un si es o no es democrática y constitucional, una vez que éstas fueron aprobadas.

Entonces, estamos frente a un lenguaje nuevo, a un lenguaje con un poco de realidad, revestido de cierta fuerza y de algún énfasis que antes no se ponía.

Señor Presidente, a este respecto quiero decir que me ha llamado la atención un hecho sobre el cual no sé si mis Honorables colegas han reparado.

Ayer he leído en toda la prensa una orden que lleva la firma del señor Ministro de Defensa Nacional, dirigida a todas las Fuerzas Armadas del país, en la cual les dice que le ha llamado la atención que en algunos sectores se están haciendo referencias poco convenientes sobre las Fuerzas Armadas y que, como eso "no se puede tolerar ni permitir", deben hacerse de inmediato las denuncias del caso para adoptar las medidas que correspondan.

Yo no sé, señor Presidente, si las Fuerzas Armadas en Chile constituyen un Estado independiente, con privilengios que no se pueden tocar porque el hacerlo equivaldría a meter el dedo en el ventilador. Porque si forman parte de un mismo conjunto y tienen los mismos derechos y los mismos deberes que cualquier otro hijo de vecino de esta angosta y torturada tierra, entonces no habría para qué hacer estas declaraciones en la prensa y estas advertencias que no sé cómo se conforman con la Ley de Facultades Extraordinarias.

Traigo a colación este hecho como una prueba de que, en realidad, estamos viviendo un momento "sui generis", para llamarlo de alguna manera, en nuestra vida política nacional.

Yo creo, Honorables colegas, que algunos parlamentarios en esta Honorable Cámara están hablando o interviniendo, como quien dice, "por música" y otros apenas si lo estamos haciendo "de oídas". Vale decir, la partitura que se está desarrollando, esta sinfonía que no se sabe cómo va a terminar, la conocen algunos, pero otros estamos participando en ella a pulso. Unicamente sabemos los efectos de las cosas, que han hecho cambiar violentamente de clima a un ciudadano de Santiago, enviándolo al norte, y a otro del norte seguramente lo traerán al sur, para mantener el equilibrio correspondiente.

Por este motivo, me parece que si fuéramos lógicos, deberíamos oír la exposición que va a hacer el señor Ministro de Hacienda en pocos minutos más y estoy absolutamente seguro de que, una vez que conozcamos esa exposición, este proyecto va a carecer de toda razón de ser.

¿Por qué no va a tener razón de ser, señor Presidente? Porque el Gobierno va a anunciar una política de economías y porque la interpretación que se le ha dado al artículo 3.o de la Ley de Facultades Extraordinarias es ésta misma: economía y economía significa no pasar al que esté en una planta suplementaria a la planta permanente, sino, inclusive, dejar en la calle a la gente que está en la planta permanente. Esta es la realidad. Entonces, ¿para qué nos engañamos? ¿Para qué damos una sensación falsa que, por otra parte, va a resultar ingrata para los propios empleados? ¿No sería más cuerdo, más honrado, no dejaría nuestras conciencias mejor puestas, el que esperáramos la exposición que va a hacer el señor Ministro de Hacienda...

El señor IZQUIERDO.—Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GODOY.— ...para concordar este proyecto con esa exposición? Si, dada la exposición, este proyecto no tiene razón de ser, lo dejemos de discutir. Si el Gobierno propicia una política de economía para reajustar los cuadros de la Administración Pública, ¿para qué damos a los empleados, que mañana van a ser damnificados con esta política, un proyecto de ley de esta índole que ni siquiera el Ejecutivo podrá promulgar? Por estas razones, me atrevo a proponer esto a mis Honorables colegas, advirtiendo que nosotros habríamos votado favorablemente la indicación que propicia el Honorable señor Rossetti, porque tampoco se puede dejar abandonada la gente de la Administración semifiscal, pues ella va a cargar con el castigo implacable de la cesantía. En este aspecto, ellos son las víctimas, no los victimarios, pues las cosas no se han manejado en mejor forma; y de esto no es la culpable la gente que ocupa las últimas escalas en la jerarquía burocrática o funcionaria.

Creo que si mis Honorables colegas estimarán que tienen algún asidero las observaciones que estoy haciendo, para acomodar nuestros actos a un mínimo de consecuencias, deberíamos dejar este proyecto para la próxima sesión. Una vez que oigamos la exposición del señor Ministro de Hacienda, sabremos a qué atenernos. Así no nos colocaremos en una situación inconfortable o contradictoria. Esto es lo que me permito decir, señor Presidente, en obsequio de la misma seriedad con que la Honorable Cámara debe abordar problemas de esta magnitud y porque al menos el Diputado que habla y sus colegas de representación no sabemos de una manera positiva cuál es la política que va a sustentar el Gobierno en materia funcionaria, en número o reorganización de la Administración Pública. De tal manera que, como luego lo sabremos, aunque ya algo se ha adelantado al respecto, si se tiene presente la línea que "El Mercurio" ha estado permanentemente manifestando, se harán economías.

Y los grandes duques de este frondoso árbol de la Administración Pública, a cuyo tronco nutrido están abrazados y bajo cuyas sombras profitan y hablan quienes redactan esos artículos de esta manera tan original, solicitando la poda de las ramas más débiles de ella, no serán aventados por estas predicciones.

Para ellos no se dictan estas disposiciones.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Godoy solicita la postergación de la discusión particular de este proyecto hasta que el señor Ministro de Hacienda haga su exposición pública.

El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Deseo preguntar en el seno de la Honorable Cámara, después de la promulgación de la ley de Facultades Extraordinarias, el alcance de algunas de sus disposiciones.

Tengo entendido que el inciso segundo del artículo tercero de esta ley, faculta al Presidente de la República para suspender los efectos de las disposiciones del Estatuto Administrativo. No sé si esta autorización se consigna expresamente en la ley; pero estoy casi seguro de que hay un inciso en tal sentido, o sea, que el Presidente de la República tiene atribución, en virtud de la promulgación de la ley de Facultades Extraordinarias, para suspender las disposiciones del Estatuto Administrativo; por lo menos, si no todas, algunas de ellas.

A este respecto, quisiera refrescar mis recuerdos con el texto mismo de la ley, o con el auxilio de algún Honorable Diputado.

A mí me parece que la Ley 8,282, que estableció el Estatuto Administrativo, está suspendida por seis meses, mejor dicho, que el Presidente de la República queda autorizado para suspender sus efectos...

El señor MELEJ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

El señor MELEJ.— Yo entiendo que la ley de Facultades Extraordinarias no suspende los efectos de todas las disposiciones del Estatuto Administrativo, porque se refiere a títulos determinados de esta ley.

Considero que no están suspendidas todas las disposiciones del Estatuto Administrativo.

El señor DURAN (Don Julio).— ¿Por qué no se lee la ley, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— No me acordaba muy bien del texto, ya que no es posible retenerlo de memoria.

El inciso 4.o del artículo 3.o de la Ley 8,837, dice así:

"Suspéndense las disposiciones del Estatuto Administrativo que sean contrarias a las autorizaciones concedidas".

El señor GODOY.— Lea Su Señoría el inciso primero.

El señor ROSSETTI.— De consiguiente, en el hecho, tal como yo lo pensaba, están suspendidas todas las disposiciones de la Ley 8,282 que sean contrarias a las que dicte el Gobierno, o sea, que el Gobierno está facultado en la práctica para modificar todas las leyes. La Ley N.o 8,282 es la ley básica de los empleados públicos, su estatuto, su constitución interna, digámoslo así.

Entonces —insistiendo en las observaciones que denantes formulé —, me parece algo absurda una legislación dictada por nosotros, que puede estar expuesta a modificaciones ulteriores emanadas de la voluntad del Presidente de la República.

Esto es claro. El Presidente de la República puede mañana modificar lo que se dicte; y una legislación así tan eventual, tan inconsistente, en que tiene que decidirse por el Congreso algo que mañana está autorizado para deshacer el Presidente, sin que nadie le pueda decir nada, porque está autorizado por esta ley, es un un absurdo constitucional. Es un trabajo precario y un poco insignificante, por eso, el que nosotros realizamos en estos momentos.

La Ley de Facultades Extraordinarias dejó en el aire el Estatuto Administrativo de los empleados públicos del país: lo entrega a la voluntad del Presidente de la República. El Congreso delegó facultades legislativos, incurriendo, a mi juicio, en un grave error. Pero ese es el hecho y, por lo menos, ya que ha cometido el Congreso este grave error— que importa una **capitis diminutio**— que pague las consecuencias y sea lamentablemente vejado, porque esta ley es una vejación para su autoridad. El Congreso no debió jamás autorizar semejante delegación de facultades. Que este debate sirva de pauta a los gobernantes, para que, por lo menos, se evite el desastre a los empleados a que me he estado refiriendo y a quienes el señor González Prats, y el que habla preocupaban salvar con una indicación, concebida en los términos que conoce la Cámara

Estimo que hay el peligro de cesantía y estoy seguro de que ella se va a producir, porque creo que la nueva política económica es rígida, dura diré más bien, y que va a aplicar esas fórmulas drásticas de economías que producen esas decapitaciones funcionarias y el alejamiento o exoneración de ellos a pretexto de arbitrar recursos; y si esto ha de ocurrir, que, por lo menos, se deje abierto el camino para que esos elementos no vayan a la calle, existiendo servicios donde faltan empleados; que, por lo menos, no se vean despedidos, en razón de economías, mientras hay servicios que reclaman personal y que con toda seguridad pedirán al Congreso autorización para crear nuevas plazas; y a eso tiende precisamente la indicación presentada por nosotros. Lo que puede ocurrir, en todo caso, será culpa de los congresales y no del Gobierno, porque el Congreso pudo haber rechazado la delegación de facultades y, en cambio, la concedió. En el pedir no hay engaño, y por eso es que los que dieron los votos favorables a esa delegación de facultades son los culpables.

Aun cuando tengo en este momento la certidumbre de que no se logrará nada de lo que quiero, debo dejar constancia de mi pensamiento, no con ánimo demagógico, que no lo tengo y que me repugna, sino para que cuando se produzca la cesantía y los empleados vengan al Congreso a reclamar, asumamos cada uno las responsabilidades, porque habiéndose expuesto un problema claro, sencillo y humano nos ha faltado esa especie de sensibilidad para poner rápidamente remedio a los males.

Yo respeto la opinión del Honorable señor González Madariaga, cuyo talento y altura de miras soy el primero en reconocer; sé que también piensa que en otra ley podría quedar establecido este principio.

En todo caso, deseo que este punto se apruebe tal como ha sido propuesto; pero si no hay ambiente para ello, me parece que en un futuro próximo se legislará sobre el particular en la forma correcta y adecuada que he señalado.

Nada más.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente, me alarman las reformas de proyectos de ley que no hayan sido sometidas a suficiente estudio. Creo que el daño que se puede causar con ellas es mayor del que podríamos causar si nos atenemos al proyecto original.

La indicación de mi Honorable colega señor Rossetti me parece admirable. Creo que, en el futuro, las leyes que en materia administrativa se dicten por el Congreso Nacional deben considerar la conveniencia de colocar en un plano de igualdad a los empleados fiscales y semifiscales.

Ya la Comisión de Gobierno Interior había tomado nota de la recomendación hecha por el Honorable señor González Prats; pero, para adoptarla desde luego necesitaríamos que la ley estableciera una organización similar en los servicios fiscales y en los semifiscales. Además, sería necesario uniformar los diferentes regímenes de previsión de todas estas organizaciones. De manera que, por estas razones, estimo que el proyecto que estudia en estos momentos la Honorable Cámara es simplemente un parche al Estatuto Administrativo; y no me parece prudente, en consecuencia, incorporar definitivamente a la legislación la idea que se propone sin antes haber conocido la opinión que se tiene al respecto en las respectivas instituciones de previsión.

En respuesta a las observaciones del Honorable señor Godoy, debo recordar a Su Señoría que cuando en la sesión anterior abordó estas mismas ideas, me permití expresar que las disposiciones del proyecto en debate eran de carácter permanente, mientras que las facultades otorgadas al Ejecutivo tienen un carácter de transitoriedad que hace que estos dos tipos de disposiciones deban ser enfocados desde puntos de vista diferentes.

Ahora bien, hemos concedido al Ejecutivo facultades extraordinarias limitadas y resultan totalmente distintos y opuestos los criterios de los parlamentarios que las apoyaron y de quienes las impugnaron, sin dejar de reconocer que por la ley dictada con el número 8,837, se transfirieron al Ejecutivo diversas atribuciones que eran del Parlamento.

En efecto, el artículo 3.o de esta ley autoriza al Presidente de la República para refundir, coordinar y reorganizar los servicios de las instituciones fiscales, semifiscales y de administración autónoma; y también para fijar la dependencia de todos estos servicios administrativos.

Asimismo, esta ley establece que los decretos que se dicten en virtud de la autorización conferida por este artículo, deberán llevar la firma del Ministro del ramo y las firmas de los Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio; que tendrán estos decretos supremos el valor de todas las leyes y que se publicarán en el "Diario Oficial".

Estos decretos regirán desde el momento de su publicación hasta el 31 de diciembre de 1947, si antes de esta fecha no fueran ratificados por ley.

En consecuencia, el Ejecutivo está obligado a enviar al Parlamento cada uno de estos decretos, con las explicaciones pertinentes. Y si no son ratificados por el Congreso, no tendrán eficacia después de la fecha que la ley señala.

Por estas consideraciones, estimo que el proyecto que estamos discutiendo, no tiene la importancia que le han dado mis Honorables colegas.

Por otra parte, me parece que, además de la economía gradual que se va a introducir en los servicios públicos eliminando las plantas suplementarias, constituye una herramienta que oportunamente está dando el Poder Legislativo al Poder Ejecutivo.

Por el contrario, si postergáramos la aprobación de este proyecto de ley, tendríamos que hacerlo también con muchos otros; y en esa forma, vendríamos, en definitiva, a someternos a lo que el Ejecutivo quisiera hacer, es decir, pasaríamos a renunciar totalmente a nuestras facultades.

Un señor DIPUTADO.— ¡Si eso, ya lo hicimos!

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Su Señoría tendrá que reconocer, que, mediante las Facultades Extraordinarias se ha mantenido el orden público. Y eso ha sido celebrado por el país.

Cuaquiera que sea la interpretación que se dé a las Facultades Extraordinarias, las razones que he dado abonan el despacho del proyecto de ley en debate.

El señor DIAZ.— Las facultades sirvieron para abaratar el pan... alzándolo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor DIAZ.— En vez de bajar las subsistencias van a bajar los salarios.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del señor González Prats que incide en los artículos 1.o y 2.o. Es para reemplazar el primer inciso del artículo 149 de la Ley N.o 8,282.

—Los artículos 1.o y 2.o del proyecto en discusión, dicen:

"**Artículo 1.o**— Modifícase el artículo 149 de la ley 8,282, en la forma que sigue:

Letra a) Suprímase la frase que dice "o, en su defecto, de la planta suplementaria de otros servicios que tengan igual renta que el empleo vacante o una renta menor, y"

Letra b) Reemplázase por la siguiente:

"Si no es posible aplicar la letra anterior, los cargos se llenarán siguiendo las reglas que para los ascensos señalan los artículos 44 y siguientes de la misma ley".

**Artículo 2.o**— Agrégase a continuación de la letra b) del artículo 149 de la ley 8,282 la siguiente letra:

Letra c) Los empleos vacantes de la planta permanente de un servicio se llenarán del grado 21 al 26 con empleados de la planta suplementaria del mismo Servicio, y, en su defecto, con empleados de la planta suplementaria de otros servicios que tengan igual grado que el empleo vacante, hasta la extinción de éstas.

—El artículo 149 de la ley N.o 8,282 dice:

"Artículo 149.— Cada una de las funciones del Servicio queda incluída en uno o más grados de la escala de acuerdo con las normas que para cada una de ellas establezca el Presidente de la República y no podrán asignarse a ningún empleo de planta o a contrata otros sueldos que los señalados en ella, o las fracciones que correspondan por la aplicación de lo dispuesto en el artículo 14.

Para clasificar las funciones se tomará en cuenta especialmente la instrucción requerida para ejercerla, la extensión de las atribuciones, las exigencias del servicio y las responsabilidades inherentes al empleo. En igualdad de condiciones los empleos se clasificarán en un mismo grado de la escala de sueldos".

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor González Prats es para redactar el artículo 1.o en la siguiente forma:

"Artículo 1.o— Reemplázase el inciso primero del artículo 149, por los siguientes:

"Las vacantes que se produzcan en las plantas permanentes de los servicios sometidos a la ley 7,200, serán necesariamente llenadas, cualquiera que sea la forma del nombramiento, según las reglas siguientes:

a) Con empleados de la planta suplementaria del mismo servicio, que tengan igual renta que el empleo vacante;

b) Si no es posible aplicar la regla anterior, los cargos se llenarán siguiendo las que para los ascensos señalan los artículos 44 y siguientes de esta ley, a menos que se trate de cargos de los grados 21 a 26, los cuales se proveerán con empleados de la planta suplementaria de otros servicios que tengan igual grado que el empleo vacante".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La Comisión de Gobierno Interior acepta esta indicación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos.**

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En consecuencia, el artículo 2.o queda también aprobado porque la indicación lo comprende.

En discusión el artículo 3.o.

—El artículo 3 o dice:

"**Artículo 3.o**—Modifícase el artículo 1.o, inciso 2.o de la ley 7,200, en la forma que sigue:

'Letra a) La provisión de empleos de la planta permanente de una institución semifiscal se hará con personal de la planta suplementaria del mismo grado que el empleo vacante del mismo servicio.

Letra b) Si no es posible aplicar la letra anterior, los cargos se llenarán por ascensos, de acuerdo con las reglas del Título IV del decreto con fuerza de ley N.o 23|5,683, de 14 de octubre de 1942. No obstante, no regirá esta regla para los empleos del grado 19 al 28, los cuales se llenarán primeramente con empleados de la planta suplementaria del mismo servicio de igual grado, y, en su defecto, con empleados de la planta suplementaria de otros servicios semifiscales, también del mismo grado, hasta la extinción de éstas.

Esta disposición no afectará a los emolumentos que el empleado reciba como consecuencia de la aplicación de la ley 7,295".

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

**Aprobado.**

El artículo 4.o está aprobado reglamentariamente.

—El artículo 4.o dice:

**Artículo 4.o**—Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Santandreu para reemplazar en la letra b) del artículo 4.o del D.F.L. 23|5,683, de 21 de octubre de 1942, la palabra "treinta" por las siguientes: "treinta y cinco".

—La letra b) del artículo 4.o del D.F.L. 23|5,683, dice:

"b) Tener 18 años de edad, a lo menos, o 30 como máximo, si se trata de ingresar al último grado del Escalafón. Se exceptúan de esta limitación los profesionales. La edad debe ser comprobada legalmente".

El señor SANTANDREU.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Se trata, señor Presidente, de obtener que en los servicios semifiscales sean admitidas las personas que tengan como máximo 35 años de edad. Actualmente, en esta ley, se fija, en la letra b), el mínimo de edad y el máximo, es decir, se exige tener 18 años a lo menos, y 30 años de edad como máximo.

Me parece, Honorable Cámara, que esta fijación de 30 años como máximo para entrar como empleado a las instituciones semifiscales es arbitraria y aún inhumana, porque, en realidad, la gente tiene mayor experiencia, mayor capacidad y energía, precisamente cuando tiene más de 30 años, y porque es a esta edad cuando tiene mayores compromisos de orden económico su hogar formado, hijos preeducar, etc. y, sin embargo, impedido para ocupar un cargo, es decir para trabajar por razón de su edad.

Creo que la Honorable Cámara debe aprovechar la dictación de esta ley para corregir este

grave error y al efecto me he perm
lar una indicación para substitui
treinta años por la de treinta y cinc
El señor COLOMA (Presidente).—
asentimiento de la Sala para somete
y votación la indicación formulada
norable señor Santandreu.
El señor MONTANE.— ¿Me permi
señor Presidente?
El señor COLOMA (Presidente).—
desea oponerse?
El señor MONTANE.— No, señor
El señor COLOMA (Presidente).—
Tiene la palabra el Honorable se
El señor MONTANE.— Yo comple
cación del Honorable señor Santandre
do el máximo de edad, no coloca
para que en estos momentos de ver
bre no se cometa la injusticia de
sibilidad de trabajo a ningún ciud
El señor BERMAN.— ¡Pero el Pr
lo contrario anoche!

El señor DURAN (don Julio).— P
tido Radical no es partido de Gobi
El señor MONTANE.— Es injusto
padre de familia, que tiene respons
gresar a los servicios fiscales aplic
ximo de 35 años. Por tanto, me perm
una modificación a la indicación de
señor Santandreu, estableciendo la e
en 18 años, pero sin limitación máxim
El señor COLOMA (Presidente).—
Señoría enviar por escrito su indic
Mesa, a fin de solicitar el asentim
Honorable Cámara para someterla
votación.
Tiene la palabra el Honorable se
El señor ROSSETTI.— Señor Pr
encuentro que la indicación propuesta
norable señor Santandreu es de lo
sante y justa.

Yo he leído hace poco un libro
Francia intitulado "La tragedia de
más de cuarenta años", en el cual
cómo la legislación general del m
época empezó, por una concepción
gana de la vida, a poner obstáculos
de más de cuarenta años. Cerradas
de la Administracin Pública, cerradas
lidades de ser empleado particular y
los en todas partes, el hombre que
cuarenta años es un paria si no t
o no ejerce una profesión.

Yo he visto en el ejercicio de mi p
abogado y en mi vida política hom
jeres de más de cuarenta años de e
honestos y capaces y que, sin embarg
ninguna posibilidad de colocarse,
disposiciones absurdas los privan de
mientras vivan.

El señor OYARZUN.— ¡Tiene toda
El señor ROSSETTI.— Esto es inco
es afrentoso, es limitar las posibilid
nas. Es una cosa que avergüenza a
cía, señor Presidente.
El señor GARDEWEG.— Votemos
sidente.
El señor ROSSETTI.— Hay que v
gan a los diarios hombres que dic
puedo ocuparme porque tengo más
años de edad".

De manera que nosotros, hombres
cuarenta años, no tendríamos maña
bilidad de desempeñar ningún puesto
que fuésemos, siquiera, de capacidad
todo ello por estos obstáculos absurd
tos por la ley. Yo creo que haríamos
reforma, un gran bien, abriendo las
la Administración Pública y de las
semifiscales a estos individuos, y de
jefatura de los servicios su calificació

Termino declarando, señor Preside
Honorables Diputados señores Gonzále
ga, Montané, y el que habla nos adh
idea del Honorable señor Santandreu
pre que se ponga un límite mínimo
mite máximo de 35 años, que tam
límite arbitrario. En efecto, yo me p
qué no se establece el límite máximo
38 años? Dejemos amplitud, dejemos
estos momentos de crisis económica
no pongamos obstáculos, esta especie
hierro, a padres de familia de más
años, a veces casados y con muchas
Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— T
labra el Honorable señor Santandreu.
El señor SANTANDREU.—Señor Pr
realidad yo comparto ampliamente la
presadas por mi Honorable colega
edad de 35 años más bien por temor
Honorable Cámara no participara de
Por lo demás, la indicación de los
señores Rossetti y Montané...

El señor ROSSETTI.— Y González
El señor SANTANDREU.— ... y G
dariaga tiende a poner a tono la dis
tinente con el artículo 7.o del Estatu
trativo, que en su letra d) sólo exige
mínima de 18 años para ingresar a l
tración Pública, eliminando la limita
edad máxima, de manera que el Est
nistrativo sería aplicable, en este cas
pleados semifiscales.
Por eso, adhiero gustosamente a l
formulada por los Honorables parlam
El señor COLOMA (Presidente).—
asentimiento de la Sala para someter
y votación la indicación formulada p
norables señores Montané, González
Rossetti.
No hay acuerdo.
El señor Durán (don Julio).— Y
aprobada.
El señor COLOMA (Presidente).—
palabra sobre la indicación del Hon
Santandreu.
El señor PIZARRO (don Abelardo
palabra, señor Presidente.
El señor COLOMA (Presidente).—
palabra el Honorable señor Pizarro.
El señor PIZARRO (don Abelardo
referirme solamente a las palabras q
de escuchar, relativas a la indicación
rable señor Santandreu y que han
otros Honorables Diputados, felicitán
iniciativa que constituye una democ
criterio amplio y general para abrir la
la Administración Pública y organ
cales a todos los hombres del país.

Y yo recojo estas palabras, señor Pr
profunda satisfacción, porque rec
doloroso de 1939, cuando, además de
dad y de esta limitación de edad que
los postulantes a cargos en las ins
cales y semifiscales, se les impon
exigencia de que el interesado firma
tros de determinados partidos polít
El señor Oyarzún.— ¿Cuándo fue
El señor PIZARRO (don Abelardo
do que hubo persecuciones en contra
bres que no militaban en las filas de
pular. Hombres de méritos de nue
cargados de años de servicios y de
alejados de sus funciones, perdiendo
cidad y su experiencia, para ser ree
otros de los partidos de Gobierno.

Sin embargo, en esa época no hub
humano que ahora comienza a des
El señor OYARZUN.— ¿Me permi
colega?
El señor PIZARRO (don Abelardo
hubo sentimiento para apreciar los
tos de toda aquella falange de ciuda
tenía otro delito...
El señor OYARZUN.— ¿Me permi
ble colega?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— ... que aber acompañado al Gobierno que terminó el lo 1938.

Por eso adhiero a estas voces, a estas expresio- s generosas de posibilidades, y me felicito por- e veo que se amplía el espíritu y se aprovecha a triste experiencia que otros están recogien- a, para los cuales nosotros queremos que haya az, haya comprensión y haya justicia y a igual posibilidad para todos en este país.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la labra el Honorable señor Aldunate; a continua- ción, el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me per- ite una interrupción, Honorable colega?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Con todo grado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— He pe- ido una interrupción a mi Honorable colega, orque creo que va a retirar su oposición.

Quería llamar la atención sobre un hecho, se- or Presidente. El Estauto Administrativo en vi- encia por el que se rige el ingreso del personal ivil del Estado, que es el más numeroso, no tie- e otra limitación que la menor edad para in- resar.

Ahora bien, el Estatuto de los servicios semi- scales mantuvo el mínimum de 18 años, e in- rodujo un límite máximo de 30.

Los servicios semifiscales constituyen una par- e del todo, que es el organismo civil; de manera, eñor Presidente, que aquí se han expresado al- unas opiniones encaminadas a que exista un olo estatuto para los empleados fiscales y se- mifiscales, porque eso es lo recomendable, ya que, n el fondo, ambos empleados, es decir, los grupos e empleados que se desempeñan en unos u otros rganismos, están sirviendo a la Nación.

Se ha hablado, además, de una sola escala de ervidores, que sería muy recomendable. En esta teligencia, por una indicación muy oportuna y elis de mi Honorable colega señor Santandreu, e ha querido levantar el límite para ingresar a os servicios semifiscales, que es de 30 años.

Concuerdo con las expresiones de los Honorables eñores Montané y Rossetti sobre lo inhumano ue es cerrar las puertas de ingreso a un indivi- uo, porque tiene 31 años de edad o porque tiene años de edad, no obstante, su capacidad físi- a y la experiencia adquirida en la vida, que ase- ura su mejor desempeño en la Administración. ¿Cómo podríamos, señor Presidente, detenernos n este pequeño detalle y no franqueado en esta portunidad en que se está haciendo una refor- a de los Estatutos Administrativo y semifiscal? Estoy seguro que mi Honorable colega va a re- irar su oposición; por eso le he pedido esta in- errupción.

Nada más, señor Presidente.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Se ha he- ho valer, señor Presidente, que la indicación en studio abriría de par en par las puertas de las stituciones semifiscales para que tuviese opor- unidad de ingresar a ellas cualquier ciudadano.

Creo, que no se ha planteado el problema en la orma real y sincera en que debe hacerse.

Otras disposiciones del Estatuto Administrati- o y del de los empleados semifiscales exigen que a incorporación a estos servicios sólo pueda ha- erse en los grados bajos. En consecuencia, el di- ma que se presenta es el siguiente: ¿se puede ermitir que un individuo, bajo el acicate de sus ecesidades económicas, pueda incorporarse a los rados más bajos de la administración fiscal o emifiscal a cualquiera edad?

Creo que esta tragedia no se soluciona permi- endo que hombres de 30 o 35 años se incorpo- en a la administración fiscal o semifiscal en los timos grados.

Además, es necesario comprender que la Admi- istración Pública es una profesión, es una carre- a como cualquiera otra, a la cual el hombre des- na toda su vida. Y así como deben tomarse me- idas para que la gente que se dedica a las de- ás carreras rinda toda su eficiencia y capaci- ad, así también debe hacerse con los empleados scales y semifiscales.

Sabemos perfectamente que con esta indicación daríamos un alivio ocasional al empleado, pero e en realidad lo estaríamos enfrentando a una stitución donde va a encontrar obscuridad y mi- ria, por cuanto existe aquella otra disposición el Estatuto que establece que los individuos que gresen a la Administración Pública deben hacer- en los últimos grados.

Por estas razones, apruebo la mayor elasticidad e esta indicación para que se rectifique la edad 30 años por la de 35, pero no acepto que se dic- una disposición que no establece límite alguno ajo el pretexto de que se trata de dar facilida- es a los individuos de cierta edad.

No me parece que esto sea sincero, porque no sinceridad permitir a esta gente que se incor- re a la Administración Pública obligándolos a e lo hagan en los últimos grados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A A VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los onorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Acepto la mpliación de la disposición hasta los 35 años, pe- en ningún caso que no se establezca límite al- no.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa- ra el Honorable señor González Madariaga.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, quiero dir a la Honorable Cámara que no se oponga la discusión de las indicaciones presentadas.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Yo retiro oposición.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el entimiento de la Sala para someter a discusión votación la indicación de los Honorables seño- Montané, Rossetti y González Madariaga.

Un señor DIPUTADO.— ¡No hay acuerdo, se- Presidente!

El señor COLOMA (Presidente).—No hay acuer-

El señor MONTANE.— Señor Presidente, ¿por é no se prorroga la hora?

El señor COLOMA (Presidente).— Está con la labra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es de la- entar, señor Presidente, que no nos atrevamos a ner término a lo que se ha llamado la tragedia l hombre de 40 años, pero la verdad es así.

ero junto a esta tragedia, voy a citar otro ca- aunque no tiene tal vez relación con el tema debate: es el problema de los arrendatarios.

Señor Presidente, a las familias con hijos se les á impidiendo el arrendamiento de casas, senci- mente porque tienen hijos. En las dependen- s semifiscales se hace algo parecido, negando ingreso a personas que tengan más de 30 años edad. Esto es "sui géneris". Se olvida, señor sidente, que el ingreso de los postulantes tie- que estar sujeto a la calificación de las respec- as autoridades que niegan o aprueban el ingre- a la administración fiscal o semifiscal a los in- esados en entrar a ella, y que restringiendo las portunidades estatales a hombres jóvenes esta- favoreciendo las jubilaciones antes de tiem-

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor sidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la pa- ra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, en alidad, no puedo comprender cómo algunos Di- ados de la Derecha, que son hombres sensibles, mbres de talento y de cultura, no conocen el blema que se presenta a algunos elementos que ca podrán hacer carrera. Una mujer llega a Caja de Empleados Particulares, es una mag- ca empleada, pero tiene 36 años; no puede en- rar. A pesar de ser madre de familia, no puede

Ella no va a hacer carrera; sabe que no va a hacer carrera...

Pido prórroga de la hora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado el término del Orden del Día, Honorable Diputado.

### 7.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS

El señor COLOMA (Presidente).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos de ley.

1.—El que agrega un inciso al artículo 8.o de la ley 7,200, en el sentido de establecer las remuneraciones que pueden percibir los Consejeros representantes del Senado y de la Cámara en las instituciones fiscales.

2.—El que autoriza la erección de un monumento en Copiapó a la memoria de don Manuel Guillermo Cárter.

3.—El que reconoce a los Inspectores de las ex Policías Fiscales el grado de capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro.

4.—El que conocede determinados beneficios al personal de profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones.

5.—El que declara inaplicable para la provincia de Magallanes las disposiciones contenidas en el inciso 1.o del artículo 149 de la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

6.—El que modifica la ley que creó la Estación de Mitilicultura.

7.—El que da el nombre de Juan Mackenna a la actual calle principal del cerro Yungay de Valparaíso.

8.—El que fija la planta permanente del Departamento de Bienestar Social del Ejército.

9.—El que otorga el pago de una indemnización a don Antonio Asenjo P.

10.—El que substituye un rubro en el Presupuesto vigente del Ministerio de Educación Pública.

11.—El que legisla sobre Policía Sanitaria Vegetal.

12.—El que eleva al grado 2.o el cargo de Asesor Técnico del Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Economía y Comercio.

13.—El que modifica la ley 5,427 sobre impuesto a las herencias, asignaciones por causa de muerte y donaciones.

14.—El que reconoce a los obreros que trabajan en la industria de explosivos el derecho a percibir una indemnización de un mes de salarios por cada año de servicio.

15.—El proyecto sobre canalización y abovedamiento de cauces de agua.

16.—El que libera a la Caja de Colonización Agrícola de la deuda de regadío que grava las haciendas "Camarones" y "Cuya", ubicadas en el departamento de Arica.

17.—El que autoriza a la Municipalidad de Ancud para contratar un empréstito.

### 8.—EXPOSICION SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA.— SUPRESION DEL TIEMPO DESTINADO A LOS PROYECTOS DE ACUERDO.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Ministro de Hacienda ha solicitado la palabra.

Solicito el asentimiento de la Sala para suprimir la lectura de los proyectos de acuerdo.

**Acordado.**

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Que se llame a los señores Diputados, señor Presidente, para que puedan escuchar la palabra del señor Ministro de Hacienda.

El señor DURAN (don Julio).— Sí, señor Presidente, porque lo común es que a las seis se suspenda la sesión.

El señor ALESSANDRI (don Jorge, Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, Honorable Cámara:

La gestión financiera y económica de un Gobierno requiere orientaciones y finalidades precisas; para su mayor eficacia hay conveniencia de que ellas sean conocidas con fidelidad por la opinión pública, como ya hemos tenido oportunidad de expresarlo con el señor Ministro de Economía y Comercio.

La necesaria unidad que debe existir entre la política financiera y económica nos ha inducido a presentar nuestros puntos de vista en conjunto, de manera que los principios económicos a que me referiré más adelante son los que informarán la acción de ambas Secretarías de Estado.

Por eso he creído que el primero de mis deberes es dar a conocer a esta Honorable Cámara, y por su digno intermedio al país, los compromisos financieros que gravitarán sobre el Fisco durante lo que resta del presente año, los probables para el próximo y las orientaciones que presidirán la acción del Gobierno en materias financieras y económicas.

Las dificultades propias de un trabajo de esta especie, sobre todo para quien ha estado alejado de las esferas políticas y administrativas, los obstáculos con que he tropezado para reunir antecedentes indispensables y, sobre todo, el tiempo que he debido dedicar a la atención de cuestiones de resolución inmediata e impostergables no me han permitido hacerlo hasta ahora, por lo cual os presento mis excusas.

La situación real de la Hacienda Pública queda reflejada en las siguientes cifras:

### NECESIDAD ADICIONAL DE RECURSOS DURANTE 1947.

1.—PRESUPUESTO DE 1947.

| Gastos y Entradas Ordinarias: | $ millones |
|---|---|
| Los gastos ordinarios aprobados por la Ley de Presupuesto vigente para 1947, sin considerar las leyes especiales dictadas en el año, alcanzan a | 6.294 |
| Y el cálculo más reciente sobre el rendimiento probable de las entradas ordinarias aprobadas en la misma Ley de Presupuesto, arroja un total de | 6.278 |
| Por tanto, el déficit probable para 1947 en el Presupuesto ordinario llega a | 16 |

Fuera de este resultado del Presupuesto de gastos y entradas ordinarias, deben considerarse los compromisos extraordinarios originados por diversas leyes promulgadas en 1947, por sobregiros obligados, principalmente por haber resultado insuficiente algunos ítem del Presupuesto, y por suplementos que será necesario solicitar dentro del año.

Estos compromisos extraordinarios comparados con los ingresos extraordinarios serán los siguientes en 1947:

| Gastos y Entradas Extraordinarias: | $ millones |
|---|---|
| Gastos extraordinarios | 1.950 |
| Entradas extraordinarias | 1.111 |
| DEFICIT | $ 839 |

Los gastos extraordinarios a que deberá hacerse frente, con su respectivo financiamiento, serán:

| LEYES N.o | | Impuesto Extraordinario al cobre | Nuevos Tributos | Sin financiamiento |
|---|---|---|---|---|
| 8762—8766 | Anticipo Fuerzas Armadas y Carabineros | | | 221 |
| 8762 | Aumento sueldo Fuerzas Armadas | 105 | 265 | |
| 8766 | Aumento sueldo Carabineros | 233 | | |
| 8758 | Aumento Pensiones | 240 | | |
| 8780 | Horas extraordinarias a Personal de Prisiones | 20 | | |
| 8742 | Gratificación Empleados Fiscales | 200 | | |
| 8816 | Cuota Caja Agraria | 200 | | |
| 8584 | Liceo N.o 2, Santiago | | | 15 |
| 7727 | 2% Presupuesto | | | 120 |
| — | Otros compromisos y devoluciones | | | 131 |
| — | Probables suplementos al Presupuesto ordinario | | | 100 |
| — | Suplementación al Plan de Obras Públicas por aumento de jornales e intenficación de obras y gastos durante el año en el agua potable de Valparaíso | | | 100 |
| | | 998 | 265 | 687 |

Las entradas efectivas para atender dichos gastos extraordinarios y que alcanzaron a $ 1.111 millones, se descomponen como sigue:

| | $ millones |
|---|---|
| Parte del impuesto extraordinario al cobre no incluída entre las entradas ordinarias | 902 |
| Rendimiento de los impuestos establecidos por la Ley 8.762, de 14-3-47 | 209 |
| Total de las entradas extraordinarias | $ 1.111 |

Debo hacer presente que los nuevos impuestos consultados en la Ley 8.762, durante el año procurarán recursos efectivos inferiores en $ 110 millones a la cifra indicada por haber autorizado esa ley el pago de estos impuestos con letras a 9 meses plazo. Más adelante haré las rectificaciones que procedan por este motivo.

El cálculo del rendimiento del impuesto extraordinario al cobre, se ha hecho sobre la base de una producción efectiva mínima de 400.000 toneladas. En conformidad a la producción del primer semestre de 1947 debería esperarse una producción anual de 420.000 toneladas. Sin embargo, durante el tiempo corrido del segundo semestre se ha venido notando un descenso de la producción que, de no ser recuperado, agravaría el problema del total del déficit fiscal al no completarse el rendimiento calculado en $ 902 millones.

Aparece, en consecuencia, que la estimación más favorable del rendimiento de las entradas extraordinarias (1.111 millones), queda muy por debajo del total de los nuevos gastos extraordinarios que se calcula que ascenderán a $ 1.950 millones.

En resumen, el déficit presupuestario para 1947 debe calcularse como sigue:

| | $ millones |
|---|---|
| Déficit en el movimiento extraordinario | 839 |
| Déficit en el Presupuesto ordinario | 16 |
| DEFICIT TOTAL | $ 855 |

Este déficit total de 855 millones de pesos se basa en el cumplimiento dentro del año, de las obligaciones impuestas por las leyes.

Sin embargo, el Ministro que habla, estima que, considerada la situación general de la Hacienda Pública, deben postergarse pagos por 140 millones de pesos, de los cuales corresponden 100 millones a la mitad del aporte del Fisco a la Caja Agraria establecido en la Ley N.o 8,816.

Si estos compromisos se postergaran, los gastos del año 1947 excederían a las entradas en 715 millones de pesos.

De estos 715 millones de pesos, según el Balance de la Contraloría al 30 de junio último, ya se habían contabilizado 201 millones de pesos. Los 514 millones de pesos restantes faltarían en el 2.o semestre.

### 2.—NECESIDADES DE LA CAJA FISCAL

La situación general de la Caja Fiscal era la siguiente al 30 de junio de 1947:

| | $ Millones |
|---|---|
| El total de las obligactones fiscales alcanzaba a | 2.027 |
| Para hacer frente a estas obligaciones el Fisco tenia recursos por | 722 |
| Por tanto, el déficit de contabilidad era | $ 1.305 |

Del total de obligaciones fiscales de 2.027 millones de pesos, se puede calcular que se harán exigibles dentro del segundo semestre sólo 807 millones de pesos, quedando pendientes 1.220 millones de pesos para 1948.

De los 722 millones de pesos de recursos que existían al 30 de junio, sólo eran disponibles efectivamente para el segundo semestre 493 millones de pesos, pues el resto estaba constituído por entradas eventuales, principalmente la recuperación de los anticipos para el plan azucarero (225 millones de pesos).

En consecuencia, las exigencias estrictamente imperiosas de la Caja Fiscal al 30 de junio deberían estimarse en la diferencia entre 807 millones de pesos y 493 millones de pesos, o sea, 314 millones de pesos.

Para tener el monto de los recursos adicionales de que necesitará el Fisco en el 2.o semestre del presente año, es preciso agregar al déficit exigible de Caja al 30 de junio, ascendente a 314 millones de pesos, los mayores desembolsos que se producirán en este semestre, y que, como se ha expresado, llegarán a 514 millones de pesos. Además, como ya expresé, la Ley 8,762 autorizó a pagar los impuestos al vino con letras a 9 meses plazo; por este motivo 110 millones de pesos de impuestos devengados en este año se percibirán en Caja en 1948, y luego faltarán en 1947. Las tres cantidades anteriores hacen un total de 938 millones de pesos, suma que es imprescindible obtener dentro de este año.

### 3.—NECESIDADES DE FONDOS PARA ATENDER LAS OBLIGACIONES DE DIVERSOS ORGANISMOS SEMIFISCALES Y SERVICIOS PUBLICOS.

Conjuntamente con las necesidades de la Caja Fiscal de 938 millones de pesos para 1947, hay que considerar los recursos indispensables para atender compromisos ya contraídos por diversos organismos que requieren de una ayuda urgente de parte del Fisco, para evitarles serios trastornos.

Según las informaciones que ha podido recoger el Ministro de Hacienda, la situación imperiosa de Caja de estas entidades revelaría los siguientes déficit para 1947:

| | $ Millones |
|---|---|
| Ferrocarriles del Estado | 140 |
| Empresa de Transportes | 30 |
| Corporación de Fomento | 300 |
| Caja de la Habitación | 84 |
| Caja de Seguro Obrero | 40 |
| Beneficencia Pública | 200 |
| | $ 794 |

A pesar del alza de las tarifas ferroviarias, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado necesitará durante el presente año 140 millones de pesos para atender a sus exigencias de gastos, siempre que no se le impongan nuevos por concepto de sueldos o jornales. Cabe hacer presente que se calcula que el déficit de arrastre de los Ferrocarriles alcanzará, a fines de 1947, a 657 millones de pesos.

La Empresa de Transportes Colectivos salvará gran parte de su déficit de Caja previsto, mediante los rendimientos que le producirá la reciente alza de tarifas; sin embargo, requerirá una ayuda de 30 millones de pesos.

La Comporación de Fomento de la Producción, fuera de las entradas que previenen de la recuperación de sus préstamos y de la liquidación de sus inversiones, no cuenta con otras que las establecidas en la Ley 7,046, las que se han venido reduciendo hasta llegar en el presente año a una cifra de sólo 40 millones de pesos, aproximadamente. El Presupuesto de entradas de este Organismo para 1947, se puede estimar en 216 millones de pesos, y su Presupuesto de Gastos e Inversiones ascendió a 836 millones de pesos. Como consecuencia de esta situación, en los meses que restan del presente año y sólo para atender a compromisos impostergables, requerirá un auxilio de 300 millones de pesos. Esta cantidad se ha calculado sobre la base de que la Corporación proceda a hacer uso de todos sus recursos disponibles, pero que no paralice las exploraciones petrolíferas ni las obras ya en ejecución del plan hidroeléctrico y pueda cumplir compromisos financieros impostergables.

En el Presupuesto de la Caja de la Habitación Popular se consultó una partida de 92 millones de pesos con cargo a empréstitos internos que no han encontrado colocación. Si no se desea paralizar las construcciones de poblaciones ya iniciadas, deberá buscarse la forma de entregarle 84 millones de pesos en lo que resta del año, adicionalmente a los recursos contemplados en la Ley de Presupuesto vigente y a los que provienen de contribuciones especiales que se entregan a esta Institución.

Como es de conocimiento de la Honorable Cámara, la Caja de Seguro Obrero no ha estado cumpliendo con la obligación que le impone la Ley 7,600 de entregar la cuarta parte del aporte patronal a la Caja de la Habitación Popular, sumas que ha empleado en sus propias necesidades. Durante el presente año a requerimiento del Gobierno entregó algunas cantidades a cuenta de esta obligación insoluta. Debido a este hecho se le ha creado al Seguro Obrero una difícil situación de Caja que se traduce en la necesidad de una ayuda del orden de los $ 40 millones.

Especial gravedad reviste la situación de la Beneficencia Pública. Por la Ley N.o 8568, de 11 de septiembre de 1946, se le concedió, por una sola vez, una ayuda extraordinaria de $ 100 millones, que fué financiada, principalmente, mediante préstamos que debía contratar el Presidente de la República con el Banco Central. La finalidad de esta ley fué atender a aumentos de sueldos. Como es lógico, esos aumentos se mantuvieron durante el presente año y en espera del despacho de una nueva ley que fué sometida a la consideración de la Honorable Cámara, con un financiamiento que no fué aceptado por su Comisión de Hacienda. La Beneficencia Pública ha debido usar los recursos de todo el año para solventar los de los meses que van corridos. Para hacer frente a este gasto y a las mayores necesidades provenientes del mayor precio de sus adquisiciones y funcionamiento de nuevos hospitales, necesita un auxilio inmediato de $ 200 millones con que hacer frente a sus compromisos en lo que resta del año. No obstante esta situación, se había concedido al personal un nuevo aumento que es el propósito del Gobierno limitar a los mismos términos del que se otorgue el personal de la Administración Pública y que, naturalmente, significaría aumentar esa cantidad de $ 200 millones a que me he referido.

Todo esto hace subir los recursos mínimos para atender a las necesidades del conjunto de Instituciones o servicios señalados, a $ 794 millones, siempre que no se produzcan nuevos gastos por aumentos de sueldos o de de otra naturaleza.

### 4.— AUMENTO DE REMUNERACION A LOS EMPLEADOS PUBLICOS DURANTE 1947

Es conveniente proceder a un estudio de conjunto del problema de las remuneraciones de los empleados públicos. Debe ponerse términos a la política de autorizar la concesión de reajustes aislados a Reparticiones determinadas, lo que ha sido un factor indudable de perturbación en las labores administrativas y causa de manifiestas injusticias.

Mientras se estudia una normalización de los sueldos de la Administración Pública para ajustarlos dentro de cifras adecuadas y justas, me parece prudente otorgar a la Administración Civil del Estado y al Profesorado, que no tiene reajustes desde el año 1945, durante los meses que restan del presente año aumentos porcentuales sobre los sueldos bases escalonados según los grados respectivos y un alza en la asignación familiar. Al respecto se someterá en breve a vuestra consideración el correspondiente proyecto de ley.

Se calcula que esta iniciativa y la nueva planta de Correos y Telégrafos representarán durante los últimos cuatro meses de 1947 un mayor gasto de más o menos $ 217 millones.

Igual procedimiento debe hacerse extensivo al personal de la Beneficencia Pública, con un gasto para el presente año de $ 33 millones.

En total, el Fisco requerirá, durante el presente año, $ 250 millones, para atender al mayor gasto del aumento de las remuneraciones de las funcionarios y servidores públicos incluído el personal de la Beneficencia.

### 5.— NECESIDADES DE RECURSOS ADICIONALES DEL FISCO DURANTE 1947

En resumen, para atender necesidades impostergables de la Caja Fiscal, de diversos servicios estatales y aumentos de remuneraciones, se requerirán durante lo que resta del presente año, los siguientes recursos inmediatos:

| | $ milones |
|---|---|
| a) Déficit exigible de la Caja Fiscal durante 1947 | 938 |
| b) Recursos para atender los déficit de Caja de entidades semifiscales y Servicios públicos | 794 |
| c) Aumento de remuneraciones a la Administración Civil del Estado, nueva Planta de Correos y Telégrafos y personal de Beneficencia | 250 |
| | $ 1 982 |

### PROBABLE SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA EN 1948

La situación de la Hacienda Pública durante 1948, será la siguiente:

### I.— PRESUPUESTO DE 1948.

El Proyecto de Presupuesto contenido en el Mensaje que se ha enviado al Congreso alcanza a **$ 7.716 millones.**

Esta cifra significa un aumento sobre el Presupuesto de 1947, (que autorizaba gastos por $ 6.294 millones) de **$ 1.422 millones.**

Este aumento se descompone en la siguiente forma:

| | $ milones |
|---|---|
| a) Gastos por nuevas leyes (Fuerzas Armadas, Carabineros y aumento normal de sobresueldos | 699 |
| b) Aumento normal de pensiones y costo de la nueva Ley de Reajuste de Pensiones N.o | 260 |
| c) Aumento de los aportes patronales a Cajas de Previsión consecuenciales de Leyes de Aumentos de sueldos | 82 |
| d) Aumentos concedidos en los ítem de Rancho, Forraje y Vestuario para atender a mayores precios | 177 |
| e) Otros aumentos debidos a causas análogas | 204 |
| TOTAL AUMENTOS | $ 1 422 |

Por su parte, el cálculo de entradas para el Presupuesto de 1948, arroja las siguientes cifras:

| | $ Millones |
|---|---|
| Grupo A.—Bienes Nacionales | 75 |
| Grupo B.—Servicios Nacionales | 401 |
| Grupo C.—Impuestos Directos e Indirectos | 5.042 |
| Grupo D.—Entradas Varias | 1.904 |
| TOTAL | $ 7.422 |

Es de advertir que este total incluye el producto del impuesto extraordinario al cobre y la renovación de los impuestos contemplados en la Ley N.o 7,750, cuyo respectivo Mensaje se encuentra pendiente de vuestra consideración.

El Presupuesto para 1948, quedaría en consecuencia, así:

| | $ Millones |
|---|---|
| ENTRADAS | 7.422 |
| GASTOS | 7.716 |
| Déficit en el Presupuesto contenido en el Mensaje | $ 294 |

Como se expresó en el Mensaje sobre el proyecto de Presupuesto para 1948, hemos preferido enviar al Honorable Congreso, el Presupuesto desfinanciado pero consultando

entradas probables efectivas y sumas verdaderas en los ítem de Variables. Es propósito del Gobierno someter oportunamente a vuestra consideración las respectivas leyes de recursos para esas y otros necesidades del próximo año, las cuales ascenderán por concepto de aumentos de sueldos y de la asignación familiar de la Administración Civil del Estado, y la nueva Planta de Correos y Telégrafos a 650 millones. Estas cantidades hacen un total de 944 millones de pesos.

**II.—OTROS RECURSOS QUE SE SOLICITAN AL MINISTERIO DE HACIENDA PARA 1948.**

De las peticiones que este Ministerio ha recibido de diferentes organismos estatales sobre necesidades extraordinarias de recursos, fuera de los contemplados en el Presupuesto de 1948, se desprende los siguientes resultados:

| | $ Millones |
|---|---|
| a) Déficit de Caja de los FF. CC. durante 1948, sin considerar ningún nuevo aumento de remuneraciones .. .. .. .. .. .. .. .. | 380 |
| b) Aporte a la Corporación de Fomento para continuación de sus trabajos ... ... ... ... ... .. | 718 |
| c) Aporte a la Caja Agraria, de acuerdo con la Ley N.o 8,816 . | 100 |
| d) Mayor subvención a la Beneficencia Pública ... ... ... ... | 400 |
| e) Aporte a la Caja de la Habitación Popular ... ... ... ... .. | 470 |
| TOTAL ... ... ... ... ... .. | $ 2.068 |

**III.—DEFICIT DE ARRASTRE DEL FISCO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1946.**

El déficit de arrastre del Fisco al 31 de diciembre de 1946, era:

| | $ Millones |
|---|---|
| Déficit de 1944 .. .. .. .... .. .. | 365 |
| Déficit de 1945 .. .. .. .. .. .. .. | 210 |
| Déficit de 1946 .. .. .. .... .. .. | 529 |
| TOTAL .. .. . .... .. .. .. | $ 1.104 |

Hemos expresado que el déficit correspondiente al presente año ascenderá a $ 855 millones. Si se obtienen los recursos por 938 millones de pesos, la diferencia de 83 millones de pesos representa la cantidad en que se disminuirá el déficit de arrastre al 31 de diciembre de 1946, el que alcanzaría a 1.021 millones de pesos.

Las cifras que he anotado en los párrafos anteriores no permiten pensar, por ahora, en destinar recursos a consolidar ni aún en parte el déficit de arrastre del Fisco, como sería lo prudente.

**MEDIDAS PARA OBTENER LOS RECURSOS NECESARIOS**

Las cifras expuestas demuestran que para evitar dificultades insalvables a la Caja Fiscal y la paralización brusca de importantes organismos estatales es necesario que el Gobierno disponga, de inmediato, de nuevos recursos, los cuales signifiquen una nueva entrada efectiva hasta el 31 de diciembre próximo de $ 1,982 millones.

El tiempo que tomará el despacho de las leyes que solucionen esta situación, permitirá contar a lo sumo con una vigencia de ellas de sólo tres meses, durante lo que resta del presente año. Esta angustia de plazos impide pensar que sólo a través de economías e impuestos se pueda encontrar solución al problema fiscal del presente año.

No obstante sus graves inconvenientes, será indispensable recurrir de inmediato a medidas de prefinanciamiento a través del sistema bancario, concebidas de manera de eliminar, hasta donde sea posible, los efectos perniciosos que reportan a la economía nacional las soluciones de esa índole.

El Gobierno ha estudiado un conjunto de proyectos para hacer frente a la situación fiscal del presente año y del próximo, los que someterá, a la mayor brevedad, a la consideración del Congreso Nacional.

Con la aplicación de estas medidas urgentes espera que la situación de la Caja Fiscal adquiera una relativa normalidad que permita estudiar con la calma indispensable las medidas permanentes que en el orden financiero tiendan a asegurar el ordenamiento de las finanzas públicas.

No deseo, señor Presidente, en esta oportunidad, referirme a esas medidas, porque es mi propósito conversar respecto de ellas con representantes autorizados de los distintos partidos políticos, con el objeto de hacer más viable y más rápida la tramitación de estas medidas en el Honorable Congreso Nacional.

Estos proyectos están estudiados y yo me propongo en el resto de esta semana conversar, como digo, con los representantes autorizados de los distintos partidos políticos.

Quiero, por ahora, dar solamente a conocer la situación real de la Hacienda Pública, para que en esas reuniones los personeros de los partidos políticos puedan apreciar con exactitud las medidas que me permitiré proponer y tengan el tiempo suficiente para meditar en las soluciones que, a juicio de ellos, sean más apropiadas para remediar esta situación.

**LA SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA COMO EL REFLEJO DEL DESENVOLVIMIENTO DE LA ECONOMIA DEL PAIS EN LOS ULTIMOS AÑOS.**

Vano intento sería pretender disimular la gravedad del estado de cosas de que acabo de dar cuenta y las cifras señaladas son suficientemente elocuentes para medir la magnitud de los sacrificios que el país tiene que afrontar. Ante situación semejante, faltaría al más elemental de mis deberes si no me detuviera analizar las causas que, a mi juicio, han creado esta difícil situación fiscal y que son reflejo de los problemas de todo orden que pesan sobre nuestra economía con las consiguientes repercusiones en la tranquilidad social.

Los déficit en el Presupuesto fiscal, las emisiones incontroladas del Banco Central, la política bancaria inadecuada, la desorganización en el sistema de los precios, la especulación desenfrenada, el descontrol en las inversiones públicas y privadas, el desequilibrio entre el poder adquisitivo interno y el poder adquisitivo externo de nuestra moneda, las leyes sociales mal concebidas y, en resumen, el proceso general de inflación que ha sido la nota dominante en el desenvolvimiento de las actividades económicas nacionales durante tantos años, son todas manifestaciones de causas comunes que es indispensable comprender para hacer entrar al país por un camino diverso.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

El Gobierno...

El señor COLOMA (Presidente).— ¿El señor Ministro desea ser interrumpido?

Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— ¿El Gobierno tiene el propósito de intervenir en la política bancaria, de innovar en la política actual de los Bancos?

El señor ALESSANDRI (don Jorge, Ministro de Hacienda).— En las medidas que el Gobierno se propone adoptar debe, necesariamente, tomar precauciones para evitar que se produzcan estas situaciones difíciles.

El señor ROSSETTI.— Muchas gracias.

—RUMORES EN LA SALA.

El señor ALESSANDRI (don Jorge, Ministro de Hacienda).—

A mi juicio, las causas esenciales son dos: primero, el concepto equivocado de creer que el standard de vida de la población pueda aumentarse en la forma que se desee a voluntad de los Poderes Públicos o del grupo particularmente interesado; y, segundo, estimar que es posible realizar, de la noche a la mañana, todo cuanto se estime útil para el progreso del país, ya sea en materia de obras públicas, habitación, sanidad, educación, defensa nacional, industrias, etcétera. Se ha olvidado lamentablemente que todas esas finalidades, tanto de interés social como de bien público, sólo pueden realizarse hasta donde lo va permitiendo la capacidad económica del país, la cual se mide por el volumen de su producción.

A estimular la producción debe tender, pues, la acción del Estado, ya que sólo su incremento permite realizar aquella finalidad esencial para cualquier sistema de Gobierno o escuela económica, que es procurar el mayor bienestar posible con los medios de que se dispone.

El incremento de la producción requiere, como factores esenciales, orden y disciplina en el trabajo y nuevos capitales para modernizar las instalaciones existentes, para ampliarlas o para crear otras actividades.

Por orden y disciplina en el trabajo entiendo la necesidad imperiosa del respeto a las leyes y a la autoridad de los Jefes de Empresas, que para hacer eficiente debe fundamentarse, por cierto, en la justicia e involucrar un verdadero sentido social y humano.

Ya no sólo por cuestiones sentimentales, sino también debido al concepto que han adquirido los trabajadores sobre la importancia que representan en la producción el estudio de fórmulas que contribuyen al mejor entendimiento entre patrones, empleados y obreros, es un factor importante para estimular la producción. A quienes pregunten cuáles son esas fórmulas me anticipo a responderles que son las que con éxito he puesto en práctica en las actividades particulares que dirijo, no sólo para obedecer a un imperativo de mi conciencia, sino que también para servir los bien entendidos intereses de aquellas actividades.

Innecesario me parece decir que un standard adecuado de vida del obrero y del empleado, es un factor esencial para un alto rendimiento de la producción.

Las empresas existentes encuentran sus fuentes de capitalización en las sumas que destinan anualmente a fondo de amortizaciones y que representan la desvalorización de sus instalaciones por el uso, y en la parte de utilidades que destinan cada año al desenvolvimiento mismo del negocio y que se contabilizan como fondos para diversos objetos. Finalmente, pueden acudir al aporte de nuevos capitales, lo cual sólo será posible si el negocio paga un interés adecuado a los ya invertidos en él. Estos nuevos capitales, así como los necesarios para nuevas empresas, sólo pueden provenir de los excesos de rentas de quienes las tienen en cantidad superior a sus propias necesidades.

De lo dicho fluye, lógicamente, que la falta de utilidades suficientes en las actuales empresas es un factor que, dentro del régimen de economía que impera en Chile, contradice cualquier propósito de incrementar la producción y de tender a un mejoramiento efectivo y permanente del standard de vida común.

Una capitalización inadecuada provocará, a la larga, el estagnamiento de la producción y la escasez, por obra del sólo aumento de consumos determinados por el crecimiento vegetativo de la población.

El mantenimiento de un conveniente equilibrio entre los sueldos y jornales por un lado y de las utilidades por otro, es, en consecuencia, un factor esencial para el incremento de la producción. Si los jornales y sueldos mejoran sin que aumente proporcionalmente la producción, ello necesariamente provoca la disminución del rendimiento del capital, lo cual constituye un factor adverso al incremento de la producción. La llamada redistribución de las rentas de una producción insuficiente es, pues, un factor contrario al fomento de la producción, ya que va en desmedro de la capitalización. Conviene anotar que los términos del problema no varían si en lugar de un régimen de economía de libre empresa, se considera uno integralmente socialista.

El Estado, por su lado, mediante la imposición de contribuciones, se reserva para sí una parte de los resultados que derivan de las actividades productoras y comerciales, con la cual atiende las necesidades de la Administración Pública, destinando una porción a la capitalización en obras públicas, y en los últimos años, en empresas industriales a través de la Corporación de Fomento. No resulta entonces difícil comprender que si para ampliar los servicios públicos, o para impulsar esas actividades capitalizadoras del Estado, éste exagera la cuota que toma para sí de los resultados de las actividades productoras y comerciales, lo hace en detrimento de lo que esas actividades dejan disponible para pagos de sueldos y jornales y para participación del capital, a la cual están ligadas la expansión y desarrollo de las actividades productivas particulares.

Resulta entonces evidente que es indispensable producir un equilibrio entre las actividades del Estado y la de los particulares, y que los gastos administrativos estatales, que no son reproductivos, se limiten a un mínimo compatible con el progreso del país.

Me excusará la Honorable Cámara que haya distraído su atención en el examen de estos conceptos económicos esenciales, porque la lectura de la prensa diaria, el tenor de muchos discursos y la simple conversación permiten advertir que tal vez por ser muy modestos, suelen ser echados al olvido, con evidente daño para el curso normal de nuestra vida colectiva.

Examinemos algunas cifras.

El monto total de los jornales pagados en 1936 ascendió a $ 1.262 millones, de acuerdo con los datos proporcionados por la Caja de Seguro Obrero. En 1946 ese total llegó a $ 6.456 millones. Esto revela un aumento en el volumen de jornales que alcanza a 411%. Hecha la corrección del aumento del costo de la vida, que fué sólo de 218,4%, se desprende que el poder adquisitivo del total de los jornales pagados ha aumentado en un 60%. Debo hacer presente que las cifras dadas por el Seguro Obrero, en lo relativo a jornales agrícolas, incluyen las regalías, las cuales no han sido aumentadas para los efectos de las imposiciones respectivas en proporción con el costo de la vida. En efecto, el aumento de esas regalías para los fines indicados ha quedado en un promedio inferior a 50%.

No se toman en cuenta, tampoco, en las cifras del Seguro Obrero, las cuantiosas pérdidas que representan para las Compañías Salitreras y para las Empresas Cupríferas el mantenimiento de los precios de los artículos que expenden a su personal y que se mantienen en niveles muy inferiores al real, desde hace varios años.

Hechas estas correcciones el porcentaje que anoto aumentaría de manera apreciable.

Estos antecedentes permiten deducir que el poder comprador real medio por obrero ha crecido apreciablemente, pues, sin duda, la población activa obrera en los últimos diez años no ha podido aumentar en 60%.

Las remuneraciones del total de los empleados afectos a la Caja de Empleados Particulares desde el año 1940 hasta 1946, han subido de $ 1.003 millones a $ 3.265 millones, o sea, que el monto de sueldos pagados ha aumentado en un 226%. Hecha la corrección frente al costo de la vida, que subió en ese período en 137%, se desprende que el poder adquisitivo de ese volumen de sueldos los sobrepasó en un 38%. Tomo la cifra del año 1940 porque las anteriores no registran para el número de empleados ni para el volumen de sueldos, cantidades que ofrezcan seguridad de mediana exactitud.

Conviene todavía hacer presente que en 1947 se ha producido un incremento violento en las remuneraciones de los empleados particulares. Baste sólo recordar que la asignación familiar prácticamente se duplicó. En resumen, puede estimarse que el poder adquisitivo del total de las remuneraciones de las personas que trabajan como empleados, ha crecido durante los últimos diez años en un porcentaje superior al 40%.

Respecto al aumento del poder adquisitivo de los sueldos patronales, las estadísticas no dan cifras que puedan servir de base para un cálculo. No obstante, aquellas cifras que se han podido recopilar demuestran que las variaciones experimentadas por esta clase de sueldos se adaptan a la de los sueldos de los empleados.

Para evitar confusiones quiero recordar que se considera como sueldo patronal la parte de la renta que percibe un empresario por su trabajo personal, excluída la renta que le corresponda como capitalista de la empresa.

Al contrario de lo que anotan las cifras anteriores, la rentabilidad proporcional efectiva de los capitales destinados a la producción y al comercio ha bajado, como lo comprueban las cifras correspondientes de las utilidades de las Sociedades Anónimas, aun cuando su monto numérico anote un aumento.

En 1936 el volumen de las utilidades de las sociedades anónimas alcanzó a 480 millones de pesos, y en 1946 a 1.881 millones de pesos. Como el costo de la vida ha subido durante ese período en un 218 por ciento, el poder adquisitivo de esas utilidades sólo ha aumentado en un 23 por ciento, contra un 60 y un cuarenta por ciento en que ha subido respectivamente, el volumen de jornales y sueldos. Nótese que en los últimos tiempos, por razones tributarias, muchas sociedades colectivas se han transformado en sociedades anónimas, lo que significa que la realidad es inferior a la situación que estoy analizando.

Mucho más significativas son las cifras referentes a la rentabilidad efectiva de estas sociedades. Si desde el año 1936 a 1946 se hace un reajuste, tanto de los nuevos capitales como de las reservas que se agregan cada año para compensar la desvalorización de nuestra moneda, e igual corrección se hace en las utilidades, puede verse que la rentabilidad media, baja de 9,9 por ciento en 1936 a 7,6 por ciento en 1946, o sea, sufre una disminución superior al 20 por ciento.

Esto agravase hasta términos dignos de la mayor preocupación si se toma en cuenta que las amortizaciones generalmente se han seguido haciendo sobre los valores iniciales de las maquinarias e instalaciones, y no sobre el valor de reposición, lo que importa un franca descapitalización.

En este período, de acuerdo con las cifras calculadas por la Corporación de Fomento, la producción ha aumentado en un 40 por ciento aproximadamente. Es de advertir que en este cálculo se ha tomado un índice de producción industrial que es substancialmente superior al calculado por la Dirección General de Estadística. Si nos guiáramos por este último, el incremento total de la producción resultaría inferior al 30 por ciento.

Estas cifras demuestran que el aumento de la producción ha significado para empleados y obreros un aumento de su poder de compra real; que los segundos han tomado en ese aumento una proporción mayor que el aumento de la producción y que, en el peor de los casos, los empleados han mejorado ese poder de compra en esa misma proporción. En cambio, la participación del capital ha bajado en forma apreciable.

Como el aumento de las distintas ramas de la producción no ha sido uniforme y la agrícola no ha experimentado prácticamente incremento de volumen, es lógico suponer que aquel mayor poder de compra provoque una escasez de artículos, y se preste para especulaciones y abusos.

El poder adquisitivo de sueldos y jornales es, pues, indudable que ha aumentado en los últimos años y, junto con él, el standard de vida de los grupos sociales correspondientes.

Sin embargo, obreros y empleados viven en una permanente inquietud, porque apenas producido un aumento de sueldos y jornales, ajustan su vida a esa nueva renta sin lograr detener el curso de los factores que contribuyen a crear su próxima angustia.

Esta situación es la que lleva a los dirigentes sindicales y a algunas directivas políticas a patrocinar nuevos y nuevos aumentos. El descontento lógico que ella provoca, ha sido esgrimido por los sectores de oposición como una prueba de que la política gubernativa ha conducido a límites de enorme injusticia. Así ha llegado a convertirse en una verdad casi indiscutida la frase aquella de que el proceso económico de los últimos años ha hecho más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, lo que es contrario a la verdad. La verdad es que el proceso económico que ha determinado la inflación, ha sido funesto para los hombres de empresa.

Las posiciones políticas que señalo, han creado el clima psicológico más propicio a la intensificación del fenómeno inflacionista. La verdad es que ese proceso, por las razones anotadas, produce una situación de alarma social permanente, crea a su vez un ambiente muy poco adecuado al fomento de la producción y deja un amplio margen para la especulación.

En igual sentido actúa la disminución operada en la participación del capital y la tendencia al derroche que provoca una situación como la que vivimos, factores que comprometen la capitalización que es indispensable para el desarrollo de toda producción, único resorte verdadero y estable para mejorar el standard de vida. Del estudio practicado por la Corporación de Fomento se desprende que la ya reducida cifra de 6,8 por ciento a que alcanzaba la capitalización neta en 1940, había bajado en 1943 al 4,8 por ciento, y seguramente debe haber seguido descendiendo.

Las cifras y hechos anotados permiten pensar que, de continuar este proceso con la aceleración que va acusando, en cualquier momento, por obra de un acontecimiento imprevisto, puede producirse un colapso que se traduzca en desocupación, hambre y miseria.

Si se entra ahora a analizar el criterio que ha imperado en materia de aumentos de jornales, es fácil, constatar que no ha existido ninguna política definida, sino, por el contrario, una verdadera anarquía, y el sacrificio que estos aumentos han impuesto a la economía nacional, ni siquiera ha procurado resultados justos.

Han obtenido beneficios mayores quienes han dispuesto de mayores medios para hacer triunfar sus exigencias, y muchas veces para lograrlo no han vacilado en provocar encarecimiento de artículos esenciales, más allá de lo que era estrictamente indispensable por razones de justicia social.

Algunos funcionarios, por su parte, en las actuaciones que les ha correspondido desarrollar, especialmente en la fijación de los sueldos de los empleados particulares, en conformidad con una ley mal concebida, han procedido con exagerada benevolencia, a agravar sus inconvenientes, olvidando que no debía aumentarse el poder de compra más allá de lo adecuado.

El fatal encarecimiento de la vida, determinado principalmente por este aumento del poder de compra, lógicamente ha repercutido en las finanzas fiscales, ya que los poderes públicos no pueden desentenderse de la obligación de colocar a sus servidores en condiciones de satisfacer sus necesidades primordiales.

El contagio colectivo que produce la comparación con otros grupos, muchas veces ha obligado también a ir más lejos de lo que se debía.

La práctica de conceder aumentos a servicios aislados ha introducido anarquía en los servicios públicos, que se ha traducido en incremento de gastos superiores a los estrictamente indispensables.

El resultado de todos estos errores es la absoluta disparidad de remuneraciones que existe en cada uno de los grupos de obreros, empleados, servidores públicos y de instituciones semifiscales y de unos grupos frente a otros. De aquí la necesidad de que, como requisito previo de cualquiera medida de ordenación de nuestra economía sea necesario hacer una revisión de este aspecto del problema, para producir por lo menos una cierta nivelación que permita colocar las soluciones que se adopten sobre normas elementales de justicia.

La liberalidad con que se ha procedido en materia de aumento de sueldos y jornales ha tenido además el inconveniente de crear un clima de beligerancia en que la huelga se ha convertido en un procedimiento habitual que no sólo se ejercita dentro de los marcos legales sino que ni siquiera con finalidades exclusivamente económicas. Los perjuicios que por este motivo ha experimentado el país son de incalculables proporciones.

Me bastará recordar que durante el año 1946, con motivo de huelgas, la producción de carbón disminuyó en 130 mil toneladas, la de salitre en 138 mil toneladas y la de cobre en 60 mil toneladas, lo cual implica una merma en nuestro estrecho presupuesto de divisas por estos conceptos de 15 millones de dólares, más o menos, fuera de las cuantiosas pérdidas que ésto significa para el Fisco, para los empresarios y para los obreros y empleados y aparte de las repercusiones indirectas sobre la economía nacional que multiplican apreciablemente esta pérdida.

Este estado de cosas ha hecho, además, perder en los patrones el espíritu de resistencia a las demandas exageradas de sueldos y jornales y a las infracciones a un régimen de adecuada disciplina que es esencial para la intensificación de la producción que exige la rehabilitación económica del país.

Es entonces deber imperioso del Gobierno velar por el cumplimiento riguroso del Código del Trabajo y prestar todo el amparo de la autoridad al ejercicio de los derechos que a los patrones confiere dicho Código y muy en especial en el evento de huelgas ilegales, sin perjuicios de que en aquellos casos en que a su entender se formulen reclamaciones justificadas, pueda interponer su influencia legítima ante los patrones, para remediarlas.

Un procedimiento que se aparte de estas normas hará fracasar fatalmente cualquier plan anti-inflaccionista que se formule e imposibilitará poner orden en las finanzas fiscales.

En el campo de las actividades del comercio y de la producción, ocurre algo parecido. No ha existido ningún criterio pre-establecido para determinar cuándo procedía la intervención del Estado en la fijación de precios.

Generalmente se ha procedido con un criterio circunstancial y no ajeno a la influencia que, en una u otra forma han podido ejercitar los interesados.

Como ya hemos tenido ocasión de expresarlo con el señor Ministro de Economía y Comercio, en materia de fijación de precios, tampoco ha imperado un criterio definido.

Se ha olvidado, muchas veces, que los precios justos y remuneradores son indispensables como estímulo para el fomento de la producción que es base del progreso y del mejoramiento colectivo.

Especialmente, tratándose de productos agrícolas, la fijación de precios inadecuados determina cambios de cultivos y, en consecuencia, escasez de ciertos artículos, lo que a su vez origina especulaciones dañinas para la parte más modesta de nuestra población.

También debe tenerse siempre presente, que en materia de fijación de precios debe procederse con la máxima rapidez, pues en caso contrario se favorece el acaparamiento por parte de los especuladores y se incita a los consumidores pudientes a efectuar compras extraordinarias, con ello con grave perjuicio para los consumidores modestos que se ven obligados a proveerse en el mercado negro.

Pero hay otro aspecto de este problema, al que también debo referirme. Un régimen de intervención estatal del tipo que dejo señalado, deja siempre, dondequiera que se ha practicado, como escuela inevitable el ejercicio de influencias y, menos ilícitas que suelen extenderse a funcionarios de las más diversas categorías, con lo que se crea un ambiente general de desmoralización. Las posibilidades de influencias de este género se extienden así considerablemente y, a esta hora de verdad, no podría dejar de reconocerse que allí reside a veces la razón oculta del fracaso que encuentra este sistema de mal concebida intervención que le permite sobrevivir a su fracaso. Cuando las necesidades de la vida moderna imponen la intervención del Estado, para que sea útil, en un régimen donde imperan la iniciativa privada y la libertad política, como ocurre en Chile, sólo debe limitarse a coordinar, estimular y orientar las actividades de la producción y del comercio, sin perjuicio de controlarlas en aquellos casos en que la escasez de los artículos lo justifiquen, y sin dejar de sancionar severamente la especulación y el abuso allí donde se presenten.

Tanto en materia de precios como de sueldos y jornales, hay otro aspecto esencial que no se ha considerado. Ha faltado en absoluto meditar sobre la interdependencia que existe entre ambos factores y no se ha intentado producir coordinación. Así, al resolverse los conflictos y al interpretar las leyes del trabajo, jamás se ha tomado en cuenta la repercusión que esas resoluciones y situaciones significaban para la economía nacional, en el doble aspecto de recargar por una parte los costos de producción y aumentar por otra el poder de compra más allá de lo prudente.

Aquí reside precisamente, una de las [illegible] fundamentales de la situación en que nos encontramos.

**CRECIMIENTO DE LOS GASTOS PUBLICOS**

He señalado también, como una de las causas de esa mala situación, la imposibilidad que existe para el Estado, de realizar todo cuanto sería útil al progreso del país en los diversos órdenes de sus actividades.

El Presupuesto Nacional ha crecido en forma desproporcionada. No sólo ha aumentado considerablemente el total de empleados y consecuencialmente, los gastos, sino que se han creado numerosos servicios y ampliado otros, muchos más allá de lo que la prudencia aconsejaba. Me bastará citar el hecho de que el número de empleados civiles del Estado, incluyendo la enseñanza ha aumentado, en los últimos 10 años, de [illegible] menos 33.500 a 56.700, o sea, en un 70 por ciento y el personal de planta de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de 38.000 a 54.800, o sea, en un 40 por ciento.

Este problema se agrava porque al margen del Presupuesto se invierten anualmente recursos provenientes de contribuciones que han sido creados a fines especiales y que llegan en conjunto un total equivalente a cerca del 50 por ciento de los impuestos encaminados a financiar el Presupuesto. Por vía de ejemplo, señalo las cifras correspondiente a 1945; mientras el Presupuesto [illegible] maba 3.642 millones de impuestos, al margen de él se invertían 1.760 millones.

La responsabilidad financiera del Estado se compromete por sumas enormes sin el control previo del Ministerio de Hacienda; éste, muchas veces, conoce la existencia de compromisos cuando debe enfrentarse con el problema de pagarlos.

Continuamente se despachan leyes que autorizan gastos basados en financiamientos ficticios. Uno de los expedientes más socorridos, cuando no se hace caer el financiamiento sobre el Banco Central, ha sido hacerlo a base de empréstitos internos. En la actualidad existen inversiones y gastos autorizados con cargo a emisiones de bonos de la deuda interna, que alcanza a un total de $ 7.000 millones. Las inversiones se [illegible] aún cuando la colocación de los bonos no se ha materializada. Ante el hecho concreto de compromisos existentes, el Fisco debe hacer frente a estos gastos, con sobregiros de la Caja Fiscal.

La extensión del campo de acción del Estado a nuevas actividades, ha complicado extremadamente la estructura de los servicios públicos. Desgraciadamente la expansión de los servicios públicos tales no ha sido coordinada. En algunos casos [illegible] casea el personal; en otros aparece una [illegible] cia excesiva. Distintas oficinas inciden sobre los mismos problemas, complicando gravemente la Administración y creando dificultades al normal desarrollo de los negocios. La dependencia administrativa de los servicios no es siempre la más lógica y, por último, la finalidad misma de estos organismos tampoco aparece precisada.

La atención de todas estas crecientes necesidades ha ido provocando complicaciones en el sistema tributario, que no sólo provocan molestias al contribuyente, sino que complican la aplicación de las leyes, con el consiguiente incremento de la burocracia.

Por otra parte, como todo mayor gasto ha sido financiado por impuestos especiales, se ha perturbado la armonía que debe existir entre los distintos impuestos para que impere la justicia.

**LA INFLACION MONETARIA**

Tal vez pueda extrañar a la Honorable Cámara que no haya comenzado por referirme al problema de la inflación monetaria.

Es efectivo que en muchas oportunidades las emisiones del Banco Central han acelerado el proceso de inflación. Es igualmente cierto que se han tomado las debidas precauciones para esterilizar los efectos secundarios sobre los precios que tales emisiones producen a través del [illegible] normal del mecanismo bancario.

Sin embargo, las causas profundas de la inflación no pueden atribuirse, a mi juicio, a estos factores monetarios, sino a las razones que voy a conocer. Son esas razones las que han creado un ambiente tan propicio a las emisiones que tienen a ser directa o indirectamente simples consecuencias. Mientras tales causas no sean [illegible] das, existirá siempre una sensación de [illegible] neral y su presión se hará sentir especialmente sobre el Fisco, predisponiéndolo a acudir a las emisiones.

Para combatir la inflación en forma eficaz no queda otro camino sino atacar el mal en sus raíces mismas.

Para el conveniente desarrollo de las actividades de la producción y del comercio es necesario que el crédito bancario sea adecuado y que se desenvuelva sin perturbaciones, guardando armonía con el propósito general de evitar la inflación. El crédito deberá orientarse a [illegible] la política de incremento de la producción y evitar los que tiendan a fines especulativos.

**DIFICULTADES DE NUESTRA BALANZA DE PAGO**

En todos los países de economía poco [illegible] llada existe la tendencia a una permanente escasez de divisas. Este hecho se deriva del desnivel que existe de adaptar la modalidad de la vida internacional a la que impera en pueblos de economía mucho más fuerte.

La necesidad que el país tiene de [illegible]

...o cual requiere la adquisición de equipos que ...n pagarse en moneda extranjera, exige una ...uta parsimonia en la disposición que se ha- ...las divisas para los aprovisionamientos ha- ...les del país, procurando evitar las importa- ...s superfluas.

...a misma limitación impone al Estado una pe- ...ente obligación que consiste en estudiar cui- ...amente la preferencia que debe darse a la ...sición de nuevos equipos para el perfeccio- ...iento o establecimiento de nuevas industrias ... autorizar a fardo cerrado la importación de ...inarias.

...a política coordinada aconseja establecer la ...ersión de cambios que deben destinarse a la ...ción de las necesidades habituales del país y ... compra de nuevas maquinarias, haciendo la ...ribución de estas últimas en conformidad con ...riterio que dejamos señalado.

...specto a esta última relación con este aspecto de nuestra vi- ...conómica, guarda el problema del tipo de ...bios.

...un hecho sobradamente conocido que mien- ...el poder adquisitivo interno de nuestra mo- ...se ha reducido casi a la cuarta parte, su po- ...adquisitivo externo ha variado en una propor- ...muy inferior.

...indiscutible que si bien este hecho dentro de ...régimen de economía dirigida, teóricamente ...ebería tener importancia, prácticamente con- ...ye a producir perturbaciones.

...e menor precio que por este motivo alcanzan ...nos artículos de consumo habitual, contribu- ...a estimular su demanda lo que se traduce ... gasto excesivo de divisas. Otros artículos re- ...an a un precio relativamente bajo en relación ...la capacidad adquisitiva interna de los consu- ...res y su limitada oferta, impuesta por la es- ...a de divisas, deja al comerciante un margen ...me de utilidad, lo que canaliza, como es ló- ...las actividades comerciales hacia la impor- ...ón de productos y artículos no indispensables ...determina una fuerte presión sobre los orga- ...os de control que no siempre puede ser re- ...da como se debiera, dentro de un régimen de ...ad política.

...or otra parte, la disminución del poder adqui- ...o interno de la moneda se ha traducido en ...a alza considerable de los costos y en conse- ...cia, en el precio de los artículos de produc- ...nacional. Si entretanto el poder adquisi- ...xterno de la moneda no ha variado en igual ...a, es evidente que las posibilidades de com- ...encia para los productos chilenos en el merca- ...internacional se hacen más estrechas.

...a modificación del tipo de cambio crearía ...lemas de orden práctico y otros muy graves ...rden psicológico, por lo cual esta cuestión no ...e abordarse sin un estudio sereno y medita- ...Los problemas de la hora presente son dema- ...o complejos para añadir mayores dificultades ...eso declaro, enfáticamente, que actualmente ...existe el propósito de abordar esta materia ...es de mi deber expresar que su considera- ...no puede excluirse cuando se intente llegar ...n reajuste definitivo de nuestra economía.

## CONCLUSIONES

...e los antecedentes expuestos y de las consi- ...aciones que me he permitido formular, se des- ...ce que, tanto los problemas de índole econó- ...a que afectan al país, como aquellos que ata- ...a los gastos públicos, se resumen en la nece- ...d imperiosa de restablecer el orden en nues- ...vida económica y administrativa para encua- ...las en normas de las cuales no se puede pres- ...ir. Hay que proceder al reajuste de nuestra ...omía. En el orden administrativo, los gastos ...icos deberán ajustarse a un estrecho margen, ...rminados servicios públicos tendrán que rees- ...urarse para aumentar su eficiencia; urge ...inuir gastos y terminar con las perturbacio- ...que la multiplicidad de oficinas llamadas a ...venir en problemas similares, ocasiona a los ...bres de trabajo. Es indispensable que al revés ...o que hoy ocurre, una parte apreciable de los ...os que recibe el Fisco o los servicios estata- ...se destine a obras reproductivas.

...as sumas que el Estado encauce a esos fines, ...ea en obras públicas o empresas de interés ...ral, deben emplearse preferentemente en la ...ación de aquello que reporte mayores y más ...ediatos beneficios a la colectividad. Debe ...donarse, pues, la idea de que es posible ha- ...todo en breve tiempo.

...mpoco puede mantenerse la situación absur- ...de que sumas cuantiosas se inviertan sin conoci- ...ento del Ministerio de Hacienda, sobre el cual ...la responsabilidad financiera de Estado. He ...esado que la posibilidad de obtener recursos, ...atentar contra el porvenir económico del país, ...imitada. Es inaceptable, pues, que continúe ...sistema incompatible con esa realidad. Para ...cuantiosas inversiones que se hacen por ese sis- ..., desaparece el freno que significa la previa ...bación legislativa y ellas quedan sustraídas ... fiscalización del Parlamento, legítimo repre- ...ante de la soberanía popular.

...relación con las actividades propiamente eco- ...icas se ha notado la carencia de una política ...ada de precios y utilidades, así como la falta ...rrelación de esos factores económicos con una ...a general sobre sueldos y jornales.

...dos estos errores, no sólo han llevado a un ...uilibrio entre el poder de compra, la oferta ... capitalización, sino que han provocado las ...enormes injusticias, tanto en el campo del ...jo como en el de la producción, ya que a ...udo obtuvieron mayores beneficios aquellos ...han dispuesto de mayores medios o influen- ...para el logro de sus aspiraciones o la defensa ...us intereses.

...puede continuar el proceso que hasta aquí ...eguido nuestra economía. Un deber de sal- ...ón pública exige imperiosamente ponerle tér- ...y en el plazo más breve posible.

...a corregir todas las anomalías que este sis- ...ha creado, será necesario constituir un or- ...smo formado por funcionarios y personas de ...nocida preparación que, previa consulta con ...representantes de la producción y del comer- ...con los propios asalariados, proceda a seña- ...os reajustes necesarios para ir haciendo des- ...ecer los desequilibrios producidos.

...entendido que este sistema no debe impor- ...excluir los aumentos que procedan como con- ...ancia de un incremento efectivo de la pro- ...ión o de un abaratamiento de los costos, pe- ...udando que de los beneficios que se produz- ...participen el consumidor, el capital y el tra- ...

...entras se efectúa ese estudio, el Gobierno ...ondrá para los empleados civiles del Estado, ...el profesorado y para la Beneficencia Pú- ...un proyecto de gratificación que alivie la si- ...ón en que hoy se encuentran.

...apartaría de la rectitud y faltaría a la se- ...d que deben informar los actos de un hom- ...de Gobierno si no expresara que las medidas ...exigen de inmediato las finanzas públicas y ...ncaminadas al reajuste de nuestra economía, ...e conjugan transitoriamente con el propósito ...tener la inflación.

...á deber primordial de los Poderes Públicos ...ar todas las medidas encaminadas a atenuar ...áximo los inconvenientes inherentes a las ...iones que deberán adoptarse como un mal ...ario, pero indispensable, para entrar por el ...no del rehabilitamiento financiero y econó- ...del país. Proceder en otra forma podría sig- ...ar graves trastornos y poner en peligro los ...ados que se buscan, ya que nada sólido pue- ...nstruirse sobre la base de la miseria o de la ...icia.

...no representante de los hombres de empresa ...ais en el Consejo Nacional de Economía to- ...a iniciativa para procurar un entendimiento ... patrones, empleados y obreros, a fin de que, ...con personeros del Estado, encontráramos ...las eficientes y armónicas que permitieran ...ar paulatinamente soluciones de estabiliza- ...ción general, pues estimo que se necesita el concurso y la confianza de todos los sectores en materia tan delicada.

La solución de nuestra crisis económica es, en realidad, sólo un problema de ordenación de los distintos aspectos de la vida nacional y en último término, la exteriorización del confusionismo político en que ha estado viviendo el país.

Inspirada en ideales que no pueden dejar de contar con la simpatía de quien tenga nobles sentimientos y comprenda que la misión superior de todos los Gobiernos y de todas las colectividades políticas es la de procurar el mayor bienestar posible al mayor número de ciudadanos, se ha desarrollado en los últimos años una campaña encaminada a procurar, a costa de cualquier sacrificio la elevación del standard de vida de las clases necesitadas. Esa campaña ha provocado conflictos, que debieran evitarse, que se han traducido en entorpecimientos graves para la producción nacional y que han originado cuantiosas pérdidas al país. Ella ha alcanzado contornos verdaderamente trágicos porque ha despertado aspiraciones y ha hecho entrever posibilidades a las cuales la realidad de la economía nacional opone vallas insalvables.

Los éxitos electorales alcanzados con esa bandera han movido a menudo a sectores de Derecha, animados del natural propósito, que es común a todos los partidos, de alcanzar el poder para realizar desde allí, sus aspiraciones de bien público, a sumar su acción al establecimiento de medidas encaminadas a aquella noble finalidad, pero olvidando a veces que sobre ella pesa con mayor fuerza el imperativo de un justo sentido de la realidad, es decir, un concepto maduro de que el progreso y la justicia social deben conciliarse con las posibilidades efectivas del país.

Conocedor de los propósitos que animan al Gobierno y de la situación a que ha llegado la Hacienda Pública, creo que los plazos para alcanzar una completa estabilización de nuestra economía, deben abreviarse al mínimo compatible con la tarea por realizar.

Empleados y obreros pueden estar ciertos de que la mano franca, leal y comprensiva, pero impregnada en un exacto sentido de la realidad, que les extenderá en el Consejo Nacional de Economía el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio, es la misma que encontrarán en las actuaciones que le corresponda desarrollar al actual Ministro de Hacienda.

Existe consenso unánime en el país de que solamente el incremento de la producción permitirá elevar de manera estable y permanente el standard de vida, ello vale decir, que en el trabajo y en el ahorro, fuente de capitalización, reside nuestra prosperidad. La pereza, el desorden en todas sus manifestaciones, el despilfarro y la especulación, no harán sino alejarnos del ideal perseguido.

El país ha llegado a un momento difícil de su historia. Del espíritu de sacrificio y de la entereza para sobrellevarlos depende nuestro porvenir. Si miramos hacia afuera, veremos que, a pesar de todo, serán bien modestos en comparación con los que soportan otras naciones que antes vivieron una larga prosperidad.

Chile es un país lleno de posibilidades siempre que impere orden en nuestras finanzas y en nuestra economía, y un ambiente de tranquilidad social, que no será difícil alcanzar si existe recíproca comprensión de las realidades y buena voluntad de patronos y asalariados. Estoy cierto que bajo esas condiciones el capital extranjero afluirá a entonar nuestra débil economía, para hacer realidad en plazo más breve la anhelada industrialización que ha de darnos un mayor bienestar.

La rehabilitación de nuestro país, más que le ves requiere una acción perseverante y sostenida hacia los fines precisos que he enunciado. Esta tarea gravita sobre todos los ciudadanos y en especial sobre los partidos políticos.

Me va a permitir, por último, la Honorable Cámara, que agregue algunas palabras sobre ciertos conceptos que tienen íntima relación con la materia a la cual me vengo refiriendo. No abrigo la pretensión de creer que sean nuevas; pero estoy cierto de interpretar con ellas el sentir de mucha gente. Me refiero al régimen democrático y a su funcionamiento frente a los problemas económico y financieros, que nos ocupan.

Nadie discute las ventajas de la libertad. Nadie discute, tampoco, las ventajas del buen régimen que practicamos. La Humanidad, después de muchas vacilaciones y no pocos ensayos sangrientos, entró por el camino de la justicia colocando la soberanía en manos de la nación toda entera. La voluntad popular dió origen, así, al Gobierno representativo.

Pero no olvidemos que ningún concepto abstracto, por excelente que parezca, resiste a la prueba de su fracaso en el terreno de la realidad. Los países, como los individuos, necesitan ante todo vivir; y las colectividades, como las familias, requieren ser conducidas por manos seguras y responsables, hacia fines útiles. Base de todo funcionamiento humano es, por consiguiente, la organización dentro del orden. Bien lo han comprendido aquellos regímenes totalitarios que se han practicado y otros que se siguen practicando, con el objeto de obtener el mayor rendimiento posible en beneficio de los ideales que el Estado persigue.

En la hora presente, nuestro régimen sufre una durísima prueba. La prueba de su eficacia frente a los graves problemas que se le ofrecen; problemas de masas agitadas, de abastecimientos incompletos, de intercambios difíciles, de recursos precarios; problemas de convivencia en el campo internacional y de paz en el campo doméstico.

Para resolverlos se requiere una gran buena voluntad recíproca, tanto entre los individuos como entre las clases sociales. Desgraciadamente, esa buena voluntad no existe. La democracia parece empeñada en labrar su propia ruina mediante la más ciega incomprensión.

Yo digo señores, que si amamos la forma cómo vivimos y el régimen que practicamos, debiéramos obrar de otra manera. Es absurdo pensar que los pueblos sigan respetando conceptos que no responden a su bienestar y que parecen inadecuados, por ineficaces.

Convencido como soy de que cualquier otro camino es un torpe extravío, no cierro los ojos a la verdad del momento y espero que conmigo, todos los hombres de bien que me escuchan, comprendan que su deber consiste en velar por la libertad y el derecho, probando que no son incomprensibles con un orden constructivo y un progreso organizado.

El Gobierno espera, pues, contar con vuestra patriótica cooperación y por su parte está resuelto a afrontar su deber sin vacilaciones. Sólo esa resolución y el concepto bien preciso de que en esta hora pesa sobre el Ejecutivo la máxima responsabilidad, explica mi presencia en los bancos ministeriales.

—Aplausos en la Sala.

### 9.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Morandé renuncia a formar parte de la Comisión especial de Chiloé.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Campos Menéndez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El Honorable señor Amunátegui renuncia a formar parte de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor M...

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El Honorable señor Walker renuncia a formar parte de la Comisión de Hacienda.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Prieto, don Camilo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El Honorable señor Urrutia renuncia a la Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Commentz.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

### 10.— SUSPENSION DE LA SESION

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por diez minutos.

—**Se suspendió la sesión.**

### 11.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Voy a ocuparme de un problema que atañe a un personal de la Administración Pública que, a mi juicio, es respaldado por los diversos sectores políticos de esta Honorable Cámara y que conozco desde muy cerca y en toda su cruda y pavorosa realidad por haber pertenecido también a este servicio.

Me refiero a la situación económica del personal de Correos y Telégrafos, cuya situación de miseria merece una atención preferente y excepcional, si se quiere. Y no sólo su situación económica es deficiente, sino que el recargo excesivo de trabajo que debe soportar, sin expectativas de ascensos ni feriados, parece que sea el personal que está en peor situación dentro de los empleados públicos.

La labor de este personal, cuyas características ha sido dada a conocer en tantas ocasiones, y que los Honorables colegas y el país conocen, es abnegada y silenciosa. Sin embargo, cansados de tantas promesas que nunca se han cumplido, se vieron forzados a ir a una huelga ilegal.

Producida esta situación, Senadores y Diputados de todos los partidos hemos estado actuando para llegar a un acuerdo, a una solución de equidad y de justicia para este personal de parte del Gobierno y una mejor comprensión de la situación desmedrada porque atraviesa.

En efecto, en todas estas actividades hemos actuado representantes de todos los partidos políticos. Por ejemplo, le ha cabido una situación preponderante al Honorable señor Atienza, Vicepresidente de esta Honorable Cámara, que en estos momentos nos preside; al Honorable señor Santa Cruz, de filiación liberal, quien tuvo ocasión de encontrarse presente, en la reunión, en que se convino ante el señor Ministro de Hacienda, la Directiva del Personal de Correos y Telégrafos y los Parlamentarios que mencionaré, el acuerdo cuyo cumplimiento reclama ahora dicho personal.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CARDENAS.— Dispongo de sólo cinco minutos, Honorable Diputado, y lamento no poder corresponder a la gentileza con que siempre Su Señoría procede.

El Presidente del Partido Conservador, Honorable Senador señor Walker, también estuvo actuando en los preliminares de este conflicto, como también acompañó al personal en sus gestiones el Honorable Diputado de esta misma tienda don Juan de Dios Reyes.

En cuanto al Partido Radical, desde un principio actuaron los Honorables colegas señores Oyarzún, Brañes y Ferreira.

Por parte del Partido Comunista, desde un principio participaron en estas actividades en favor de la solución del conflicto los Honorables señores Pontigo y Araya.

También al Partido Socialista, por intermedio de los Honorables senadores señores Martínez y Allende, le ha cabido una participación destacada, como también a los Honorables colegas señores Tapia y Ojeda.

La Falange Nacional estuvo representada en todo momento por el Honorable Diputado señor Leighton.

El Partido Radical Democrático actuó por intermedio de los Honorables colegas señores Ruiz y Durán.

Por último, el Partido Democrático, también ha actuado desde un principio en todas las reuniones para llegar a una avenimiento equitativo y una comprensión más efectiva del problema, y es así cómo don Carlos Cifuentes, don Dionisio Garrido, don Moisés Ríos, don Roberto Gutiérrez, don Clemente Escobar y el que habla, hemos tenido participación en este movimiento que ha estado al margen, señor Presidente, de intereses políticos determinados.

Se ha tratado aquí de hacer justicia a este personal que hoy, tal vez, es menor que el que había diez años atrás y la confusión en que está el público, y en que están también los poderes públicos al considerar que estas aseveraciones no están respaldadas por la verdad, es de que se incorporó a la planta el personal que ha estado al margen de ella, personal de carteros ambulantes y una serie de personas más que entran a formar parte de la planta.

De ahí viene el error de que este personal ha sido aumentado en los últimos tiempos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Así es.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, es justa la situación de clamor en que yace el personal de toda la Administración Pública, pero no cabe duda que semejante situación se hace ya insostenible, principalmente para los empleados de Correos y Telégrafos, Prisiones y Prendarios.

Hemos oído al señor Ministro de Hacienda manifestar el propósito de ir a un reajuste discriminatorio y esa es la política justa del Gobierno, porque si es cierto que los sueldos altos, los funcionarios de primera categoría, sufren también los efectos de la carestía, en realidad, señor Presidente, no la sufren con el apremio, con la desesperación del personal modesto que está encasillado en los últimos grados del Escalafón de la Administración Pública.

Y es en el personal de Correos y Telégrafos donde más se aprecia esto, ya que están solamente en escaso número los empleados en los grados altos y los demás, todos, están encasillados en los grados bajos, lo cual le impide obtener aumentos, el derecho de obtener algunos ascensos. Es allí, precisamente, donde el concepto de los quinquenios y trienios se debe aplicar para compensar en parte las deficiencias de la planta, que les impide ascender.

En consecuencia, Honorable Cámara, nos consta a los parlamentarios que hemos actuado en estas actividades, que entre el Gobierno y la directiva de esos Servicios, se llegó últimamente a la conclusión de la presentación de un memorándum que fué aceptado por el señor Ministro de Hacienda, ya que la última dificultad era la del sueldo mínimo que pedía el personal de 2.100 pesos, la cual, por las razones que en parte ha dado en su discurso, manifestó que le era imposible acceder a ella, sin perjuicio de que un estudio más detenido llevara a la convicción al Gobierno y pudiera acceder a esta petición.

En consecuencia, como dispongo solamente de cinco minutos dentro del Comité Independiente, yo ruego al señor Presidente, para una comprensión más exacta del problema, hacer insertar un memorándum que en términos muy respetuosos y ajustados a la verdad ha redactado la directiva de este personal y que se refiere a las tramitaciones que se han hecho ante el Gobierno. Como este memorándum está redactado en una forma respetuosa, que es una verdadera norma para todos los funcionarios públicos, dentro de la estricta jerarquía administrativa, voy a solicitar de Su Señoría se sirva solicitar el asentimiento de la Sala para insertarlo en el Boletín y en la versión oficial de las sesiones de la Honorable Cámara, para completar así esta exposición que he hecho dentro de los breves minutos de que podía disponer.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa lamenta con sinceridad que no haya número en la Sala para poder satisfacer los deseos de Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Ruego entonces al señor Presidente que en el momento oportuno solicite el asentimiento de la Sala en el sentido que he indicado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Mesa tendrá el mayor agrado de considerar en el momento oportuno la petición de Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Estimo que el señor Presidente, por el entusiasmo con que ha actuado en este movimiento, hará suya también esta petición, a fin de que conozcamos, además, la supresión de algunas conquistas obtenidas desde hace tiempo por este personal y que el Proyecto de Presupuesto para 1948, propone suprimir.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con todo entusiasmo lo haré, Honorable Diputado.

El señor SANTA CRUZ.— Señor Presidente, el Comité Independiente me ha cedido dos minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría, dentro del turno del Comité Independiente.

El señor SANTA CRUZ.— El Honorable señor Cárdenas, al mencionar a algunas personas que tuvieron intervención en el conflicto derivado de la huelga del personal de Correos y Telégrafos, se refirió a mi persona.

Yo quiero declarar que no he tenido intervención alguna en ese conflicto y sin ánimo de criticar a los que la tuvieron, porque reconozco a cada uno el derecho a obrar como lo estimare conveniente, me bastaba que se tratara de una huelga ilegal de empleados públicos para abstenerme de toda intervención.

El señor DIAZ.— ¿Aunque sea justa?

El señor SANTA CRUZ.— Aunque sea justa, Honorable Diputado. Primero está el restablecimiento del imperio de la ley y, después, la justicia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Santa Cruz.

El señor SANTA CRUZ.— Mi única intervención fué enteramente fortuita. Encontrándome presente en el despacho del señor Ministro de Hacienda, me pidió el señor Ministro que permaneciera en él mientras se entrevistaba con la delegación de empleados de Correos y Telégrafos; y puedo declarar que tanto el señor Ministro de Hacienda como el Diputado que habla se mantuvieron sin apartarse un ápice de la posición que el señor Ministro mantuvo en torno a este problema y que declaró durante la exposición de la Hacienda Pública que hizo esta tarde en la Sala.

El señor DURAN (don Julio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Señor Presidente, deseaba referirme a un problema que se relaciona con mi provincia.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una palabra?...

El señor DURAN (don Julio).— Sin embargo, señor Presidente, no puedo dejar pasar, sin contestarlas, las palabras del Honorable señor Santa Cruz respecto al problema planteado por los empleados de los servicios de Correos y Telégrafos.

Estimo que el Honorable señor Cárdenas ha planteado con justicia el problema que se relaciona con la huelga cuyas consecuencias ha sufrido el país durante los últimos días. Quiero también afirmar, señor Presidente, que comparto la posición del Honorable señor Santa Cruz en un aspecto. Pienso como él que no es labor de los parlamentarios estar interviniendo en la solución de los conflictos que se plantean en la Administración Pública.

En tales casos, lo natural es que el Gobierno de la República enfrente cada uno de los problemas de las distintas reparticiones públicas, con el criterio uniforme que debe inspirar su acción gubernativa.

Pero también deseo hacer una rectificación al Honorable señor Santa Cruz.

En el caso del conflicto de los servicios de Correos y Telégrafos, no se trata simplemente de una huelga ilegal que plantearan los empleados para obtener determinadas reivindicaciones justas de carácter económico. No, señor Presidente.

No deseo entrar a analizar el problema de la situación económica de este gremio; pero es necesario repetir esta tarde que este personal ha sido pospuesto en reiteradas oportunidades. En efecto, cuando se realizó el encasillamiento de todos los empleados de la Administración Pública, ellos fueron postergados en una serie de grados, porque dentro de ella existen servicios que verdaderamente tienen todas las características de privilegiados, de príncipes. Hay reparticiones a cuyos personales se les hacen reajutes de sueldos todos los años. En cambio, existen otros servicios permanentemente olvidados.

El señor CARDENAS.— Los de Correos y Telégrafos.

El señor DURAN (don Julio).— También quiero, señor Presidente, informar a grandes rasgos a algunos Honorables colegas de que hay empleados de los servicios de Correos y Telégrafos que ganan 600 pesos mensuales y que, cuando logran cobrar 600 pesos líquidos, es para ellos una verdadera fiesta...

El señor DIAZ.— Otros no sacan nada.

El señor DURAN (don Julio).— ...porque, con los numerosos descuentos que se les hacen, en la práctica, a veces no sacan nada.

Pero deseo referirme en especial a un punto que a mí me parece serio.

¿Por qué se planteó la huelga de Correos y Telégrafos?

¿Ha olvidado mi distinguido colega, Honorable señor Santa Cruz, algunos acontecimientos que la precedieron?

Creo que es cuestión de hacer un poco de memoria.

El señor SANTA CRUZ.— Yo me he limitado a explicar lo que a mí concierne; no he entrado a analizar un problema de sueldos en Correos y Telégrafos ni el origen de la huelga ni otras circunstancias.

El señor DURAN (don Julio).— Pero, para calificar la actitud de un grupo de ciudadanos, hay que examinar los antecedentes y las circunstancias que la rodearon.

Vuelvo a afirmar que estoy absolutamente de acuerdo con Su Señoría en eso de censurar las huelgas ilegales; pero, por lo menos, que sirva de atenuante un hecho que el Honorable señor Santa Cruz debiera haber analizado.

El personal de Correos y Telégrafos, hay que decirlo con franqueza en esta Honorable Cámara, ha sido engañado.

Al personal de este Servicio se le prometió un reajuste después de plantear el problema ante el Ministro, y después de haber solucionado o creído solucionar con el Presidente de la República el conflicto, habiendo aceptado el Ejecutivo, en principio, una fórmula de arreglo.

Esta fórmula fué dejada de mano. Y, lo que yo recuerdo en este instante, posteriormente el Ejecutivo pidió a su Director, al personero que el Ejecutivo tiene frente a este Servicio...

El señor CARDENAS.— Ha hecho carrera desde los últimos grados de la Administración.

El señor DURAN (don Julio).— Entonces conoce todos los detalles, todas las necesidades de Correos y Telégrafos, y cuenta con toda la confianza del Presidente de la República.

Su Excelencia pidió a este Jefe que estudiara el problema de Correos y Telégrafos. El llegó a una solución, se la llevó al Ejecutivo y nuevamente el Ejecutivo rechazó la solución que, en principio, todo el mundo creía que iba a aceptar.

Yo he dicho en una reunión pasada, entre parlamentarios y personal de Correos y Telégrafos, que soy enemigo de la intervención de los parlamentarios en estos asuntos administrativos, principalmente porque creo que puede plantearse todo esto en situación dubitativa, como si algunos parlamentarios hiciéramos política alrededor de este problema.

El señor ROSSETTI.— Y hay otra cosa que el Honorable señor Santa Cruz ha olvidado. Su intervención ha sido, en el fondo, una censura a los que actuaron en este problema.

Sin embargo, el propio Ministro de Hacienda pidió a los Diputados que intervinieran.

Por consiguiente, muchos de ellos intervinieron a petición expresa del Ministro.

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor DURAN (don Julio).— Yo rogaría que me informara, señor Presidente, cuántos minutos quedan.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Un minuto, Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Voy a terminar, entonces. Lo grave en este instante es que el problema no ha sido solucionado por el Ejecutivo. El personal de Correos y Telégrafos, frente a la situación pavorosa en que está viviendo, nuevamente deja sentir el susurreo de otra huelga ilegal.

Y yo sé, señor Persidente, que con las facultades extraordinarias concedidas al Ejecutivo a numerosos hombres de ese servicio, que sólo van a expresar su posición porque tienen la obligación de hacerlo como jefes de carácter gremial de sus compañeros, van a tener que sufrir persecuciones.

Por eso me atrevo a decir en esta Honorable Cámara, que los señores parlamentarios deberán hacer todos los esfuerzos posibles para solucionar este problema, y sobre todo, cuando en la exposición que hemos oído esta tarde al señor Ministro que, seguramente, tendremos que analizar en algunos días más, afirmó que el Ejecutivo iniciará una política económica inspirada fundamentalmente en la justicia social.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo, Su Señoría.

### 12.— PETICION PARA INSERTAR UN DOCUMENTO EN LA VERSION OFICIAL.

El señor CARDENAS.— Ya hay número en la Sala, señor Presidente, para tomar acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Corporación, para insertar el memorándum a que se ha referido el Honorable señor Cárdenas.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Que se vote!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no se vota, señor Presidente?

### 13.—EMBALSE DE LA LAGUNA DEL MAULE. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Comité Conservador.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Conservador, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— En repetidas oportunidades me he ocupado en esta Honorable Cámara de la situación que preocupa a las provincias de Talca y de Linares, en relación con el embalse de la Laguna del Maule.

En contestación a las peticiones formuladas al Ministro de Obras Públicas a este respecto, he recibido diversos antecedentes que dan motivo a nuevas preocupaciones por el éxito de estas obras de embalse. En realidad, una obra pública de la magnitud de ésta, que va a significar la regularización del riego de dos provincias, de las más ricas de la agricultura del país, debiera tener por base un estudio más serio y completo, porque si el Departamento de Riego incurriera en este embalse en errores que se sumarán a los cometidos en otras obras de regadío, caeríamos en daños incalculables para la producción nacional. A mi juicio, el Departamento de Riego no ha estudiado con la acuciosidad necesaria este problema, y de los antecedentes remitidos a la Honorable Cámara, que en estos momentos analizo, se comprueba fehacientemente esta falta de estudio.

Se dice primeramente en el respectivo informe que el área regada actualmente en las provincias de Talca y Linares es, según declaraciones oficiales, de 144.878 hectáreas. Pero se agrega a continuación, señor Presidente, que esta área declarada oficialmente, es superior a la realmente regada.

Esta apreciación del Ministerio de Vías y Obras Públicas es totalmente falsa, pues el área bajo riego en las provincias de Talca y Linares, es muy superior a la declarada oficialmente ante el Ministerio. Es fácil comprender, Honorable Cámara, que si ha habido escasez de agua en el río, que si él ha sido declarado agotado, es imposible que se hayan completado las necesidades de riego de las mencionadas provincias.

Pero hay más, señor Presidente, en mis peticiones yo solicitaba en forma clara que se calculara la extensión aproximada de los suelos regados con derechos establecidos sobre los derrames de los predios que se riegan por canales que traen agua directamente del río. El informe del Ministerio de Vías y Obras Públicas demuestra que sobre esta materia, en el Departamento de Riego no hay ninguna información. Yo declaro que es perfectamente posible hacer un rol de estos regantes y que es necesario que este rol se haga de inmediato.

Además, señor Presidente, en los antecedentes enviados nada se dice del área regada con los nuevos canales proyectados, especialmente de aquella que corresponde a obras realizadas que debieron ser abandonadas por malos estudios del Departamento de Riego.

De estos puntos, malamente estudiados, se desprende un error de cálculo aún más grave. El Departamento de Riego ha estimado prudente, para satisfacer las necesidades actuales de las provincias de Talca y Linares, mantener el caudal del río Maule en 160 m 3. por segundo y solamente operaría el embalse proyectado cuando el agua del río bajara de este caudal en los meses de diciembre y enero de cada año.

Yo digo, señor Presidente, parece que los funcionarios del Departamento de Riego no hubieran ni siquiera leído las estadísticas que en el

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 22 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

# LA NACION

MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

mismo informe se acompañan, porque si las hubieran leído, se vería que este caudal fijado en 160 metros cúbicos por segundo es inferior al caudal normal del río. Sólo en los meses de enero de 1918, diciembre de 1924, enero de 1925 y enero de 1947, que corresponden a años de extremada escasez de agua, el agua del río ha sido inferior en forma apreciable, a la cifra señalada por el Departamento de Riego. En los meses de enero de 1926 y enero de 1930 el caudal del río fué inferior en una pequeñísima cantidad.

Yo digo entonces, señor Presidente, si solamente en años que constituyen una catástrofe para la agricultura, haciendo un cálculo retrospectivo, en tres años en un período de veintidós años, se había ocupado en forma efectiva, este embalse, ¿quiere decir que los cálculos están bien hechos?

No, señor Presidente. Quiere decir que se ha obrado con precipitación y que no se ha considerado la situación real de la agricultura de las provincias de Talca y Linares. Y esto es grave, sobre todo, porque estamos en vísperas de que la Dirección General de Obras Públicas celebre un convenio con la Empresa Nacional de Electricidad que, si se basa en estos cálculos, puede ser funesto para el futuro agrícola de estas provincias.

Por esto, como conclusión de estas observaciones, que significan un grave cargo para el Departamento de Riego, y que desearía que el propio señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación contestará en esta Honorable Cámara, pido que en mi nombre se dirija oficio a este Ministerio, solicitándole que se suspenda por ahora la tramitación de este convenio que actualmente se gestiona con la Endesa, y que se realice el estudio definitivo de las áreas regadas antes de proceder a su celebración.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

**14.—NECESIDAD DE CONOCER LA FORMA EN QUE SE ESTAN INVIRTIENDO LOS FONDOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DE CAMINOS A LO LARGO DEL PAIS.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS.— Señor Presidente:

En abril de 1945, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se autorizaba a la Dirección General de Obras Públicas para pedir propuestas para la construcción de la carretera panamericana "Presidente Roosevelt", sector Santiago-La Serena.

El financiamiento de esta importante obra caminera se efectuaría con los fondos que, de acuerdo con los planos de obras públicas que fueron aprobados con arreglo a la Ley N.o 8,080, se consultaron, y con cargo a los empréstitos que el artículo 31 de la Ley N.o 7,200 permitía contratar al Presidente de la República.

En diciembre de 1945, señor Presidente, un nuevo decreto del Poder Ejecutivo aceptaba las propuestas para la construcción del camino longitudinal norte, por un valor de 367.339.990 pesos

Al referirse al financiamiento, volvía el citado decreto a establecer que se haría con los fondos que destinaran leyes especiales, con los recursos que otorgara la ley 8.080 y con el producto de los empréstitos que contratara el Presidente de la República, de acuerdo con las facultades que le concedía el artículo 31 de la ley 7.200.

Por razones que no es del caso analizar, este financiamiento no se ha llevado a cabo, en la forma prevista en los decretos respectivos, por no haber podido el Poder Ejecutivo colocar bonos en la cantidad suficiente para poder sufragar los gastos que importe la construcción de estas obras y, debiendo la Dirección de Obras Públicas, catalogar para este objeto los fondos provenientes del impuesto adicional de la bencina.

Los fondos de caminos de la ley de caminos, para el presente año alcanzan a la suma de $ 227.000.000, de los cuales $ 80.000.000 se obtienen por la contribución territorial del 2,5 por mil y el saldo más de 120.000.000, corresponde al impuesto adicional a la bencina.

De manera, señor Presidente, que al aplicarse los recursos provenientes del impuesto a la bencina, al pago de las obras que he mencionado, se están restando, especialmente a las provincias del sur, gran parte de los fondos deberán ser destinados para el arreglo y mejoramiento de sus carreteras.

Este sistema de financiamiento que tiene por objeto restar fondos a las provincias del sur, para emplearlos en otras partes del territorio, envuelve una verdadera injusticia y constituye, también, una anarquía en la forma de financiar los planes de caminos.

Es por esto, señor Presidente, que me permito hacer estas observaciones y creo que el problema es de tanta trascendencia, que sería necesario que el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación viniera a esta Honorable Cámara a informar sobre la forma en que se están invirtiendo los fondos de caminos a lo largo del país.

Señor Presidente, en los comienzos de este período ordinario de sesiones, presenté a la Honorable Cámara un proyecto de ley que consultaba un plan de obras públicas camineras para la zona sur por una cantidad de 250 millones de pesos.

Este plan caminero está actualmente en estudio en la Comisión de Vías y Obras Públicas y la Cámara lo tratará oportunamente.

No he querido terminar estas observaciones sin pedir a la Honorable Cámara que acuerde citar a una sesión especial, con el fin de estudiar todos los planes de caminos, como igualmente la forma cómo se financiarán estas obras en el futuro.

Quiero llamar la atención de los Diputados que representan la zona sur, hacia el hecho de que mientras no se adopten medidas legislativas que tengan por objeto remediar estas anomalías, esta situación financiera de evidente desmedro en lo que a caminos se refiere, continuará agudizándose con evidentes perjuicios para la economía de la zona que representamos.

He dicho.

**15.—ESPECULACION CON LA VENTA DE AUTOMOVILES Y CAMIONES.— REITERACION DE UN OFICIO.**

El señor URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA.— Señor Presidente, hemos oído en esta Honorable Cámara la interesante exposición del señor Ministro de Hacienda, en la que ataca la inflación producida por las utilidades exorbitantes y por la falta de producción. También escuchamos en el mes de mayo del presente año, sobre esta misma materia, al señor Picó Cañas.

Yo también he estado preocupado, desde hace algún tiempo, de la especulación que se efectúa con la venta de automóviles y camiones.

Con fecha 29 de enero de este año, pedí que se remitiera un oficio, en nombre de la Cámara de Diputados, al señor Ministro de Economía y Comercio. En él pedía al señor Ministro algunos datos sobre las medidas tomadas por el Consejo Nacional de Comercio para obtener que los automóviles importados se vendan al precio oficial y sobre el sistema que existe para el reparto de divisas en este ramo. También le pedía la nómina de los importadores, compradores y vendedores de automóviles y camiones durante el año 1946, y el precio a que éstos se han vendido.

Este oficio ha sido reiterado en dos o tres ocasiones y aún no se ha podido obtener respuesta del señor Ministro respectivo.

El señor DONOSO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URRUTIA.— Con mucho gusto.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Urrutia, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Sobre la misma materia que había Su Señoría, formulé algunas observaciones en la sesión del martes de la semana pasada, a raíz de las cuales he recibido numerosas denuncias de verdaderas especulaciones que han habido respecto de estos artículos importados.

Las observaciones de Su Señoría respecto de los camiones y automóviles son extensivas también a los tractores. En realidad, hemos visto que quienes han sido favorecidos con estas cuotas de importación han obtenido grandes e ilegítimas utilidades, las que han gravado especialmente a las fuerzas productoras, que han debido cargar con el sobreprecio obtenido.

Se ha visto, en el caso de los camiones y de los tractores, que, dado el interés que existe en aumentar el área sembrada del país, hay una gran demanda. Esta situación se ha prestado para la comisión de abusos por parte de quienes han sido favorecidos por el Consejo Nacional de Comercio Exterior. En efecto, señor Presidente, estos abusos no sólo se ha presentado en el caso del importador que obtuvo una previa especial, sino que aún han sido facilitados por algunas casas importadoras que no han procedido en forma estricta para velar por la corrección de sus operaciones.

Era cuanto quería decir, Honorable colega.

Muchas gracias.

El señor URRUTIA.— En la sesión del 29 de enero, de este año, señor Presidente, al solicitar de la Honorable Cámara su acuerdo para enviar el oficio a que me he referido, citaba el ejemplo de una firma importadora, la Fundición "Libertad", que remató los automóviles que internó al país, y que donó el excedente sobre el precio oficial que se obtuvo en el remate, a la Beneficencia Pública.

También llamé la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que, en esos días, los diarios de Santiago informaban que otra firma importadora vendía los automóviles a los precios oficiales.

En cambio, otros importadores que no han procedido con esta corrección, han obtenido grandes utilidades; y así podemos ver actualmente que coches cuyo precio de lista es de ochenta o de noventa mil pesos, son vendidos en doscientos cincuenta o doscientos sesenta mil pesos. También podemos observar cómo llegan al país coches de lujo de un valor superior a quinientos mil pesos, cuando lo natural sería que, debido a la escasez de divisas que tenemos se trajeran solamente automóviles baratos para que los pudieran obtener el mayor número posible de personas.

El señor MELEJ.— Así debería ser.

El señor GARRIDO.— Quiere decir que ahí también hay especuladores.

El señor URRUTIA.— Vemos también cómo la escasez de divisas afecta a la entrada de maquinarias agrícolas y de sus repuestos.

Hoy día son numerosos los tractores que no pueden prestar servicios a la agricultura, porque han sufrido el desperfecto de algunas piezas vitales para su funcionamiento y que no se pueden traer al país, porque no hay divisas para internarlas.

El señor CARDENAS. —Creo que esos especuladores no son minoristas. Por eso no se les ataca.

El señor DURAN (don Julio).— No se les puede hacer nada.

El señor URRUTIA.— La justicia social debe llegar hasta los mayoristas también.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Urrutia.

El señor URRUTIA.— En el Consejo del Instituto de Economía Agrícola, al cual pertenezco en representación de esta Honorable Cámara, hice presente, hace algunas sesiones, la conveniencia de que las divisas que se obtuvieran por el concepto de exportación de productos agrícolas se invirtieran en la internación de maquinarias agrícolas y sus repuestos. El señor Ministro de Agricultura, en antecedentes de esta sugerencia, quedó en consultar esta idea con su colega de Economía y Comercio de su practicabilidad.

Yo pediría al señor Presidente que se sirviera recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para reiterar el oficio enviado en otra oportunidad al Ministerio de Economía y Comercio, solicitándole los datos pedidos con fecha 31 de enero por esta Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, porque no hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El señor URRUTIA. — También deseo, señor Presidente, que se dirija otro oficio al señor Ministro de Agricultura, pidiéndole que informe sobre si sería posible que las divisas que se obtuvieran por el concepto de exportación de productos agrícolas se invirtieran en internar maquinarias agrícolas y repuestos para ellas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Agricultura.

**16.— CONVENIENCIA DE ADQUIRIR UN BUQUE-HOSPITAL PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA SANITARIO DE LAS PROVINCIAS DE CHILOE Y AYSEN.— PETICION DE OFICIOS .**

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente, dentro del tiempo del Comité Conservador.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador, Honorable Diputado.

El señor ROGERS.— Entiendo que el Comité Conservador había cedido su tiempo al Comité Liberal.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Estamos dentro del tiempo del Comité Liberal, Honorable Diputado.

El señor DONOSO.— Cedemos nuestro tiempo al Honorable señor Rogers, con el mayor gusto.

El señor ROGERS.— Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, tiene la palabra el Honorable señor Rogers.

El señor ROGERS.— Aprovechando la benevolencia del Comité Liberal quiero referirme a un problema que interesa especialmente a algunas provincias del sur del país.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS. — Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero referirme, señor Presidente, a un problema cuya solución es de suma importancia para las provincias del sur, especialmente para las de Chiloé y Aysén.

La Honorable Cámara ha escuchado en algunas oportunidades críticas del Diputado que habla, acerca del alto monto que significa para la economía nacional, en estos momentos, el presupuesto de Defensa. Sin embargo, señor Presidente, existe la posibilidad de que muchos de esos gastos de la Defensa Nacional puedan ser reproductivos para la economía, y al mismo tiempo, orientarse hacia un sentido social más práctico.

En estos días he tenido oportunidad de entrevistarme con los señores Ministros de Defensa Nacional y del Interior, a fin de rogarles que estudien la posibilidad de que, dentro de las inversiones que se están haciendo, en estos momentos, en los Estados Unidos, con motivo de la adquisición de nuevas naves para nuestra Armada Nacional, se consulte la adquisición de un buque-hospital. Este buque-hospital podría entrar a prestar sus servicios inmediatos en todos los mares interiores relativamente tranquilos que tenemos en el sur del país. Tendría la ventaja de acercar el hospital y la atención médica al enfermo, antes que llevar a éste último, con grandes dificultades, a la atención hospitalaria.

Cree el que habla, además, que está dentro de las previsiones normales en un país como el nuestro, de costa tan dilatada, en que cada generación conoce un terremoto o una catástrofe sísmica, que un buque-hospital de nuestra Armada prestase preciosos servicios, aun antes de la emergencia bélica. Los habitantes de la zona a que me estoy refiriendo, por lo demás, viven a orillas del mar. Casi se puede decir que ningún poblador de Chiloé y Aysén dejan de ver el mar desde su propio domicilio.

En estas condiciones, un buque-hospital, que tuviera un itinerario fijo, una ruta ya preestablecida y que se conociera el día y la hora que puede arribar a aquellos pequeños puertos, prestaría, señor Presidente, a mi juicio, un servicio inapreciable.

Más aún, cree el Diputado que habla que sería la única manera concreta de poder solucionar el problema sanitario de estas provincias, donde por este medio se concentraría el gasto de la atención hospitalaria, que hoy sería carísima en esas regiones por las distancias, si se deseara hacer con eficacia.

Debo advertir a la Honorable Cámara, que en provincias tan alejadas, no existen ni es posible conseguir médicos especialistas absolutamente para nada; sólo existe uno que otro de estos profesionales, pero que practican la medicina general.

En cambio, no existen especialistas. No hay, por ejemplo, en Chiloé ni un solo oculista.

A este respecto, debo citar un caso dramático que me ha ocurrido hace poco. Llegó a Santiago un ciego proveniente de la provincia de Chiloé, que hizo el viaje pidiendo limosna por el trayecto en busca de atención médica. Después de grandes esfuerzos pudo lograrla, gracias a que en esta capital pudo dar providencialmente con el domicilio particular del que habla, en cuya busca había hecho el viaje.

Esto demuestra, señor Presidente, las inmensas dificultades con que se tropieza en las provincias de Chiloé y Aysén para cualquiera atención médica, como también las grandes ventajas que tendría el hecho de que se destinara a esta zona un buque-hospital en las condiciones que estoy señalando.

Además, quiero dejar constancia expresa de que el Diputado que habla se permitió dar, no hace mucho tiempo, estos mismos pasos ante la Dirección General de Beneficencia, servida por el Dr. González, hoy desgraciadamente, alejado del Servicio. El Director de este organismo participó de esta idea hasta el extremo de expresarme que, en realidad, para él esto significaría una economía dentro del Presupuesto, porque, en vez de distribuir el presupuesto de la Beneficencia en diversos establecimientos hospitalarios dentro de estas provincias, podría consultarse la sola inversión de este buque-hospital.

Con el objeto de que estas conversaciones que he sostenido con los señores Ministros de Defensa y del Interior, puedan concretarse en un estudio oficial a la mayor brevedad, es que me permito rogar que se transmitan estas observaciones a los señores Ministros nombrados, a nombre del Diputado que habla.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará oficio, a nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Defensa y del Interior, con las observaciones que ha formulado.

**17.—NECESIDAD DE IR EN AYUDA DE LA PEQUEÑA MINERIA DEL CARBON.— PETICION DE OFICIO.**

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MARTINEZ.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor MARTINEZ.— Honorable Cámara:

No sin cierto estupor vemos la situación aflictiva en que se debate, en la actualidad, la pequeña minería, en su rubro de explotación de carbón. Los problemas que afronta, constituyen seria preocupación para quienes pretenden soluciones integrales y no transitorias.

La pequeña minería, en el rubro expresado, precisa de una ayuda seria y efectiva, que guarde relación con las posibilidades que representa. Una política de abandono, de desamparo, no se compadece con la actitud de quienes en un afán desmedido de superación pretenden dar a esta rama de nuestra economía, toda la importancia que se merece.

El resurgimiento carbonífero de Chile, hay que lograrlo con medidas que importen verdaderas normas de "protección" y no con sistemas o principios que, a la postre, puedan constituir ataques organizados contra esta industria.

Como representante ante esta Honorable Corporación, de una provincia que constituye por su naturaleza una zona carbonífera de proporciones inimaginables, no puedo, permanecer indiferente ante la situación de anormalidad por la que periódicamente atraviesa el país, debido a las crisis de abastecimiento de carbón.

El porvenir de este vital rubro de nuestra economía se ve un tanto obscuro. La carencia de fuertes capitales que entonen su existencia, hace que se debata en condiciones tan precarias que no constituye juicio apresurado el afirmar que ha comenzado a caminar por la vía de la bancarrota en vez del porvenir. Por otra parte, los éxitos que, de tiempo en tiempo, suele alcanzar, se ven entorpecidos en razón de medidas de carácter económico que no es lógico y justo mantener. Tal es el caso, por ejemplo, de la nueva alza en los fletes de los Ferrocarriles, que coloca a la pequeña minería en una situación de desventaja con relación a la gran industria carbonera. Mientras estas grandes empresas tienen elementos propios de transporte, tanto ferroviario, como marítimo, con lo cual, logran bajar sus costos de producción, la pequeña minería los ve en aumento, puesto que sólo, pueden hacer uso de la vía terrestre ferrocarriles en especial, los que periódicamente, al alzar sus tarifas asedian su porvenir, en la lucha por los mercados de consumo.

El problema de los industriales del carbón, a lo largo de todo Chile y en especial el de la provincia de Arauco es este: falta de capitales y de medios que le permitan bajar sus costos de producción en términos que puedan lograr un fuerte incremento en la producción. Pero, para obtener este sano propósito es menester una contribución económica, franca y no mezquina. Es menester que tal medida se tome con una mira de solución integral, que permita, a quienes inviertan capitales no verse atemorizados por la incertidumbre del mañana.

En los mantos carboníferos de Arauco, existen las siguientes minas, en explotación: "Colico Sur", "Pilpilco" y "Colico Norte", que producen actualmente 8.000 toneladas mensuales. Paralizadas por falta de capital: "Eliana", "Araucana" y "Castellana". En exploración: "Victoria de Lebu" y "Cuyinco".

Con una ayuda efectiva, los índices de producción de las minas en actual laboreo podrían elevarse de inmediato en un 80 por ciento. Las paralizadas por falta de capital, estarían en condiciones de rendir unas 100.000 toneladas anualmente, al paso que las que actualmente se encuentran en exploración, como son "Victoria de Lebu" y Cuyinco", las mejores de la provincia, por la calidad y calorías de su carbón, razón, esta última, que ha movido a la Empresa de los Ferrocarriles a pagar un premio, estarían en condiciones de lanzar al mercado sobre 300.000 toneladas al año.

Expongo ante esta Honorable Cámara, realidades y no posibilidades. Me autoriza para ello, el conocer la situación desmedrada en que se encuentra el país frente a este elemento primordial, base de la futura industrialización de Chile. Mañana entrará en acción el Plan Industrial de Chile y el problema será mayor. Es preciso, que de ante mano tomemos las medidas necesarias a efecto de no ver fracasar todas las esperanzas que cifra la ciudadanía en esta nueva ordenación económica que se viene cimentando desde 1938.

El Supremo Gobierno, con normas eficaces puede solucionar los problemas de la pequeña minería y, consecuencialmente, el abastecimiento de carbón, arbitrando las siguientes medidas:

a) Dejar sin efecto el alza de las tarifas ferroviarias que grava el transporte de carbón y carboncillo mineral.

b) Acelerar la capitalización de las pequeñas minas, proporcionando a la Caja de Crédito Minero, dentro del más breve plazo, los medios financieros necesarios. La Caja de Crédito Minero, ha preparado un importante Plan de fomento de carbón, arbitrando las siguientes medidas: to a la producción carbonera que no ha podido llevarse a efecto por carecer de los medios financieros.

c) Fijar primas y bonificaciones adecuadas, que sean justos alicientes para que los productores intensifiquen sus trabajos y aumenten sus producciones mediante inversiones adicionales en sus faenas.

d) Facilitar el pago de primas y bonificaciones con el objeto que sean pagadas oportunamente a los pequeños productores y se cumpla con ello el fin perseguido, esto es, compensar los altos costos de producción.

Las cantidades de aumento de producción en la pequeña minería, que he dejado establecidas, precedentemente, eliminan el peligro de importaciones de carbón, que envuelven el empleo de divisas, necesarias, a otros rubros y que significan, además, afrontar fuertes pérdidas por la enorme diferencia de precio entre el carbón extranjero y el de procedencia nacional.

Ruego al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara, para que estas observaciones sean transmitidas al señor Ministro de Economía y Comercio.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría, porque no hay en estos momentos en la Sala el quórum necesario para tomar acuerdos.

El señor MELEJ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, voy a referirme, en pocas palabras, a lo que acaba de expresar mi Honorable amigo el señor Martínez, respecto a la necesidad que tiene el país de arbitrar los medios necesarios para intensificar la producción de carbón en estas pequeñas minas.

El Honorable señor Martínez ha expresado que la Caja de Crédito Minero requiere del Gobierno los recursos necesarios y oportunos para poder desarrollar su plan de fomento carbonífero. Debo declarar que en este aspecto estoy completamente de acuerdo con el Honorable colega. Pero también debo decir que durante el breve tiempo en que he tenido el honor de representar a esta Honorable Corporación ante el Consejo de la Caja de Crédito Minero, algunas de las pequeñas minas de carbón a que se ha referido mi Honorable amigo, a pesar de la estrechez de recursos de esta Institución, han podido contar, en los meses corridos este año, con la ayuda económica que han solicitado, por acuerdo del Consejo en el cual represento a esta Honorable Cámara.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— La Corporación siempre confió en que la representación de Su Señoría ante la Caja de Crédito Minero sería acertada y fructífera.

El señor DIAZ.— Colico Norte está también de plácemes...

El señor MELEJ.— Pero siempre han sido pocos los capitales disponibles. Desgraciadamente, la Caja no ha recibido de parte del Gobierno todos los recursos a que ella tiene derecho en virtud de leyes vigentes, y por estas razones no ha podido acudir en ayuda y socorro de estas compañías carboníferas que tanto necesitan ser ayudadas económicamente, y cuyo normal funcionamiento significaría un positivo beneficio para el país en materia de provisión de carbón.

**18.— NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICIONES DE OFICIOS.**

El señor MELEJ.— Deseo referirme, también, señor Presidente, a algunos problemas que afectan a la provincia de Atacama, que represento en esta Honorable Cámara.

Estoy informando de que durante los últimos días se ha agudizado el problema de la escasez de harina en la provincia de Atacama.

Recuerdo haber intervenido, señor Presidente, ante el Instituto de Economía Agrícola para que este organismo semifiscal abasteciera normalmente, de este producto, a esa provincia del norte, si no en las cuotas necesarias para el consumo, por lo menos, en lo indispensable.

Así, por ejemplo, a raíz de las intervenciones mías en este organismo, el Instituto de Economía Agrícola celebró un convenio con la Asociación de Molineros de Concepción para proveer de harina, normalmente, no sólo a la provincia de Atacama, sino a las de Coquimbo, Tarapacá y Antofagasta, a contar del primero de agosto de este año, con las cuotas preestablecidas para cada una de las regiones de estas provincias.

En lo que se refiere a Atacama, la Asociación ha debido enviar harina a Huasco, Caldera y Chañaral, en cuotas fijas mensuales.

Sin embargo, ha transcurrido todo el mes de agosto y, por las informaciones que acabo de conocer, no se ha cumplido este compromiso, por parte de la Asociación de Molineros de Concepción, no obstante que ella ha recibido una apreciable cantidad de trigo argentino con este objeto.

Deseo, ya que no hay número en la Sala para adoptar acuerdos, que, a lo menos, estas observaciones mías sean transmitidas al señor Ministro de Agricultura y para que, por su digno intermedio, haga llegar a conocimiento del Instituto de Economía Agrícola esta falta de cumplimiento de la Asociación de Molineros de Concepción.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente, a nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Agricultura.

El señor MELEJ.— Por otra parte, debo hacer notar a la Honorable Cámara que, con motivo de la sequía que ha venido azotando desde hace varios años a la provincia de Atacama, —desgraciadamente hoy día no ha caído allí ni un milímetro de agua—, no sólo hay miseria en los centros poblados, sino que hay hambre en los pueblos situados en los valles del interior, a cientos de kilómetros de distancia de la capital del departamento, de la ciudad de Vallenar, alejados de las zonas de cultivo. No tienen víveres de ninguna especie y la población infantil, como lo recordaba el Gobernador del departamento hace pocos días, está muriendo de hambre en un porcentaje muy alto.

He hecho diligencias ante la Dirección General de Auxilio Social para que, en forma rápida, envíen víveres y ayuda en dinero a esta gente menesterosa. Desgraciadamente hasta hoy no he podido enviar ni una ni otra cosa porque la Dirección General de Auxilio Social no tiene fondos para este objeto. Se me ha dicho que los fondos están agotados. Es por esta circunstancia que, de verdadero apremio que yo también supongo, Su Señoría, que ordene enviar un oficio con observaciones mías al señor Ministro del Interior para que tome conocimiento de ellas y que inmediato se sirva remediar esta situación, sumamente aflictiva.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente con las observaciones formuladas por Su Señoría al señor Ministro del Interior.

El señor MELEJ.— Y, por último, debo hacer notar también que, desde hace tiempo en Atacama se ha estado viendo la necesidad de proveer de neumáticos a los pequeños industriales mineros y también a los pequeños agricultores, a fin de que puedan hacer la movilización de sus productos en camiones o camionetas.

Cuando mi estimado amigo el Honorable señor Bossay desempeñaba la cartera de Economía y Comercio, prometió enviar a la provincia de Atacama una cuota especial de neumáticos para ser distribuídos entre estos pequeños industriales mineros y pequeños agricultores. Desgraciadamente esta cuota no ha llegado allí, y hoy se siente con más intensidad la falta de neumáticos, ya que se observa un pequeño auge con motivo de los trabajos de construcción de la Planta de Paipote, que se ha inaugurado hace algunos meses atrás.

Rogaría al señor Presidente que se sirviera enviar oficio al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que tome nota de estas observaciones, para que pueda acudir en auxilio de la provincia de Atacama, proveyéndola de neumáticos a los pequeños industriales mineros y a los pequeños agricultores.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente con las observaciones formuladas por Su Señoría, al señor Ministro de Economía y Comercio.

Le queda un minuto al Comité Radical.

**19.— NECESIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 7571 SOBRE REAJUSTE DE PENSIONES AL PERSONAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO.— PETICION DE OFICIO.**

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría dentro del tiempo del Comité Radical.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, en reiteradas oportunidades he solicitado de los Poderes Públicos, que se proceda a reajustar las pensiones del personal jubilado de la Empresa de FF. CC. del Estado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N.o 7571, a base del mejoramiento económico que el personal en servicio activo obtuvo a contar desde el 1.o de Octubre de 1946.

Pues bien, Honorable Cámara, en respuesta a un proyecto de acuerdo que en tal sentido presenciné oportunamente, he recibido un oficio del Ministerio de Obras Públicas, en el que se dice que la Dirección ha dispuesto el despacho de los respectivos reajustes de acuerdo con cierto orden y agrega que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado "no dispone de fondos por el momento para afrontar el mayor gasto que demandaría el reajuste, que alcanza a una suma aproximada de $ 15.000.000".

Pero en otra comunicación que me dirigió la Empresa, contestando a las observaciones que le hice, me dice que ella tiene el mejor propósito de cumplir con la ley, pero que no tiene dinero, expresa que esto le demanda un gasto de $ 16.000.000 de una sola vez. Agrega que podría hacerlo si se ordenara por el señor Ministro de Hacienda a la Contraloría General de la República la devolución de $ 16.000.000 que indebidamente ha cobrado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado por derechos arancelarios.

Yo creo, señor Presidente, que debe darse solución a este viejo problema, beneficiando a esa gente modesta que vive de sus bajísimas pensiones. Y en cumplimiento de la ley que he mencionado, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda con el objeto de que se sirva ordenar a la Contraloría General de la República, hacer la devolución de los $ 16.000.000, que indebidamente cobró a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a fin de que esta Institución pueda dar cumplimiento a esta ley imperativa y que por ningún motivo debió haberse dejado de cumplir. Yo estoy cierto que la Empresa habría estado en situación de dar cumplimiento porque gira con muchos millones de pesos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio a nombre de Su Señoría.

El señor DIAZ.— —¡A nombre del Comité Comunista!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará a nombre del Comité Comunista.

**20.— SITUACION DE LOS OBREROS DE LA OFICINA SALITRERA "SANTA ROSA DE HUARA", CON MOTIVO DE UN INCENDIO OCURRIDO ULTIMAMENTE EN SU PLANTA.— PETICION DE OFICIO.**

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, deseo decir unas pocas palabras para referirme al incendio de la planta de la oficina "Santa Rosa de Huara". Ese siniestro ha dejado paralizada a esta oficina y con ello a 400 obreros que con sus familias suman más de 1.000 personas, las cuales sin tener salarios, sin tener anticipos o suples que les dan estas empresas para su alimentación deben estar en situación desastrosa.

También le ruego al señor Presidente que se sirva oficiar al señor Ministro del Interior, con objeto de que tome las medidas del caso, para socorrer a estas personas, mientras se hallen en situación forzoso a causa del incendio de esta usina.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro del Interior, a nombre del Comité Comunista.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

ENRIQUE DARROUY
Jefe de la Redacción

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse Propuestas Públicas para la adquisición de terrenos aptos para construcción de poblaciones para empleados particulares.

Los oferentes deberán indicar en su oferta, aparte del precio de venta, la ubicación y croquis del terreno que se ofrece; acompañar el avalúo fiscal o último recibo de contribuciones; una copia simple de la escritura de adquisición y un memorándum en que se indique la clase de urbanización con que cuenta el predio.

Las propuestas se abrirán simultáneamente el día 2 de Octubre, a las 10 horas en las siguientes partes:

SANTIAGO: Oficinas de la Vicepresidencia.
VALPARAISO: Oficina del señor Gerente.
CONCEPCION: Oficina del señor Agente.
PUNTA ARENAS: Oficina del señor Agente.

Los terrenos a ofrecer deben estar ubicados en las siguientes ciudades: Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Limache, Concepción y Punta Arenas.

La validez de las ofertas será de 90 días, pasado los cuales los oferentes quedarán en libertad de acción.

La Caja se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas en caso de no convenir a sus intereses.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.